



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales**

Tesis para obtener el grado de  
Doctor en Ciencias Políticas y Sociales  
(Orientación sociología)

*Las doctrinas políticas del Partido Acción Nacional:  
Del falangismo a la Democracia Cristiana*

Comité Tutorial: Dra. Marta Eugenia García Ugarte

Dra. Alejandra Salas-Porras Soulé

Dra. Lucila Ocaña Jiménez

Presenta: Mtro. Héctor Gómez Peralta

Ciudad Universitaria 2010



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Insisto en que quien se dedica a la política establece un pacto con los poderes satánicos que rodean a los poderosos. Para sustraerse a este designio, los grandes virtuosos del amor al prójimo, de Nazaret, de Asís o de los palacios reales de la India, no se inmiscuyeron en los medios políticos, no actuaron dentro del poder. Quien busque la salvación de su alma y la redención de las ajenas no la encontrará en los caminos de la política, cuyas metas son distintas y cuyos éxitos sólo pueden ser alcanzados por medio de la violencia. Los genios o los demonios de la política viven en pugna interna con el Dios del amor, y esa pugna puede convertirse en cualquier momento en insoluble conflicto.

Max Weber

## ÍNDICE

<b>Introducción general.....</b>	<b>4</b>
<b>CAPÍTULO I Consideraciones conceptuales sobre las transformaciones doctrinales partidistas en torno a la democracia pluralista.....</b>	<b>17</b>
1.1 El sistema de partidos y los tipos de oposición política en México.....	19
1.2 Conceptualización de los Partidos Demócrata Cristianos.....	29
1.3 Precisiones conceptuales sobre la Democracia Cristiana y el Neoliberalismo.....	43
<b>CAPÍTULO II Corporativismo orgánico y oposición anti-sistema: el primer cuerpo doctrinario panista.....</b>	<b>54</b>
2.1 Antecedentes del movimiento político católico de Acción Nacional.....	55
2.2 El proyecto político de Manuel Gómez Morin y el primer cuerpo doctrinario del Partido Acción Nacional.....	68
2.3 El Humanismo Político de Efraín González Luna.....	91
<b>CAPÍTULO III: La Democracia Cristiana y el segundo cuerpo doctrinario de Acción Nacional.....</b>	<b>111</b>
3.1 La posición electoral del PAN previo a su acercamiento con la Democracia Cristiana.....	113
3.2 Acción Nacional y la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA): encuentros y desencuentros.....	127
3.3 El segundo cuerpo doctrinal de Acción Nacional: la aceptación de la democracia pluralista.....	139
3.4 El Solidarismo de Efraín González Morfín.....	152
<b>CAPÍTULO IV La doctrina Demócrata Cristiana de Acción Nacional.....</b>	<b>170</b>
4.1 El agotamiento del modelo de desarrollo estatista.....	173
4.2 El proyecto económico social-cristiano del neo-panismo.....	181
4.3 Carlos Castillo Peraza y la afiliación de Acción Nacional a la Democracia Cristiana.....	198
4.4 El Humanismo Bioético en la proyección doctrinaria panista.....	216
<b>Conclusiones generales.....</b>	<b>230</b>
<b>Siglas y acrónimos.....</b>	<b>241</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>243</b>
<b>Fuentes de consulta.....</b>	<b>254</b>

## **Introducción general**

El presente trabajo es un análisis de las doctrinas políticas del Partido Acción Nacional (PAN). Trabajos sobre la historia y estructura de ese partido hay muchos y muy buenos, sobresalen los de Soledad Loeza y Francisco Reveles. Pero los únicos trabajos sobre la Democracia Cristiana en México, que es la doctrina del PAN, son los elaborados por sus militantes o simpatizantes. Esta obra pretende arrojar luz sobre la doctrina Demócrata Cristiana, los elementos que la integran, además de mostrar cómo se ha ido modificando y adaptando dentro de las filas panistas.

Paradójicamente, esta investigación, que tiene como objeto de estudio a una doctrina partidista que se circunscribe dentro del espectro político conservador, tiene sus orígenes en el libro de Alan Angell, quien describe y analiza la transformación sufrida por una parte importante de la tradición socialista latinoamericana, que pasó del marxismo-leninismo y del deseo de la “dictadura del proletariado”, a la adopción de las tesis socialdemócratas compatibles con el capitalismo y la política electoral que una vez descalificaron de “burguesas”<sup>1</sup>. Aunque mi objeto de estudio es muy diferente, mi propósito es básicamente el mismo: mostrar la transición doctrinal del más importante partido político conservador de México, el PAN, que abandonó las posturas corporativas y cercanas a La Falange, hasta llegar a ser una fuerza política que adopta los principios de la democracia y el libre mercado.

---

<sup>1</sup> ANGELL, Alan, The left in Latin America since 1930: from Leninism to pluralism, mimeo, 1994.

En los últimos años han salido a la luz varios trabajos sobre el conservadurismo en México<sup>2</sup>, pero brilla por su ausencia un estudio sobre la doctrina de Acción Nacional, aún y cuando en el mundo académico existe el consenso de que es un partido conservador.

En la literatura especializada sobre el PAN nunca se explican los conceptos centrales de su doctrina: Bien Común, Solidaridad, Subsidiariedad, Libre Mercado con Sentido Social, Personalismo y, sobre todo, Democracia Cristiana. Por ello mi principal objetivo de investigación es describir y analizar los cambios en la doctrina de ese partido, en el México posrevolucionario, para explicar el comportamiento del conservadurismo político durante el régimen priísta.

Cuando este trabajo inició, mi definición de conservadurismo era la de aquel movimiento político que se oponía a la modernidad vinculada al liberalismo, entendida de manera sintetizada y genérica como la secularización, el pluralismo político y la libre competencia en el mercado. Conforme la investigación fue avanzando, descubrí que aquellos personajes que la corriente socialista y liberal llaman de manera ambigua como “conservadurismo”, han tenido planteamientos bastante innovadores que representan esfuerzos titánicos por insertarse en el mundo moderno.

En contraposición con el enfoque marxista, esta investigación trata de explicar al conservadurismo no como una simple ideología perteneciente a sectores sociales pudientes o privilegiados, sino como un *mundo cultural* que puede abarcar a diferentes sectores sociales, cuyo lazo en común no se reduce a la esfera económica, sino que se caracteriza

---

<sup>2</sup> Sobresalen los siguientes trabajos: Humberto Morales y William Fowler (eds), El conservadurismo mexicano en el siglo XIX, BUAP, México 1999; Marta Eugenia García Ugarte, Renée de la Torre y Juan Manuel Ramírez Sáiz (eds), Los rostros del conservadurismo mexicano, publicaciones de la casa chata-CIESAS, México 2005; Erika Pani (coord), Conservadurismo y derechas en la historia de México, CONACULTA-FCE, México 2010.

sobre todo por la defensa de una serie principios políticos y culturales. Por *conservador* se puede entender a cualquier corriente que se oponga a los cambios, entonces podemos encontrar a actores conservadores en cualquier organización o grupo político; pero cuando hablamos de **conservadurismo** se hace referencia a un movimiento que responde a una tradición política específica y concreta. Este trabajo se enfoca en el conservadurismo político que se gestó durante el periodo posrevolucionario (1934-2000), por lo que al definir al conservadurismo me refiero a aquel contenido en las organizaciones partidistas que son herederas de esa tradición anti-liberal y anti-socialista. Tomo a Acción Nacional porque ha sido el más importante partido conservador en el México del siglo XX. Los elementos distintivos del conservadurismo en el México posrevolucionario fueron<sup>3</sup>:

- a) Para los conservadores no existe el individuo como ente autónomo y libre de todo vínculo externo a su voluntad. Frente al individuo liberal, el conservadurismo concibe a la Persona como un ser dotado de vínculos naturales inherentes a su existencia para con el resto del cuerpo social;
- b) Concepción orgánica de la sociedad. La sociedad no es, en su enfoque, un constructo artificial de individuos autónomos e independientes entre sí; tampoco es la suma de grupos antagónicos que luchan entre ellos. En su doctrina la sociedad está integrada por una multiplicidad de grupos sociales con división de funciones e interdependientes cada uno con el resto;

---

<sup>3</sup> Para identificar los elementos distintivos del conservadurismo posrevolucionario estoy en deuda con el análisis que realizó Jaime Del Arenal Fenochio sobre el pensamiento de los “padres fundadores de Acción Nacional” en su ensayo *Derecho natural versus Estado revolucionario: el iusnaturalismo en tres juristas conservadores del siglo XX*, en Erika Pani (coord.), Conservadurismo y derechas en la historia de México, tomo II, FCE, México 2009, pp. 648-683.

- c) La desigualdad y la jerarquización social de los grupos que integran a la sociedad son considerados elementos naturales que no se pueden eliminar. Sin embargo, se deben de mitigar los efectos negativos de esa desigualdad natural mediante la cooperación y el trabajo conjunto entre los diversos sectores sociales;
- d) Se busca una tercera vía entre el *laissez faire* del liberalismo y el estatismo socialista. Aunque se comparte el modelo económico capitalista, se considera que el Estado debe de ejercer una *orientación moral* para regular las acciones de los agentes económicos;
- e) Creencia en la existencia de valores morales eternos y absolutos que van más allá de las conciencias individuales, por lo que se oponen al relativismo ético y la permisividad sexual;
- f) No se oponen a los cambios de manera genérica, sino a que éstos sean bruscos y provoquen rupturas radicales con la tradición;
- g) En el caso específico del periodo que analizamos en este trabajo, la tradición que defiende el conservadurismo mexicano es el pensamiento social-cristiano.

Los elementos distintivos del conservadurismo anteriormente señalado se encuentran como rasgos de identidad y continuidad ideológica en los tres cuerpos doctrinales que ha tenido el PAN (1939-1965-2002). Sin embargo, al mismo tiempo han cambiado considerablemente los proyectos que contienen esos elementos doctrinales comunes. El primer cuerpo doctrinario panista estaba fuertemente influenciado por el proyecto corporativo e hispanista de La Falange española. Ese capitalismo corporativo fue la expresión más radical del organicismo de raíz católica que era moneda corriente entre los círculos que simpatizaban



con las potencias del Eje tanto en México como en España. Aunque el siguiente cuerpo doctrinario panista abandonó el proyecto de instaurar un Estado corporativo, la visión jerárquica de los diversos órganos que integran a la sociedad se mantuvo, pero bajo un proyecto denominado Subsidiariedad.

La Subsidiariedad mantiene la visión orgánica de la sociedad, donde existe una multiplicidad de grupos ordenados piramidalmente. Se piensa que los grupos o sectores más involucrados o afectados con determinada situación, deben de tener primacía de acción frente a los actores más elevados en la jerarquía social. Sin embargo, cuando esos actores no sean capaces de desempeñar correctamente con su labor, los grupos superiores entran a escena para coadyuvar en su solución.

Ese mismo principio subsidiario fue utilizado en el tercer cuerpo doctrinal para la construcción de su proyecto económico: la Economía Social de Mercado. Libre mercado con la *orientación moral* del Estado. Su visión orgánica y vertical de la sociedad no se reduce a la esfera económica, se proyecta al ámbito de la educación, la sexualidad, las relaciones internacionales y el régimen político. Aunque el panismo haya transitado del capitalismo y el Estado corporativo a la democracia y el libre mercado, los elementos distintivos del conservadurismo político se han mantenido presentes en todos y cada uno de sus cuerpos doctrinales.

Lo anteriormente expuesto va en contra de la interpretación que el PAN hace sobre su propia doctrina. Los ideólogos e historiadores panistas de la última época, como Alonso Lujambio o Castillo Peraza, sostienen en sus escritos que Acción Nacional ha tenido la

misma doctrina desde su creación, por lo que las proyecciones doctrinales subsiguientes no han sido más que adiciones o ampliaciones del ideario original.

Acción Nacional trata, sin lograrlo, de no ser identificado como un partido conservador. Procura mostrarse a sí mismo como un partido de ciudadanos comprometidos con la democracia al enterrar en el olvido su pasado anti-sistémico y sus nexos con La Falange. Frente a la interpretación oficial del PAN, que pretende publicitarse como un partido de orientación cívica y democrática, muestro un escenario mucho más complejo. Señalo como Acción Nacional pasó por un largo y contradictorio proceso para llegar a ser lo que es hoy, un moderno partido Demócrata Cristiano. Pero el PAN no nació para ser democrático. Su actual orientación electoral, negociadora, competitiva y ciudadana fue resultado de cruentas luchas entre facciones, que en varios casos fueron encarnizadas y causaron cismas muy dolorosos.

A lo largo de la investigación no se consideran las luchas entre facciones sólo como luchas por espacios de poder, sino que se explican las diferencias ideológicas entre esos grupos que representaron diversos proyectos y visiones sobre lo que debería de ser el PAN.

Otra inquietud académica que dio origen al presente trabajo es una controversia muy en boga en los estudios sobre los partidos, tanto en la ciencia política como en la sociología, sobre si esas organizaciones políticas, perdidas en el pragmatismo electoral, sólo les interesa obtener sufragios, producto de que las ideologías y doctrinas se han eclipsado, reduciendo esas instituciones a simples maquinarias que obtienen votos. Es verdad que esa acusación hacia los partidos no es gratuita. No olvido que una de mis primeras impresiones sobre la vida política de México fue el sólido apoyo de Fidel Castro a Carlos Salinas, rival

ideológico, dándole la espalda a la izquierda mexicana que acababa de ser víctima de las alquimias electorales del régimen. Es fácil defender los principios ideológicos cuando no se tienen responsabilidades de gobierno. El contacto con el poder impone cierto pragmatismo para sobrevivir políticamente. Sin embargo, pretendo demostrar que no todos los partidos son iguales por aceptar al capitalismo y la vía electoral. Si bien las doctrinas partidistas no tienen la misma rigidez y fortaleza de antaño, cuando los militantes eran capaces de defender o hasta dar su vida por ciertos ideales, siguen existiendo y siendo referentes de identidad entre las diferentes fuerzas políticas.

Hay que dejar de conceptualizar a las doctrinas partidistas como cuerpos dogmáticos y rígidos, pues se han transformado en maleables, elásticos y, en algunos casos, hasta fragmentados. A lo largo del trabajo se muestra cómo ese tránsito hacia la flexibilidad doctrinal, propia de los partidos con orientación electoral, no significó la pérdida de identidad ideológica. Incluso el hecho de que el partido haga alianzas o concertaciones con fuerzas ideológicamente diferentes, pero con el objetivo de impulsar la competencia electoral dentro del sistema, no sólo es, como expondré teóricamente más adelante, un requisito indispensable para la democratización, sino que no ha implicado desdibujar las particularidades doctrinales del PAN que lo diferencian de los otros partidos. No sólo para los especialistas sino también para el electorado, son muy claras las posiciones del partido en ciertos temas (como la bioética) que lo identifican claramente como una opción política conservadora. Por ello defendiendo la tesis de que a pesar del pragmatismo electoral y la flexibilización doctrinal que ello implica, el PAN sigue teniendo su definición conservadora; solamente que esa doctrina ha sufrido los suficientes cambios como para hacer que el partido pudiera insertarse con éxito dentro del sistema político moderno.

### *Enfoque metodológico*

Desde hace tiempo en las ciencias sociales ha quedado de manifiesto que la objetividad no se puede alcanzar en el sentido que existe dentro de las ciencias naturales, pues el investigador es al mismo tiempo ente cognoscente y ser cognoscitivo. El trabajo procura seguir los consejos metodológicos de Max Weber al poner mayor énfasis en los juicios de hecho que en los análisis de valor. Sabiendo que la subjetividad nunca podrá ser eliminada de manera total, trato de minimizar sus efectos haciendo del conocimiento del lector mis influencias teóricas e inclinaciones académicas.

Mi enfoque metodológico se encuentra fuertemente influenciado por la perspectiva que sobre la democracia tiene Robert Dahl. Los rasgos característicos de su planteamiento, que atraviesan toda mi investigación, son<sup>4</sup>:

- a) La democracia es una forma de gobierno basada en los *procesos electorales*. Los partidos políticos son parte medular e indispensable para la competencia institucional y civilizada por el poder;
- b) Democracia es *pluralidad y competencia*. La democracia “realmente existente” no implica el idealista postulado “el gobierno del pueblo para el pueblo por el pueblo”, sino una forma de gobierno que se ejerce a través de una pluralidad de élites, grupos políticos, económicos y sociales que compiten entre ellos, como son partidos, empresarios, sindicatos, iglesias, ONG’s, etcétera;

---

<sup>4</sup> Las principales obras de Robert Dahl, de donde tomo los elementos citados son: La democracia y sus críticos, CONACULTA, México 2008; Un prefacio a la teoría democrática, Gernika, México 1989; La poliarquía: participación y oposición, Tecnos, España 2009.

- c) La democracia funciona no solamente por un entramado jurídico y constitucional de corte liberal, sino sobre todo por la *apertura y disposición de las élites a la adhesión de los valores y principios democráticos*, es decir, a aceptar la pluralidad y la competencia. Resalta el hecho de que sean “las élites” y no “la élite”, lo cual connota la fragmentación y dispersión del poder;
- d) El *libre mercado* es una condición insuficiente pero necesaria e irremplazable para la existencia de un gobierno democrático;
- e) La Democracia necesita que las diversas fuerzas políticas estén dispuestas a *negociar con actores ideológicamente diferentes* para lograr acuerdos que otorguen estabilidad al sistema.
- f) Democracia no significa que toda la población tenga que participar en los asuntos públicos. Significa que cualquier ciudadano pueda contar con *posibilidades reales de participar y convertirse en parte de las élites*. El que la gran mayoría no participe directamente, y haga uso de mecanismos representativos o incluso se abstenga, en contextos de libertad institucional, lejos de ser algo negativo puede llegar a ser un factor que genera gobernabilidad y viabilidad a la democracia.

Tomando a esos indicadores propuestos por Dahl, la investigación se centra en identificar y explicar las posiciones que el panismo ha tenido frente a los elementos que integran a la “democracia real” -no ideal-. Se muestran las posiciones que han tenido las élites panistas frente a los siguientes indicadores:

- a) constitucionalismo liberal;

- b) proceso electoral;
- c) pluralismo y tolerancia política;
- d) libre mercado;
- e) negociación con fuerzas políticas ideológicamente diferentes;
- f) participación de la ciudadanía.

La mayor parte de la doctrina panista fue construida estando en la oposición y muy alejada de tener opciones reales de convertirse en gobierno. Conforme fue abriéndose el sistema político mexicano, permitiendo mayor participación de la oposición, se ha modificado la doctrina panista. Esa apertura no se reduce al ámbito electoral o al hecho de que Acción Nacional iba teniendo un mayor número de cargos públicos, sino que implicaba también modificaciones en las relaciones *Iglesia-Estado*, *empresarios-gobierno* y *sociedad civil-régimen autoritario*. Indicadores que guían los temas a abordar a lo largo de los cuatro capítulos que integran la investigación.

El paso ideológico y programático (del abstencionismo a la vía electoral, del corporativismo al libre mercado, y de la intransigencia a la concertación), es explicado utilizando las categorías conceptuales de la teoría de partidos que muestran los diversos tipos de oposición política: la **oposición anti-sistema**, la **oposición semi-leal**, la **oposición leal** y, por último, el **partido de electores** (*catch-all*). Esos serán los conceptos que utilizaremos a lo largo de toda la investigación para explicar las diferentes posiciones que Acción Nacional ha manifestado a lo largo de su historia en los indicadores señalados,

hasta llegar a ser un moderno **partido Demócrata Cristiano** electoralmente competitivo, con valores pluralistas y con proyecto económico de libre mercado.

Esos conceptos explican las modificaciones ideológicas y doctrinales del PAN. Entiendo por ideología a todo un conjunto de ideas que estructuran y ordenan la realidad social. Una doctrina es el cuerpo de ideas que posee una organización política, como un partido, para guiar la acción de sus militantes<sup>5</sup>. Toda doctrina política y económica partidista es la reducción de cuerpos ideológicos mucho más ricos y complejos, por lo que el propósito de este trabajo no es mostrar la complejidad de la ideología conservadora sino explicar los cambios doctrinales que se han venido construyendo en el PAN desde sus orígenes hasta su presente Demócrata Cristiano.

#### *Límites y aportes de la investigación*

Esta investigación no es una historia de Acción Nacional, es más bien una *historia de las ideas políticas en el PAN*. Tampoco se pretende analizar o comparar la doctrina panista con su desempeño gubernamental o legislativo. Esa es una investigación muy valiosa que por motivos de tiempo y espacio, será desarrollada posteriormente. El presente estudio abarca solamente el periodo en el cual el partido era oposición. Es verdad que en los años 90 el panismo contaba con un número elevado de gubernaturas, legisladores y presidencias municipales como para ser considerado un partido co-gobernante; pero dado el carácter centralista del presidencialismo mexicano, se toma al PAN como oposición hasta que se hizo de la titularidad del Ejecutivo Federal.

La tesis se integra de tres secciones, cada una correspondiente al número de los cuerpos doctrinales panistas (1939, 1965 y 2002), pretendiendo explicar en qué consistió cada uno

---

<sup>5</sup> Ideología sería, por ejemplo, el marxismo; doctrina sería la reducción que de esa ideología hacen los partidos políticos socialistas o comunistas para ser aplicada a una acción política concreta. STOPPINO, Mario, *Ideología*, en Norberto Bobbio y Nicola Matteucci (coords) *Diccionario de Política*, Siglo XXI, México 1991, pp. 755-770.

de ellos, usando los indicadores mencionados. Por cuerpos doctrinales no entendemos solamente a los documentos oficiales donde el partido plasma la ideología que defiende y divulga, sino también a lo contenido al respecto en las obras de sus principales líderes. A pesar de los orígenes anti-sistémicos del PAN, su desarrollo y transformaciones han sido producto de sus interacciones con el régimen político al cual se oponía pero del que al mismo tiempo era parte. Por ello también se señalan los elementos de la política nacional e internacional que han influido en la construcción del ideario panista.

Si bien los documentos oficiales de doctrina panista ocupan un lugar central, para comprenderlos de manera integral contestaré, para cada uno de ellos, las siguientes preguntas: ¿Qué contexto y conflictos, intra y extra partidistas, influyeron en la construcción de esa doctrina? ¿Cómo y por qué fueron excluidas las corrientes políticas que, aún siendo católicas y provenientes de importantes sectores del partido, no lograron ver plasmados sus proyectos en los cuerpos doctrinarios oficiales de Acción Nacional? ¿Cuáles son las fuentes ideológicas que nutrieron al cuerpo doctrinario?, y sobre todo, ¿en qué consiste cada uno de los elementos que integran la doctrina?

El primer capítulo se encuentra dividido en tres secciones. La primera de ellas define cada uno de los conceptos mencionados, la segunda define a los partidos Demócrata Cristianos, sellando el capítulo con una precisión conceptual entre el conservadurismo de raíz católica y el neoliberalismo.

El segundo capítulo analiza al primer cuerpo doctrinario panista. Cada sección de ese capítulo aborda una de las tres principales fuentes que nutrieron a ese ideario: el pensamiento social-católico de los años 30, el proyecto hispanista y modernizador de Manuel Gómez Morin, y el Humanismo Político de Efraín González Luna.



El tercer capítulo analiza el cuerpo doctrinario de 1965. Ese ideario panista surge inmediatamente después de un intento por parte de importantes sectores del partido para hacer del PAN un partido Demócrata Cristiano. Por ello la primera parte del capítulo versa sobre ese intento fallido, con el objetivo de entender y explicar el hecho de que Acción Nacional abandonara varios de los pilares que defendía en sus orígenes, como el corporativismo-orgánico y adoptara a la liberal-democracia como la única forma de gobierno viable y legítima. Sin embargo, se muestra como la raíz conservadora y social-cristiana del partido se mantiene.

El cuarto y último capítulo se centra en el proceso de consolidación de la doctrina Demócrata Cristiana en Acción Nacional. En la primera parte se muestra el fin del modelo de desarrollo que imperó durante el México posrevolucionario con la finalidad de explicar las posturas de los nuevos militantes que ingresaron al partido en los años 80. Posteriormente se muestra en qué consistió el proyecto de los empresarios social-cristianos que entraron al partido, conocido como Economía Social de Mercado. La tercera parte del capítulo se refiere al proceso mediante el cual el PAN se adhiere de manera plena y oficial a la familia ideológica Demócrata Cristiana como resultado de la consolidación de las relaciones entre Acción Nacional y organizaciones como la fundación Konrad Adenauer, la Organización Demócrata Cristiana de América y la Unión Internacional de Empresarios Cristianos. Para finalizar, se explica un elemento innovador de la proyección de doctrina del 2002 sobre la bioética, cuyas raíces discursivas se encuentran en lo que Carlos Castillo Peraza llamaba “Humanismo Bioético”.

## **CAPÍTULO I Consideraciones conceptuales sobre las transformaciones doctrinales partidistas en torno a la democracia pluralista**

### Introducción

El presente capítulo expone los conceptos que se utilizan a lo largo de toda la investigación y que explican los diversos tipos de oposición dentro de un sistema de partidos y de esa forma darle seguimiento a las transformaciones doctrinales que ha tenido Acción Nacional frente a la democracia. Se inicia con la **oposición anti-sistémica**, que es aquella que plantea deslegitimar al sistema y está caracterizada por estar vinculada a ideologías que se proponen un cambio radical de la sociedad y el régimen de gobierno. Los ejemplos paradigmáticos de organizaciones anti-sistema son las agrupaciones comunistas y fascistas, como La Falange española, cuya ideología, el hispanismo y el corporativismo orgánico, fue uno de las principales referentes del primer proyecto doctrinal de Acción Nacional.

Posteriormente se exponen las diferencias conceptuales entre la oposición semi-leal y la leal, de acuerdo a Juan Linz, que fue el autor que acuñó esos términos. Ambos tipos de oposición participan en la competencia electoral y la vida institucional, pero el primero no tiene un compromiso con los valores de la política pluralista y la competencia, por lo que tiene una posición ambigua frente a la lucha por la democracia. La **oposición semi-leal** no ve a la democracia como un fin en sí mismo, sino como un medio del cual se puede prescindir para lograr sus objetivos partidistas. Los vínculos del primero panismo con la Unión Nacional Sinarquista (UNS) y La Falange española, que expondremos con detalle más adelante, son elementos suficientes para poner en tela de juicio su compromiso con el ideal democrático y ciudadano que su historia oficial pregona. La **oposición leal**, por el

contrario, está caracterizada por la adherencia que tienen sus miembros a los valores del pluralismo y la competencia, y sin importar que los resultados de la contienda le sean adversos; además jamás considera romper con la colaboración institucional, y se está dispuestos a negociar con actores ideológicamente distantes.

En la segunda sección del presente capítulo se da una definición de Democracia Cristiana, que es la corriente política a la que pertenece el PAN desde los años 90. Si bien originalmente la Democracia Cristiana fue un movimiento social, vinculado al sindicalismo católico, desde el periodo entreguerras se trata de una familia de partidos políticos que comparten los elementos constitutivos del conservadurismo. Esos partidos Demócrata Cristianos, a diferencia de los antiguos partidos católicos de la Europa del siglo XIX, son modernas y eficientes maquinarias electorales que han abandonado los radicales proyectos de transformación de la sociedad, para en su lugar abrazar los valores y elementos constitutivos de la democracia pluralista.

Para finalizar el capítulo, se hace una precisión conceptual sobre el proyecto económico de la Democracia Cristiana, la Economía Social de Mercado, y el Neoliberalismo. Esta sección surge de la necesidad de diferenciar entre dos tradiciones diferentes de lo que se conoce como conservadurismo, una de raíz católica y otra de raíz secular. Si bien en muchos elementos llegan a converger, como el papel central que le otorgan al libre mercado y la iniciativa empresarial, ambas pertenecen a tradiciones ideológicas diferentes; es una imprecisión conceptual definir a cualquier corriente económica que pugna por el libre mercado como neoliberalismo.

## 1.1 El sistema de partidos y los tipos de oposición política en México:

Los partidos políticos son instituciones modernas, vinculados a los regímenes políticos fundados en el principio de representación de la soberanía popular. Los partidos políticos, en el mundo occidental, son herederos de las revoluciones que rompen con el *Ancien Regime*. Sin embargo, los partidos con doctrina de raíz católica en México, no siempre han mostrado una cultura política afín a los sistemas políticos democráticos. La situación de *oposición marginal* por parte de las organizaciones políticas católicas de México durante nuestro periodo de trabajo (1939-2002)<sup>6</sup>, como lo veremos más claramente en el caso del PAN -que absorbió gran parte de la militancia de la UNS<sup>7</sup> en los años 70 y 80-, ha derivado en organizaciones políticas cuyas posturas hacia la democracia liberal han oscilado entre ser partido anti-sistema, pasando por una oposición semi-leal y después leal, para luego de un largo, doloroso, contradictorio y tardío proceso, llegar a ser un partido de electores plenamente inserto dentro de la vida política de las instituciones liberales, un partido *catch-*

---

<sup>6</sup> La oposición “marginal”, en la periferia del sistema político, de las organizaciones políticas católicas durante la mayor parte del siglo XX es un particularismo del régimen mexicano, en otros países con sistema político liberal, como lo era oficialmente México, la oposición cumplía una función pública e institucionalizada, donde la crítica a las acciones administrativas del gobierno se convirtió en parte integral de la tarea de gobernar. Tanto que durante la década de los 30 en algunos países europeos los parlamentos emitieron leyes que le asignaban un salario al líder de la oposición: POTTER, Allen, Great Britain: Opposition with a Capital “O”, en Roberth Dahl, *Political Opposition in Western Democracies*, Yale University Press, USA 1966.

<sup>7</sup> La UNS fue un movimiento de inspiración católica mayoritariamente campesino fundado en 1937 en la ciudad de León, Guanajuato. Se inspiró en los movimientos fascistas y adquirió rápidamente gran popularidad, llegando a reunir a cientos (tal vez miles) de seguidores durante sus concentraciones y manifestaciones públicas. Los líderes sinarquistas, como Salvador Abascal, nunca negaron la admiración profunda que tenían por Francisco Franco. El anticomunismo es uno de los rasgos básicos de la doctrina sinarquista. Aunque los sinarquistas eran cautelosos de enfrentarse abiertamente con el gobierno de Cárdenas, arremetían abiertamente contra el Partido Comunista Mexicano. Al mismo tiempo que se repudiaba al comunismo, se rechazaba a la democracia pues la asociaban con el pensamiento liberal que, para ellos, sólo justificaba que la burguesía acumulara riquezas a expensas del sufrimiento de las masas. Los sinarquistas odiaban particularmente a Estados Unidos por su protestantismo, liberalismo e imperialismo económico. El sinarquismo soñaba con una idílica sociedad social-cristiana donde los trabajadores y los propietarios de los medios de producción colaboraran fraternalmente, pues las riquezas estarían repartidas de manera equitativa (pero no igualitaria) debido al control que el gobierno ejercería sobre la economía; en su proyecto jugaba un papel central la pequeña propiedad autosuficiente donde la tradición familiar nutriera al resto de las redes sociales. SERRANO, Pablo, La batalla del espíritu: el movimiento sinarquista en el Bajío (1932-1951), CONACULTA, México 1992.

*all*, el partido que abandona los proyectos de radical transformación de la sociedad, y con un discurso que engloba a todos los grupos sociales, no sólo a los católicos<sup>8</sup>.

El que una organización política llegue a formar parte del sistema de partidos, y por consecuencia, participar en los procesos electorales, no la convierte por ese sólo hecho en un partido político democrático o afín a un régimen de corte liberal. Tal es el caso de los partidos anti-sistema.

Los partidos anti-sistema son aquellas agrupaciones políticas que, aún insertándose en la vida política institucional, incluyendo por supuesto la lucha electoral, buscan socavar la legitimidad del régimen al que se oponen. No son una oposición sobre cuestiones concretas o una política determinada, sino sobre todo una oposición a los principios del régimen político. Un partido anti-sistema no pretende solamente cambiar de gobierno, sino todo el régimen de gobierno. Los militantes de dicho partido se caracterizan por no compartir los valores del orden político sobre el cual están fundadas las instituciones en que participan, representan una “ideología extraña” para el sistema al que pertenecen<sup>9</sup>.

Aunque el tipo ideal de partido anti-sistema de Sartori son los partidos comunistas que participaron en Europa occidental durante casi todo el siglo XX, considero que el término describe también el tipo de oposición que ejercieron las organizaciones políticas católicas en México, principalmente la UNS hasta antes del liderazgo de Torres Bueno<sup>10</sup>.

La idea generalizada sobre el tipo de partido que era Acción Nacional hasta antes de la década de los 80 (cuando empieza a convertirse en partido que integra gobiernos), es la de

---

<sup>8</sup> KIRCHHEIMER, Otto, The Transformation of the Western European Party Systems, en WEINER, Myron, *Political Parties and Political Development*, Princeton University Press, Princeton 1967, pp. 177-200.

<sup>9</sup> SARTORI, Giovanni, Partidos y sistemas de partidos, Alianza editorial, Tomo I, Madrid 1987, p. 168.

<sup>10</sup> En 1941 por ordenes del Arzobispo de México monseñor Luis María Martínez, se quita al intransigente Abascal al frente de la UNS (el cual se inicia en la aventura de colonizar Baja California), en su lugar coloca al conciliador y negociador Torres Bueno: MEYER, Jean, El Sinarquismo, el cardenismo y la Iglesia 1937-1947, Tusquets, México 2003, pp. 91-97.

que era una “oposición leal”<sup>11</sup>, sin embargo, ese concepto que fue hecho para describir a ciertos partidos en regímenes democráticos, no coincide con el actuar del PAN en el México autoritario. Además de que ese concepto hubiera implicado que el partido contaba con una doctrina completamente inserta dentro del espectro de la cultura política democrática, aceptando al proceso electoral como el único camino a seguir. Por el contrario, la doctrina y la labor política de los líderes de Acción Nacional mostraron varias veces una postura ambigua y poco clara frente al papel del proceso electoral en su lucha, al menos durante las primeras tres décadas de su historia. Entonces, ¿qué tipo de oposición era el PAN en sus primeras décadas de vida?

El Partido Acción Nacional, al menos hasta la década de los 60, era una *oposición semi-leal*, la cual es definida como la posición dentro del sistema político de aquellos partidos que si bien aceptan participar dentro de los marcos institucionales...

(...) alientan, toleran, encubren, consecuentan, disculpan o justifican las acciones de otros actores políticos que violan los límites de los patrones legítimos de la política democrática. Un partido despierta suspicacias en cuanto a su lealtad democrática cuando, con base en la afinidad ideológica, la coincidencia de objetivos últimos, o la relación de determinadas políticas, distingue entre medios y fines. Rechaza los medios por indignos y extremos, pero disculpa que se haya recurrido a ellos<sup>12</sup>.

La violencia política, el asesinato, las conspiraciones, los golpes militares fallidos y los intentos revolucionarios son situaciones en las que se pone a prueba la lealtad. Aunque efectivamente dentro de las filas del PAN nunca estuvo presente la opción de la asonada militar o la toma violenta del poder (motivo por el cual se argumenta que era oposición leal), la simpatía hacia movimientos políticos vinculados al hispanismo y el catolicismo que

---

<sup>11</sup> LOAEZA, Soledad, El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta, Fondo de Cultura Económica, México 1999, p. 29.

<sup>12</sup> LINZ, Juan, La quiebra de las democracias, Alianza editorial, Madrid 1996, pp. 32-33.

se sirvieron de métodos anticonstitucionales para hacerse del poder, como el franquismo, es criterio suficiente para poner en tela de juicio el compromiso del panismo de primera hora frente al orden constitucional<sup>13</sup>.

Un buen ejemplo fue cuando en 1945 -cuando ya habían sido derrotadas las potencias del eje-, Efraín González Luna reprochaba el bloqueo que las Naciones Unidas habían impuesto a Argentina, España y Portugal para obligarlos a dismantelar las dictaduras e instalar instituciones políticas de corte liberal:

Aparte de ser inaceptable la tesis de que la autenticidad de la representación política del pueblo, médula de la democracia, solamente pueda realizarse a través de fórmulas y rutinas determinadas, 9 de cada 10 hispanoamericanos se reirán amargamente de esta justificación, porque conocen hasta la náusea la miserable comedia democrática, que con unas cuentas excepciones, se representa casi sin interrupción en nuestro continente<sup>14</sup>.

¿Por qué los panistas de la primera hora tenían esa postura? Sobre todo ¿por qué y cómo llegaron a ser una “oposición leal” durante el periodo posterior a la década de los 70?

Para que una fuerza política pueda ser definida como “oposición leal”, es decir, con una aceptación plena de los valores que sostienen al sistema político, tendría que mostrar al menos la mayoría de las siguientes características<sup>15</sup>:

- a) Un inequívoco compromiso público de llegar al poder sólo por medios electorales y una voluntad de entregarlo incondicionalmente a otros participantes con el mismo compromiso;

---

<sup>13</sup> El ampliamente documentado trabajo de Eric Lobjeois muestra que la simpatía y admiración al hispanismo y falangismo franquista fueron una destacada característica del pensamiento antiliberal de los grupos católicos en el México de los 30 y 40. A pesar de la diversidad de posturas en el seno del catolicismo político en México, un punto de unión entre personajes tan diversos como Manuel Palomar y Vizcarra, Efraín González Luna, Salvador Abascal y Manuel Gómez Morin, fue la simpatía y admiración compartida por el triunfo de La Falange en 1939 y su política militante agresiva contra aquellos que se opusieron al proyecto de hispanista. LIDA, Clara (compiladora), México y España en el primer franquismo 1939-1950: rupturas formales, relaciones oficiosas, COLMEX, México 2001.

<sup>14</sup> GONZÁLEZ LUNA, Efraín, una guerra ideológica: causas, pretextos, desmanes. Los casos de España, Portugal y Argentina, *La Nación*, 3 de noviembre de 1945, año v, núm. 212, p. 6

<sup>15</sup> LINZ, Juan, *Op. Cit.*

- b) Un rechazo claro e incondicional del uso de medios violentos para alcanzar o conservar el poder, excepto por medios constitucionales legítimos, cuando haya que enfrentarse a un intento ilegal de tomar el poder;
- c) Un compromiso a participar en el proceso político, elecciones y actividad legislativa. Así como una disposición para asumir la responsabilidad de gobernar o ser parte de la legislatura;
- d) La voluntad de unirse a grupos ideológicamente distantes pero comprometidos a salvar el orden institucional;
- e) Rechazo de contactos secretos con organizaciones anti-sistema (como la UNS) y rechazo de su apoyo cuando es ofrecido a cambio de tolerancia para sus actividades antidemocráticas.

Durante toda la vida del PAN, hasta 1988, México contaba con un *sistema de partido hegemónico* a pesar de que se ha sostenido que era un *sistema de partido dominante* como lo plantea Maurice Duverger<sup>16</sup>.

Las tipologías de los sistemas de partidos de Duverger se establecen principalmente sobre las bases de la variable cuantitativa, es decir, el número de partidos que componen al sistema de partidos así como el número de ellos que salen victoriosos en los procesos electorales. Desde este enfoque, por décadas mayoritario en la sociología política, un sistema de partido dominante sería aquel donde un partido avasalla en los procesos electorales, obteniendo la mayoría de los escaños parlamentarios y puestos de gobierno.

A primera vista pareciera que el sistema político en el cual nació y se desarrolló Acción Nacional fuera un sistema de partido dominante, pero ese concepto es insuficiente para explicar las particularidades de la política mexicana de ese entonces, puesto que no toma en cuenta la variable cualitativa, es decir, la manera en cómo se daba la competencia entre los partidos, y sobre todo, el tipo de partidos que participaban en la arena política. Es por ello que hago la aclaración conceptual de que en México no había un sistema de partido dominante, al menos en la idea de Duverger, sino un sistema de partido hegemónico.

---

<sup>16</sup> DUVERGER, Maurice, Los partidos políticos, Fondo de Cultura Económica, México 1951.



Utilizando la variable cualitativa, un sistema de partido dominante (o predominante) sería aquel donde si bien hay una organización política que gana constantemente las elecciones, esto se realiza en condiciones de real competencia, *pluralidad* de opciones políticas frente al electorado y con posibilidades efectivas por parte de la oposición de hacerse del poder<sup>17</sup>, para lo cual es necesario que los partidos que contiendan estén plenamente insertos en la vida parlamentaria y electoral.

Un sistema de partido hegemónico por el contrario, sería aquel donde el dominio de un partido se da pero por la debilidad de la oposición para poder competir, que se traduce en su incapacidad para convertirse en opción de gobierno. Existe un partido que mantiene una mayoría aplastante en las elecciones y uno o más partidos “de segunda” o “satélites”, sin posibilidades reales de hacerse del poder<sup>18</sup>.

La marginalidad del Partido Acción Nacional durante la existencia en México del sistema de partido hegemónico no se debió solamente al entorno sistémico en que nació y se desarrolló el partido, que como hemos señalado le daba al PAN un lugar periférico, sino que es también muy importante tomar en cuenta la cultura política<sup>19</sup> de los panistas, la cual se tradujo en que los propios miembros de ese partido eligieran convertirse en una oposición sin compromiso de gobierno y que no estuviera inserta plenamente en el sistema político. Los panistas de las primeras décadas se alejaban por cuenta propia del contacto con el poder que supone ser oposición. No solamente querían ser oposición, querían ser una oposición aislada e intransigente que mantuviera su pureza doctrinal. Por eso la marginalidad panista no fue producto exclusivo de la avasalladora maquinaria priísta, de

---

<sup>17</sup> GIOVANNI, Sartori, *Op. Cit.*, pp. 165-258.

<sup>18</sup> *Ídem*, pp. 277-289.

<sup>19</sup> Por cultura política se entiende al conjunto de conocimientos, sentimientos y valoraciones hacia el sistema político. Es la percepción subjetiva que se tiene respecto del poder. ALMOND y VERBA, La cultura cívica: estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones, Euramérica, Madrid 1970, p. 30.

hecho, el PRI algunas veces tuvo que rescatar al PAN de la extinción producto de su propia intransigencia. La creación de las diputaciones plurinominales es un buen ejemplo de ello.

Es menester especificar que el sistema político autoritario con el que contaba México, aunque parezca contradictorio, era liberal. El liberalismo, como todas las ideologías, no es un cuerpo de ideas monolítico o ahistórico, sino que en su seno confluyen varias corrientes; al intentar aplicar ese credo en el caso concreto de México, los liberales han hecho varias modificaciones a sus planteamientos originales. Todas las ideologías, sin excepción, son interiorizadas por sus partidarios de diversas maneras al pasar de los planteamientos doctrinales o teóricos a la aplicación de los mismos. La ideología se fragmenta en varias vertientes como resultado de las experiencias históricas concretas.

En ese sentido, durante el régimen priísta, el liberalismo del Estado mexicano no fue la interpretación oficial del liberalismo de Federico Reyes Heróles que dice reivindicar los derechos democráticos y civiles de los individuos; tampoco era el liberalismo económico de la doctrina del *laissez faire*, ni el liberalismo social que busca conciliar la justicia social con el desarrollo capitalista. Entonces ¿cómo era el particular liberalismo mexicano?

La lógica del sistema de partido hegemónico de México era el *liberalismo desarrollista*, llamado así por Charles Adams Hale<sup>20</sup>. Esa versión del liberalismo fue la corriente dominante en la cúpula del Estado mexicano luego de la victoria de los liberales ante los conservadores en la década de los 60 del siglo XIX, y se repitió con el triunfo de la facción constitucionalista de la revolución en la segunda década del siglo XX (por ello el autor les llama “los ciclos del liberalismo mexicano”)<sup>21</sup>. Fue producto de que los liberales

---

<sup>20</sup> HALE, Charles, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, Vuelta, México 1991.

<sup>21</sup> Ésta es una interpretación del liberalismo opuesta a la de Reyes Heróles, pues para él la dictadura de Díaz fue un “sepulturero del liberalismo” al “alejarse totalmente de los objetivos liberales”. REYES HERÓLES, Jesús, *El liberalismo mexicano*, T. III, FCE, México 1961, p. XVI. Pero esa interpretación del liberalismo cancela la posibilidad de adaptación por parte de esa ideología a las necesidades de la realidad histórica en que se desenvuelve, por lo que no sirve para

mexicanos, cuando dejan de ser oposición y se vuelven gobierno, se dieron cuenta de que no podían construir su república democrática y capitalista, como lo era su modelo los Estados Unidos, pues gobernaban a una sociedad bastante conservadora y atrasada, distante de los valores de ciudadanía.

De esa manera, liberales mexicanos tan disímbolos como Juárez, Porfirio Díaz, Carranza o Miguel Alemán, llegaron al poder izando la bandera del respeto al sufragio y las libertades democráticas, pero una vez instalados como gobierno, tenían todos ellos en común que, al ver el atraso en que se encontraba la nación, consideraban necesario posponer las “libertades cívicas” para lograr impulsar el desarrollo capitalista, concentrando los poderes en el Ejecutivo, sometiendo al Congreso, subordinando a los gobiernos locales al poder nacional, gobernando con mano dura para mantener un orden que fomentara el progreso y el desarrollo, mediante la industrialización y la creación de una clase empresarial nacional vigorosa y dinámica -otorgándole monopolios, proteccionismo, mano de obra barata y controlada, subsidios, etc.-, con la intención de crear a largo plazo las condiciones para otorgarle al “pueblo” el poder de decidir sobre sí mismo (democracia dirigida)<sup>22</sup>.

A diferencia del liberalismo clásico, la lógica liberal del régimen posrevolucionario consideraba que el desarrollo de la nación no podía ser llevado a cabo por los individuos dejados a su libre iniciativa empresarial, pues dicha “burguesía” era prácticamente inexistente y tuvo que ser creada por el Estado mexicano. Por lo que esa ideología que nació en Europa para limitar al poder público frente a la iniciativa privada e individual, en

---

explicar la postura de las dinastías liberales que en diversos momentos de la historia se vuelven autoritarios en su afán por modernizar e industrializar al país. Sin embargo, ambos enfoques del liberalismo coinciden en que éste se encuentra dividido en dos grandes corrientes: la democracia (que Reyes Heróles llama “los valores políticos y espirituales”) y el capitalismo.

<sup>22</sup> KNIGHT, Alan, El liberalismo mexicano desde la Reforma hasta la Revolución (una interpretación), Historia Mexicana, XXXV:1, México 1985, pp. 59-60.

México se dio a la tarea de impulsar el desarrollo capitalista desde el Estado de manera autoritaria y centralista.

La revolución mexicana le otorgó al régimen dos vertientes populares: el agrarismo y el movimiento obrero. Pero el régimen no perdió su rumbo liberal, sólo se hizo de unas herramientas corporativas y de un control político más efectivos de lo que los liberales porfiristas (los positivistas) hubieran podido idear<sup>23</sup>.

Afirmo que el Estado y el régimen posrevolucionario continuaron con la lógica del liberalismo mexicano porque no perdieron su intención de secularizar al país aunque para ello tuvieran que ir en contra de una población mayoritariamente católica, así como crear las condiciones políticas e instituciones necesarias para el desarrollo del mercado y la industria. El Estado posrevolucionario utilizaba el centralismo, el clientelismo y el paternalismo, para alcanzar su objetivo modernizador y desarrollista, convirtiéndose en un poder sólido que tomó en sus manos el progreso del país, promoviendo o asumiendo todas las funciones que los individuos no eran capaces de cumplir conforme lo indicaba la doctrina liberal clásica, ya fuera como ciudadanos en la democracia o empresarios dentro del mercado<sup>24</sup>.

Desde este enfoque, son pertinentes las observaciones de González Casanova cuando trataba de explicar por qué el Estado posrevolucionario, en su afán modernizador y desarrollista, contravino los principios del liberalismo clásico:

---

<sup>23</sup> Independientemente de que los constituyentes de 1917, como Lara y Múgica, que tenían la sincera intención de beneficiar a las masas populares, los artículos 27 y 123 fueron instrumentos de dominación y control por parte del régimen posrevolucionario, con el propósito de fomentar el capitalismo, fundado en el principio de la propiedad privada y del propietario emprendedor. De la misma manera, la maquinaria corporativa que Cárdenas construyó para que los obreros y campesinos tuvieran representación política, en la práctica fue utilizada por los diferentes gobiernos como un arma de control político para someter a las clases populares al modelo de desarrollo pro-empresarial del PRI. CÓRDOVA, Arnaldo, La formación del poder político en México, Era, México 1978, pp. 13-34.

<sup>24</sup> HALE, Charles, Los mitos políticos de la nación mexicana: el liberalismo y la revolución, Revista Historia Mexicana-COLMEX, vol. XLVI número 4, pp. 821-837.

El respeto al equilibrio de poderes habría sido respeto a las conspiraciones de una sociedad conservadora y semifeudal, el respeto a los partidos de oposición habría sido respeto a los caciques y militares que tenían sus partidos; respetar al sistema de contrapesos y balanzas habría equivalido a tolerar los caudillos regionales, respetar el municipio libre a tolerar la libertad de los caciques locales; en el plano económico observar el principio de no intervención en la economía habría implicado ‘dejar hacer’ al subdesarrollo y a la intervención de las compañías monopólicas extranjeras y de sus respectivos Estados; cumplir con el derecho irrestricto de la propiedad privada habría significado mantener la propiedad semi-feudal y extranjera, y un *status quo* que hacía imposible la creación de un mercado capitalista interno<sup>25</sup>.

A lo anterior solamente agregaría que respetar el principio de tolerancia religiosa, pieza central en la doctrina liberal clásica, hubiera significado para el régimen ceder poder ante una Iglesia católica que se presentaba, a los ojos de los revolucionarios, como un obstáculo para la secularización del país.

Así como se habló de un “socialismo real”, cuyo concepto diferenciaba entre la doctrina socialista y la práctica del socialismo, lo anterior fue la lógica del “liberalismo real” del sistema de partido hegemónico en que se desarrolló el PAN como oposición.

---

<sup>25</sup> GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, La democracia en México, Era, México 1965, p. 60.

## 1.2 Conceptualización de los Partidos Demócrata Cristianos:

*La lógica catch-all de los Demócrata Cristianos consiste en que esos partidos formulan e implementan una política social y económica que, por un lado, unifica a trabajadores y patrones y, por otro lado, defiende las diferencias sociales.*

David Hanley

Debido a que la Democracia Cristiana (DC) surge de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI), para poder entender a la DC, primero tenemos que entender lo que es la DSI.

La DSI es un conjunto de normas y principios generales de la Iglesia Católica referentes a los problemas sociales, políticos y económicos de la humanidad, impulsada desde el pontificado de León XIII, con su famosa Encíclica *Rerum Novarum* (1891), que tiene como objetivo proponer una tercera vía entre el liberalismo y lo que (según su perspectiva) es su engendro: el socialismo. Ésta tercera vía tiene como objetivo central el mejorar las condiciones económicas de las masas de desposeídos que el capitalismo generó, pero a diferencia del socialismo rechaza la lucha de clases, la estatización de la propiedad y su materialismo que se manifiesta en indiferencia (y en algunos casos hostilidad) frente a la religión.

Previa a *Rerum Novarum*, fue publicada la Encíclica *Sapientiae Christianae* (1890), que versaba sobre los deberes de los ciudadanos cristianos. En ella León XIII hizo un llamado a los laicos a defender los derechos y libertades de la Iglesia Católica en el terreno del derecho común. Ese propósito implicaba su participación activa en la política.

En el seno de la Iglesia no hubo una sola interpretación sobre este tipo de llamados y directrices pontificias, tanto para defender los derechos de la Iglesia, como para procurar seguir la DSI en una sociedad donde la ideología oficial era el liberalismo<sup>26</sup>.

En la Europa de ese tiempo había grupos de católicos que consideraban que para implantar la DSI era necesario restaurar al *Ancien Régime* como fue el caso de todos los movimientos que trataron de restaurar a las monarquías que las revoluciones burguesas derrocaron<sup>27</sup>; otros católicos consideraban que se debía de dar una cierta representatividad a las clases populares, pero por medio de corporaciones, proponiendo la tutela de las “clases superiores” sobre la masa popular, como fue el caso del *Confessionele Katholieke Partij* (Partido Católico Confesional) en Bélgica; otro grupo de católicos consideraron que el cristianismo había entrado en una nueva era, que se debía de intentar romper la rígida estructura jerárquica de la sociedad y abrirla a la participación popular e igualitaria<sup>28</sup>.

Ese último movimiento de católicos empezó a ser llamado “socialistas cristianos”, “cristianos populares” o “cristianos sociales”. La proliferación de esos movimientos católicos obligó al Papa León XIII a expresar su opinión al respecto. Como lo hizo el 18 de enero de 1901, cuando emitió la Encíclica intitulada *Graves de Communi -Sobre la Democracia Cristiana-*. En ese documento, el pontífice trató de hacer una diferencia entre el movimiento de católicos que actúan con las masas en beneficio de éstas y el de la *democracia social* de los socialistas, por lo que bautizó oficialmente a éste movimiento de católicos con el nombre **Democracia Cristiana**. Según León XIII, la DC es la *acción*

---

<sup>26</sup> POULAT, Emile, *Église contre bourgeoisie: introduction au devenir du catholicisme actuel*, Casterman, París 1977.

<sup>27</sup> Revoluciones burguesas no en el sentido marxista donde se plantea que la clase burguesa dirigió un movimiento revolucionario, sino en el sentido de revoluciones que implantan la cultura e ideología burguesa (el liberalismo), puesto que si analizamos a esas revoluciones, como fue el paradigmático caso francés, encontramos que fueron llevadas a cabo por personas de todos los grupos sociales y económicos, cuyo lazo en común era la pertenencia a un mismo mundo cultural.

<sup>28</sup> CEBALLOS, Manuel, *La democracia cristiana en el México liberal: un proyecto alternativo*, IMDOSOC, México 1987.p 11

*social* de católicos encaminada a mejorar la situación de las “clases inferiores”, basándose en los valores y directrices de la Iglesia Católica, y siempre respetando a los gobiernos e instituciones legítimamente instituidas<sup>29</sup>. Con esa Encíclica el pontífice trató de acotar al movimiento católico que planteaba la introducción de las masas en la política, pues el Papa, como grandes sectores de la Jerarquía, desconfiaba de lo que de ello podría derivarse, pues consideraba a los sectores populares incapaces de acción independiente. León XIII quería una relación de paternalismo y proteccionismo hacia la clase trabajadora.

Los Demócrata Cristianos tenían en común con los demás componentes de la familia católica el rechazo a la economía de *Laissez Faire*, así como al colectivismo socialista, pero al concentrarse en atender las necesidades de las masas populares preconizaban la participación y la igualdad de derechos para todos los ciudadanos. Desde luego que ni León XIII ni su sucesor Pío X entendían por Democracia Cristiana a partidos políticos, mucho menos la pensaban como la participación de los católicos en la vida electoral y parlamentaria<sup>30</sup>, por DC ellos entendían a un movimiento social inspirado en la DSI que atendiera las necesidades de las masas populares y con ello se evitaría que éstas fueran a engrosar las filas de los movimientos socialistas.

Partidos Católicos europeos existieron desde el siglo XIX, pero sus programas estaban centrados en el objetivo de defender los derechos de la Iglesia en el terreno del derecho común, participaban en la competencia electoral sin aceptar a la democracia liberal como el

---

<sup>29</sup> La Encíclica completa fue consultada en la página oficial del Vaticano: [http://www.vatican.va/holy\\_father/leo\\_xiii/encyclicals/documents/hf\\_l-xiii\\_enc\\_18011901\\_graves-de-communi-re\\_en.html](http://www.vatican.va/holy_father/leo_xiii/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_18011901_graves-de-communi-re_en.html) 23/02/2008

<sup>30</sup> No debemos de pasar por alto el hecho de que en Italia, desde la segunda mitad del siglo XIX, el Magisterio eclesiástico manifestó una enorme resistencia a aceptar al nuevo Estado unitario y sus instituciones liberales, donde llegaron al grado de hacer llamados públicos a sus fieles para que no votaran ni participaran en la política republicana de forma alguna. BREZZI, Camilo, *Intransigentismo*, en Norberto Bobbio y Gianfranco Pasquino, *diccionario de política*, siglo XXI, Tomo I, México 1991, pp. 834-836..



modelo a seguir<sup>31</sup>, su objetivo era defender a la institución eclesial de los embates liberales y socialistas. Eran claramente organizaciones anti-sistema. La singularidad de la Democracia Cristiana radicaba en sus planteamientos democráticos, ya que si bien tenían inspiración católica, su objetivo no era defender una legislación donde la Iglesia tuviera una posición de privilegio, sino procurar mejoras materiales y concretas en la vida de los laicos, por lo que fue hasta el pontificado de Benedicto XV (1914-1922) que el Sumo Pontífice autorizó la creación del primer partido político Demócrata Cristiano bajo el liderazgo del sacerdote siciliano Luigi Sturzo.

### **La Democracia Cristiana y la separación Iglesia-Estado:**

Es toral aclarar que la DC no es un movimiento confesional. Sus valores y proyectos beben de la doctrina social-cristiana, pero no plantea la reimplantación de privilegios para la Iglesia católica. De hecho, consideran que la separación entre la Iglesia y el Estado es saludable e indispensable para el buen funcionamiento de ambas instituciones.

Luigi Sturzo, fundador del primer partido político Demócrata Cristiano, el *Partito Popolare Italiano* o PPI (1919), planteaba a la DC como una alternativa católica para que las masas populares, al ser guiadas por el magisterio de la Iglesia, salieran de la situación de miseria creada por el liberalismo económico, pero rechazando al socialismo, planteando la creación de una nueva sociedad cristiana<sup>32</sup>. Su proyecto era crear una auténtica democracia que le permitiera a las masas participar y reclamar sus derechos, pero esa política al ser llevada a cabo en el parlamento, que por definición es un órgano de debate y negociación, significó reafirmar la autonomía del partido en relación con el clero, y por tanto, *desconfesionalización* y colaboración con los no creyentes, con los liberales e incluso con

---

<sup>31</sup> MAYEUR, Jean-Marie, Los partidos católicos y demócrata-cristianos: una intento de definición, IMDOSOC, México 1987.

<sup>32</sup> STURZO, Luigi, La Iglesia católica y la democracia cristiana, Ediciones del Atlántico, Buenos Aires Argentina 1956.

los socialistas, aceptando una legislación que ya no concedía a la Iglesia una condición de privilegio. El adjetivo “popular” de su partido hacía referencia a una visión orgánica de la sociedad, compuesta por varios grupos, todos ellos diferentes en función pero iguales en derechos, los cuales se relacionan de manera simbiótica, siendo interdependientes entre sí, trabajando para un objetivo común y beneficiándose mutuamente, idea opuesta tanto al individualismo liberal como la lucha de clases socialista<sup>33</sup>.

Este primer partido político Demócrata Cristiano, así como el resto de los partidos social-católicos en Europa con los que mantenía fuertes vínculos, principalmente en Alemania a través del *Zentrumspartei* (partido de centro) de Konrad Adenauer, fueron confinados a la clandestinidad desde que tomaron el poder el fascismo (1922) y el nazismo (1933), situación que prevaleció hasta el final de la Segunda Guerra Mundial (1945)<sup>34</sup>. Lo anterior se debió al hecho de que los Demócrata Cristianos asumieron una vigorosa resistencia antifascista y defendieron a las instituciones y valores propios de los regímenes democráticos y plurales.

Ese hecho fue un parte aguas en las relaciones entre los partidos Demócrata Cristianos y la Iglesia. Para comprender el por qué los partidos Demócrata Cristianos y la Iglesia tomaron caminos diferentes (aunque no opuestos) es necesario conocer la postura de la Iglesia internacional de esa época. La política pontificia de Pío XI (1922-1939) era conseguir acuerdos o “concordatos” con los nuevos Estados nacionales que le permitieran a la Iglesia conservar sus “libertades”, entendidas como *aumentar el campo de acción de la Iglesia, sobre todo en el ámbito educativo, obtener garantías diplomáticas y consolidar la autoridad exclusiva de Roma sobre las Iglesias nacionales*. A cambio el pontífice hizo una

---

<sup>33</sup> *Ídem.* p. 58.

<sup>34</sup> MAYEUR, Jean-Marie, *Partidos católicos y democristianos europeos*, en Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (coordinadores) *Diccionario de Política*, Editorial Siglo XXI, México 2005, Tomo II, pp. 1143-1152.

serie de concesiones, como liquidar o debilitar a los movimientos de laicos, sindicatos y partidos católicos, que se proponían atacar a los regímenes seculares<sup>35</sup>.

Con Pío XI y XII (1939-1958) se lograron 13 concordatos, destacando aquellos con Lituania en 1927 y los Acuerdos de Letrán con Italia en 1929 -que incluyó además del concordato el Tratado internacional que dio origen al Estado Vaticano-. También se lograron veintiséis convenciones más limitadas, como el *Modus vivendi* de 1928 con República Checa y el de 1929 en México que dio fin a la guerra cristera. Una importante característica de esa política era que en su afán de defender “las libertades de la Iglesia”, se pactaba con regímenes de todo tipo, desde liberales hasta totalitarios. Con esos acuerdos el Estado se libraba de unos católicos que intentaban hacer activismo político contra él, al tiempo que el Papa limitaba la acción de unos laicos que, en su afán de ser congruentes con sus creencias y su fe, se convirtieron en un estorbo para el proyecto pontificio<sup>36</sup>.

Esa política pontificia fue determinante para el rumbo que tomó la Democracia Cristiana en sus dos países de origen: Italia y Alemania. En la primavera de 1922, el partido de Luigi Sturzo buscó un acercamiento con los socialistas (socialdemócratas) que también eran parte del parlamento italiano, con la intención de defender al régimen democrático y constitucional frente a Mussolini; inmediatamente la Secretaría de Estado del Vaticano mandó una carta a todos los obispos italianos invitando al clero a “abstenerse de todo compromiso político”, que en realidad era una condena al *Partito Popolare*<sup>37</sup>. En 1923, con el objetivo de calmar a Mussolini, Pío XI obligó a Sturzo a renunciar como secretario del

---

<sup>35</sup> Los concordatos “(...) lejos de crear un régimen de separación, organizaba una alianza manifiesta y una colaboración estrecha del poder religioso con el poder secular”. De la Briere, citado en MAYEUR, Jean-Marie, Histoire du Christianisme, Fayard, París 1990, t. 12, p. 301.

<sup>36</sup> *Ídem*, pp. 301-355.

<sup>37</sup> KALYVAS, Stathis, The rise of Christian Democracy in Europe, Cornell University, New Jersey 1996, pp. 158-175. Éste libro originalmente fue la tesis doctoral del autor bajo el título *Religious Mobilization and Party Formation* en la Universidad de Chicago

partido y lo mandó al exilio en Londres y luego en Nueva York, al tiempo que Alcides de Gasperi, que dirigía el grupo parlamentario del PPI, fue encarcelado cuatro años. Sobrevivió hasta la posguerra gracias a que logró negociar un refugio en el Vaticano en su carácter de archivista de la Biblioteca, a cambio de renunciar a todo activismo político<sup>38</sup>.

El caso de Alemania fue similar pero no idéntico. En 1932, el Vaticano ordenó a los militantes del *Zentrumspartei* evitar toda alianza o contacto con los grupos socialistas, que tenían la posibilidad de obstaculizar la llegada de Hitler al poder. El presidente del *Zentrumspartei* era un sacerdote alemán llamado Ludwig Kaas, el cual siguió la política de dismantelar al partido y neutralizar al histórico y combativo líder laico Konrad Adenauer. Los católicos, laicos y obispos, miembros del *Zentrumspartei*, no dejaban de señalar que el Nacional-Socialismo (NAZI) era contrario a las enseñanzas del cristianismo. Es importante señalar que muchos sacerdotes alemanes no impartían los sacramentos a los miembros del partido NAZI a menos que devolvieran su carnet de miembros de esa organización política. Pero el 20 de abril de 1933 el Vaticano intervino directamente y obligó al *Zentrumspartei* a votar en el *Reichstag* los plenos poderes del Canciller Hitler. A cambio, los nazis habían prometido el concordado tan anhelado por Pío XI<sup>39</sup>.

Ni la Jerarquía Alemana ni mucho menos el *Zentrumspartei* fueron tomados en cuenta por el Vaticano. Sacerdotes, obispos y laicos protestaron, pero la mayoría inclinó la cabeza. El 3 de Junio de 1933 los obispos publicaron un mensaje pastoral donde hacían público el fin de su oposición al nazismo, haciendo énfasis en que el apoyo al régimen sería siempre y cuando el Estado nazi respetase “las libertades” de la Iglesia. Los católicos que se negaron a aceptar esos arreglos, fueron dejados por la Jerarquía a su suerte y sufrieron la

---

<sup>38</sup> *Ídem.*

<sup>39</sup> CORNWELL John, *Hitler's Pope*, Viking, Londres, 1999, pp. 116-ss.

persecución y el castigo correspondiente por parte del régimen de Hitler. Tal fue el caso del líder histórico del *Zentrumspartei*, Konrad Adenauer, que fue encarcelado en 1933, y en 1944 fue enviado a un campo de concentración donde permaneció hasta la caída del Tercer Reich. Heinrich Brüning, otro de los líderes del *Zentrum*, fue obligado, igual que Sturzo, al exilio en el Reino Unido y más tarde a Estados Unidos. Poco antes de morir escribió en sus memorias:

El sistema de los concordatos llevó al Vaticano a despreciar la democracia y el sistema parlamentario (...) Gobiernos rígidos, una rígida centralización, unos tratados rígidos, abrirían una era de orden estable, una era de tranquilidad y paz (...) El Vaticano creyó que se encontraría mejor en las manos de Hitler que en las mías, las de un devoto católico<sup>40</sup>.

Al terminar la guerra, los miembros del *Zentrumspartei* y del *Partito Popolare* nombraron a sus propios partidos como *Christlich-Demokratische Union* (Unión Demócrata-Cristiana) y *Democrazia Cristiana* (Democracia Cristiana) respectivamente. No fue un cambio sólo de nombre, sino que significó un explícito reconocimiento a los regímenes pluralistas, al tiempo que reivindicaban los valores y principio cristianos, pero separados de las estructuras eclesiásticas. Lo ocurrido en las décadas de la búsqueda de concordatos y acuerdos por parte de la Iglesia para con los poderes terrenales, fue una lección que los Demócrata Cristianos europeos no olvidarían y siempre procurarían mantener su autonomía frente a la Jerarquía. A diferencia de los sinarquistas mexicanos que inventaron que el Papa había sido engañado para aceptar los “arreglos”<sup>41</sup>.

---

<sup>40</sup> Citado por Cornwell, *Op. Cit.*, p. 124.

<sup>41</sup> Por ejemplo, consúltese la carta que Salvador Abascal le mandó a Jean Mayer, donde el primero le reclama al segundo que en su libro *La Cristiada* se haya atrevido a cuestionar las órdenes del Sumo Pontífice, y considera que toda la culpa debe de recaer en los líderes de la Iglesia nacional Pascual Díaz y Barreto y José María Martínez en: MEYER, Jean, *La Cristiada a distancia*, Siglo XXI, México 2004, p. 46.

### **La Democracia Cristiana como partido electoral o *catch-all*:**

La oposición al nazi-fascismo por parte de la Democracia Cristiana (DC), aunada a su natural anticomunismo, le otorgó un papel privilegiado en la Europa de la posguerra, con lo cual la DC dejó de ser un movimiento marginal y se convirtió en partidos políticos modernos y competitivos.

La fiebre anticomunista que invadió a Europa occidental durante la posguerra provocó un clima muy adecuado para la proliferación de partidos Demócrata Cristianos, incluso en países con mayoría protestante como el caso Neerlandés, donde el *Anti-Revolutionaire Partij* con una larga tradición luterana se adhirió a la familia ideológica Demócrata Cristiana<sup>42</sup>.

En la década de los 50, Europa contaba con los siguientes partidos de ideología Demócrata Cristiana que formaban parte de los gobiernos de sus respectivas naciones, o al menos con altos porcentajes de asientos parlamentarios: Democracia Cristiana en Italia; Movimiento Republicano Popular en Francia; Unión Cristiano Demócrata en Alemania Federal; Partido Social Cristiano en Bélgica; Partido Antirrevolucionario en Países Bajos; Partido Popular en Austria; Partido Social Cristiano en Luxemburgo y Partido Conservador Popular en Suiza<sup>43</sup>.

En la Europa de posguerra surgió la Democracia Cristiana como una familia de partidos de raíz ideológica católica pero al mismo tiempo compatible con los regímenes políticos y económicos liberales. Es un tipo de partido que apuesta por la estabilidad gubernamental

---

<sup>42</sup> En los países donde los católicos son minoría, los partidos demócrata cristianos fueron el resultado de una coalición entre diferentes sectores conservadores cuyo punto de acuerdo era su oposición al liberalismo social y moral, aunado a un férreo y casi delirante anticomunismo: MAYEUR, Jean-Marie, Los partidos demócrata cristianos... *Op. Cit.*

<sup>43</sup> KALYVAS, Stathis, *Op. Cit.*

basada en una lucha política que se lleve a cabo exclusivamente dentro de instituciones democráticas, un modelo económico que combina el dinamismo del libre mercado con la atención adecuada de la seguridad social<sup>44</sup>; y aunque defiende férreamente la separación Iglesia-Estado, adopta una religiosidad moderada que defiende valores considerados tradicionales, como la familia “natural”, y una mayor presencia de los principios de la Doctrina Social de la Iglesia en la vida pública y privada, por lo que se opone al relativismo ético y la permisividad moral y sexual.

La DC es un movimiento laico de origen Europeo que nace como reacción a las políticas liberales y socialistas, con la diferencia respecto de los partidos católicos de la Europa del siglo XIX de que los partidos Demócrata Cristianos aceptan de manera plena la vía parlamentaria-electoral y el libre mercado. La DC es la aceptación de la democracia y el capitalismo por parte del movimiento católico; semejante al papel que jugó la socialdemocracia para el pensamiento socialista.

Así como Sartori define a los socialdemócratas como los socialistas que repudian, en la práctica y en la doctrina, al marxismo<sup>45</sup>, en este trabajo defino a los Demócrata Cristianos como los conservadores que rechazan, en la práctica y en la doctrina, al integrismo y el ultramontanismo; además de que superan las posiciones católicas de rechazo frente a la democracia pluralista y el libre mercado.

---

<sup>44</sup> Después de la década de los 70 y 80, donde el modelo de Estado de Bienestar fue sustituido por la visiones de “adelgazamiento del Estado”, los partidos demócrata cristianos sufrieron una estrepitosa caída electoral. A mediados de la década de los 90 la DC resurge como una ideología que le hace frente al *Laissez Faire*, se convierte en la primer fuerza política en el parlamento europeo (con el Partido Popular Europeo) y aunque impulsa una “flexibilidad laboral” que se opone a grandes conquistas del movimiento obrero como los contratos colectivos de trabajo, mantiene una política social basada en servicios universales de salud, educación y alimentación, al no estar la seguridad social vinculada a la posición laboral, sino a la situación de ciudadanía: véase STIGLITZ, Joseph, New Ideas About Old Age Security, The World Bank, USA 2001.

<sup>45</sup> SARTORI, Giovanni, ¿Qué es la democracia?, Taurus, México 2003, p. 283.

Los partidos Demócrata Cristianos poseen raíces ideológicas religiosas, pero no son partidos confesionales, sino partidos modernos, partidos electorales, es decir, sus votantes no necesariamente comparten su doctrina (si es que la conocen).

En ese sentido, los partidos Demócrata Cristianos son partidos de electores (*catch-all party*)<sup>46</sup>:

- a) La maquinaria institucional está enfocada en la obtención de votos. Su principal objetivo es ganar la siguiente elección;
- b) Tratan de situarse lo más posible en el centro del espectro ideológico -que es donde está situada la mayor parte de los votantes-;
- c) Se abandonan los grandes proyectos de radical transformación de la sociedad propia de los partidos políticos de antes de la Segunda Guerra mundial;
- d) Las organizaciones políticas de masas, con un fuerte peso ideológico y clasista como lo eran los viejos partidos socialistas y católicos, se vuelven partidos de todos los grupos sociales diluyendo su doctrina frente al electorado -el cual es cada vez más heterogéneo y menos propenso a adherirse a una ideología-, cambiando a posiciones parciales frente a temas específicos y planes a corto plazo.

El que la doctrina de los partidos *catch-all* se diluya ante el electorado, no quiere decir que la pierdan totalmente en su interior. Aunque el sentido común haría pensar que los partidos Demócrata Cristianos excluyen a los sectores anti-clericales del electorado, su doctrina partidista es lo suficientemente flexible y genérica como para que grandes sectores de la población acepten sus postulados: Solidaridad, Subsidiariedad y libre mercado con sentido social.

---

<sup>46</sup>KIRCHHEIMER, Otto, *Op. Cit.*



En 1947 se fundó, con el apoyo de los partidos Demócrata Cristianos de Europa (principalmente de Alemania Federal), la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA) con lo que dicha ideología tuvo presencia (aunque bastante discreta salvo en Venezuela y Chile) en los países más importantes de Latinoamérica -Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Venezuela y Perú-<sup>47</sup>. Diez años más tarde, a finales de la década de los 50 y principios de los 60, la ODCA y los partidos que la integran tuvieron la suficiente fuerza como para ser partidos electoralmente competitivos en sus respectivos países.

La nueva fuerza electoral tuvo como centro de operación política al Partido Social Cristiano de Venezuela, también conocido como Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI). Este partido fue formado en 1946 por estudiantes pertenecientes a organizaciones juveniles católicas, los cuales recibían becas e invitaciones para recibir cursos de “formación política” de parte de partidos Demócrata Cristianos de Europa. A esa política para hacer de la DC un producto de exportación, principalmente de parte del gobierno de Konrad Adenauer, sería posteriormente bautizada por Soledad Loaeza con el nombre de “diplomacia blanda”<sup>48</sup>.

Los vínculos entre la ODCA y la Democracia Cristiana Europea se hicieron más sólidos cuando en 1957 surgió la Comunidad Europea con el impulso de los líderes políticos Demócrata Cristianos de Robert Schuman (Francia), Alcides de Gasperi (Italia) y Konrad Adenauer (Alemania Federal), mejor conocidos como “los padres fundadores de la Unión Europea”. En 1961 surgió la Unión Europea Demócrata Cristiana (ECDU por sus siglas en inglés), y forma junto con la ODCA la Internacional Demócrata Cristiana. En 1965 nace

---

<sup>47</sup> GARZA MARTÍNEZ, Rosa del Carmen, La democracia cristiana: surgimiento y caída de COPEI, Tesis de licenciatura en Estudios Latinoamericanos, FFyL-UNAM, México 2004, Cap. I.

<sup>48</sup> LOAEZA, Soledad, La diplomacia blanda alemana: el caso de la Konrad Adenauer Stiftung, Revista Foro Internacional del Colegio de México, Volumen XLIV número 1(175), Enero-Marzo de 2004.

como parte de “La Internacional” el Partido Popular Europeo (EPP), reflejando en su nombre la herencia política e ideológica de Luigi Sturzo.

Es preciso aclarar que la Democracia Cristiana latinoamericana, al menos durante la Guerra Fría, no alcanzó los niveles de secularización y oposición leal que mantenían sus contrapartes europeas, aunque sí eran partidarias de un régimen democrático. Citaré el ejemplo chileno: durante los años 70 y 80 América Latina fue azotada por varios regímenes militares auspiciados o apoyados por Estados Unidos en su afán por detener el avance del pensamiento marxista. Este fue el caso de la dictadura de Augusto Pinochet en Chile, la cual contó con el apoyo de la Iglesia católica y del Partido Demócrata Cristiano de aquella nación andina. La postura de la Democracia Cristiana cambió a sólo seis semanas de haberse efectuado el derrocamiento del gobierno de Salvador Allende. La DC chilena se volvió opositora del régimen, pues tenían planeado que la asonada militar sería una medida transitoria para terminar con los socialistas y que el poder les sería entregado por los militares y restaurado el orden constitucional, lo cual no sucedió hasta la década de los 90<sup>49</sup>. Además la Comunidad Europea y la Internacional Demócrata Cristiana repudiaron el golpe de Estado, por lo que a sólo 6 semanas de instaurado el gobierno de Pinochet, la Democracia Cristiana Chilena se declaró oficialmente opositora el régimen. Numerosos fueron los Demócrata Cristianos chilenos que participaron en la defensa de los derechos humanos como Gabriel Valdés, Andrés y Patricio Aylwin, Jaime Castillo Velasco, Adolfo Zaldívar, Andrés Zaldívar, entre muchos otros<sup>50</sup>.

---

<sup>49</sup> <http://www.youtube.com/watch?v=KFj6XUg3ydk> 01-09-2009. En este video el mismo Pinochet, en una entrevista para la prensa española, declara que la oposición de la Democracia Cristiana de Chile a su dictadura se debió a que los líderes creían que la democracia sería restaurada inmediatamente porque los militares regresarían el poder a los miembros del Congreso, que en su mayoría era Demócrata Cristiano.

<sup>50</sup> HUNEEUS, Carlos, El Régimen de Pinochet, Editorial Sudamericana, Santiago 2000, pp. 60-ss.

Durante el resto del siglo XX el nombre oficial de La Internacional fue Democracia Cristiana. Sin embargo, en la década de los 80 y 90 ocurrieron una serie de cambios geopolíticos en Europa, como la caída del bloque soviético, que provocaron que en noviembre de 2001, durante la Reunión de Líderes de La Internacional en las oficinas centrales del PAN en la Ciudad de México, la Internacional Demócrata Cristiana modificara su denominación a Internacional Demócrata de Centro (IDC). La anexión a La Internacional de partidos provenientes de países de Europa del Este y Turquía, con grandes sectores de población musulmana, generó que se optara por que el nombre de la organización no tuviera una alusión directa a una religión en particular<sup>51</sup>.

Según la resolución de La Internacional, se deja abierta la opción de que cada partido que la conforma elija la denominación “Demócrata Cristiana” o “Demócrata de Centro”, según lo juzgue conveniente. Sin embargo, quedó ratificada por unanimidad la declaración doctrinal llamada “humanismo cristiano”<sup>52</sup>.

---

<sup>51</sup> “La Internacional decidió ampliar su denominación para dar cabida a formaciones políticas de mayor espectro, estableciéndose que su nombre será Internacional Demócrata de Centro e Internacional Demócrata Cristiana-IDC”. REUNIÓN DE LÍDERES IDC-ODCA, Seminario humanización de la sociedad-memorias-, Partido Acción Nacional, México DF 2001, p. 105.

<sup>52</sup> *Ídem.*

### 1.3 Precisiones conceptuales sobre la Democracia Cristiana y el Neoliberalismo.

*Todos los Demócrata Cristianos parten de la creencia de que puede ser encontrado un camino intermedio entre el capitalismo y el socialismo, en el espíritu de la Doctrina Social Católica y las Encíclicas sociales*

Klaus Von Beyme

La idea más generalizada sobre el proyecto económico de los partidos conservadores por estar contra las economías estatistas o planificadas, es que abanderan al “neoliberalismo”<sup>53</sup>. No obstante esa afirmación no es completamente cierta en el caso del conservadurismo de raíz católica<sup>54</sup>. En las siguientes páginas trataré de demostrar que la tradición filosófica e histórica del *Laissez Faire* es diferente a la DSI y a la doctrina Demócrata Cristiana que se opone al modelo económico monetarista; por lo que el conservadurismo de raíz secular y anglo-sajón vinculado a lo que se conoce como “neoliberalismo” se encuentra bastante alejado de la doctrina conservadora de raíz católica. Las doctrinas económicas contemporáneas que rescatan los planteamientos del “liberalismo clásico” de David Ricardo (1772-1823)<sup>55</sup> y Adam Smith (1723-1790) se definen como neoliberales<sup>56</sup>. El principal exponente de la escuela económica “neo-clásica” es Friedrich von

---

<sup>53</sup> “En la actualidad, la revolución conservadora adopta una forma inédita: no pretende invocar, como en otras épocas, un pasado idealizado, mediante la exaltación de la tierra y la estirpe, temas arcaicos de las antiguas mitologías agrarias. Esta revolución conservadora de nuevo cuño recurre al progreso, la razón y la ciencia (económica, en este caso) para justificar la restauración e intenta así ridiculizar, como algo arcaico, el pensamiento y la acción progresistas. Convierte en normas de todas las prácticas y, por lo tanto, en reglas ideales, las regularidades reales del mundo económico abandonado a su lógica, la llamada ley del mercado, es decir, la ley del más fuerte. Ratifica y glorifica el reinado de los llamados mercados financieros, o sea, el retorno a una especie de capitalismo radical”: BOURDIEU, Pierre, Contrafuegos: reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal, Anagrama, Barcelona 2000, p. 51

<sup>54</sup> La gran mayoría de los trabajos donde se analiza el proyecto económico del PAN y del conservadurismo en general, dicen que lo que está detrás de su crítica al estatismo y sus reivindicaciones de libertades individuales es el neoliberalismo, por ejemplo SOLÓRZANO, Carmen, Neoliberalismo y hacienda pública en la ideología del PAN 1988-2001, en Francisco Reveles (coord.), *Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización*, Gernika, México 2002. RODRÍGUEZ ARAUJO, Octavio, Derechas y ultra-derechas en el mundo, Siglo XXI, México 2004. MARDONES, Jesús María, El neoconservadurismo hoy: la revolución silenciosa, en DE LA TORRE René, GARCÍA UGARTE Marta Eugenia y RAMÍREZ Juan Manuel (compiladores), Los rostros del conservadurismo mexicano, CIESAS, México 2005.

<sup>55</sup> “Cuando los trabajadores reciben una remuneración que les permite vivir con holgura tienen la tendencia a aumentar el tamaño de sus familias. Entonces el aumento de los trabajadores reducirá su salario. Cuando el salario disminuye se reduce la familia. De ahí que lo ideal sea un salario que sólo permita la perpetuación de la raza sin aumentarla ni disminuirla”. David Ricardo, Principios de economía política y tributación, FCE, México 1982, p. 87

<sup>56</sup> “Generalmente en verdad el individuo no se propone promover el interés público ni sabe cuando lo está promoviendo; él se propone apenas su propia ganancia, y en éste como en muchos otros casos, es conducido por una mano invisible a

Hayek (1899-1992), el cual recupera y defiende las teorías de la “mano invisible” que provoca que el mercado se auto-regule. Para él y sus discípulos, las leyes, los sistemas de precios, el mercado y hasta las artes y la cultura, no son un invento humano para responder a unas determinadas necesidades, sino que son fruto de un “orden natural y espontáneo”. Así, el ser humano, en un proceso de prueba y error, ha visto como algunas acciones de forma inconsciente le servían para cierta finalidad. Las acciones que sirven para algo perduran y su combinación, también espontánea y natural, acaba dando lugar a instituciones humanas que aparecen sin que el hombre haya planeado deliberadamente su creación<sup>57</sup>.

Es por ello que plantea la no interferencia en la acción individual espontánea, y considera que todo intento por diseñar conscientemente al mundo es una amenaza para la civilización, ya que ésta había surgido precisamente gracias al curso natural del desarrollo humano.

Para los neo-clásicos, tal como lo planteó en su tiempo Adam Smith, el surgimiento y desarrollo de las normas morales que permitieron el desarrollo y crecimiento de las sociedades extensas fue producto de un azar evolutivo aún en curso. Considerando a ese orden social inabarcable para la razón humana, no en el sentido de comprender su funcionamiento, sino en el de controlar su dirección, por lo que rechazan todo racionalismo planificador que pretenda guiar, parcial o totalmente, la evolución natural del orden social<sup>58</sup>.

Esto trae como consecuencia una economía de *Laissez Faire Total*, donde la intervención del Estado en la economía, sólo producirá desajustes en el orden natural, aún si es para

---

promover un fin que reforma parte de sus intenciones". SMITH, Adam, An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations, versión completa en: <http://metalibri.incubadora.fapesp.br/portal/authors/s/adam-smith/an-inquiry-into-the-nature-and-causes-of-the-wealth-of-nations/>

<sup>57</sup> HAYEK, Friedrich, The Fatal Conceit, The Errors of Socialism, University of Chicago Press, Chicago 1991.

<sup>58</sup> HAYEK, Friedrich, The Road to Serfdom, Chicago University Press, Chicago 1994.

proporcionar seguridad social<sup>59</sup>. Para ellos, el mercado, como el resto de las esferas humanas, funciona positivamente gracias a la acción espontánea de los individuos.

A éste enfoque, que algunos historiadores como Eric Hobsbawm lo llaman “teología neoliberal”<sup>60</sup> por su fe en la omnipotencia positiva de las fuerzas del mercado, comúnmente se le vincula al pensamiento conservador, principalmente por haber sido abanderado por los gobiernos conservadores de Margaret Thatcher y Ronald Reagan durante la década de los 80. Sin embargo, el conservadurismo al que pertenece la Democracia Cristiana es muy diferente de aquel de raíz anglosajona y protestante. El mismo Hayek realiza con precisión las diferencias fundamentales entre su planteamiento y los del conservadurismo de la Europa continental. Hayek, como el resto de sus seguidores, se considera un “liberal clásico”, es decir, no sólo se considera ajeno a la tradición del conservadurismo ligado al pensamiento de la Iglesia, sino que se ve a sí mismo como su antítesis<sup>61</sup>.

De hecho, en la definición que utiliza Hayek de “liberal” o “libertario”, describe a la civilización humana como una marcha lenta a lo largo de la historia para que el individuo se emancipe de esa “placenta materna” que es la comunidad, lo colectivo. Inevitablemente, según su planteamiento, en los comienzos de la historia, en una sociedad primitiva, el individuo prácticamente no existe, sino como integrante de un cuerpo colectivo. Sin ese cuerpo colectivo el individuo no existe, pues le brinda un mínimo de protección y seguridad y fuera de ella su vida se extinguiría. Pero a medida que la civilización va desarrollándose,

---

<sup>59</sup> Hayek concluye que *la justicia social* no tiene ningún sentido en una sociedad de hombres libres. La razón de que, sin embargo, domine la discusión política contemporánea es que hemos heredado de un tipo diferente y anterior de sociedad algunos “instintos primitivos”, actualmente inaplicables a nuestra civilización actual. En aquella sociedad los seres humanos vivían en pequeñas bandas de cazadores, cuyos miembros compartían los alimentos y, en general, todos sus esfuerzos. Ello, según el autor, determinó muchas de las tendencias morales que ahora se nos presentan como vestigios de nuestro pasado comunitario que sólo provocan desórdenes en el progreso natural de la sociedad y el mercado. HAYEK, Friedrich, El atavismo de la justicia social, versión completa en [http://www.cepchile.cl/dms/archivo\\_788\\_1184/rev36\\_hayek.pdf](http://www.cepchile.cl/dms/archivo_788_1184/rev36_hayek.pdf) 23/02/2008

<sup>60</sup> HOBBSAWM, Eric, Historia del siglo XX, edit. Crítica, Buenos Aires 1998, pp. 403-431.

<sup>61</sup> HAYEK, Friedrich, Why I Am Not a Conservative, Chicago University Press, Chicago 1960.

va creándose en torno al individuo un espacio en el que puede tomar cada vez más iniciativa, y empezar a ser él diferenciándose de los otros. Sin embargo, los vestigios del antiguo mundo permanecen como una nostalgia que se encuentra en todas las doctrinas religiosas y políticas que consideran que la pertenencia a un cuerpo colectivo es el valor supremo y que, por lo tanto, un individuo se define fundamentalmente por su pertenencia a una determinada comunidad religiosa o política. Hayek sella su exposición con un ataque frontal a los valores colectivos y religiosos que son fundamento de las doctrinas de los partidos conservadores vinculados a la tradición católica, como la Subsidiariedad (que implica intervención nociva del Estado) y la familia tradicional (cuerpo colectivo que limita la individualidad)<sup>62</sup>.

Por el contrario, el proyecto económico de la Democracia Cristiana, nombrado Economía Social de Mercado (ESM), se basa en tres principios fundamentales: a) Solidaridad, b) Subsidiariedad y c) mercado con sentido social.

La Solidaridad, un principio de la Doctrina Social de la Iglesia, es definida como aquel acto realizado en favor del Bien Común, pero sobre todo de las clases menesterosas y marginadas de influencia política<sup>63</sup>.

La Subsidiariedad es el principio de que el Estado debe de ejecutar una labor orientada al Bien Común cuando advierte que los particulares no la realizan adecuadamente, sea por imposibilidad o por cualquier otra razón. La subsidiariedad se basa en el supuesto de que el mercado por sí sólo es incapaz de proveer bienestar a todos los miembros de la sociedad,

---

<sup>62</sup> *Ídem.*

<sup>63</sup> En *Sollicitudo Rei Socialis*, el Papa Juan Pablo II, identifica el concepto de solidaridad con los pobres y marginados como un elemento constitutivo y esencial del Evangelio: “Solidaridad es un valor cristiano, no es un vago sentimiento de compasión o superficial angustia hacia la desgracia de mucha gente. Por el contrario, es una firme y perseverante determinación de comprometerse uno mismo con el bien común, por el bienestar de todos y cada individuo, porque todos somos responsables de todos.” Encíclica completa consultada en la página oficial de la Santa Sede: [http://www.vatican.va/holy\\_father/john\\_paul\\_ii/encyclicals/documents/hf\\_jp-ii\\_enc\\_30121987\\_sollicitudo-rei-socialis\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_30121987_sollicitudo-rei-socialis_sp.html) 06/03/2008

por lo que la intervención del Estado se presenta como necesaria para asistir a aquellos agentes económicos que el libre mercado ha marginado, no buscando mantenerlos dependientes del Estado como lo hicieron los gobiernos socialistas, sino con el objetivo de darles una ayuda para reinsertarlos en la dinámica del mercado<sup>64</sup>.

El mercado con sentido social sostiene que el sistema económico más eficiente y que genera mayores niveles de riqueza es la economía de libre mercado, pero para que ésta funcione correctamente es necesario mantener un alto nivel de competitividad, de tal manera que toda la sociedad resulte beneficiada por el libre comercio, no sólo los más aptos o capaces; para cumplir con ese rol, el Estado debe de tener una activa política contra los cárteles, monopolios y oligopolios, ya que esas deficiencias, a las que tiende de manera natural el mercado, van contra el bienestar y la estabilidad social, además de atentar contra el resto de la “creación de Dios” (el medio ambiente).

Desde ese enfoque, se tiene el objetivo de mantener un equilibrio entre un alto índice de crecimiento económico, baja inflación, bajo nivel de desempleo, buenas condiciones laborales, bienestar social, y servicios públicos, por medio de una economía de libre mercado y políticas públicas tendientes a mantener esa competitividad y políticas sociales paliativas.

Todo lo anterior se conjuga en el proyecto económico el programa del alemán Ludwig Erhard<sup>65</sup> que es la base del modelo económico de la Democracia Cristiana alemana y

---

<sup>64</sup> Juan XXIII fue el Pontífice que mejor explicó este tema en su Encíclica *Mater et Magistra*: “El Estado, cuya razón de ser es la realización del bien común en el orden temporal no puede permanecer ausente del mundo económico; debe estar presente en él para tutelar los derechos de todos los ciudadanos, sobre todo de los más débiles, cuales son los obreros, las mujeres y los niños”.

Encíclica completa en [http://www.vatican.va/holy\\_father/john\\_xxiii/encyclicals/documents/hf\\_j-xxiii\\_enc\\_15051961\\_mater\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/john_xxiii/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_15051961_mater_sp.html) 06/03/2008

<sup>65</sup> Planteamiento que a su vez está basado en la filosofía social-católica del jesuita Oswald von Nell-Bruening, el cual desarrolló las directrices teóricas de la Economía Social de Mercado, sus propuestas giran entorno a la política social y la legislación laboral. El mismo von Nell-Bruening expone que su objetivo es construir una política económica concreta con los principios de la Encíclica social *Quadragesimo Anno* Véase: VON NELL-BRUENING, Oswald, La reorganización de



española, conocido como Economía Social de Mercado (ESM), planteado como una alternativa frente al capitalismo de *Laissez Faire*. La ESM ataca las creencias neo-liberales de que el libre mercado “todopoderoso” por si mismo funcionará correctamente y solucionará las necesidades humanas, y que el Estado y la comunidad no tienen responsabilidades sociales sino que son responsabilidad de los individuos. Por el contrario, la Democracia Cristiana, con su ESM, cree en introducir un ordenamiento que combine, sobre la base de una economía competitiva, la libre iniciativa con un avance social y humano impulsado desde el Estado. Por ello en varios documentos de organizaciones Demócrata Cristianas llegan a llamarle *humanismo económico*.

Las diferencias conceptuales entre la filosofía neo-liberal y la ESM, fueron debatidas directamente por Friedrich von Hayek y Ludwig Erhard. Frente a la ESM, Hayek arguyó que “no podía existir una Economía Social de Mercado debido a que el mercado es social por sí mismo, ya que el mercado, dejado a su espontáneo desarrollo cumple de manera natural con las funciones de proveer y satisfacer las necesidades de los individuos que integran la sociedad de hombres libres”<sup>66</sup>. Aunque ambas escuelas económicas coinciden en su condena frente a la propiedad estatal, pues la vinculan con socialismo, la diferencia más notoria es la idea de si el mercado es autorregulable o si es necesaria la acción prudencial del Estado para que funcione.

En suma, los principios constituyentes de la ESM son:

---

la economía social: desarrollo y análisis de la encíclica *Quadragesimo Anno*, Editorial Poblet, Buenos Aires 1946. KÖSTERS, Wim, *economía social de mercado –antecedentes históricos, desarrollo, principios y elementos fundamentales-*, en *Revista Contribuciones* de la Fundación Konrad Adenauer, vol. 6, núm. 1, enero-marzo de 1989, pp. 7-16.

<sup>66</sup> HAYEK, 1991 *Op. Cit.*, p. 117

- Sistema de precios de competencia: asegurar la competencia entre productos, precios libremente asignados por los oferentes, donde el Estado no se desentiende del sistema de precios sino que los vigila para que no se den monopolios.
- El gobierno ejerce su gran poder adquisitivo y regulador para fomentar determinadas actividades económicas prioritarias.
- Seguridad social tan amplia como sea posible para tratar de mitigar los efectos negativos y descompensatorios del libre mercado, pero siempre respetando las limitaciones que imponga la política fiscal.
- Estabilidad de la moneda: control de inflación en los precios, se requiere de un Banco Central independiente del gobierno para controlar la fabricación de la moneda y evitar la política del endeudamiento.
- Libre acceso a los mercados: para facilitar ese libre acceso y evitar los monopolios hay que vigilar legalmente la fusión de empresas y la posibilidad de llegada de nuevas empresas al mercado.
- Libertad contractual: sirve para que los consumidores, familias y empresas tomen sus propias decisiones. Se pretende que haya competencia, de otra manera se beneficiaría al más fuerte y se darían contratos “arbitrarios”.
- Plena responsabilidad: quienes concurren al sistema de ESM arriesgan capital, no se trata de “privatizar ganancias y socializar pérdidas”.
- Consistencia y constancia en la política económica: confiabilidad en esa política a través de periodos largos de tiempo.

- Control estatal sobre los monopolios que el libre mercado genera
- Salarios regulados por el Estado<sup>67</sup> .

Este humanismo económico advierte que la economía de mercado no es suficiente, y que siempre será necesaria la intervención prudencial del gobierno para corregir las desviaciones y las perversiones del mercado. No es sólo por consideraciones de conveniencia política por lo que el Estado moderno debe de intervenir para remediar las condiciones de pobreza de buena parte de la población, sino sobre todo por imperativos de orden moral<sup>68</sup> .

La disyuntiva *mercado vs. Estado*, trata de ser superada argumentando que ambas instituciones son necesarias e interdependientes una de la otra. La siguiente frase sintetiza el planteamiento de la ESM: “tanta empresa como sea posible, tanto Estado como sea necesario”<sup>69</sup> .

En resumen, las diferencias principales entre la ESM y el neoliberalismo serían:

- a) Raíces religiosas de la doctrina de la ESM frente a raíces seculares del neoliberalismo.
- b) Para la ESM las fuerzas del mercado deben de recibir una orientación social por parte del Estado, mientras que para los liberales ningún actor debe de intervenir o distorsionar el carácter neutral del mercado.

---

<sup>67</sup> HURTADO, Osvaldo, Neoliberalismo y Economía Social de Mercado, Instituto de Estudios Social Cristianos, Perú 2004. FRUGONI REY, Guillermo, Socialcristianismo: Primer mundo y economía de mercado, Centro Editor de América Latina, Argentina 1992.

<sup>68</sup> Ponencia presentada por Salvador Abascal Carranza en la Reunión de Líderes de la Internacional Demócrata Cristiana, 21 de Noviembre 2001 en las oficinas centrales del PAN, México DF.

<sup>69</sup> CÁTEDRA KONRAD ADENAUER, Memorias de la cátedra Konrad Adenauer 2004: economía de mercado son responsabilidad social caso México, Edit. Fundación Konrad Adenauer, México 2004. p. 238.

- c) Para la ESM la sociedad se mantiene integrada gracias a los valores comunitarios, las normas y creencias, mientras que los neoliberales sostienen que la regulación del conflicto y el poder (incluso mediante la violencia) la mantiene integrada<sup>70</sup>.

El libre mercado no es patrimonio exclusivo del liberalismo. Incluso el socialismo puede tener un proyecto de libre mercado, como sucede con los partidos socialdemócratas. La Democracia Cristiana tiene un proyecto de libre mercado, pero se distingue por basarse en una concepción orgánica y subsidiaria.

---

<sup>70</sup> SALAS-PORRAS, Alejandra, Corrientes del pensamiento empresarial en México, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, año XLIV número 181, México enero-abril 2001, pp. 191-192.

## Conclusiones:

Acción Nacional nació y creció como un partido de oposición dentro de un sistema de partido hegemónico. El partido estaba relegado de toda acción gubernamental. Sin compromisos ni responsabilidades de gobierno, sin otra función que participar en elecciones y cumplir con una función legitimadora del sistema al que se oponía, pero que al mismo tiempo era parte, el PAN tuvo posturas ambiguas y contradictorias frente al orden constitucional y la búsqueda de la democracia. En sus orígenes, ese partido mantuvo las características de una oposición semi-leal. Por un lado luchaba contra el autoritarismo priísta, al que acusaba de pisotear la constitución, pero también se aliaba y simpatizaba con organizaciones anti-sistémicas, como fue la UNS, cuyo proyecto estaba claramente inspirado en los regímenes fascistas que en esa época se presentaban como alternativas serias y viables para derrotar al liberalismo político y económico.

Para entender a la doctrina Demócrata Cristiana de Acción Nacional es necesario explicar las transformaciones que sufrió el partido al pasar de ser una oposición semi-leal a una oposición leal, es decir, aquella que acepta los principios de la competencia por el poder únicamente dentro de los marcos institucionales, incluyendo el rechazo a las organizaciones y métodos que deslegitiman al sistema, además de abandonar los proyectos de radical transformación de la sociedad.

Los partidos Demócrata Cristianos son organizaciones que abandonaron la lógica anti-sistémica para ser elementos integrantes del moderno espectro político del mundo occidental dominado por partidos de orientación ideológica de centro. La Democracia Cristiana, a pesar de tener orientación ideológica social-cristiana, no es en la actualidad un

movimiento confesional ni un peligro para la secularización, elemento distintivo de las sociedades democráticas. Por el contrario, esos partidos se caracterizan por ser defensores de los regímenes de gobierno pluralistas. De la misma manera en que los socialdemócratas son los socialistas insertos en la democracia y el libre mercado, la Democracia Cristiana son los conservadores enclavados en los regímenes pluralistas y con un proyecto económico compatible con el capitalismo liberal. En ese sentido, a pesar de tener una doctrina inscrita dentro del conservadurismo, esos partidos son modernas y exitosas maquinarias electorales que han coadyuvado en la implementación y funcionamiento de los regímenes democráticos.

El proyecto económico de la Democracia Cristiana, conocido como Economía Social de Mercado, trata de ser una propuesta vanguardista ante el *laissez-faire*. La ESM tiene una concepción de la economía conservadora, pues considera que las relaciones de los agentes que concurren en el mercado son de tipo natural y guiadas por unos valores colectivos, por una moralidad que, dirigida desde el Estado, mitiga la desigualdad inherente al capitalismo con el objetivo de alejar la conjura de la lucha de clases. El Neoliberalismo, como su nombre lo indica, tiene sus raíces en el pensamiento liberal y secular, además de considerar a la economía, y al resto de la sociedad, como un artificio producto de nuestras deliberadas y racionales acciones individuales. De esa manera la ESM presenta un cuerpo doctrinal más elaborado que el Neoliberalismo, cuyos planteamientos se reducen a la auto-regulación del mercado.

## **CAPÍTULO II Corporativismo orgánico y oposición anti-sistema: el primer cuerpo doctrinario panista.**

Introducción:

La historia oficial de Acción Nacional muestra una imagen del partido como si éste hubiera nacido como una opción política pro-democrática, liberal y para defender las libertades ciudadanas frente al autoritarismo priísta. Sirviendo de caja de resonancia a ese planteamiento, desde la academia se ha vuelto hegemónico el planteamiento de que el PAN, desde su génesis, ha sido una oposición leal. Un partido democrático, fiel y leal a la institucionalidad a pesar de las amargas experiencias producto de las alquimias electorales del PRI, desde su origen hasta los años 80. El presente capítulo plantea un escenario más complejo. Se hace un análisis del contexto político y económico en el cual nace el PAN, que estuvo influenciado por el conflicto internacional en el cual surgieron regímenes corporativos (como el de Franco en España) cuya razón de ser era dar una alternativa frente al liberalismo, tanto político como económico. Rechazaban el principio de democracia liberal donde se representan Estados Federados en el Poder Legislativo, y en su lugar los panistas querían la representación corporativa de la sociedad, donde la Cámara de Representantes fuera ocupada por cuerpos colectivos, como la Iglesia, los sindicatos, las organizaciones patronales y de profesionistas.

Se hace una revisión de fuentes documentales, como son los escritos de los principales líderes fundadores de Acción Nacional, así como sus primeros documentos básicos, tanto de doctrina como de acción política, donde se muestra como el ideario panista de la primera hora distaba mucho de ser una oposición leal. El PAN nace con una convicción anti-

sistémica y, al terminar la Segunda Guerra Mundial, cuando se perdieron los referentes internacionales y el contexto nacional hacía inviable el proyecto corporativo e hispanista de Gómez Morin, que tenía muy poco de liberal, el partido adoptó una postura de oposición semi-leal, pero ahora bajo el liderazgo de González Luna. A partir de ese momento, aunque el PAN participó dentro del sistema de partido hegemónico, tuvo una postura de auto-aislamiento y ensimismamiento, producto de una posición ambigua frente a la lucha electoral y la colaboración institucional. Tan fue así que desarrolló vínculos, no carentes de conflictos, con el anti-sistémico movimiento sinarquista. La explicación de ese primer cuerpo doctrinario panista, corporativo, hispanista y anti-liberal, es el tema que abordaremos a continuación.

## **2.1 Antecedentes del movimiento político católico de Acción Nacional**

En 1929 se efectuaron los históricos “arreglos” que terminaron con el movimiento armado de los católicos mexicanos frente al nuevo Estado emanado de la revolución. Se trata de la época en que Pío XI buscaba acuerdos con los Estados nacionales con el objetivo de defender “las libertades” de la Iglesia. Dichos “arreglos” consistieron en un armisticio cupular, sin consultar a las bases católicas, acodado por los arzobispos Pascual Díaz y Barreto y Leopoldo Ruíz y Flores -que desplazaron a los a los sectores de la jerarquía católica más intransigentes- con el gobierno de Portes Gil; el clero se comprometía a reanudar el culto y reabrir los templos sin que se satisficieran las demandas cristeras, que consistían en la modificación constitucional de aquellos artículos que restringían la acción y derechos de la Iglesia católica<sup>71</sup>. Con estos arreglos se inicia lo que algunos estudiosos de las relaciones Iglesia-Estado han llamado *modus vivendi*, la relación entre el Estado y la

---

<sup>71</sup> GARCÍA UGARTE, Marta Eugenia, La jerarquía eclesiástica y el movimiento armado de los católicos (1926-1929), en Verónica Oikon y Marta Eugenia Ugarte (editoras), *Movimientos armados en México, siglo XX*, El Colegio de Michoacán-CIESAS, Vol. I, México 2006, pp. 203-262



Iglesia católica luego de la Cristiada, que consistía en cierto apoyo del clero hacia el nuevo régimen revolucionario, desistir de disputarle el control del sindicalismo obrero, y de oponerse a las reformas modernizadoras del Estado, a cambio de que el gobierno cesara tanto de la persecución religiosa como de la educación socialista, y le permitiera a la Iglesia tener sus propias escuelas para impartir educación religiosa<sup>72</sup>.

La manera en como se dio fin a la guerra cristera determinó el rumbo de la lucha de las diferentes organizaciones católicas en las décadas siguientes. La lucha armada no solamente se presentaba como inviable, sino que la misma jerarquía, siguiendo las directrices pontificias, la desalentaba, pues lo que buscaba era un entendimiento con el gobierno<sup>73</sup>.

Lo anterior se tradujo en la reestructuración del movimiento laico puesto que muchos ex-cristeros y miembros de la Liga Defensora de la Libertad Religiosa -integrada en su mayoría por clases medias y altas- se negaban a aceptar la reconciliación con el Estado posrevolucionario. Algunos incluso llegaron al punto de desobedecer a la Jerarquía y retomaron la vía armada, reactivando un movimiento débil y efímero conocido como La Segunda, luchando hasta morir defendiendo sus ideales católicos<sup>74</sup>.

Una de las organizaciones que integraban la Liga era la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos de México (CNECM) creada en 1926. Los líderes laicos de esa organización, como Manuel Ulloa Ortiz, Luis Garay, Jesús Pérez Sandí y Jesús Toral Moreno trabajaron con la Jerarquía de la Iglesia en la Ciudad de México para convertir a la

---

<sup>72</sup> BLANCARTE, Roberto, Historia de la Iglesia Católica en México, FCE, México, 1993, Cap. 1b. MEYER, Jean, La cuestión religiosa en México, IMDOSOC, México 1989.

<sup>73</sup> A pesar de los odios y resentimientos que grandes sectores de la Iglesia tuvieron por los “arreglos”, la postura política del Vaticano, con Pío XI, hacia el caso mexicano había quedado clara: se prefería la negociación a la confrontación con los gobiernos liberales, evitando con ello un posible cisma en la Iglesia mexicana. GARCÍA, Marta Eugenia, *Op. Cit.*

<sup>74</sup> SERRANO, Pablo, La batalla del espíritu: el movimiento sinarquista en el Bajío (1932-1951), CONACULTA, México 1992, pp. 91-103.

CNECM en la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC) en Febrero de 1931 bajo la dirección de los sacerdotes jesuitas Ramón Martínez Silva, Jaime Castiello, Julio Vértiz y Enrique Toroella<sup>75</sup>. La UNEC fue la principal organizadora de la Confederación Iberoamericana de Estudiantes Católicos y anfitriona del primer Congreso Iberoamericano de la Acción Católica Universitaria en la Ciudad de México el 12 de diciembre de 1931. Todo lo anterior tenía el objetivo, por parte de la Jerarquía latinoamericana, de contraatacar el impacto del pensamiento marxista en las universidades. Además, algunos líderes de la UNEC fueron escogidos para asistir al Congreso de Estudiantes Latinoamericanos en Roma en 1934 donde tuvieron contacto con el movimiento Demócrata Cristiano de Venezuela. La UNEC creyó que el liderazgo de la Confederación Nacional de Estudiantes (CNE) de la Universidad Nacional de México era predominantemente marxista, sin embargo crearon células secretas para infiltrar y conquistar a la CNE<sup>76</sup>.

Como mencioné anteriormente, los dirigentes de la UNEC fueron integrantes de La Liga que lideró la guerra cristera. La reacción que tuvo la Jerarquía frente a los intentos de las diversas organizaciones anti-sistema católicas que se negaban a aceptar la reconciliación entre la Iglesia y el Estado (como era el caso de la UNEC), fue tratar de que dichas organizaciones se pusieran bajo la disciplina de una organización creada expresamente con el fin de someterlas al control de la Iglesia en diciembre de 1931 nombrada *Consejo de Acción Nacional*<sup>77</sup> cuyo nombre hacía referencia a la Acción Católica<sup>78</sup>.

---

<sup>75</sup> CALDERON, Luis, *Cuba 88: memorias de la UNEC*, Editorial Fimax, México 1963, p. 26. Este libro son las memorias del padre de Felipe Calderón Hinojosa.

<sup>76</sup> CAMPBELL, Hugh, *The Radical Right in Mexico 1929-1949*, Ph.D. dissertation, UCLA 1968, p. 69.

<sup>77</sup> WILLIAMS, Michael, *The Catholic Church in Action*, Kennedy & sons, New York 1958, pp. 310-331.

<sup>78</sup> Desde principios del siglo XX, muchos obispos que habían estudiado en Europa se vieron fuertemente influenciados por las doctrinas de reforma social emanadas de la Encíclica *Rerum Novarum*. El primer Congreso Social-Católico tuvo lugar en Puebla en 1903, donde se discutió el significado y las metas de dicha encíclica. Otros congresos se hicieron posteriormente en Morelia (1904), Guadalajara (1906), en Oaxaca (1909), y el más importante en cuanto a resultados fue la Dieta de Zamora (1913) que generó programas concretos para mejorar las condiciones de los trabajadores como lo fue

La Jerarquía tenía una doble práctica: una relación pública y abierta de tolerancia y entendimiento con el Estado, y otra secreta de oposición que podía llegar al enfrentamiento. Los arreglos no significaron que la Iglesia se identificara con el Estado ni que renunciara a poner en práctica su propio proyecto de transformación social, sino que se cancelaba la lucha frontal. Ante esa política, en 1932, Manuel Romo de Alba (ex-cristero y miembro de La Liga, comerciante de San Juan de los Lagos, Jalisco e ingeniero agrónomo de profesión), después de un viaje por Alemania, Italia y Portugal, fundó la organización clandestina que tenía por nombre *La Legión*, cuyo plan era conducir a los católicos, muy lentamente, a la conquista del poder para implantar en México “un orden social gobernado por Cristo Rey”<sup>79</sup>.

*La Legión* estaba compuesta por un selecto grupo de católicos devotos, normalmente provenientes de congregaciones marianas, entrenados en los “ejercicios espirituales jesuitas” que tomaron votos de lealtad a la Jerarquía y a *La Legión*<sup>80</sup>.

*La Legión* estaba organizada en pequeñas células, los miembros de una célula ignoraban quienes eran los miembros de las demás, quienes sí lo sabían y tenían la dirección era el Supremo Consejo, el cual estaba bajo el control de la Jerarquía<sup>81</sup>. La dirección ideológica fue dada por la publicación de la Encíclica *Quadragesimo Anno* (1931) del Papa Pío XI, un documento que hacía una reivindicación de los gremios y corporaciones que protegían a los

---

crear bancos de ahorro, asociaciones de asistencia mutualista, cooperativas, redistribución de tierras para granjas familiares, establecer salario mínimo, proteger el trabajo de los niños y mujeres, creación de programas de asistencia social y prevención de la concentración de la riqueza, así como extender la asistencia técnica y financiera a la agricultura. Todas esas actividades fueron parte de lo que se conocía como **Acción Católica**. De hecho, el trabajo del Secretariado Social fue extender la Acción Católica en México. En la Iglesia internacional, Acción Católica era un movimiento compuesto por laicos para expandir las ideas de la Doctrina Social de la Iglesia. El Papa Benedicto XV unificó la actividad del laicado en 1915 con el nombre de *Acción Católica*. GODDARD, Adame, El pensamiento social de los católicos mexicanos 1867-1914, UNAM, México 1981

<sup>79</sup> SERRANO, Pablo, Op.Cit., pp. 123- 132.

<sup>80</sup> *Ídem*.

<sup>81</sup> LARA y TORRES, Leopoldo (obispo de Tacambaro), Documentos para la historia de la persecución religiosa en México, editorial JUS, México 1954.

individuos y fueron destruidas por el liberalismo, proponiendo un Estado donde tuvieran representación orgánica “tanto el trabajo como el capital”<sup>82</sup>.

La UNEC y La Legión tenían los mismos objetivos: en primer lugar pelear contra el anticlericalismo, después luchar por obtener reformas sociales, para finalmente tomar el poder político. Sin embargo, la cooperación entre ambas resultó muchas veces infructuosa, sobre todo por el rechazo de los miembros de la UNEC hacia las organizaciones secretas y clandestinas.

En 1934, el Comité Episcopal decidió que *La Legión* era inefectiva en su estructura celular, y la reorganizó en líneas corporativas, en comunión con las directrices del pensamiento de *Quadragesimo Anno*<sup>83</sup>. La nueva organización con modelo corporativo fue bautizada con el nombre de *La Base*, y fue estructurada en agrupaciones gremiales. Emisarios de *La Base* buscaron en cada sector de la vida nacional, reclutando mexicanos hacia la causa social-cristiana y adoptando la tradición del sindicalismo católico de años atrás, que organizaba círculos de estudio donde a los miembros se les enseñaba el pensamiento social de las Encíclicas papales. Estaban animados por una particular idea de restauración, la de “restaurar todo en Cristo” de Pío X, entendida como el “reinado de Cristo sobre la tierra”<sup>84</sup>.

---

<sup>82</sup> La encíclica *Quadragesimo Anno* (1931) publicada en plena Gran Depresión, es la continuación del tema socio-económico de la encíclica *Rerum Novarum* (1891). De hecho, el título hace referencia a que es una actualización del mensaje social-cristiano sacado a la luz cuarenta años atrás:

Versión completa de la encíclica en

[http://www.vatican.va/holy\\_father/pius\\_xi/encyclicals/documents/hf\\_p-xi\\_enc\\_19310515\\_quadragesimo-anno\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/pius_xi/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19310515_quadragesimo-anno_sp.html)  
01/02/2008.

<sup>83</sup> LARA y TORRES, Leopoldo (obispo de Tacambaro), *Op. Cit.*, p. 1006.

<sup>84</sup> A fines de 1919, se constituyó la Confederación de Asociaciones Católicas de México (CACM), y en octubre de 1920, el Secretariado Social Mexicano (SSM) como el organismo coordinador del programa social católico. Este programa social se fundaba en cuatro organizaciones que resurgen a principios de la década de 1920, y en la década de los 30 transmitió su estructura primero a La Legión y luego a La Base: La Confederación Nacional Católica del Trabajo, CNCT, que coordinaba en 1925 a 348 agrupaciones con 19,500 socios, La Unión Nacional de Damas Católicas Mejicanas UNDCM que contaba con 216 centros regionales y locales y con 22,885 socias, la Orden de Caballeros de Colón OCC, con 51 consejos y 5,000 socios y la Asociación Católica de la Juventud Mexicana ACJM, que tenía 170 grupos y 5,000

Una de las funciones de *La Base* fue contener el descontento y la rabia de gran parte de la militancia católica que se veía tentada a retomar las armas contra el gobierno al ver aumentar el anticlericalismo y la persecución religiosa entre los años 1931-1937<sup>85</sup>. El papel de *La Base* era canalizar el descontento en actividades pacíficas como lo eran manifestaciones y procesiones públicas, así como trabajo local enfocado a conseguir cambios graduales para mejorar la calidad de vida de los trabajadores<sup>86</sup>.

El arzobispo de México Luis María Martínez Rodríguez (1937-1956) fue el liderazgo real de *La Base*, aunque por la situación de intento de reconciliación por parte de la Iglesia para con el Estado revolucionario, se optaba por mantener oculta la existencia misma de dicha organización, y aún más el hecho de que importantes miembros de la Jerarquía lideraban un movimiento que construía un proyecto social y político alternativo al del Partido Nacional Revolucionario (PNR)<sup>87</sup>. La Iglesia fue bastante cuidadosa al evitar mostrar cualquier conexión con *La Base* y con las dos organizaciones políticas que se formaron a partir de ella: la Unión Nacional Sinarquista (1937) y el Partido Acción Nacional (1939).

Una fuente confiable para verificar el nexo y el linaje en común de *La Base*, la UNS y el PAN son las entrevistas que de manera directa Donald Mabry realizó a Luis Calderón, Rafael Preciado y Miguel Estrada Iturbide, importantes miembros fundadores de Acción Nacional, ex-líderes de la UNEC y testigos privilegiados de lo ocurrido en esa época en el corazón mismo de las citadas organizaciones católicas<sup>88</sup>. En esas entrevistas,

---

socios. O'DOGHERTY, Laura. *Restaurarlo todo en Cristo: Unión de Damas Católicas Mejicanas, 1920-1926*, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, # 14, Revista del IHH-UNAM, México 1991, p. 133.

<sup>85</sup> SERRANO, Pablo, *Op. Cit.* p. 295.

<sup>86</sup> CAMPBELL, Hugh, *Op. Cit.*, pp. 112-118.

<sup>87</sup> LARA Y TORRES, Leopoldo (obispo de Tacambaro), *Op. Cit.*

<sup>88</sup> MABRY, Donald, *Mexico's Accion Nacional: A Catholic Alternative to Revolution*, Syracuse University Press, New York 1973, pp. 203-207.

particularmente las realizadas a Calderón Vega que mostró mayor franqueza y apertura para hablar sobre el tema, se declaró que *La Base* suministró elementos tanto al movimiento Sinarquista como al Partido Acción Nacional, pero el personal con mayor nivel educativo y más progresista formó al PAN, mientras que las masas campesinas y con un catolicismo más conservador y radical formaron la UNS.

Un ejemplo de lo anterior es el hecho de que Miguel Estrada Iturbide y Salvador Abascal fueron líderes de *La Base* en Morelia, Michoacán. Aunque ambos eran líderes católicos locales, Estrada Iturbide, como intelectual católico, era cercano al pensamiento Demócrata Cristiano internacional y fue profundamente influenciado por teólogos progresistas y humanistas como Jacques Maritain<sup>89</sup>. Abascal, por el contrario, era anti-semita, simpatizaba con las potencias del Eje y su doctrina política se basaba en una idealización de nuestro pasado colonial; era profundamente intransigente a cualquier elemento moderno que a su juicio era heredero de la reforma protestante o de la revolución francesa<sup>90</sup>. Estrada Iturbide fue uno de los fundadores del PAN y Abascal de la UNS.

Pero *La Base* no era una organización apolítica y con una preocupación exclusivamente social, sino que estaba planeada para algún día llegar a tomar el lugar de los gobiernos revolucionarios, una vez que la población estuviera adoctrinada con su ideología mediante sus organizaciones secretas. Además del rechazo a ese tipo de acción política clandestina

---

<sup>89</sup> Jacques Maritain (1882-1973) fue un francés de cuna protestante y esposa judía, pero se convirtió al catolicismo en 1906. Considerado uno de los intelectuales católicos más influyentes en la doctrina humanista y neo-tomista. Fuerte crítico del individualismo, propuso el “personalismo”, que plantea al ser humano subsistente y autónomo, pero esencial e inalienablemente social y comunitario, un ser libre pero no aislado, un ser trascendente con un valor puro en sí mismo que le impide convertirse en un mero objeto que esté al servicio tanto de las fuerzas omnipotentes del mercado, como de las leyes ineluctables de la historia, sino ligado a una naturaleza moral que lo inclina al conocimiento y al amor siendo dueño de su propio destino. El principal libro de Maritain, Humanismo Integral, fue sumamente citado cuando se debatió en la Asamblea General de las Naciones Unidas la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Por lo anterior, se considera a Maritain un intelectual católico sumamente progresista e influyente en el pensamiento humanista moderno. Stanford Encyclopedia of Philosophy: <http://plato.stanford.edu/entries/maritain/> 12/09/2008

<sup>90</sup> MEYER, Jean, El Sinarquismo ¿un fascismo mexicano?, Mórtiz, México 1979, pp. 18-40.

para lograr sus objetivos, varios elementos ideológicos de ciertas organizaciones ligadas a *La Base*, principalmente “los conejos” y “los tecos”<sup>91</sup>, como el antisemitismo y doctrina integrista, provocaron que los miembros de la UNEC rompieran con las organizaciones secretas en 1937 y se encaminaron a la acción política abierta. La lucha entre los conejos y los tecos contra la UNEC, no era solamente un enfrentamiento entre organizaciones estudiantiles, sino que era la lucha entre dos visiones de hacia dónde debía de dirigirse el movimiento social-católico. Mientras los primeros estaban vinculados a una doctrina cercana a los fascismos, los miembros de la UNEC, futuros líderes del Acción Nacional, eran cercanos a los valores del pluralismo político y la lucha institucional<sup>92</sup>.

Por eso afirmo que si bien el PAN y la UNS son “hijos de la misma madre”, y compartían el objetivo de crear un orden social basado en la DSI, eran al mismo tiempo organizaciones hermanas muy diferentes entre sí, tanto en la conformación social y económica de sus militantes, como en la línea política de sus dirigentes.

### **El frente anti-comunista:**

Aunque el anti-clericalismo del gobierno era motivo suficiente para que las organizaciones católicas estuvieran contra el régimen mexicano durante la década de los 30, el más grande motivo para su lucha por acabar con él era el profundo miedo por parte del catolicismo de esa época (y de algunos ex-revolucionarios como Juan Andrew Almazán) a que México,

---

<sup>91</sup> Los “tecos” nacen en 1934 en la Universidad de Guadalajara. Los “conejos” surgen en escuelas lasallistas y maristas en la ciudad de México y Puebla bajo el liderazgo del Jesuita Manuel Figueroa Luna. Ambas organizaciones secretas fueron las rivales de la UNEC dentro del mundo estudiantil católico. Véase: GONZÁLEZ, Fernando, Los orígenes y el comienzo de una universidad católica: Jesuitas y sociedades secretas, revista Historia y Grafía número 20, UIA, México 2003.

<sup>92</sup> CONTRERAS, Gabriela, Los grupos católicos en la Universidad Autónoma de México (1933-1944), UAM-X, México 2002, pp. 67-100.

bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas, se volviera una nación comunista<sup>93</sup>. Dicha paranoia fue alimentada por la modificación al artículo 3º de la Constitución Federal que establecía en México la educación socialista. La Iglesia interpretó ese hecho como un intento por reestructurar a la sociedad mexicana de acuerdo a los cánones marxistas<sup>94</sup>.

Otras acciones por parte del gobierno fueron interpretadas por parte de la Iglesia como intentos por parte de Cárdenas de tratar de convertir a México al socialismo y otorgarle a la Iglesia un rol mínimo en la vida nacional. Entre ellas, además de reformar el artículo 3º constitucional, estaba la decisión de colectivizar las plantaciones algodoneras en la región de La Laguna en el norte de México y las henequeneras en Yucatán. El programa de redistribución de la tierra fue modificado en favor de la creación de ejidos, al tiempo que sus trabajadores fueron organizados en la Confederación Nacional Campesina (CNC), perteneciente al partido oficial<sup>95</sup>. El marxista Lombardo Toledano fue comisionado por Cárdenas para crear una unión de trabajadores masiva, la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la cual también era miembro oficial del partido del gobierno. Aunque la Iglesia apoyó la nacionalización de los ferrocarriles y la industria petrolera, la decisión por parte de Cárdenas de que la administración de esas instituciones estuviera a cargo de los trabajadores atemorizó a muchos católicos y demás sectores conservadores de la sociedad

---

<sup>93</sup> Desde luego que Cárdenas no tenía pensado volver a México una nación comunista, como lo demostraron sus hechos de impulsar un capitalismo nacionalista y una burguesía local, así como organizar a la burguesía de la misma manera que a los demás sectores de la sociedad por medio de diversas cámaras empresariales. Pero en esa época por capitalismo se entendía una economía de *Laissez Faire*, a la cual Cárdenas si se oponía, y en su lugar optaba por un mercado capitalista bajo la tutela del Estado. Así lo expresó él mismo desde el día en que tomó posesión del cargo de Presidente de la República: “Sólo el Estado tiene un interés general, y por eso, sólo él tiene una visión de conjunto. La intervención del Estado ha de ser cada vez mayor, cada vez más frecuente y cada vez más a fondo (...) no se gobierna en interés de una sola clase, sino que se tienen presentes los derechos de todas ellas en la medida que la ley las reconoce”. Citado en CÓRDOVA, Arnaldo, La política de masas del cardenismo, Editorial ERA, México 1974, pp. 175-176.

<sup>94</sup> BLANCARTE, Roberto, *Op. Cit.*, pp. 42-62.

<sup>95</sup> La ley agraria de 1934 permitió que los peones de hacienda pudieran solicitar tierra. Fue una reforma profunda que trastocó las relaciones en el campo, y fue uno de los factores que detonaron La Segunda Cristiada. Significó la defensa de la tierra que realizaban los propietarios y un empeño por preservar una estructura “tradicional”, cuando la composición social se estaba renovando. GARCÍA UGARTE, Marta Eugenia, Génesis del porvenir, sociedad y política en Querétaro (1913-1941), FCE, México 1997, pp. 379-383.



mexicana. La creación del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en 1938 que se sustentaba en las Confederaciones de masas y el apoyo de Cárdenas a las fuerzas republicanas durante la Guerra Civil Española (1936-1939), fueron interpretadas como indicadores de que se estaba preparando una drástica alteración en la vida de México.

La preocupación, en la mayoría de los casos exagerada por su paranoia anticomunista, por parte de las organizaciones católicas mexicanas sobre el curso de los eventos mencionados, estaba exacerbada por lo que ocurría en el escenario internacional. Ellos veían como la sociedad occidental se veía invadida por dos fuerzas ideológicas que consideraban incompatibles con el pensamiento social-cristiano: el marxismo y el capitalismo liberal. De esas dos ideologías, el marxismo (o comunismo) era considerado el mayor de los males, debido a que era totalitario, materialista, colectivista y ateo, pero sobre todo, por su declarada convicción de convertir por medio de la fuerza a todo el mundo de acuerdo a su doctrina<sup>96</sup>. La revolución bolchevique atemorizó a los tradicionalistas del mundo occidental, con los católicos entre ellos, que veían una relación directa entre el bolchevismo y el incremento del anticlericalismo en varios países durante el periodo entre guerras (1919-1938). Por si fuera poco, la guerra civil española (1936-1939) simbolizó a los ojos de varios católicos mexicanos la lucha del comunismo ateo por destruir la herencia del catolicismo español, de la misma manera las fuerzas de La Falange fueron vistas como las defensoras del catolicismo contra los enemigos de la Iglesia<sup>97</sup>.

---

<sup>96</sup> Esto soslaya el hecho de que a la muerte de Lenin, en diciembre de 1925, el XIV Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética adoptara la tesis de Stalin conocida como “socialismo en un solo país”, que consistía en abandonar la idea de exportar la revolución al resto del globo, y concentrarse en lograr la industrialización y el desarrollo de la URSS.

<sup>97</sup> Lo anterior se ve ilustrado en los escritos de prensa de los intelectuales católicos de la época que serían parte del PAN. Por ejemplo, Jesús Guisa y Acevedo escribió en 1939 en su revista *Lectura* “España, que según la predicción de Lenin, tenía que ser socialista, acaba de afirmar la nación, la tradición, las clases, las sociedades intermedias, la Iglesia Católica. La victoria de Franco es la victoria de Dios y la victoria de la verdadera noción del hombre”. Efraín González Luna escribió en 1940 en la revista *Ábside* “Finalmente, en nuestra hora en que otra vez se preparan rumbos históricos inéditos,

Con todo lo anterior las organizaciones católicas que hemos mencionado tenían la percepción de que lo ocurrido en México era un reflejo de la lucha que se libraba a nivel internacional.

En la Europa latina florecieron varios regímenes políticos que trataban de conservar elementos del mundo tradicional que el liberalismo y el socialismo atacaban, como era el caso del catolicismo. El primero de esos regímenes fue el fascismo italiano.

El fascismo estaba basado en un modelo corporativo orgánico cuya construcción teórica se inspiró directamente en el pensamiento neo-tomista<sup>98</sup>. Otros regímenes como el de Getulio Vargas en Brasil, Antonio Salazar en Portugal y Francisco Franco en España contaron con el apoyo de las organizaciones católicas mexicanas debido a que esos tres regímenes protegieron y alentaron a una Iglesia católica que estaba temerosa de la amenaza comunista, al tiempo que implantaron reformas sociales inspiradas en la DSI (al menos en el papel).

El autoritarismo de estos regímenes generaba ciertas reticencias en los católicos con posiciones políticas más tolerantes y moderadas, como lo eran los miembros de la UNEC, pero simpatizaban con su espíritu conservador que preservaba los valores centrales del catolicismo y eran enemigos jurados del comunismo.

---

España cumple triunfalmente la primera etapa de una lucha sobrehumana contra lo que es culminación y síntesis de todas las agresiones acontecidas y posibles contra los valores espirituales que especifican el Occidente cristiano: la barbarie marxista". En mucho influyó que el papa Pío XII declaró que la victoria de Franco, era una victoria en pro de la "causa de Dios y de la religión". Citas tomadas de LEBJOIS, Eric, Los intelectuales de la derecha mexicana y la España de Franco 1939-1950, en LIDA, Clara (compiladora), *México y España en el primer franquismo 1939-1950: rupturas formales, relaciones oficiosas*, COLMEX, México 2001, pp. 163-202.

<sup>98</sup> En el **sistema corporativo orgánico de raíz católica** que se practicó en los años 20, no hay sistema de partidos, sino que todos los "ciudadanos" tienen una participación política desde la actividad económica que desarrollan en la sociedad por medio de unas instituciones o sociedades intermedias, es decir, que se colocan entre la organización social básica que es la familia y la organización social suprema que es el Estado. Desde tal condición, votan a sus pares como representantes. Así el Estado es dirigido por los dirigentes gremiales, que se articulan en una pirámide jerárquica, y cuyos miembros reciben instrucción rígida donde la jerarquización social es concebida como algo natural, dado por Dios. El valor de la tradición es muy importante para ésta tipo de regímenes. Conlleva una reivindicación de las virtudes y valores cristianos frente a la sociedad liberal o marxista. Se trata de una emulación de asociaciones gremiales y corporativas del *Ancien Régime*, así como una recreación del orden cristiano medieval, aunque no su repetición. INCISA, Ludovico, *Corporativismo*, en Bobbio Norberto y Nicola Matteucci, Diccionario de política, Siglo XXI editores, México 2005, pp. 372-377.

Además del enfrentamiento ideológico entre católicos, liberales y comunistas, tanto en México como en el ámbito internacional, otro factor de oposición al gobierno de Lázaro Cárdenas fue que, cuando nace el Partido Acción Nacional (1939) y el sexenio cardenista se encontraba prácticamente en el ocaso, México sufría una profunda crisis económica<sup>99</sup>. El poder adquisitivo de los trabajadores declinó durante la administración cardenista y los capitales abandonaron el país. La comunidad empresarial estaba descontenta por un número excesivo de huelgas apoyadas por las políticas laborales del gobierno. La administración de los ferrocarriles nacionales era un desastre y la inflación creció estrepitosamente. Los campesinos que no fueron dotados de tierra por la reforma agraria clamaban por ella, mientras que los que sí la tenían pugnaban por aquellos elementos que les dieran la oportunidad de trabajarla como crédito e irrigación. La colectivización de los ejidos, que no contaban con infraestructura ni financiamiento, provocó que México disminuyera su producción agrícola y se tuvieran que importar productos alimenticios básicos:

*1910 Cosecha de 4 millones toneladas de maíz para 14 millones de habitantes;*

*1940 Cosecha de 1.68 millones de toneladas de maíz para 20 millones de habitantes;*

*1931 Cosecha de 136 mil toneladas de frijol;*

*1940 Cosecha de 105 mil toneladas de frijol;*

---

<sup>99</sup> La crisis se debió en parte a las políticas cardenistas, pero también influyó la crisis internacional de capitalismo que desde el *crack* de 1929 redujo las exportaciones y encareció las importaciones contrayendo la producción interna de México generando la quiebra de muchas empresas, que a su vez provocaban altos índices de desempleo. CALDERÓN, Míguas Ángel, El impacto de la crisis de 1929 en México, FCE, México 1992. Por si fuera poco, luego de la expropiación petrolera (1938) Gran Bretaña inició un bloqueo económico hacia México. La corona inglesa exigió “como única solución compatible con el derecho internacional, la devolución de la industria petrolera a sus legítimos dueños”, pidiéndole al gobierno de Estados Unidos que tomara la misma postura. Frente a esa situación, el gobierno de Cárdenas entabló intercambios comerciales con las potencias del eje (Alemania, Italia y Japón), lo cual hizo que las potencias anglosajonas regularan en su bloqueo para 1940, reiniciando las relaciones diplomáticas y comerciales con México. GONZÁLEZ, Luis, Los días del presidente Cárdenas, Clío, México 1997, pp. 163-169, capítulo intitulado “los ojiazules contra México”.

*“Si en 1934-1936 México ha sido autosuficiente en cereales, a partir de 1937 tiene que importar maíz, y el precio de la tonelada pasa de \$75 en 1935 a \$145 en 1941. La inflación galopa al pasar de 318 millones de pesos en circulación en 1935 a 517.810 millones en 1941”<sup>100</sup>.*

Lo anterior hizo que nacieran varios grupos opuestos al régimen de la revolución: aquellos cuyas propiedades fueron disminuidas o extinguidas por el reparto agrario, pequeños propietarios que temían que su tierra pasara a ser ejido, empresarios temerosos al ver surgir al sindicalismo, clases medias que consideraban el énfasis cardenista en los obreros y campesinos como la exclusión de sus intereses y representación<sup>101</sup>, tradicionalistas que interpretaron al indigenismo y la educación socialista como la destrucción de la herencia hispánica, y por último pero no menos importante, aquellos que pensaban que el régimen era autoritario y debería de ser más democrático e incluyente<sup>102</sup>.

Este fue el contexto histórico y político en que se encontraba el movimiento católico en México al nacimiento del Partido Acción Nacional. En las siguientes secciones, dedicadas a los proyectos de doctrina y de partido de Manuel Gómez Morin y Efraín González Luna, veremos cómo los planteamientos políticos de éstos ilustres personajes son resultado directo del ambiente político, nacional e internacional, en el que el movimiento católico se encontraba en las décadas de los 30.

---

<sup>100</sup> *Revista de Economía*, México, diciembre de 1941, p.12.

<sup>101</sup> Durante el sexenio cardenista las clases medias “vivieron la amargura de la marginación política”, al grado de que esos años fueron “una experiencia traumática”. LOAEZA, Soledad, Clases medias y política en México, COLMEX, México 1988, pp. 78-98.

<sup>102</sup> GARCADIEGO, Javier, La oposición conservadora y de las clases medias al cardenismo, Revista ISTOR del Centro de Investigación y Docencia Económica, Año VI Núm. 25, pp. 30-49.

## 2.2 El proyecto político de Manuel Gómez Morin y el primer cuerpo doctrinario del

### Partido Acción Nacional.

La **Nación** no está formada por individuos abstractos ni por masas indiferenciadas, sino por personas humanas reales, agrupadas en **comunidades naturales**, como la **familia**, el **municipio**, las **organizaciones de trabajo** o de profesión, de cultura o de convicción religiosa

Principios de Doctrina del PAN de 1939

La construcción de un orden nuevo la tenemos que empezar por el hombre y pasar por sus **unidades orgánicas**, y así subiremos del **hombre** a la familia, y de la **familia** al **municipio** y, por otra parte, al **sindicato** y culminaremos con el **Estado**, que será la armonía de todo.

José Antonio Primo de Rivera

Fundador de la Falange

Manuel Gómez Morin nació en Batopilas, Chihuahua en 1887. Hijo de padre español y madre mexicana de ascendencia francesa -razón por la cual no se acentúa el apellido Morin-. Su padre murió a los 24 años de edad, por lo que en 1911, Gómez Morin, junto con su madre se trasladó a León Guanajuato donde estudió en el colegio del “Sagrado Corazón”, posteriormente entró a la preparatoria “María Inmaculada” que fundó el Obispo Emeterio Valverde y Téllez. En 1913 la familia se volvió a mudar, ahora a la ciudad de México. Manuel ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria. En 1918 terminó sus estudios en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México<sup>103</sup>; desde 1916 trabajó en un despacho de abogados ubicado en el edificio del Banco de Londres y México. En 1921 realizó estudios de Economía en la Universidad de Columbia, en Nueva York<sup>104</sup>.

En la década de los 20 fue subsecretario de Hacienda en el gobierno de Obregón, subsecuentemente fue asesor financiero en el gobierno de Calles, durante ese periodo tuvo un papel activo en la creación de las más importantes leyes económicas posrevolucionarias: la Ley Orgánica del Banco de México (1925), la Ley de Crédito Agrícola (1926), y la primera Ley de Impuestos Sobre la Renta. Inmediatamente después de su regreso de

---

<sup>103</sup> La Universidad Nacional de México no obtuvo su autonomía hasta 1929.

<sup>104</sup> CASTILLO PERAZA, Carlos, Manuel Gómez Morin constructor de instituciones, Fondo de Cultura Económica, México 1994.

Estados Unidos se unió a la planta docente de la Universidad Nacional de México. A principios de 1927 fue consejero legal de la embajada soviética. Entre 1927 y 1928, los años más duros de la guerra cristera, se ausentó de México al realizar una serie de viajes a España. A su regreso participó en la campaña de José Vasconcelos contra el PNR como tesorero de campaña.

Al perder las elecciones, Gómez Morin trató de convencer a Vasconcelos de iniciar un partido político, de institucionalizar un movimiento que fuera oposición permanente, que “influyera en el gobierno desde enfrente del gobierno”, creando una fuerza política que presentara propuestas y cuadros profesionales para la administración pública<sup>105</sup>. Pero la propuesta de institucionalizar a la oposición fue rechazada por Vasconcelos, en parte porque no creía en los partidos políticos, sino que consideraba que la “salvación de México” se daría por su liderazgo personal y carismático. Vasconcelos no aceptó porque consideraba que había sido víctima de fraude electoral, por lo que defendía la tesis de que sólo por medio de las armas sería posible quitar del gobierno a los “masones revolucionarios”<sup>106</sup>. Como consecuencia de lo anterior, Gómez Morin se retiró a sus negocios privados como abogado hasta 1933, cuando fue Rector de la Universidad Autónoma de México<sup>107</sup>.

---

<sup>105</sup> Carta de Manuel Gómez Morin a José Vasconcelos, Archivo Manuel Gómez Morin, México, 5-X-1929, 589/1976.

<sup>106</sup> Carta de Carlos Martínez Zetina a Manuel Gómez Morin, 25 de mayo de 1939. El autor fue integrante del Comité Nacional Organizador de Acción Nacional. Formó parte de las Juventudes Vasconcelistas. En la carta se narra una plática con José Vasconcelos cuando se le invitó a formar parte del partido. Archivo Manuel Gómez Morin, Volumen 178, Exp. 519.

<sup>107</sup> Durante la estancia de Narciso Bassols en la Secretaría de Educación Pública (1931-1934), se le quitó a la UNAM su carácter de “nacional”, teniendo como nombre sólo Universidad Autónoma de México. Lo anterior fue consecuencia del enfrentamiento que tuvo el gobierno con las autoridades universitarias, entre las que se encontraba Gómez Morin, las cuales se negaban a aplicar la educación socialista. Durante la gestión de Bassols, se impulsaron las llamadas “misiones culturales”, que eran un grupo de maestros que recorrían las zonas rurales del país con la misión no sólo de educar y enseñar las primeras letras, sino también difundir la ideología revolucionaria y “desfanatizar”, es decir, sacar al pueblo de lo que ellos consideraban “ignorancia y superstición”, como lo eran las prácticas y creencias religiosas. BREMAUNTZ, Alberto, La educación socialista en México: antecedentes y fundamentos, Rivadeneira, México 1943, pp. 8-21.

La alianza entre Manuel Gómez Morin y las organizaciones estudiantiles católicas se dio durante su estancia en la Universidad Autónoma de México. Las organizaciones estudiantiles católicas apoyaron en 1933 al futuro fundador del PAN, por medio de la CNE que tenían bajo su control la UNEC, para que se convirtiera en Rector de esa casa de estudios. Gómez Morin encontró en esos grupos católicos la base sobre la cual llevaría a cabo su proyecto de crear un partido político de oposición<sup>108</sup>.

En su carrera privada se especializó en derecho corporativo y bancario, y fue especialmente partidario de mezclar capital doméstico y foráneo, como en la empresa Euzkadi, o cuando en 1936 diseñó el proyecto para instituir jurídicamente a la primera sociedad controladora que se organizó en México denominada VISA, con sede en Monterrey. Su prestigio y experiencia financiera hizo que obtuviera en 1937 el puesto de asesor técnico en una comisión que Estados Unidos creó para ayudar a Ecuador en sus problemas económicos<sup>109</sup>.

Como podemos observar, la trayectoria política y profesional de Gómez Morin, hasta su nombramiento como Rector de la Universidad tenía muy poco (o nada) que ver con el movimiento político católico. Los líderes de las organizaciones estudiantiles católicas eran sus ex-alumnos, lo cual le granjeó a Gómez Morin un profundo y sincero respeto por parte de las organizaciones católicas, haciendo del ex-rector la figura ideal para dirigir a la

---

<sup>108</sup> Durante el rectorado de Gómez Morin (1933-1934) tuvo lugar una ceremonia universitaria donde fue insultado por un grupo de estudiantes el doctor Ignacio Chávez, uno de los más reconocidos científicos de México y director de la facultad de medicina, el cual simpatizaba con la educación socialista. Pasaron las semanas y Gómez Morin se negaba a expulsar a los estudiantes que ofendieron al Dr. Chávez, en gran parte porque había llegado a la rectoría gracias al apoyo estudiantil, y porque esos mismos grupos le servían a Gómez Morin para defender la autonomía universitaria contra las imposiciones del gobierno que quería instaurar la educación socialista. Ante la parcialidad del Rector para con los estudiantes, el director de la facultad de medicina renunció y lo secundaron los más renombrados profesores del área médica. El conflicto tomó proporciones cada vez mayores hasta que provocó que Gómez Morin, a sólo once meses de que tomara el cargo de Rector, presentara su renuncia. Archivo Histórico del Consejo Universitario/UNAM, caja 1/114. Sesiones del Consejo Universitario en 1934.

<sup>109</sup> GÓMEZ-MONT, Teresa, Manuel Gómez Morín 1915-1939, Tesis de doctorado en ciencia política, FCPyS-UNAM 2000.

organización política de oposición que le hiciera frente al partido oficial de los gobiernos revolucionarios. Pero las relaciones entre el fundador del PAN y las organizaciones católicas no implicaron que el partido fuera confesional. Entonces, ¿en qué consistía el modelo doctrinario y programático del partido de Manuel Gómez Morin?

Dentro del amplio y diverso espectro ideológico de fuerzas políticas anti-liberales, y al mismo tiempo anti-socialistas, de los años 20 y 30, cuyos programas de gobierno bebían de la doctrina católica, existía una corriente que algunos autores denominan **derecha secular**, la cual es definida como *un movimiento político que tuvo su auge en el periodo entreguerras en México y España, integrado por grupos de laicos que, pese a que sus raíces culturales y nexos políticos provienen del catolicismo, no tienen como estandarte principal una política pro-clerical o de restitución de privilegios para la Iglesia, sino que enarbolaban proyectos que buscaban el progreso y la industrialización nacionalista por medio del corporativismo. Buscaban una modernización anclada en la tradición y cultura hispanista*<sup>110</sup>.

En las siguientes páginas mostraré como el proyecto del fundador del PAN, Manuel Gómez Morin, se enmarcaba dentro de ese ideal político hispanista y modernizador, cuyo proyecto de partido era una organización de “notables”, de “minorías excelentes”<sup>111</sup>, donde en lugar de encontrar a los elementos que integran a una “oposición leal”, su posición política

---

<sup>110</sup> PÉREZ-MONFORT, Ricardo, Por la patria y por la raza: la derecha secular en tiempos de Lázaro Cárdenas, UNAM, México 1993.

<sup>111</sup> El proyecto de un partido de “minorías excelentes” consistía que la militancia estuviera integrada por especialistas y expertos universitarios que se encargaran de la administración pública en lugar de los militares revolucionarios. LOAEZA, Soledad, Los orígenes de la propuesta modernizadora de Manuel Gómez Morin, Revista Historia Mexicana Vol. XLVI Oct-Dic 1996 Núm. 2, El Colegio de México, México pp. 425-475.



variaba entre una oposición anti-sistema y una oposición semi-leal, con un proyecto político sustentado en el modelo orgánico<sup>112</sup>.

Para iniciar nuestro análisis del proyecto de Gómez Morin, debemos de tener en cuenta la coyuntura del periodo entreguerras cuya característica, salvo en el mundo anglosajón, fue el hundimiento de los valores e instituciones de los regímenes políticos liberales basados en el parlamentarismo y procesos electorales para elegir y renovar a las élites políticas.

En el periodo entreguerras, los “regímenes orgánicos” o corporativos que derrocaron a los sistemas liberales eran vistos por muchos como la fuerza del futuro, una vía de modernización viable y de vanguardia. Entre ellos se encontraba Manuel Gómez Morin.

Comúnmente los trabajos académicos sobre el fundador de Acción Nacional, y dentro de las mismas filas del partido, le otorga el calificativo de “el liberal”, pero esa afirmación no es adecuada, si por liberal entendemos que pertenece a la tradición política del liberalismo, y no solamente como sinónimo de progreso y modernidad.

Si tomamos como referencia la coyuntura política y social del periodo entreguerras, Gómez Morin era secular, progresista y modernizador, pero no un liberal. Su antiliberalismo se muestra desde sus orígenes intelectuales, como se muestra en su tesis para ser abogado intitulada *La Escuela Liberal en el Derecho y en la Política (ensayo crítico)*, donde concede cierto valor histórico al pensamiento liberal:

Tenemos en México una profunda veneración por el liberalismo y debemos conservar esta veneración, que es históricamente justa. Después de la Independencia, la única época en nuestra historia que podemos recordar sin rubor, es la época de la Reforma, y los únicos movimientos

---

<sup>112</sup> Véase la nota 98 del presente capítulo para recordar qué entendemos por modelo orgánico.

sociales posteriores un poco elevados, han sido los que significan una renovación de la lucha entablada por el liberalismo para ganarse las conciencias y el poder<sup>113</sup>.

Sin embargo, de ahí en adelante no son más que críticas y ataques al liberalismo por parte de Gómez Morin:

Pero es tiempo ya de que guardemos esta veneración para la intimidad del recuerdo y archivemos en nuestro museo la doctrina liberal, con sus postulados y sus conclusiones. Seguirá siendo útil para muchas cosas; pero no debemos de adoptarla si queremos trabajar en Política o en Derecho (...) la escuela liberal no sólo es insuficiente política y científicamente, sino que es, también, perjudicial a la investigación científica y al progreso político<sup>114</sup>.

En el resto de su tesis se dedica a refutar, uno por uno, los pilares del liberalismo político y jurídico como lo es el Individualismo<sup>115</sup>, el Contrato Social y la Teoría de la Representación del Pueblo<sup>116</sup>, pero sobre todo, al concepto de Soberanía Popular, el cual considera la negación de la Soberanía por la Gracia de Dios<sup>117</sup>:

Podemos, pues, con derecho, afirmar que no es un principio científico el de la soberanía popular y que, por lo tanto, no se nos impone al construir un sistema de Derecho

---

<sup>113</sup> GÓMEZ MORIN, Manuel, La Escuela Liberal en el Derecho y en la Política (ensayo crítico), Tesis de la Facultad de Jurisprudencia, Universidad Nacional de México, México 1919, p. 1

<sup>114</sup> *Ídem*.

<sup>115</sup> “La experiencia nos demuestra que no somos, verdaderamente, sino en cuanto somos parte de una comunidad: familia, Iglesia, ciudad y Estado”, *Ídem* p. 20.

<sup>116</sup> “Nada existe en la realidad que sea expresado por el dogma de la representación; él es, solamente, consecuencia de primitivas creencias y una solución verbal, de un problema que nos presenta la vida” *Ídem*, p. 31.

<sup>117</sup> El epígrafe con el que comienza Gómez Morin su crítica al liberalismo es una cita del conde de Saint-Simon: “La expresión Soberanía por la voluntad del pueblo, no significa nada sino en oposición con la Soberanía por la gracia de Dios... esos dos dogmas antagónicos sólo tienen una existencia recíproca. Son los restos de una larga lucha metafísica mantenida en toda la Europa Occidental, desde la Reforma, contra los principios políticos del régimen feudal... la metafísica del clero puso en acción la metafísica de los legistas, destinada a luchar contra ella”. *Ídem*, p. 9, El subrayado es del documento original.

público o la redactar una Constitución; que lo que ese principio establece mal en términos abstractos, nos lo proporciona bien la vida; que para fundar una democracia o para construirla, podemos prescindir de él (p. 16).

En nombre de la soberanía popular, se creó todo un sistema de “legalismo”, cuyos resultados expondré después. En nombre de la División de Poderes, se pretendió ligar el espíritu de libre y justa interpretación judicial en Derecho Privado. En nombre de los Derechos Individuales, se ha pretendido poner trabas al movimiento obrero, no sancionando, por ejemplo, el contrato colectivo de trabajo (p. 34).

El fundador del PAN, más que un intelectual, era un hombre de acción, pero no concebía a la técnica administrativa sin la guía de la doctrina moral que evitaría que se corrompiera en la forma como lo hacían los gobiernos revolucionarios que en lugar de buscar el bien común, buscaban el poder para sí mismos: “No positivismo ni pragmatismo siquiera. Es posible otro camino: el de la técnica. Técnica, que no quiere decir ciencia. Que la supone pero a la vez supera realizándola subordinada a un criterio moral, a un ideal humano”<sup>118</sup>.

El hecho de que en 1927 haya sido brevemente consejero legal de la embajada soviética no significó una simpatía con el marxismo. El entonces joven Gómez Morin, frente a una Unión Soviética con escasos años de vida de la cual no tenía información precisa, aunado al hecho de que en el medio universitario sólo se hablaba de un bienestar generalizado en ese país, sintió una inicial curiosidad, casi inmediatamente convertida en desilusión y crítica, regresando con más fuerza a sus orígenes católicos. Incluso al momento de retirarse

---

<sup>118</sup> GÓMEZ MORIN, Manuel, 1915, editorial cvltvra, México 1927, p. 14.

escribió: “Creo, como usted, que el verdadero socialismo y la única acción eficaz, deben de estar inspiradas en una idea cristiana y deben de realizarse con procedimientos técnicos”<sup>119</sup>.

Ha sido ampliamente documentado por una de las biógrafas de Gómez Morin, Soledad Loaeza<sup>120</sup>, el hecho de que el fundador del PAN tenía una “influencia y sincera admiración” por el gobierno español de Miguel Primo de Rivera<sup>121</sup> (1923-1930) que sirvió, más que como un simple referente, como “un modelo a seguir”, pero queda la duda ¿qué y cómo era el régimen de Primo de Rivera?

El General Miguel Primo de Rivera, con el visto bueno del rey Alfonso XIII, el apoyo de una buena parte del sector patronal, la Jerarquía católica y el alto mando militar, encabezó en 1923 un Directorio Militar que concentró en su persona todos los poderes del Estado. Proscribió a todos los partidos, con excepción de uno creado por él mismo denominado Unión Patriótica<sup>122</sup>. Pero el tipo de gobierno que Gómez Morin admiró y tomó como modelo fue a partir de 1925 cuando se dio paso a un **Directorio Civil**, igualmente dirigido por Primo de Rivera, y se creó una institución de representación corporativa siguiendo la doctrina orgánica, la Asamblea Nacional (1927) integrada por gremios de trabajadores, la Iglesia, las patronales y las universidades<sup>123</sup>.

---

<sup>119</sup> Carta de Gómez Morin a Simona Tapia, egresada de la Universidad, Archivo Manuel Gómez Morin, México, I-IV-1927, 290/988

<sup>120</sup> LOAEZA, Soledad, Los orígenes de la propuesta modernizadora de Manuel Gómez Morin, Revista Historia Mexicana Vol. XLVI Oct-Dic 1996 Núm. 2, El Colegio de México, México pp. 425-475.

<sup>121</sup> Miguel Primo de Rivera nació en 1870 y murió en 1930, fue un aristócrata y militar español, Marqués de Estella y VII de Sobremonte. Al término de su gobierno, su hijo mayor, el civil y abogado José Antonio Primo de Rivera, durante la II República, en 1933, fundó a la Falange Española Tradicionalista con los sindicatos nacionalistas del régimen de Miguel Primo de Rivera. BEN-AMI, Schlomo, La dictadura de Primo de Rivera, Editorial Planeta, Madrid 1984.

<sup>122</sup> La Unión Patriótica nació de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, que estaba bajo el liderazgo del Cardenal Ángel Herrera Oria cuando Primo de Rivera dio su golpe militar. GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, La España de Primo de Rivera: la modernización autoritaria, Alianza Editorial, Madrid 2005.

<sup>123</sup> BEN-AMI, Schlomo, *Op. Cit.*, p. 142

Primo de Rivera impulsó una economía nacionalista con un fuerte proteccionismo estatal que pretendía el autoabastecimiento y el crecimiento industrial interno. Se fijaban los precios únicos o máximos de los productos, evitando la inflación, y con la dirección de un Estado que sustituyó a la débil iniciativa privada en áreas estratégicas se dio una explosión sin precedentes de la industria pesada y minera, generando un crecimiento notable en las tasas de empleo de la clase trabajadora<sup>124</sup>.

La legislación social, aunque imponía límites al trabajo de la mujer, construyó viviendas obreras e instituyó un sistema de capacitación y formación profesional. Pero al mismo tiempo, como era obvio, se reprimieron violentamente las centrales obreras anarquistas y comunistas. Sólo el sindicalismo católico fue respetado.

El régimen de Primo de Rivera tenía a la economía como el motor del progreso, y encarnaba la pretensión de los grupos conservadores españoles de convertirse nuevamente en una potencia mundial. Miguel Primo se proponía la “reconstrucción nacional”, devolviéndole a España una posición de fuerza en el concierto de las naciones, lo cual generó intervenciones militares en el norte de África y pensó que podía recuperar el “liderazgo de las naciones latinoamericanas”. La ideología oficial del régimen era el hispanismo<sup>125</sup>. Fue precisamente esa doctrina política la principal herencia que tuvo Gómez Morin del régimen de Primo de Rivera.

El *hispanismo* no es la simple simpatía por España, sino una doctrina muy concreta que plantea la idea de la “raza hispana”, que a diferencia del nazismo, no es una categoría

---

<sup>124</sup> GÓNZALEZ CALLEJA, Eduardo, *Op. Cit.*

<sup>125</sup> PÉREZ-MONFORT, Ricardo, Hispanismo y falange: los sueños imperiales de la derecha española y México, Fondo de Cultura Económica, México 1992, pp. 21-24.

estrictamente biológica o genética, sino sobre todo es una forma de vida y cultura construida en el proceso de formación del Imperio español que la diferencian claramente de otras naciones.

Para la doctrina hispanista, ese “espíritu” fue trasladado a las colonias y transmitido a los nativos, de tal manera en que éstos quedaron definitivamente integrados a la “raza de la Hispanidad”. Esta “raza” son la *cultura, la historia, las tradiciones, la religión y el lenguaje* propios de la “patria espiritual”. Lo anterior implica una estructura jerárquica en la que los antiguos pueblos colonizados deben reconocer a España como la creadora de su propio *ser*, a partir del siguiente razonamiento: los territorios conquistados y colonizados por los españoles obtuvieron su “definición espiritual” gracias a su contacto con España a través de conquistadores, colonizadores y misioneros peninsulares, y por ello deben ver a “la generadora de su humanidad” como “la madre patria”, postulándose una “hegemonía espiritual”<sup>126</sup>.

La doctrina hispanista llevó a Gómez Morin a ser miembro fundador del “Instituto de Cultura Hispánica”, donde confluían los más connotados intelectuales católicos de México como Manuel Palomar y Vizcarra, José Vasconcelos y Jesús Guiza y Acevedo<sup>127</sup>. Ese instituto tenía una relación muy estrecha y sólida con el “Consejo de la Hispanidad”, órgano que dependía del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, y tenía la comanda de promover “todas aquellas actividades que tiendan a la unificación de la cultura, de los

---

<sup>126</sup> *Ídem*, p. 15.

<sup>127</sup> Jesús Guiza y Acevedo, presidiendo al Consejo de la Hispanidad, escribió en plena Segunda Guerra Mundial “(...) Franco se apoya en las virtudes tradicionales del pueblo español, porque Franco quiere una España Católica y porque el español, con Franco, va a ser un hombre de unidad, por eso somos franquistas”, *Revista Lectura*, tomo XXX, 1 y 15 de octubre de 1942, pp. 131-134.

intereses económicos y de poder relacionados con el mundo hispano”<sup>128</sup>. El hispanismo de Gómez Morín se encuentra en múltiples partes de sus escritos, pero se muestra de manera más diáfana en su obra intitulada “España Fiel”.

España Fiel fue originalmente una conferencia que el fundador del PAN impartió en 1928 en la Ciudad de México, inmediatamente después de regresar de uno de sus viajes por las diversas regiones de la España de Miguel Primo de Rivera. A lo largo de sus páginas, donde describe y alaba los múltiples logros del modelo modernizador corporativo y tecnocrático<sup>129</sup>, se muestra una fascinación y admiración por el país Ibérico, alabando la prosperidad de la industria y minería del norte<sup>130</sup>, y en las zonas donde se percató de la existencia de subdesarrollo, se lo atribuyó a la acción creadora que la “madre patria” luego de siglos de cumplir con su “misión civilizadora” desde el siglo XVI, similar al de una mujer exhausta luego del parto:

En Castilla se ven todavía los dolores con que se alumbró el Nuevo Mundo. Su acción centrífuga de siglos llevó a otras partes el caudal de sus virtudes y de su esfuerzo. Para ella no guardó nada: se acabaron sus árboles, se secaron sus fuentes. De ese grande palacio señorial que en un tiempo protegió el valle y el pueblo, no queda ya sino un paño de muralla almenada; de aquel otro castillo, una torre en ruinas<sup>131</sup>.

Resaltan en su obra los halagos a un modelo de desarrollo económico basado en las ya mencionadas “instituciones intermedias”, que forman parte del modelo orgánico:

---

<sup>128</sup> Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, leg. R 11626, exp. 18, citado por Ricardo Pérez Monfort, El Consejo de la Hispanidad y la Falange, en Clara Lida, *Op. Cit.*, p. 70.

<sup>129</sup> El “tecnócrata” que dirigía la maquinaria administrativa del régimen de Primo de Rivera era el abogado y especialista en economía José Calvo y Sotelo, el cual es considerado por Loaeza como el símil de Gómez Morín. LOAEZA, Soledad, 1999, *Op. Cit.*, p. 121.

<sup>130</sup> GÓMEZ MORÍN, Manuel, España fiel, Editorial Archivo Manuel Gómez Morín, México 1998. pp. 4-5. (primera edición de 1928)

<sup>131</sup> *Ídem.*, pp. 6-7.

La sola economía, por otra parte, está imponiendo nuevas formas de vida. A ojos vistas se transforma Andalucía: nuevos riegos, terrenos recién abiertos al cultivo, plantaciones modernas amorosamente cuidadas, enorme incremento de producción, hechos todos que llevan por el camino de una nueva organización rural<sup>132</sup>.

El origen familiar de Gómez Morin, cuyo padre era español, no es un argumento válido para comprobar su hispanismo, pero sí lo son sus filiaciones políticas con los grupos hispanistas y nexos con La Falange (Consejo de la Hispanidad), sus proyectos personales con una inspiración directa en la doctrina orgánica y, sobre todo, sus propias declaraciones, como la siguiente:

España y el mundo creyeron que hace siglos finó la obra española; España y la América nuestra, parecen creer que sólo el pasado las liga y las une, sin ver que **el viejo ardimiento puede volver a la acción y reanudar la obra que truncó un mal siglo**. ¿Acaso no son hispánicas las raíces del actual movimiento mexicano? ¿Quién, como España, entendió nuestro problema? Después de España, nadie hizo nada aquí, ni en el papel siquiera, por la salvación del indio, por la explotación del suelo, por la elaboración de un futuro engrandecimiento. Y en lo mejor de ahora, no se hace otra cosa que andar los viejos caminos que España trazó<sup>133</sup>.

Pero, ¿qué pensaba Gómez Morin sobre la manera en que se dio la instauración del régimen hispanista del General Primo de Rivera? Para él, ese golpe militar estaba plenamente justificado, pues además de que reactivó la economía española, lejos de provocar caos e

---

<sup>132</sup> *Ídem*, p. 10.

<sup>133</sup> *Ídem*, p. 13, el resaltado es mío.



incertidumbre jurídica, consideraba que el liberalismo constitucional que se violentó no tenía ninguna legitimidad por alejarse de las raíces hispánicas:

España se ha creído retardada y desorganizada, y tiene una estructuración firme y segura y actual. España se cree hoy sin norma porque aparentemente unos cuantos echaron a un lado la ley, y en realidad esa ley, una pobre constitución sin arraigo, nunca tuvo valor, jamás coincidió con las verdaderas normas vitales de España. España parece no tener libertad, y sólo vive y prospera porque su libertad está por encima de la fuerza que parece limitarla<sup>134</sup>.

Pocos años después, ya terminado el gobierno de Primo de Rivera e instalada la frágil y efímera república española (1933), Gómez Morin le confesó a José Vasconcelos su opinión sobre el tipo de régimen que para él fue la España de Miguel Primo:

A mí no me ganó España poco a poco. Fue un caso de amor a primera vista. Y su crisis política era visible ya con toda claridad en septiembre del 27 y que eran más graves entonces porque parecían pasar inadvertidas para la mayor parte de las gentes de allá, en medio de la embriaguez de novedad y de optimismo de aquel año cumbre del régimen dictatorial. Para el que llevaba ya la experiencia de México, y aunque **aquella dictadura era más suave que nuestras piadosas democracias**, no podía pasar ignorada la tarea de descomposición que la dictadura representaba en España. Sólo que con dictadura y todo, España daba entonces, para el que llegara de México, una impresión de respeto, de tranquilidad, de holgura y de alegría. Era el oasis, pobre junto a un jardín inglés; pero tan rico y feliz junto al desierto”<sup>135</sup>.

---

<sup>134</sup> *Ídem.*

<sup>135</sup> Archivo Manuel Gómez Morin, México, 19-IX-1933, 589-1976. El resaltado es mío.

Otro de los elementos mediante los cuales se le atribuye al fundador del PAN el calificativo de “liberal” es por su proyecto municipalista, como si el municipio formara parte de la teoría federalista, y ese tipo de gobierno local se opusiera al centralismo de la administración pública.

El municipio, junto con las organizaciones gremiales llamadas sindicatos, es una de las principales “instituciones intermedias” entre la familia y el Estado, consideradas “naturales” que integran la ya tan citada teoría orgánico-corporativa que era moneda corriente dentro de los círculos católicos e hispanistas de la época, sobre todo después de la publicación de *Quadragesimo Anno* que hacía una reivindicación de dichas instituciones.

El proyecto municipalista de Gómez Morin, al igual que el de Primo de Rivera, consideraba al municipio como una “unidad natural”, el cual es por sí mismo un planteamiento opuesto a las asociaciones construidas por la acción deliberada de los individuos racionales y autónomos del liberalismo clásico que Gómez Morin siempre criticó, puesto que en su proyecto municipalista la normatividad local está regida por la tradición, no creada contractualmente por los individuos<sup>136</sup>. Es muy sugerente que el lema tanto de Primo de Rivera, como de la Falange española, y repetido hasta el cansancio en los primeros documentos del PAN, fuera la célebre trilogía “**familia, municipio y sindicato**”<sup>137</sup>, elementos perfilados como unidades naturales mediante las cuales se debía de dar la participación política.

---

<sup>136</sup> El municipio es parte del modelo administrativo colonial importado de España. Por eso los gobiernos posrevolucionarios querían estados federados que sometieran a los gobiernos locales, los cuales estaban controlados por “los conservadores” y la Iglesia. La “conciencia local” era conservadora, por lo que su control, para ser revolucionario y liberal, tenía que ser centralista y autoritario, manejado por el gobierno federal. MERINO, Mauricio, *La conciencia (de lo) local: notas sobre el conservadurismo y municipio en México*, en DE LA TORRE Renée, GARCÍA UGARTE Marta Eugenia y RAMÍREZ Juan Manuel (compiladores), *Los rostros del conservadurismo mexicano*, publicaciones de la casa chata, México 2005, pp- 171-195.

<sup>137</sup> GALÁN GUTIÉRREZ, Carlos Javier, El municipio en el pensamiento de José Antonio Primo de Rivera, ponencia presentada en el Congreso Internacional sobre el Centenario de Primo de Rivera en Madrid, noviembre del 2003, [www.falange-autentica.org](http://www.falange-autentica.org) 11-07-2008

Incluso la concepción de *autonomía municipal* dentro de esa doctrina, es pensada como *fueros municipales*, en los cuales se hace una reivindicación muy importante del cabildo, que era una institución de los ayuntamientos en los cuales se representaban los grupos importantes de la comunidad local frente a los poderes nacionales que intentaban destruir las estructuras tradicionales<sup>138</sup>.

En los Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional de 1939 se aprecia, párrafo por párrafo, la correspondencia explícita y directa del pensamiento del panismo de la primera hora con el hispanismo orgánico y antiliberal de la época:

“El desarrollo interno de México, su verdadera independencia y su colaboración eficaz con la comunidad internacional dependen fundamentalmente de una celosa conservación de la peculiar personalidad que nuestra nación tiene como pueblo Iberoamericano, producto de unificación racial y ligado esencialmente a la gran comunidad de historia y de cultura que forman las Naciones Hispánicas”<sup>139</sup>.

Se define al partido como opuesto al individualismo liberal con referencia explícita y directa al modelo orgánico del hispanismo:

La Nación no está formada por individuos abstractos ni por masas indiferenciadas, sino por personas humanas reales, agrupadas en comunidades naturales, como la familia, el municipio, las organizaciones de trabajo o de profesión, de cultura o de convicción religiosa<sup>140</sup>.

---

138 MERINO, Mauricio, En busca de la democracia municipal: la participación ciudadana en el gobierno local mexicano, El Colegio de México, México 1994.

139 Los Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional de 1939 fueron tomados de la página oficial del PAN: [http://www.pan.org.mx/docs/p\\_doctrina1939.pdf](http://www.pan.org.mx/docs/p_doctrina1939.pdf) 12/09/2008.

140 Recordemos que la Asamblea Nacional del régimen de Primo de Rivera estaba compuesta por organizaciones patronales, sindicales, de universitarios y la Iglesia.

Los Principios de Doctrina de Acción Nacional clamaban por el reconocimiento de las mencionadas “instituciones intermedias” por parte del Estado. Pero iban más allá, pedían que fueran “ordenadas y jerarquizadas”, desigualdad que también era pensada como un elemento natural y requisito para que el gobierno fuera una “expresión genuina de la Nación”. Esa era su idea de democracia<sup>141</sup>.

Pero también se repiten, de manera exacta, los ataques que *Quadragesimo Anno* hizo a la concepción marxista del Estado:

Las doctrinas que fincan la solución de los problemas sociales en la lucha de clases, son falsas, inhumanas y contrarias a las leyes más fundamentales de la vida social. Es anti-social y monstruosamente injusta la concepción del Estado como instrumento de lucha al servicio de una clase social cualquiera que sea, para destrucción o dominación de las demás.

Necesidad de la Nación es la justicia social, no la lucha de clases, y el Estado debe enfrentarse a todo desorden de la sociedad y a toda injusticia en cuanto constituyan el motivo y la causa de las luchas sociales<sup>142</sup>.

Durante los años en que Gómez Morin fue Presidente del PAN, desde su fundación en 1939 hasta 1949, la publicación oficial del partido *La Nación* se dedicó a divulgar las políticas y logros del régimen franquista, así como odas a las tradiciones hispánicas. La díada Falange-España, era presentada como un elemento salvador de la civilización occidental frente a la amenaza que representaba el comunismo para las libertades religiosas, laborales y de

---

<sup>141</sup> Durante décadas el argumento del panismo era que ellos contaban con un proyecto de gobierno “verdaderamente democrático” no porque reivindicaran al proceso electoral y los elementos del constitucionalismo liberal, sino porque representaban, según ellos, los intereses y sentimientos de la mayoría de la nación. Por ejemplo, en los continuos ataques de los panistas a los artículos constitucionales considerados anti-clericales 3º, 5º, 24º, 27º y 130º, acusaban a los gobiernos priístas de gobernar contra “el deseo y la voluntad” de la abrumadora mayoría católica de los mexicanos.

<sup>142</sup> [http://www.pan.org.mx/docs/p\\_doctrina1939.pdf](http://www.pan.org.mx/docs/p_doctrina1939.pdf) 12/09/2008

propiedad, mucho antes de que lo hicieran las democracias liberales (y protestantes) como Estados Unidos e Inglaterra.

Por si quedaran dudas sobre el linaje hispanista y corporativo del PAN de la primera época, en el *Programa Mínimo de Acción Política* se rechaza el principio de democracia liberal donde se representan Estados Federados en el Poder Legislativo, y en su lugar se plantea la representación corporativa de la sociedad, donde la Cámara de Representantes estaría ocupada por “las comunidades intermedias y los intereses económicos, sociales y culturales de la Nación”<sup>143</sup>.

Es muy importante aclarar que en ningún momento trato de decir que Gómez Morin o los demás líderes panistas querían una dictadura o un gobierno de tipo fascista; ellos compartían con Primo de Rivera y la Falange los valores y el proyecto modernizador hispanista, pero se deslindaban de los medios autoritarios para lograr esos fines. En la documentación consultada no encontré evidencia directa de antisemitismo, o deseos de totalitarismo por parte de Gómez Morin, o de la militancia católica que abrazó su proyecto, como sí lo hacían Salvador Abascal y los sinarquistas.

El primer proyecto de Acción Nacional consistía en un Estado corporativo y orgánico “acorde con nuestra Hispanidad” formado por asociaciones que se construirían de manera voluntaria, no por coerción o imposición del gobierno, a diferencia de lo que hacía el Partido de la Revolución Mexicana (PRM 1938-1946) y luego el Partido Revolucionario Institucional (PRI 1946-presente), motivo por el cual el corporativismo hispanista de

---

<sup>143</sup> Programa Mínimo de Acción Política, 2ª Convención Nacional, abril de 1940, p. 6.

Gómez Morin criticaba al corporativismo oficial de los revolucionarios<sup>144</sup>. Además, como mencioné anteriormente, el PRM y el PRI conservaban el liberalismo constitucional del Estado mexicano haciendo corporativo sólo al partido, mientras que los panistas de la primera hora querían que todo el Estado mexicano fuera corporativizado.

Como podemos ver, el proyecto político de Manuel Gómez Morin no era exactamente el mismo que el de los militantes de la UNEC. El fundador del PAN tenía un programa que si bien tenía raíces católicas, no era clerical pues no buscaba la defensa de la Iglesia. Ocupaba un lugar central y de mayor peso en su proyecto la modernización económica, basada en una administración guiada por técnicos y universitarios. Gómez Morin hacía separación entre la esfera religiosa y la política, a pesar de que algunas veces llegó a elaborar escritos con un claro sentido católico, como su célebre ensayo intitulado “Envío”, con motivo de las fiestas del 50° aniversario de la coronación de Nuestra Señora de Guadalupe<sup>145</sup>. Aunque parezca contradictorio, a pesar de que su proyecto corporativo y modernizador tenía sus raíces en la tradición de la Iglesia, siempre se opuso a la confesionalización del partido:

No creo que haya un movimiento católico en la política de México. Los católicos mexicanos, justamente por serlo y porque conocen cuál es el ámbito de su convicción religiosa y cual el de la política, no desean que haya un movimiento político-católico en México, de la misma manera que se oponen a un movimiento político anticatólico<sup>146</sup>.

Lo anterior también se vio reflejado en los Principios de Doctrina de Acción Nacional, donde no se pedía una legislación de privilegio para la Iglesia, sino que se exigía la libertad

---

<sup>144</sup> Véase el ensayo: GÓMEZ MORIN, Manuel, El régimen contra la Nación, fechado en el año de 1939 resguardado en el archivo del Centro de Estudios, Documentación e Información sobre el Partido Acción Nacional (CEDISPAN), que se encuentra en la Fundación Rafael Preciado Hernández, en la ciudad de México.

<sup>145</sup> Publicado en el número 210 de la Revista La Nación, publicación oficial del PAN en Octubre de 1945.

<sup>146</sup> Entrevista a Manuel Gómez Morin, Boletín de Acción Nacional, No 26, 15 de diciembre de 1941, p. 3.

religiosa y de ideas que cancelaba la educación socialista que Gómez Morin tanto combatió como Rector de la Universidad Nacional:

El Estado no tiene ni puede tener dominio sobre las conciencias, ni proscribir ni tratar de imponer convicciones religiosas (...) la libertad religiosa, de convicción, de práctica y de enseñanza, debe ser real y plenamente garantizada en México y debe desaparecer de las leyes y de la actividad del Estado toda medida directa o indirectamente persecutoria<sup>147</sup>.

A diferencia de Gómez Morin, los militantes de la UNEC y la Acción Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), provenían directamente del movimiento cristero y su proyecto político estaba firmemente anclado en las directrices de la Doctrina Social de la Iglesia.

Aunque el grupo más importante dentro del primer Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN eran los activistas católicos que provenía de las organizaciones con quienes Gómez Morin entabló relaciones en su estancia en la Universidad, existían otros dos grupos que integraban al CEN: *intelectuales hispanistas* que tenían relaciones y afinidades con Gómez Morin y, finalmente, los *banqueros e industriales* atraídos, en parte, por el prestigio financiero y las conexiones del fundador del PAN con la banca nacional e internacional<sup>148</sup>.

Un análisis de la composición del CEN y del Consejo Nacional panista de 1939 muestra la militancia socioeconómica y religiosa del nuevo partido. Los abogados constituyeron el 31% del CEN y el 37.2% del Consejo. Clasificando a los abogados, ingenieros, físicos, arquitectos maestros, químicos y demás profesionistas, juntos eran el 54.8% del Comité y

---

<sup>147</sup> [http://www.pan.org.mx/docs/p\\_doctrina1939.pdf](http://www.pan.org.mx/docs/p_doctrina1939.pdf) 12/09/2008

<sup>148</sup> Entre los empresarios destacaban aquellos que pertenecían al “grupo Monterrey”, donde Manuel Gómez Morin fue asesor permanente de Roberto Garza Sada, hijo de Isaac de la Garza y Garza, fundador y presidente de la cervecería Cuauhtémoc en 1890, y de la fábrica de Vidrios y Cristales S.A., que luego se nombró Vidriera de Monterrey S.A.: Carta de Eduardo Villaseñor a Manuel Gómez Morin, Archivo Manuel Gómez Morin, México, 7-XI-1933, 562/1773.

73% del Consejo. El 24.2% eran banqueros. Un dato relevante es que únicamente el 6.5% de los miembros del CEN eran banqueros. En realidad la mayoría de los dirigentes fundadores fueron profesionistas que eran o habían sido activistas católicos de la UNEC o la ACJM<sup>149</sup>.

Por lo anterior, no es correcto afirmar que el PAN era solamente un “partido de ricos y banqueros”, ya que además de que los empresarios eran los menos, y las clases medias urbanas y profesionistas eran los más, para ser parte del partido era más importante el lazo intelectual y cultural que la extracción económica. Aunque la clase social era un elemento que influía, no determinaba. Además de que la mayoría de los industriales y banqueros eran al mismo tiempo militantes de alguna organización vinculada a la Iglesia católica, como es el caso de Miguel Estrada Iturbide, que fundó General Hipotecaria, pero fue también líder de la UNEC, por lo que la separación entre “militantes católicos” y los empresarios que entraron al partido no debe de ser tajante<sup>150</sup>.

Es relevante mencionar que además del activismo e historial católico, la conformación de la primer dirigencia panista descansaba en el prestigio y ascendiente intelectual de sus integrantes, muchos de ellos con experiencia en la administración pública, siendo algo

---

<sup>149</sup> Datos tomados de la gráfica de MABRY, Donald, Acción Nacional: The Institutionalization of an Opposition Party, Ph.D. dissertation in history, Syracuse University 1970, p. 45.

<sup>150</sup> Miguel Estrada Iturbide describe, en su prólogo a uno de los libros de Gómez Morin, su anexión al proyecto panista mas como resultado de sus lazos culturales e ideológicos, que de los económicos: “Cuando, pocos años después, un grupo de amigos muy queridos de la época estudiantil -Manuel Ulloa, Julio Chávez, Juan José Páramo- y un maestro dignísimo, don Guilebaldo Murillo, vendrían a invitarnos para participar en la fundación de Acción Nacional, hubimos de aceptar, a pesar de iniciales resistencias, y sin duda fue un factor determinante de la aceptación, el hecho de que el comité Organizador del Partido estaba encabezado por don Manuel Gómez Morin: era la garantía de la seriedad de la empresa y de la limpieza del propósito. No se trataba, así, de ir tras un caudillo, tras un “político”, tras un líder cualquiera, sino acompañar al universitario ejemplar y probado, al hombre cuya ejecutoria intelectual y moral era bien reconocida y que nos llamaba para **agruparnos no en torno a su persona, sino de un cuerpo doctrinal sólido**, valedero en sí mismo y con clara orientación hacia la realidad de México”. GÓMEZ MORIN, Manuel, 1915 y otros ensayos, editorial jus, México 1973, p. 12. El resaltado es mío. Nótese que los nombres que menciona fueron miembros activos de la Liga, aunque no líderes, durante la guerra cristera, según los relatos de Luis Calderón Vega, líder y fundador de la UNEC, citados en el primer capítulo.



coherente con la intención de Gómez Morin de que el partido proporcionara a los “expertos” que nutrieran a los aparatos de gobierno.

Tanto en el Consejo Nacional como en el CEN estaban ex-rectores como Valentín Gama, Fernando Ocaranza y Ezequiel Chávez; ex-directores de facultades como Mauricio Campos y Trinidad García; pero sobre todo ideólogos del hispanismo como Jesús Guiza y Acevedo y Nemesio García Naranjo (Ministro de Educación Pública durante el gobierno de Victoriano Huerta -de 1913 a 1914- ). Manuel Bonilla había sido Ministro de Comunicaciones en el gobierno de Francisco I. Madero, Toribio Ezquivel Obregón ex-líder del Partido Anti-Reeleccionista (aunque luego sirvió en el gabinete de Huerta). Aquiles Elorduy fue diputado federal maderista, y Miguel Alessio Robles embajador en España durante el gobierno de Obregón<sup>151</sup>.

Entre los banqueros e industriales estaban miembros de los cuerpos directivos de varias corporaciones financieras como Juan Amezcua y Emilio Cerví del Banco Mexicano, Manuel Escandón del Banco de Comercio, Miguel Estrada Iturbide de General Hipotecaria y Carlos Novoa del Banco Industrial. Novoa fue también director de la Asociación de Banqueros Mexicanos de 1937 a 1941. Bernardo Elosúa era un acaudalado propietario de una fábrica de ladrillos en Monterrey, y Ernesto Robles León director de la compañía Bacardí, son algunos de los más destacables empresarios que fundaron al PAN<sup>152</sup>.

Lo que atrajo a los industriales y banqueros a sumarse al proyecto de Gómez Morin, fue lo atractivo que para ese sector de la burguesía era la doctrina orgánica que se oponía al sindicalismo basado en la lucha de clases y, sobre todo, su sacralización de la propiedad

---

<sup>151</sup> MABRY, Donald, 1970, *Op. Cit.*, p. 41-50

<sup>152</sup> MABRY, Donald, 1973, *Op. Cit.*, p. 35-36.

privada en contraposición a las expropiaciones del gobierno. En pocas palabras, el proteccionismo de la propuesta doctrinal de Gómez Morin fue la causa de la inicial, aunque efímera, militancia empresarial en el partido.

En su origen el PAN fue un proyecto que se oponía al modelo cardenista, pero cuando ese modelo fue desechado por los siguientes gobiernos, y en su lugar los presidentes adoptaron políticas pro-empresariales, la propuesta de Gómez Morin fue careciendo cada vez más de sentido. Su proyecto hispanista y secular de modernizar a México por medio de las “minorías excelentes” se esfumó en el transcurso de la década de los 40, sobre todo después de 1946 cuando terminan los gobiernos dirigidos por militares.

Cuando finalizó la Segunda Guerra Mundial y a partir de Miguel Alemán, cada vez más los militares fueron desplazados de los puestos de gobierno por técnicos y universitarios<sup>153</sup>. Mediante la cooptación gubernamental, de los cuadros de expertos y profesionistas, conocida como la política de la “mano tendida”, el PRI se hacía cada vez más del apoyo de las clases medias ilustradas que apoyaron inicialmente al PAN<sup>154</sup>.

Por si fuera poco, los gobiernos priístas se dieron a la tarea de crear y fortalecer una burguesía nacional pujante y competitiva; por medio de una política paternalista de subsidios y creación de infraestructura, utilizando la maquinaria corporativa que creó

---

<sup>153</sup> ZÚÑIGA, Manuel, De revolucionarios a legisladores, en Víctor Manuel Muñoz Patraca (coordinador), *Partido Revolucionario Institucional 1946-2000*, Siglo XXI editores, México 2006, pp. 44-66. Aquí se documentan varias historias de militares que participaron en la revolución, los cuales vieron frustradas sus carreras políticas al ser desplazados por personas formadas en las aulas universitarias, con lo que inician gobiernos dirigidos por civiles y el ejército termina siendo relegado de los principales cargos del gobierno federal. Lo anterior se logra haciendo que muchos de esos militares se volvieran hombres de negocios, al amparo del Estado.

<sup>154</sup> La proporción de los profesionistas en las listas de candidatos federales, tanto propietarios como suplentes, del PRI y del PAN en ese periodo fue inversamente proporcional. Entre más profesionistas y técnicos especializados en la administración pública tenía el PRI, menos tenía el PAN: En 1943 el PAN iniciaba con 65, mientras que para 1946 tenía 44 frente a 6 del PRI, para 1949 el PRI contaba con 25 y el PAN se mantuvo en 44, pero para 1955 el PRI contaba con 31 y el PAN con 35, al llegar las elecciones de 1958, el PRI tenía 40 frente a 22 profesionistas como candidatos panistas. Fuentes: CALDERON, Luis, Memorias del PAN 1940-1952, EPESA, México 1992, vols I, II y III; Diario de la Cámara de Diputados, diversos números, 1946 y 1949, y Diario Oficial, diversos números, 1952, 1955 y 1958. Citados en LOAEZA, Soledad, 1999, Op. Cit., p. 226.

Cárdenas, pero ahora para otorgar una mano de obra barata y controlada, además de crear condiciones para la protección de sus mercados, crédito abierto, contratos monopólicos y rescate de empresas y empresarios en quiebra<sup>155</sup>.

Empezó así una “desbandada” de aquellos sectores cuyo principal descontento con el cardenismo era su política económica y sindical -empresarios y profesionistas-, volviéndose el panismo, hasta la década de los 60, un partido doctrinario sin un proyecto de gobierno alternativo al desplegado por el PRI, de militancia católica sin experiencia de gobierno (aunque mucha dentro de las organizaciones de la Iglesia) en vez de los técnicos y expertos que fundaron al partido, sobre todo en la dirigencia<sup>156</sup>.

Ante la inviabilidad del proyecto de Gómez Morin, pues había sido superado por el PRI, ocupó un lugar central en la doctrina panista Efraín González Luna, cuya exposición de su proyecto, ideología y acción política veremos a continuación.

---

<sup>155</sup> “A cambio (los empresarios) dieron silencio y apoyo político, comisiones y tajadas accionarias a sus protectores, cuotas de seguro social y de construcción de viviendas a sus trabajadores, sobre-empleo y tolerancia al populismo tutelar de la legislación obrera, resignación ante los regañones públicos y ante el papel asignado de representar a la Reacción”. AGUILAR CAMÍN, Héctor, *Después del milagro*, Edit. Cal y Arena, México 1988, p. 53. El paréntesis es mío.

<sup>156</sup> Como prueba de lo anterior revisemos los perfiles de los presidentes panistas que sucedieron a Gómez Morin hasta la década de los 60, que es cuando se modifican los Principios de Doctrina.

Juan Gutiérrez Lascaráin (1949-1956) perteneció a la ACJM y a la Unión de Católicos Mexicanos, cuya experiencia de gobierno se redujo a una diputación de 1946 a 1949.

Alfonso Ituarte Servín (1956-1959) tenía una experiencia gubernamental nula. Militó activamente en La Liga durante la guerra cristera cuando era estudiante desde 1926, en 1930 se unió a la Asociación Pro-Libertad de Enseñanza en su lucha contra la educación sexual en las escuelas, a los 35 años se movió de la ACJM a la Unión de Mexicanos Católicos, sirviendo como secretario diocesano y posteriormente como presidente (1953-1955).

José González Torres (1959-1962) era un asceta y ex-seminarista jesuita, alumno de Derecho de Rafael Preciado y Manuel Ulloa, líderes de la UNEC. Entró a la ACJM en 1934 y fue presidente del comité central de 1944 a 1949. También de 1947 a 1949 fue presidente de *Pax Romana*, que es una federación internacional de intelectuales católicos y una de las más antiguas en el movimiento católico laico. De 1949 a 1952 fue presidente de la Acción Católica mexicana, con lo cual el Papa Pío XII lo nombró Caballero de la Orden de San Gregorio y de la Orden del Santo Sepulcro.

Fuente: CUELLAR, Mireya, *Los panistas: quiénes son, dónde están, qué representan*, Editorial La Jornada, México 2003.

### 2.3 El Humanismo Político de Efraín González Luna.

Acción Nacional no puede estar ligada nunca a un episodio electoral. Acción Nacional no puede fincar, no puede arriesgar, mejor dicho, el tesoro inestimable de sus posibilidades de salvación futura de México, en el episodio efímero, contingente de la elección próxima.

Efraín González Luna

Efraín González Luna nació en 1898 en Autlán, Jalisco, en el seno de una devota familia católica, y al mismo tiempo una de las más acomodadas de la región. Estudió en el Colegio del Sagrado Corazón que se encontraba en su comunidad de origen, posteriormente en el Instituto San José en Guadalajara. De allí pasó a la Universidad Morelos y posteriormente al Liceo del estado donde terminó la preparatoria, para finalmente obtener el título de abogado en la Escuela de Jurisprudencia de Jalisco en 1920. En 1916, como miembro de la ACJM, conoció a Anacleto González Flores, uno de los principales líderes cristeros, el cual condujo a González Luna al “Círculo León XIII”, donde se aprendían las enseñanzas de la *Rerum Novarum* con lo que se convirtió al llamado catolicismo social. Sin embargo, González Luna rechazó la invitación de Anacleto de unirse a la rebelión cristera en 1926, arguyendo que no estaba de acuerdo con el uso de la violencia, pero mantuvo el apoyo hacia González Flores y a la ACJM (de la que formaba parte la CNECM-UNEC)<sup>157</sup>.

Además del argumento de González Luna sobre su rechazo a la violencia para no participar en el movimiento armado de los católicos, él en lo personal tenía mucho que perder en caso de que se hubiera alzado en rebelión contra el gobierno de Plutarco Elías Calles, pues en 1923 había contraído matrimonio con Amparo Morfín, perteneciente a una de las familias

---

<sup>157</sup> BRAVO UGARTE, José, Efraín González Luna: abogado, humanista, político, católico, homenaje a un gran amigo, Ediciones de Acción Nacional, México 1968.

más importantes de Guadalajara, volviéndose apoderado del Banco Refaccionario y del Banco Nacional de México en Guadalajara, así como abogado consultor de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara y de la Arquidiócesis de la misma ciudad. También formó parte del Consejo de Administración del Banco Provincial de Jalisco. Desde su adolescencia, González Luna participó activamente en la ACJM dictando conferencias y como lector de los seminarios que la asociación organizaba, lo cual le granjeó un enorme prestigio dentro del mundo católico como intelectual respetado y admirado. En 1937 conoce a Gómez Morin, por medio de los ex-alumnos de éste último que militaban en la UNEC y la ACJM, el cual lo invitó a sumarse a su proyecto partidista, lo cual González Luna aceptó entusiasmado<sup>158</sup>.

Consecuencia del abrumador liderazgo de Manuel Gómez Morin en los primeros años del partido, es un lugar común que su proyecto y pensamiento ocupe un lugar central al hablar del PAN y su doctrina. Pero conforme se fue eclipsando el proyecto de Gómez Morin al terminar la Segunda Guerra Mundial, las posiciones ideológicas de Efraín González Luna fueron convirtiéndose en la doctrina dominante entre los panistas, sobre todo en la cúpula del partido, lo cual significó un viraje hacia posturas más intransigentes que aislaron al panismo del resto del sistema político mexicano. Pero, ¿en qué consistía su doctrina?, ¿qué similitudes y diferencias tenía su doctrina con el proyecto de Gómez Morin?, y, ¿qué papel tuvieron los elementos que integraron su doctrina y acción política en el intento fallido de los nuevos militantes de los años 60, que buscaban que Acción Nacional formara parte de la Democracia Cristiana internacional?

---

<sup>158</sup> CUEYAR, Mireya. *Op.Cit.*

El PAN nació con una naturaleza dual, por un lado la postura modernizadora y secular de Gómez Morin, y por otro la corriente social-católica cuyo liderazgo fue recayendo en la figura de Efraín González Luna.

González Luna era un intelectual y místico católico que consideraba que por medio de la acción política y la búsqueda del Bien Común, se podía conseguir la salvación del alma. Concebía al PAN como una organización política de católicos para católicos, es decir, con una doctrina y proyecto partidista con una explícita referencia en la doctrina de la Iglesia y herederos de la lucha histórica de los católicos contra las políticas liberales y socialistas; donde los católicos rompieran con la sumisión y resignación política que la Constitución mexicana les impuso<sup>159</sup>. Pero su doctrina pertenecía a un humanismo bastante progresista, y muy cercano a las posiciones ideológicas del movimiento Demócrata Cristiano internacional sobre el poder político, el individuo, la economía, y la sociedad en su conjunto.

Expondré la doctrina que construyó Efraín González Luna en sus cuatro elementos clave: el personalismo, la hispanidad, el catolicismo y, por último, democracia y elecciones.

### **El personalismo católico y el Bien Común**

Frente al individuo liberal, González Luna rescató de la tradición neo-tomista el concepto de Persona, con una referencia explícita en la obra de Jacques Maritain<sup>160</sup>.

---

<sup>159</sup> GONZÁLEZ LUNA, Efraín, Los católicos y la política en México: condición política de los católicos mexicanos, editorial JUS, México 1988.

<sup>160</sup> Incluso el título de la doctrina de Efraín González Luna “Humanismo Político”, hace referencia directa al título de la doctrina de Jacques Maritain “Humanismo Integral”. Los partidos Demócrata Cristianos latinoamericanos han llamado a su doctrina “Humanismo Cristiano”. Otros autores citados en los ensayos de González Luna son Emmanuel Mounier, Ortega y Gasset, Hilario Belloc, Aristóteles y Santo Tomás.

La característica del individuo de la doctrina liberal clásica es ser aislado y solitario. Como argumentó Rousseau, “el hombre es naturalmente solitario, pero puede ser solidario”. Dicha soledad es entendida como el hecho de que el individuo no puede tener vínculos que le vengan impuestos por el nacimiento o del exterior, sino simplemente los lazos que él ha contraído de manera “libre y voluntaria” para su propio beneficio.

La Persona en la doctrina de González Luna es, ante todo, un ser social y comunitario por naturaleza, no resultado de un frío cálculo racional para su propio beneficio. Pero a diferencia del pensamiento socialista de la época que consideraba al individuo un mero objeto de las fuerzas inexorables de la historia, y en muchos casos subordinado totalmente a los intereses del Estado, la Persona es un ser humano autónomo y subsistente en sí mismo.

La Persona no es ni un individuo aislado, ni un objeto de la comunidad política, sino un ser humano que, al ser hecho a imagen y semejanza de Dios, es individualmente valioso, merecedor de respeto y dignidad, sin importar la raza, el credo o lo humilde que sea su extracción social. No se plantea la eliminación de las desigualdades, sino el respeto entre los diferentes grupos.

En oposición tanto al *homo economicus*<sup>161</sup> del *laissez faire*, que considera a la moral algo subordinado a la racionalidad del mercado, como al marxismo, que concibe a la cultura y la religiosidad como elementos subordinados al modo de producción históricamente existente, la Persona es un individuo integral, es decir, un ser humano que concentra en sí mismo

---

<sup>161</sup> *Homo Economicus* es un concepto muy recurrente hasta el día de hoy en varias escuelas económicas liberales, usado por primera vez por John Stuart Mill en el siglo XIX, basándose en la obra de Adam Smith “teoría de los sentimientos morales” (1759). El *Homo Economicus* es un individuo que actúa con base en una racionalidad instrumental y no guiado por la moral, está perfectamente informado e interesado en su propio bienestar, por lo que actúa en consecuencia de la búsqueda de mayor riqueza material con la menor cantidad de recursos posibles, naciendo con la habilidad necesaria para hacer juicios para conseguir aquellos fines. PERSKY, Joseph. *Retrospectives: The Ethology of Homo Economicus*, *The Journal of Economic Perspectives*, Vol. 9, No. 2, 1995, pp. 221-231.

todas las esferas de la vida social, sin separación de la moral con el resto de los aspectos de la vida, incluyendo la economía y la política.

La Persona tiene de manera natural e inalienable el deseo y el derecho de “buscar la realización de su destino y su salvación”, buscando superar el “bien temporal” y alcanzar el “bien absoluto”<sup>162</sup>. Pero la Persona es un ser limitado e incapaz de lograr semejante objetivo por sí sólo, por lo que su inclinación natural es ampararse en ciertas instituciones. La primera de esas instituciones es la familia, la cual lo educa, lo protege y entrega a formas superiores de comunidad, a las cuales también tiene una inclinación natural y espontánea. Tal es el caso del municipio, y más tarde de la provincia, que es la organización municipal en forma regional; posteriormente las organizaciones para fines especiales, como son la Iglesia o los gremios laborales o de profesión, hasta llegar a la forma de organización social suprema: el Estado-Nación.

En el enfoque de esta doctrina, la relación entre la Persona como ser individual y el Estado como comunidad política, está completamente libre de todo antagonismo. Por el contrario, esta jerarquización orgánica de la sociedad permite la realización y perfeccionamiento de los seres humanos que la integran. Lo anterior se logra gracias a otro concepto tomado directamente de las Encíclicas sociales: el Bien Común.

El Bien Común es la idea de que el objetivo, tanto de los individuos como de todas las comunidades que integran a la sociedad, debe de ser la realización “temporal y definitiva” de cada una de las partes que integran al todo, sin exclusión ni preferencia hacia algún sector en particular. De esa manera se condenan tanto que el Estado beneficie al

---

<sup>162</sup> GONZÁLEZ LUNA, Efraín, Humanismo político, editorial JUS, México 1955, p. 139-140.



proletariado, como a la burguesía. Se clama por la colaboración de todos y cada uno de los sectores de la jerarquía social para alcanzar el Bien Común.

El concepto tiene su origen en una concepción de la sociedad como cuerpo humano, donde cada parte del organismo es diferente, cada una recibe recursos según su función, pero por muy elemental que sea su cargo, es importante para el correcto funcionamiento del todo. Cada una de las partes diferentes entre sí, buscan su propia realización, que sólo se puede lograr trabajando en conjunto. Las partes del cuerpo trabajando por separado (o peor aún, compitiendo darwinianamente) perecerían.

Se piensa que el bienestar colectivo no es la negación del bienestar individual o de clase, sino por el contrario, es la suma de la realización de “la salvación” y el “destino” de cada uno de los actores sociales, resultado de que la naturaleza moral del hombre se inclina hacia el amor y la solidaridad con sus semejantes<sup>163</sup>.

En realidad, el pretendido conflicto entre el bien personal y el Bien Común no existe. Esa pugna dramática entre el hombre y la comunidad no existe en la doctrina: es desorden de hecho. Es el mismo bien humano al que persiguen el personal y la comunidad social. Porque el hombre no solo puede llegar a su bien personal, la naturaleza le ha organizado la convivencia social, y *el Bien Común no es otra cosa que el conjunto de condiciones de la vida social que permitan al hombre personal realizar su destino, cumplir su naturaleza, perfeccionar su ser, es decir, alcanzar su bien. No puede haber entre ellos oposición*<sup>164</sup>.

En esa línea de ideas, aunque la propiedad privada es un derecho natural, no es un principio absoluto, sino que está condicionada por el concepto de “hipoteca social”, que se refiere a

---

<sup>163</sup> *Ídem*, pp. 141-151.

<sup>164</sup> *Ídem*, p. 145, las cursivas son del original.

que Dios le da al hombre el derecho de poseer algo no para que sea usado para destruir o hacer un mal, sino para que, con responsabilidad social, se obtenga un beneficio para la familia, la comunidad, y por consecuencia, el resto de la humanidad<sup>165</sup>.

### **Hispanismo, Panamericanismo y Nacionalismo**

La peculiar idea que tenía Efraín González Luna sobre la Hispanidad, con diferencias con el concepto de Gómez Morin, se convirtió en la doctrina panista que condicionó la visión del partido en temas como las relaciones internacionales y el indigenismo.

La primera característica del hispanismo de González Luna, es hacer una notable diferencia entre la América “que aún reza a Jesucristo y aún habla en español”, sobre el resto de las naciones que integran a esa familia cultural llamada Hispanidad. Esa diferencia es el mestizaje, el cual es motivo de gran orgullo e “idea central de todo esfuerzo de salvación”, pues es la diferencia entre el hispanismo y el imperialismo moderno, protagonizado principalmente por las naciones anglófonas y protestantes, que no llega más allá de la “técnica de explotación económica”.

En la doctrina de González Luna, el mestizaje que se realizó entre España y las comunidades indígenas, “desde los Reyes católicos hasta la Independencia”, fue la realización práctica de las tesis cristianas de igualdad radical de la especie humana. Dicho mestizaje, lejos de ser un defecto o trauma de nuestra identidad nacional, para González Luna era un motivo de orgullo y, como **no fue un mestizaje solamente biológico sino ante todo espiritual**, ha sido una vía de salvación para el indígena, al entrar dentro de la

---

<sup>165</sup> GONZÁLEZ LUNA, Efraín, *La economía contra el hombre*, artículo publicado en La Nación, número 16, año I, del 31 de enero de 1942.

cristiana familia de la Hispanidad, abandonando con ello la “brutal y sanguinaria” religión de Huitzilopochtli<sup>166</sup>.

A pesar de lo anterior, Efraín González Luna no tenía en mente una restauración de la hegemonía económica y política de España. Si bien reconocía el carácter que “la madre patria” tenía como “centro de gravedad”, no pretendía que España tuviera algún tipo de derecho sobre América. González Luna concebía a la Hispanidad como una comunidad de Estados soberanos, unidos para preservar los valores de la civilización occidental frente a sus enemigos, principalmente el comunismo<sup>167</sup>.

Para González Luna, no existía ninguna contradicción entre su nacionalismo antiimperialista y la búsqueda de la “hegemonía espiritual de España”, porque en su doctrina todos los pueblos que integramos a la Hispanidad, tenemos la misma *esencia cultural*, por lo que en lugar de ser un sometimiento, la “articulación con España” protegería a México “de la virulenta invasión de tendencias extrañas” que nos “condenarían a la imitación”<sup>168</sup>:

En cambio, las fuerzas antinacionales, las que sirven a ideologías e intereses extraños, las que se manifiestan en explosiones de violencia y aclamaciones al Partido Comunista y a la Unión Soviética (...) en un episodio característico de esta situación el principio de alianza entre el PRM y el Partido Comunista, anunciado en ocasión reciente (...) para atacar el mal en su raíz, para ésta lucha, llama Acción Nacional a la conciencia y al corazón de los mexicanos.<sup>169</sup>

---

<sup>166</sup> GONZÁLEZ LUNA, Efraín, *La América del mestizaje*, La Nación, número 6, año I, del 22 de noviembre de 1942.

<sup>167</sup> GONZÁLEZ LUNA, Efraín, *La Nación en el choque de los Imperios*, Boletín de Acción Nacional, Suplemento número 17, del 17 de marzo de 1941.

<sup>168</sup> GONZÁLEZ LUNA, Efraín, *Necesidad de una doctrina política*, La Nación, número 14, año I, enero 17 de 1942.

<sup>169</sup> GONZÁLEZ LUNA, Efraín, 1955, *Op. Cit.*, pp. 202-203.

Sobre la relación que debían de tener las naciones de la Hispanidad con los países con quien México se había aliado en la Segunda Guerra mundial, principalmente con Estados Unidos -país con quien el pensamiento católico ha sido muchas veces agresivo por ser protestante y liberal-, Efraín González Luna tenía una postura muy similar a la política del *Buen Vecino*, que en ese entonces impulsaba el presidente estadounidense Roosevelt.

El panamericanismo de González Luna consistía en lo que él llamaba “comunidad ecuménica”, donde se debía de renunciar “a pretensiones de hegemonía” por parte de Estados Unidos para con las naciones hispánicas, y en su lugar existiera una “amistad en el Nuevo Mundo” para preservar los valores de Occidente. Colaborar no sólo en materia comercial, sino en el asunto que más le preocupaba a González Luna, en lo referente a la cultura, formando un frente cristiano común frente la amenaza marxista<sup>170</sup>.

A pesar de lo anterior, un sentimiento antiestadounidense pervivía en González Luna. Su idea sobre Estados Unidos era la de una nación con poder económico y militar, pero sin las “cualidades espirituales” de los pueblos hispanoamericanos, sobre todo porque en su imaginario, Norteamérica no era otra cosa que un “desplazamiento europeo a escenario americano”, sin contar con la riqueza del mestizaje “no es padre ni apóstol”, no construye ni mejora a la civilización, sino que es simplemente una nación que se mueve por la ambición. A diferencia de España y Portugal que todo lo que tocaban lo “engrandecían, civilizaban y evangelizaban”, para González Luna, Estados Unidos en su construcción como potencia mundial logró sus cometidos materialistas suprimiendo al “indio”,

---

<sup>170</sup> GONZÁLEZ LUNA, Efraín, *Un panamericanismo en busca de nombre*, La Nación, número 8, año I, 6 de diciembre de 1941.

segregándolo, en lugar de fusionarse con él. “El norteamericano y su nación se aplicaron tenazmente a una obra que se define por una palabra sola: poder”<sup>171</sup>.

### **El asunto religioso y la situación jurídica de las Iglesias en México**

Este tema era toral para un partido con una doctrina de raíz católica, en medio de un contexto de amplio activismo político anticlerical.

Efraín González Luna, al igual que el resto de los panistas, consideraba que la base de la identidad nacional de México era el catolicismo. A pesar del apoyo que ha recibido el protestantismo norteamericano por parte de lo que llamó “gobiernos antinacionales”, el catolicismo sigue siendo la religión de la “mayoría abrumadora de los mexicanos, la sustancia tenaz de sus costumbres, el hilo de oro que salva la unidad del espíritu, la continuidad de las generaciones”<sup>172</sup>.

Es verdad que los panistas de esa época no hablaban de diversidad religiosa ni hacían referencia a otros credos que no fuera el católico, pero ni González Luna ni el resto de los panistas de primera hora propusieron, ni siquiera en su correspondencia personal, una restauración de privilegios ni el reconocimiento del catolicismo como religión oficial. Lo que se pedía era el fin del “jacobinismo anticatólico que de la pasada centuria fue recogido como una ‘vegetación adventicia’ por la Revolución”, y el reconocimiento jurídico de los derechos religiosos en México. Derechos religiosos que no se limitaban a la libertad de conciencia de la que hablaba la legislación vigente en ese entonces, pues la constitución decía que cada mexicano podía creer en lo que quisiera, pero imponía una serie de limitantes a esa “libertad de conciencia”, entre las que resalta la prohibición tanto del culto

---

<sup>171</sup> GONZÁLEZ LUNA, Efraín, *La América de la migración*, La Nación, año I, número 5, 15 de noviembre de 1942.

<sup>172</sup> GONZÁLEZ LUNA, Efraín, *Cimientos de la unidad nacional*, La Nación, año I, número 39, 11 de julio de 1942.

público<sup>173</sup> como del establecimiento de órdenes monásticas<sup>174</sup>, además del simple hecho de que la Iglesia era jurídicamente inexistente<sup>175</sup>.

Pero el artículo constitucional donde González Luna enfocaba más sus ataques era el 3º, que versaba sobre el tema educativo. Ese artículo le otorgaba el monopolio del sistema educativo al Estado. Pero lo más grave a los ojos de de González Luna, era que la forma en que estaba redactado ese artículo daba pie a que en las escuelas sólo se impartieran los valores “antipatrióticos” de los gobiernos revolucionarios. El artículo decía que la educación que impartiera el Estado “(...) luchará contra los fanatismos y los prejuicios”. Pero, ¿quién determinaría que idea es o no un prejuicio o un fanatismo? Para González Luna ese papel no lo debería de asumir el Estado, ni siquiera la Iglesia, sino que les corresponde a los padres de familia el deber y el derecho de educar a sus hijos.

En ese sentido, se apelaba a los derechos ciudadanos frente a un Estado autoritario para defender posiciones contrarias a la educación sexual y la enseñanza del avance científico que chocara con la moralidad conservadora del catolicismo. Para González Luna, el Estado tendría el deber de proporcionar educación a todos los mexicanos, pero nunca el monopolio, y mucho menos erigirse como el único poseedor de una verdad que el resto de la población tiene que asumir de manera obligatoria.

---

<sup>173</sup> El artículo 24º constitucional entonces vigente permitía el culto “público” sólo dentro del ámbito privado: “...**Todo acto religioso de culto público deberá celebrarse precisamente dentro de los templos**, los cuales estarán siempre bajo la vigilancia de la autoridad.” Cf. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/ 27/10/2008> (el resaltado es mío)

<sup>174</sup> El artículo 5to constitucional entonces vigente decía: “El Estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa de trabajo, de educación o de **voto religioso. La ley, en consecuencia, no permite el establecimiento de órdenes monásticas, cualquiera que sea la denominación u objeto con que pretendan erigirse**”. Cf. *ibid.* (el resaltado es mío)

<sup>175</sup> El artículo 130º constitucional entonces vigente enfatizaba: “**La ley no reconoce personalidad alguna a las agrupaciones religiosas denominadas iglesias...** Los ministros de los cultos nunca podrán, en reunión pública o privada constituida en junta, ni en actos del culto o de propaganda religiosa hacer crítica de las leyes fundamentales del país, de las autoridades en particular o en general del Gobierno; no tendrán voto activo ni pasivo, ni derecho para asociarse con fines políticos...” (el resaltado es mío), Cf. *ibid.*

Con base a lo anterior, González Luna preparó un artículo 3º alternativo que fue asumido por el PAN durante la Segunda Asamblea de su Consejo Nacional en 1941 (aunque desde luego no fue aprobado por el Congreso de la Unión controlado por el partido del gobierno), que versaba lo siguiente:

Corresponde a los jefes de familia el deber y el derecho de educar a sus hijos. El Estado tiene, en materia de educación, una misión tutelar y supletoria que se expresa en las siguientes obligaciones y facultades:

I. Señalar la extensión mínima de la enseñanza que sea obligatoria; **garantizar la autonomía técnica y la libertad de investigación en las instituciones de enseñanza superior** que el Poder Público sostenga y subvencione y, **sin imponer uniformidad de estudios ni métodos de enseñanza**, establecer un sistema nacional de equivalencias de estudios, así como los requisitos técnicos para comprobación de los conocimientos adquiridos fuera de los planteles oficiales;

II. Impartir gratuitamente, en cuanto hasta la iniciativa privada la enseñanza obligatoria; hacer accesible la de grados superiores a quienes carezcan de recursos y tengan comprobadas aptitudes al efecto, y **fomentar la conservación y difusión de los valores culturales**;

III. Asegurar, con intervención de los consejos de jefes de familia organizados conforme a la ley, en los establecimientos de enseñanza que el Poder Público dirija o sostenga, la rectitud de conducta y la competencia del personal y **el respeto a la confesión religiosa de los educandos; evitar que las autoridades por razón de credo religioso o de convicción política, impidan la existencia o restrinjan la libertad de las instituciones educativas**, y cuidar de que no impartan enseñanzas contrarias a la moral, a las buenas costumbres o a la unidad nacional<sup>176</sup>.

---

<sup>176</sup> Boletín del PAN, Suplemento número 32, 10 de febrero de 1941, p. 8, el resaltado es mío.

Cuando el panismo de ese entonces hablaba de “enseñanzas contrarias a la moral, a las buenas costumbres o a la unidad nacional”, se refería al marxismo y a la educación socialista. Lo anterior se muestra más diáfano en la respuesta que un orador panista dio al discurso de Efraín González Luna en un mitin de Acción Nacional:

Juro ante Dios y ante los hombres, por mi patria, por mis hijos y por mi madre, desobedecer abiertamente lo ordenado por el artículo tercero y su reglamentación, porque van contra la Constitución de nuestro estado y porque es anti-mexicano, porque hiere de muerte a los más sagrados principios libertarios que sirven de sostén a la estructura de la República Mexicana, y **pretenden convertir a mis hijos en personas mentalmente deformes, socialmente inútiles y moralmente perniciosas, gente sin dignidad y sin sentimientos, sin espíritu, sin conciencia y seres sin Dios, sin patria y sin familia**<sup>177</sup>.

### **Democracia y elecciones:**

Hasta este punto, el pensamiento de Efraín González Luna contenía muchas similitudes con la doctrina de los partidos Demócrata Cristianos de su época. Pero en lo que respecta a su posición frente al régimen político liberal-democrático y el proceso electoral, las diferencias son extremadamente marcadas, en gran parte consecuencia de la particular situación de marginalidad en que se encontraba la oposición en México, así como la manera en que se practicaban las votaciones en el sistema de partido hegemónico del PRI.

Efraín González Luna tenía una cultura política de escepticismo hacia la democracia y los procesos electorales. Al igual que sus contrapartes Demócrata Cristianas, demandaba y luchaba por el respeto al voto, pues estaba convencido de que al tener México una abrumadora mayoría católica, en un contexto de elecciones libres y limpias, sería obvia la

---

<sup>177</sup> Mitin de Chihuahua en el Boletín de Acción Nacional, número 31, 1 de enero de 1940, p. 2. El documento no indica el nombre del orador. El resaltado es mío.



victoria sobre sus adversarios liberales y socialistas. Pero al no vislumbrar posibilidades reales de acceder al poder por la vía del sufragio, pues a sus ojos los procesos electorales en México eran fraudulentos y un “lodazal”, González Luna prefería abstenerse de participar en ellos, pues consideraba que solamente legitimaría la “farsa democrática” del partido oficial.

La postura *abstencionista* de González Luna no quería decir que deseaba que Acción Nacional fuera solamente un club de debate político o intelectual, o que estuviera resignado a que el PAN nunca iba a tener el poder, sino que consideraba que la aplicación de su doctrina en México era un proyecto de trabajo a muy largo plazo:

No estamos persiguiendo que, por años, por décadas o por siglos, sistemáticamente haya abstención electoral del Partido. Lealmente reconocemos que no sabemos cuándo esta intervención electoral será decorosamente posible; pero sí aseguramos que en esta elección presidencial que se avecina no podemos participar (...) tampoco somos partidarios sistemáticos del aplazamiento, ni tenemos una alianza firmada con el tiempo. Exigimos solamente la necesaria preparación y la indispensable madurez para la acción<sup>178</sup>.

Aunque la postura abstencionista se refería a la entonces próxima elección de 1940, González Luna tuvo la misma postura en las siguientes elecciones hasta 1952, cuando él

---

<sup>178</sup> Fragmento del debate efectuado el 17 de septiembre de 1939 en la I Convención Nacional del PAN. Resalta el hecho de que el Aquiles Elorduy (ex-diputado federal maderista), tratando de argumentar frente a la asamblea contra la posición abstencionista de González Luna, mencionó las posiciones antagónicas entre Lutero y Erasmo durante la Reforma protestante: “... cuando se desató la crítica formidable contra los malos manejos de los representantes de la Iglesia Católica por la venta de indulgencias, Erasmo de Rotterdam, que era un autor venerado por toda Europa, a cuya casa acudían los príncipes y hasta los Papas a consultarlo, siempre estaba escribiendo que era indispensable moralizar aquella situación y criticaba acerbamente a aquellos hombres inmorales que perjudicaban el crédito de la Religión Católica; y así vivió años y años y nada logró. En cambio Lutero, aun cuando fuera a ver a Erasmo de Rotterdam para que lo instruyera, a lo cual se negó el otro, como ustedes saben, obtuvo la Reforma. De manera que no siempre es buena la doctrina de que es necesario esperar pacientemente para el triunfo”. GÓNZALEZ LUNA, Efraín, 1955, *Op. Cit.*, pp. 29-30.

mismo se postuló como el primer candidato panista a la presidencia de la República. Pero aún en 1952 su idea sobre la inviabilidad del proceso electoral como método para la obtención del poder seguía invariable. González Luna aceptó ser el candidato a sabiendas de que no tenía posibilidades reales de ganar.

Lo anterior no se debía únicamente a que el gobierno manipulaba las elecciones. El panismo de esa época, por su doctrina y proyecto aristocrático de “minorías excelentes”, fue incapaz de atraer para su causa a los sectores populares, como lo eran los obreros y los campesinos, cuya fidelidad estaba dirigida hacia el PRI.

Ante ese escenario, lo que González Luna quería era utilizar a las campañas electorales para divulgar la doctrina panista, con ello soslayaba el principal objetivo de todo partido, convertirse en gobierno, y en su lugar buscaba un propósito más acorde con la situación política que entonces prevalecía: hacer del PAN un organismo para la construcción, a muy largo plazo, de ciudadanía de acuerdo a los valores de su doctrina.

La elección de 1940 fue un claro ejemplo de la lucha interna del partido sobre lo que el PAN debería de ser según Manuel Gómez Morin y Efraín González Luna.

Gómez Morin, como hombre de acción, buscaba convertir a Acción Nacional en un partido que buscara el poder e influyera en la planeación y práctica de las políticas públicas; González Luna, como intelectual y místico católico, trató de que el PAN fuera sobre todo un órgano de difusión de la doctrina encargada de la “salvación” (en el sentido religioso del término) de México.

Durante la primera Convención Nacional del PAN, Manuel Gómez Morin habló al pleno de la asamblea de la necesidad de apoyar a un candidato externo para enfrentar al PRM<sup>179</sup>. Previo a la convención, Gómez Morin ya se había entrevistado con el General Juan Andrew Almazán<sup>180</sup> como potencial candidato panista, pero el resultado de ese encuentro fue que el fundador de Acción Nacional se construyó una opinión desfavorable sobre aquel militar, pues a pesar de querer liderar un frente anti-cardenista, Almazán concentraba en su persona varios de los vicios que Gómez Morin siempre criticó de los militares revolucionarios: corrupción y ambición inmoral desmedida<sup>181</sup>.

Importantes miembros de la asamblea, incluyendo a Gómez Morin y González Luna, no querían apoyar a Almazán como candidato presidencial, pero la decisión fue tomada por votación luego del debate. Ante ese hecho, Gómez Morin inmediatamente propuso a Efraín González Luna como candidato panista. Durante el debate, González Luna, en lugar de defender su candidatura, argumentó a favor de abstenerse de participar en todo proceso electoral:

No nos espante, señores, la visión de una tarea de no  
sabemos cuántos años; de la tarea modesta, callada, pero

---

<sup>179</sup> Manuel Gómez Morin, hijo de español, era un hombre con ambiciones políticas, pero la legislación entonces vigente prohibía expresamente que los hijos de extranjeros pudieran contender por la presidencia de la República, por lo que estaba imposibilitado para ser candidato.

<sup>180</sup> Juan Andrew Almazán (1891-1965) era un militar y acaudalado empresario cuya tendencia política consistía en cambiar de bando sin importar doctrinas o ideologías, sino simplemente buscando su bienestar personal. En 1907 ingresó a la Escuela de Medicina de Puebla donde empezó su carrera política contra el gobierno del General Porfirio Díaz. Posteriormente apoyó activamente la candidatura de Francisco I. Madero. Al iniciar la revolución se unió al bando revolucionario entablando relaciones con Emiliano Zapata, con lo que se volvió enemigo del gobierno de Madero. Posteriormente se unió a las fuerzas del General Victoriano Huerta, pero al ser éste último derrotado, se vuelve a unir con Zapata contra las fuerzas de Venustiano Carranza, y después bajo las órdenes de Francisco Villa. Terminada la guerra civil, ocupó varios puestos públicos para diversos gobiernos en los cuales se enriqueció notablemente. Para finales del Cardenismo, Almazán contaba con el apoyo de importantes banqueros e industriales, principalmente de Monterrey, pues les prometía dar marcha atrás a las radicales políticas del gobierno de Cárdenas como lo era el sindicalismo, educación socialista y anticlericalismo. Los archivos desclasificados del servicio de inteligencia estadounidense revelan que Almazán contaba con ayuda financiera y apoyo logístico del régimen nazi, con la intención de que Alemania tuviera un país aliado en Norteamérica ante la inminente intervención de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial. CEDILLO, Juan Alberto, *Los nazis en México*, editorial debate, México 2007.

<sup>181</sup> GÓMEZ MORIN, Manuel, *Informe a la Asamblea 10 años de México*, editorial EPESSA, México 1991, p. 34.

enormemente eficaz, radicalmente definitiva, de orientación y organización, sin la cual no existe actividad política seria, responsable, capaz de triunfar definitivamente. Mientras en México no existan conciencia política, hábitos políticos y doctrina política y organización política permanente, las calenturas políticas no nos llevarán a ninguna parte.

Sabemos, por otra parte, que ni siquiera va a haber elecciones. Dado el estado incipiente de nuestra organización, si las hubiera, no seríamos, francamente lo digo, capaces todavía de dar al problema una solución de Acción Nacional; no tenemos aún la fuerza suficiente para ello; pero, no habiendo elecciones, nuestro punto de vista queda indiscutiblemente corroborado<sup>182</sup>.

Esa indecisión y ambigüedad por parte de la dirigencia panista hizo que el resultado de la votación fuera: 89 votos a favor de apoyar a Almazán frente a 40 votos en contra. La resolución decía que el partido no tendría a Almazán como candidato oficial, pero lo apoyaría mientras él aceptara los principios de Acción Nacional. Pero en cuanto él abandonara al Programa Mínimo de Acción Política del PAN para buscar sus propios intereses, el partido lo abandonaría a él<sup>183</sup>. Los militantes del entonces joven partido mostraron su desesperación por participar políticamente en un régimen que los excluía, y Almazán era el único candidato de oposición que para ellos tenía posibilidades de hacerle frente al PRM.

Con el tiempo, la doctrina abstencionista dejó de ser la opinión personal de Efraín González Luna para convertirse en las posiciones oficiales del PAN hasta 1962. Convirtiendo al partido durante ese tiempo en una organización aislada, no solamente por el “partido

---

<sup>182</sup> GONZÁLEZ LUNA, Efraín, 1955, *Op. Cit.*, p. 36.

<sup>183</sup> CALDERÓN VEGA, Luis, Memorias del PAN, editorial JUS, México 1978, pp. 30-48.

aplanadora”, sino por una explícita decisión del panismo de esa época de autoexcluirse. Esa doctrina idealista y temerosa del contagio que suponía el contacto con el poder rechazaba las alianzas, la negociación y el compromiso. Pero para los panistas, sobre todo para González Luna, eso era motivo de orgullo, pues su intransigencia los mantenía políticamente inmaculados, capital político que en las décadas de los 70 y 80 les sería bastante útil.

Es falso que las posiciones equivocadamente calificadas de idealistas estén destinadas al fracaso; es falso que las **posiciones doctrinales puras, intransigentes, incontaminadas**, sean ineficaces, infecundas desde el punto de vista de los resultados prácticos. Afirmo, por el contrario, la incomparable, la fundamental eficacia práctica, el infinito valor de las posiciones doctrinales, **defendidas a toda costa, sin transacciones y sin compromisos oprobiosos**, como el estímulo más insustituible de progreso, como el arma más segura de la libertad y como la posibilidad más indiscutible de transformación social<sup>184</sup>.

El punto culminante de la lucha entre los proyectos de Gómez Morin y González Luna fue en la década de los 60 cuando se hicieron los primeros intentos para que el PAN formara parte de la Democracia Cristiana internacional. González Luna apoyaba la idea mientras Gómez Morin la rechazaba. La descripción detallada de esos acontecimientos, así como la explicación de por qué se abortó ese primer proyecto Demócrata Cristiano es tema del siguiente capítulo.

---

<sup>184</sup> GONZÁLEZ LUNA, Efraín, 1955, *Op. Cit.*, p. 19. El resaltado es mío.

## Conclusiones:

El primer cuerpo doctrinario panista cuenta claramente con todos los elementos de un ideario conservador de acuerdo a los indicadores que definí en la introducción del presente trabajo. Tiene una visión orgánica de la sociedad integrada por diversos grupos sociales cuya estratificación social es considerada natural e incluso deseable. Su hispanismo consideraba como indisoluble y natural el vínculo entre mexicanidad y catolicismo. Además, el plantear que el elemento definitorio de la cultura nacional era nuestro vínculo natural con España, representó un claro enfrentamiento ideológico con el nacionalismo revolucionario, que rescataba la raíz indígena como parte integral de la construcción histórica de lo que es México.

El personalismo de los primeros documentos de Acción Nacional -concepto tomado de Maritain- ha sido la piedra de toque en la cual se ha construido todo el andamiaje doctrinal panista hasta el tiempo presente. Ese concepto concibe al ser humano con vínculos dados por Dios y, por lo tanto, ajenos a su voluntad individual. Además, el personalismo va vinculado al concepto de Bien Común, que implica una visión del tejido social que, en la versión de González Luna, niega la existencia de todo antagonismo entre los diversos grupos sociales, planteando la colaboración entre ellos, oponiéndose tanto a la acción individual que no toma en cuenta los intereses colectivos, como a la acción estatal que suprime los derechos de los grupos locales o intermedios.

Además de los enemigos en común -los gobiernos posrevolucionarios, los valores liberales y el comunismo-, las facciones que integraban a Acción Nacional, representados por las figuras de Gómez Morin y González Luna, compartían la defensa de un proyecto doctrinal

que en ese momento histórico se presentaba como una alternativa viable y de vanguardia: los regímenes corporativos de inspiración social-católica. No obstante, conforme fue pasando la década de los 40, fue siendo cada vez más clara la división en el partido de dos grandes corrientes que terminarían por determinar la fisonomía del PAN en las décadas siguientes. El primero de ellos fue el grupo de Gómez Morin cuya característica era un perfil secular y elitista, lo cual se tradujo en el inicial carácter aristocrático del partido de “minorías excelentes” que desconfiaba de la participación de las masas en la política. El segundo grupo fue el liderado por González Luna, que planteó la innovadora idea de la participación ciudadana. Era una idea vanguardista en ese momento porque, sin alejarse de su visión orgánica y jerarquizada de la sociedad, consideraba que los grupos sociales más cercanos a los problemas, son los que deberían de tener prioridad para su solución. Llevando ese tema al ámbito educativo, el grupo familiar debería de tener prioridad sobre el Estado para instruir a los individuos.

En esa línea de ideas, se combate la idea del Estado autoritario que invade las esferas “naturales” de acción de los demás grupos que integran al cuerpo social. Por ello, a pesar del perfil anti-sistémico del partido, desde una doctrina conservadora y anti-liberal, se plantea la lucha por abrir espacios de participación a los ciudadanos en la decisión e implementación de las políticas gubernamentales. La participación ciudadana en el discurso panista era utilizar una herramienta originalmente liberal para defender un proyecto conservador: frenar la secularización en el terreno educativo que el Estado posrevolucionario aplicaba a una sociedad mayoritariamente católica<sup>185</sup>.

---

<sup>185</sup> En la actualidad sigue siendo mayoritariamente católica, pero esa religiosidad ya no es abrumadora ni profunda, sino que se ha fragmentado y relajado como lo veremos en el capítulo IV.

## **CAPÍTULO III: La Democracia Cristiana y el segundo cuerpo doctrinario de Acción Nacional**

### Introducción

El objeto de estudio de este capítulo es el cuerpo doctrinario de 1965, el cual abandona muchos de los pilares del panismo de primera hora como lo era el corporativismo y el hispanismo, y empiezan a transitar a posturas de oposición leal al dar muestras de aceptar los valores e instituciones de la política democrática, aunque todavía se mantienen las posturas contrarias al capitalismo liberal. Ese cuerpo doctrinal fue el resultado de los cambios que sufrió el movimiento católico de México por la posguerra y el Concilio Vaticano II, en el cual la Iglesia presenta apertura y diálogo frente al mundo moderno.

Es precisamente durante el periodo previo a que se gestara el segundo cuerpo doctrinario de Acción Nacional, que la literatura especializada en la historia del partido menos información nos proporciona, debido a que es un periodo en que el PAN, frente al aplastante poderío del PRI, estaba aislado y extremadamente débil. Incluso Soledad Loaeza llama a ese periodo “la travesía en el desierto”, como si fuera una época de desolación para el panismo por los magros resultados electorales.

Sin embargo, en ese periodo se dio el primer intento por convertir al PAN en un partido Demócrata Cristiano -tema al que Loaeza le dedicó dos páginas-, por lo que para entender lo ocurrido en ese periodo me di a la tarea de hacer un recuento de las principales experiencias electorales panistas de la década de los 50, que de hecho fueron los primeros comicios federales donde participaron como un partido independiente puesto que, como señalé en el capítulo pasado, en las elecciones donde apoyaron a Almazán (1940), fueron



parte de una coalición de partidos, y muchos e importantes panistas aceptaron esa candidatura a regañadientes.

Las corrientes o facciones panistas tienen rupturas y continuidades. Christlieb y Conchello fueron los herederos de la postura secular de Gómez Morin. Por otro lado, los activistas Demócrata Cristianos y González Morfín fueron los continuadores del ideario social-cristiano de González Luna. Sin embargo, la llegada de una generación más joven de militantes implicó proyectos acordes al periodo históricos de los años 50 y 60.

La nueva generación de panistas representó un cambio radical y profundo en su forma de concebir al mundo político. Ellos dirigieron la reformulación de la doctrina para salir de la periferia del sistema político y encaminar al partido a tener un perfil moderno, electoral y competitivo. El análisis de sus proyectos, así como los primeros pasos electorales del panismo, es el tema del primer apartado de este capítulo, para posteriormente analizar el intento por convertir a Acción Nacional a la Democracia Cristiana, finalizando con el análisis del cuerpo doctrinario de 1965 y el proyecto de González Morfín en los 70. Proyecto que desencadenó un verdadero cisma en el PAN que representó la “refundación” del partido, pues el choque entre las diversas facciones tuvo como desenlace la salida de los grupos más intransigentes y doctrinarios, para enfilar al partido hacia el camino *catch-all*.

### **3.1 La posición electoral del PAN previo a su acercamiento con la Democracia Cristiana**

Somos trigo en el molino de la historia y  
para otros será el pan

Efraín González Luna

Como mencionamos en el capítulo anterior, como resultado de la política pro-empresarial de los gobiernos priístas, los banqueros e industriales que inicialmente apoyaron al PAN, abandonaron al partido en los años 40. Además de que la incorporación de técnicos y universitarios a las filas del gobierno, gracias a las políticas de cooptación, hizo que el PAN perdiera cada vez más el apoyo de las clases medias ilustradas, volviéndose el panismo, hasta la década de los 60, un partido doctrinario sin un proyecto de gobierno alternativo al desplegado por el PRI, de militancia católica sin experiencia de gobierno en vez de los técnicos y expertos que fundaron al partido, sobre todo en la dirigencia.

Durante esos años, también la Iglesia católica se apartó públicamente de la arena política y electoral pues la postura eclesial era buscar un entendimiento con el Estado, por lo que se distanciaba de los laicos que luchaban contra el PRI. Nadie mejor que el arzobispo primado de México Luis María Martínez para describirnos la línea eclesial de esos años:

Ni con el Partido Acción Nacional, ni con la UNS, ni con ninguna organización de carácter cívico, o político, aunque estén formadas por católicos y tengan tendencias católicas, está vinculada la Iglesia católica en México, pues en muchas ocasiones ha afirmado y comprobado, con su conducta, su propósito firme y sincero de mantenerse en el campo espiritual que le corresponde por más que deje en libertad a los católicos

para agruparse, **bajo su propia responsabilidad**, en las organizaciones cívicas o políticas que prefieran<sup>186</sup>.

Incluso en 1951, el visitador apostólico Guillermo Piani, ante la beligerancia del laicado declaró: “hoy no se puede explicar la oposición sistemática a un régimen decoroso, que ha rodeado a la Iglesia de atenciones y de consideraciones”<sup>187</sup>.

De esa manera el PAN se quedó sin el apoyo de la jerarquía y de los grandes empresarios. Cada uno de esos actores tomó su propio rumbo buscando sus intereses particulares, por lo que el partido perdió el apoyo necesario para aspirar a tener éxitos electorales significativos.

En esos años tan difíciles sólo la adhesión doctrinal mantuvo unido al partido. Como resultado del anticomunismo propio de los años de Guerra Fría, la perspectiva de los panistas pertenecientes al grupo de González Luna era que el futuro del mundo se encontraba en disputa entre la justicia social-católica y el marxismo<sup>188</sup>. Por eso, en la Convención Nacional del PAN de 1950, el partido demandaba instituciones que protegieran y velaran los intereses de los trabajadores de México; algo que se reiteró en la convención de 1953. Según lo expresado en esas convenciones, al trabajador tenían que otorgársele “salarios familiares” (la cantidad dependía del número de hijos) y protección contra el

---

<sup>186</sup> Citado en FLORES GARCÍA, José, *Acción Nacional y la doctrina de la Iglesia católica*, en varios autores, El Partido Acción Nacional: ensayos y testimonios, editorial JUS, México 1978, p. 90. El resaltado es mío.

<sup>187</sup> Revista Tiempo, vol. XVIII, núm. 458, p. 7

<sup>188</sup> Todos esos panistas eran, sin excepción, miembros de la ACJM. Sus principales escritos sobre el tema son: Miguel Castro Ruiz, *La Iglesia abrió los caminos de la justicia social en México... sus exigencias desde antes de la Revolución superan al Art. 123*, La Nación, diciembre de 1950, pp. 14-15; *Doctrina: Normas de Justicia Social*, La Nación, Marzo de 1951, p. 6, el cual es un reportaje sobre la perspectiva social de SS. Pío XII; Manuel Ulloa Ortiz, *La co-educación es contraria a la Naturaleza del Hombre*, La Nación, Abril de 1953, p. 3; *El dilema: justicia social o comunismo*, La Nación, Julio de 1953, p.7, el cual es un reportaje sobre un discurso de José González Torres, vice-presidente de la Acción Católica y líder del PAN; Alejandro Áviles, *Encuesta*, La Nación, Junio de 1954, p. 16, que es una entrevista a González Torres como líder laico de la Iglesia; Gerardo Medina, *Justicia social: normas para el trabajador en la ciudad y en el campo*, La Nación, Febrero de 1956, pp. 10-11, donde se muestran importantes puntos de vista de la Doctrina Social de la Iglesia interpretadas por la Confederación Interamericana de la Acción Católica.

gobierno, los capitalistas y los “corruptos líderes sindicales” (priístas casi en su totalidad)<sup>189</sup>.

Trece años le costó a los primeros panistas lograr construir una estructura, modesta pero suficiente, que les permitiera competir a nivel federal de manera autónoma. Fue en las elecciones presidenciales de 1952 cuando contaron por primera ocasión con un candidato propio (en 1946 no compitieron por la presidencia).

La Convención Nacional del partido eligió como su candidato presidencial a Efraín González Luna. Los “precandidatos” derrotados pertenecían al grupo de Manuel Gómez Morin: Roberto Cossío y Cossío ex-secretario general del PAN, y Antonio L. Rodríguez uno de los pocos empresarios de Monterrey que no abandonaron al partido<sup>190</sup>. La plataforma de campaña adoptada por la convención fue un llamado a la justicia social sobre las bases del pensamiento católico pero sin usar símbolos ni lenguaje religioso<sup>191</sup>. Lo anterior se debía en parte a la prohibición expresa por parte de la legislación, tanto constitucional como electoral, de usar símbolos religiosos para hacer propaganda política, aunque los colores oficiales del partido, el blanco y el azul, son los colores de la Inmaculada Concepción.

El tener el PAN como candidato a González Luna, hizo que en 1952 la UNS decidiera apoyar a Acción Nacional en su campaña electoral. La combinación del prestigio de González Luna como líder católico y el apoyo de los sinarquistas reforzó la identidad católica del partido, pues la UNS era una organización anti-sistémica integrada por masas

---

<sup>189</sup> *IX Convención: El PAN lucha por la creación del complemento familiar del salario*, La Nación, Octubre de 1950, pp. 12-14, 21; *El problema del trabajo y sus soluciones*, La Nación, Noviembre de 1953, pp. 8-9.

<sup>190</sup> *La Décima Convención del PAN designa candidato a la Presidencia y señala caminos inmediatos y prácticos de salvación colectiva*, La Nación, 26 de Noviembre de 1951, pp. 8-11.

<sup>191</sup> Acción Nacional, Plataforma que sostendrá al PAN en la campaña electoral en 1952, ediciones Acción Nacional, México 1951.

campesinas que profesaban un catolicismo intransigente y opuesto radicalmente al capitalismo y a la democracia liberal<sup>192</sup>.

Además, muchos sucesos durante la campaña presidencial reforzaron la identidad católica del partido: José González Torres, entonces líder de la Acción Católica, llamó a todos los católicos a votar por aquellos candidatos que ayudarían al catolicismo, lo cual era un velado llamado para votar por el PAN. Cuando el Frente Católico del Distrito Federal atacó a González Luna en Junio de ese mismo año como un traidor al mártir cristero Anacleto González Flores, por no haber participado en la rebelión armada de los años 20, la Acción Católica salió a defender a los candidatos del PAN, a pesar de que la jerarquía de la Iglesia no ayudaba públicamente a candidato alguno<sup>193</sup>.

El principal apoyo hacia el PAN durante la campaña de González Luna fueron las organizaciones de obreros que pertenecían al Frente Nacional de Trabajadores, una unión de sindicatos católicos liderada por el panista Jacinto Guadalupe Silva, que era también ex-presidente del Concilio Diocesano de la Acción Católica de Trabajadores y ex-subjefe de la sección de trabajadores de la ACJM<sup>194</sup>. Por último, pero no menos importante, tres de los cinco candidatos panistas para diputados federales eran conocidos por su militancia católica: Ramón Garcilita Partida había contribuido a la fundación del Secretariado Social Mexicano, Felipe Gómez Mont era miembro activo de la Unión de Católicos Mexicanos, y

---

<sup>192</sup> El manifiesto Sinarquista decía: “(...) la democracia liberal no puede ser aspiración política para el pueblo mexicano, por cuanto ignora a Dios y hace radicar la soberanía en el pueblo, quien transmite o delega su soberanía en los órganos del gobierno. El pueblo, los gobernados, no pueden delegar en sus gobernantes un poder que no tienen”. Manifiesto de la Unión Nacional Sinarquista 1953, p. 89. Citado en RODRÍGUEZ LAPUENTE, Manuel, El Sinarquismo y Acción Nacional: afinidades conflictivas, Universidad de Guadalajara, México 1986, p. 183.

<sup>193</sup> Excélsior, 25 de abril de 1952.

<sup>194</sup> *La Acción Católica Mexicana señala a los católicos sus normas políticas*, La Nación, 10 de Marzo de 1952, p. 8; *El Frente Nacional de Trabajadores apoya a Efraín González Luna*, La Nación, 3 de Marzo de 1952, pp. 15-16.

Francisco González Chávez había ayudado a fundar a la católica Unión Social de Trabajadores de Michoacán<sup>195</sup>.

Efraín González Luna obtuvo 7.8% del total de votos; cifra bastante magra en comparación de la obtenida por el priísta Adolfo Ruiz Cortines (74.31%), pero nada despreciable si la comparamos con los votos que se le reconocieron a la entonces considerada mayor oposición del PRI, el general Miguel Henríquez Guzmán<sup>196</sup> (15.9%), y sobre todo con lo obtenido por el socialista Vicente Lombardo Toledano (1.98%).

Hasta 1964 no hubo en México más de una docena de diputados pertenecientes a un partido diferente al PRI, lo mismo sucedió con los casi 2000 ayuntamientos que integraban al país y los congresos estatales, mientras que el Senado y las gubernaturas de los Estados, sin excepción, fueron monopolio exclusivo del PRI hasta la década de los 80. Si bien es cierto que desde la XL Legislatura (1946-1949) Acción Nacional contó con al menos cuatro diputados, sólo entre 1955 y 1958 llegó a seis, y no debido a un aumento en el número de votos hacia el PAN, sino porque el número de distritos electorales pasó de 147 a 178<sup>197</sup>.

Todo este escenario vino acompañado de la aparición en las filas del PAN de un grupo de jóvenes que tomaron la estafeta de la lucha contra los gobiernos herederos de la revolución.

Era el *Sector Juvenil* de Acción Nacional que había sido creado desde 1943 pero ahora, con

---

<sup>195</sup> *Biografías de los candidatos del PAN a diputados*, La Nación, Septiembre de 1952, pp. 8-9.

<sup>196</sup> El general Miguel Henríquez Guzmán representaba a una facción importante de la familia revolucionaria integrada por militares inconformes al ser desplazados de los puestos políticos por los civiles como lo fue el presidente Miguel Alemán (1946-1952). Después de una infructuosa reunión con el entonces presidente Ávila Camacho en 1945, y ante la evidencia de que no sería el candidato del PRI en el siguiente sexenio, Henríquez Guzmán formó la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano, con la que se presentó en las elecciones de 1952 como candidato de oposición. Durante la campaña atrajo simpatías entre la clase media urbana y los campesinos pobres, así como destacados políticos inconformes con la política pro-empresarial del presidente Alemán. La modernidad alemanista veía con mucho temor la reaparición masiva del “viejo México agrario, revolucionario y caudillista” que se resistía a desaparecer. SERVÍN, Elisa, Ruptura y oposición: el movimiento henriquista 1945-1954, Cal y Arena, México 2001, pp. 72-82.

<sup>197</sup> RODRÍGUEZ ARAUJO, Octavio y SIRVENT, Carlos, Instituciones electorales y partidos políticos en México, Jorale editores, México 2005.

presidentes del partido con abierta militancia católica, se había convertido en una organización bastante agresiva que rechazaba la idea de ser una organización apartada del poder político, y su referente internacional, tanto ideológico como programático, fue la Democracia Cristiana<sup>198</sup>.

Aunque la batalla por convertir al PAN a la Democracia Cristiana se libró en la década de los 60, fue en el Consejo Nacional de 1956 cuando empezó a gestarse esa lucha en el seno del partido. El Consejo, con una fuerte ayuda del Sector Juvenil, eligió a Alfonso Ituarte Servín como su nuevo presidente, cuyas credenciales como militante católico eran impecables<sup>199</sup>.

Con Ituarte Servín el partido hizo intentos más agresivos por sacudirse el papel de oposición marginal que el régimen priísta le había impuesto. El Sector Juvenil del partido se puso bajo el liderazgo de Javier Blanco Sánchez, otorgándole una amplia responsabilidad en las campañas electorales<sup>200</sup>. Esos mismos jóvenes panistas eran el sector del partido más inconforme con la política tibia y pasiva de Gutiérrez Lascuráin. En un mismo frente, los diputados federales panistas, Ituarte Servín y el Sector Juvenil condenaron la intervención soviética en Hungría, así como el ataque a Egipto por parte de los británicos, franceses e israelíes<sup>201</sup>. El PAN le exigió al gobierno de Ruiz Cortines la

---

<sup>198</sup> De la misma manera que durante la presidencia de Gómez Morin (1939-1949) la publicación oficial del partido, la revista *La Nación*, divulgaba odas y logros del franquismo, así como artículos donde se ensalzaban los valores de la hispanidad; durante la segunda mitad de la década de los 50, bajo el control del Sector Juvenil, *La Nación* daba gran número de sus páginas a la Democracia Cristiana latinoamericana, y en algunos casos, también a la europea, concentrándose en el caso de Alemania Federal.

<sup>199</sup> Ituarte Servín militó activamente en La Liga durante la guerra cristera cuando era estudiante desde 1926. En 1930 se unió a la Asociación Pro-Libertad de Enseñanza en su lucha contra la educación socialista, a los 35 años se movió de la ACJM a la Unión de Mexicanos Católicos, sirviendo como secretario diocesano y posteriormente como presidente (1953-1955). *XIII Consejo de Acción Nacional*, *La Nación*, Octubre de 1956, pp. 8-16.

<sup>200</sup> *La organización juvenil del PAN*, *La Nación*, Noviembre de 1956, pp. 16-17.

<sup>201</sup> *Mensaje del Sector Juvenil de Acción Nacional en el D.F.*, *La Nación*, Abril de 1957 pp. 2-15.

expulsión del cuerpo diplomático soviético, y adherirse al boicot internacional contra la Unión Soviética<sup>202</sup>.

El Sector Juvenil tuvo la primera oportunidad para utilizar su fuerza política en las elecciones por la gubernatura de Coahuila en 1957, la cual sirvió como práctica para los comicios federales de 1958. Coahuila era importante para el PAN pues era la cuna de Francisco I. Madero, y el candidato por parte del PRI era su hermano Raúl Madero. Los jóvenes panistas se sentían herederos del maderismo<sup>203</sup>. No se consideraban contrarios a la revolución como hecho histórico, sino que consideraban que la *revolución institucionalizada* se había corrompido y desvirtuado de sus ideales originales de democracia y justicia social. Como hecho simbólico, la familia de Madero le regaló a Acción Nacional un retrato original del “apóstol de la democracia”, como señal de que recibían la estafeta del maderismo<sup>204</sup>.

El hecho de que Raúl Madero fuera el candidato del PRI le daba a esas elecciones una relevancia sin precedentes pues no sólo estaba en disputa un puesto dentro de la administración pública, sino parte esencial de la herencia histórica e identidad de Acción Nacional. El PAN trató, sin éxito, de que el candidato priísta fuera declarado inelegible pues su residencia oficial era el Distrito Federal. El día de las elecciones concentraron sus esfuerzos para apoyar a su candidato, Eduardo González y Fariño, pero todo su trabajo fue en vano pues la maquinaria del PRI, y su popular candidato con un apellido de abolengo

---

<sup>202</sup> *Que se rompa con Rusia*, La Nación, Noviembre de 1956, pp. 4-5.

<sup>203</sup> Recordemos que Francisco I. Madero González fue el candidato presidencial del Partido Católico Nacional (PCN) en 1911, que por medio del voto luchó contra la dictadura de la oligarquía liberal. Aunque esta versión de la historia de esos panistas, difundida principalmente por Pablo Emilio Madero Belden (sobrino del Francisco I. Madero y militante del PAN desde 1939), soslayaba el hecho de que en 1913 importantes miembros del PCN apoyaron al golpe de estado de Victoriano Huerta cuando consideraron que Madero no cumplía sus expectativas de gobierno. Otro dato que no creo sea simple coincidencia, es que el nombre de la publicación oficial del PCN, *La Nación*, es el mismo que la publicación oficial del PAN.

<sup>204</sup> *Coahuila, la Constitución y el rescate*, La Nación, Junio de 1957, pp. 4-5.



que simbolizaba el cambio revolucionario, fueron implacables con un 96% de la votación<sup>205</sup>.

Lo anterior, lejos de desanimar a los jóvenes panistas, hizo que se prepararan para los comicios federales de 1958 con mayor coraje y entusiasmo. Lo primero era lograr elegir al candidato presidencial adecuado.

La XIII Convención Nacional del PAN, en noviembre de 1957, fue el campo de batalla para elegir candidato presidencial. La nominación de Ernesto Peralta Uruchurtu, entonces regente del Departamento del Distrito Federal, a pesar de ser un personaje famoso por su conservadurismo y moralidad pública, con niveles de aceptación bastante elevados en su desempeño como funcionario público, fue rápidamente desechada debido a que no era militante panista. Su candidatura fue sugerida por la delegación de Querétaro. Otro candidato era Antonio L. Rodríguez perteneciente al grupo de Gómez Morin. Los detractores de su candidatura señalaron que era inadmisibile tener como candidato de Acción Nacional a un prominente financiero frente a la pobreza del promedio de los mexicanos. Luis Héctor Álvarez, dueño de una pequeña empresa de Chihuahua, recibió 178 sufragios en la primera votación, pero necesitaba 262 según los estatutos del partido. José González Torres, el otro pre-candidato, obtuvo 100 votos. En la siguiente ronda de votaciones González Torres declinó a favor de Luis H. Álvarez, y así éste último fue nombrado el segundo candidato presidencial del PAN<sup>206</sup>.

Como señalé anteriormente, los líderes panistas estaban conscientes de que no tenían la más mínima posibilidad de hacerse de la presidencia de la República, pues su partido era

---

<sup>205</sup> *Coahuila: el pueblo se organiza para la lucha*, La Nación, Julio de 1957, pp. 11-13.

<sup>206</sup> Los debates a detalle de esa Convención Nacional se encuentran en: *XIII Convención*, Excélsior, 24 y 25 de Noviembre de 1957.

todavía muy débil y el PRI era muy fuerte, pero declaraban que el PAN recibía un porcentaje de votación que oscilaba entre el 20 y el 25% del total de sufragios, sólo que el gobierno no admitía la magnitud del apoyo panista. Aunque no podemos saber la votación real del PAN durante esos años, caracterizados por la manipulación y control de las elecciones por parte del PRI, para los objetivos de este trabajo lo relevante es responder a la pregunta ¿porqué los panistas de esa época, principalmente el Sector Juvenil, estaban tan entusiasmados en competir en unas elecciones que sabían no podían ganar?

Los panistas de esa época no eran una oposición leal pues buscaban socavar la legitimidad del régimen y del gobierno. De acuerdo con la posición de González Luna, aunque contender por la presidencia de la República beneficiaba al PRI, pues legitimaba los procesos electorales al darle al partido del gobierno un contrincante en las urnas, tenía para los panistas otros objetivos:

- a) Las campañas le daban a Acción Nacional la oportunidad de difundir su doctrina a nivel nacional;
- b) Las elecciones periódicas rechazaban el caudillismo y daban mayor oportunidad de sobrevivir a largo plazo, pues sembraban en los votantes la práctica de sufragar por el partido, por la institución, no por un individuo;
- c) Las campañas presidenciales servían de apoyo a las campañas de los diputados federales, donde los panistas si tenían oportunidades de obtener, al menos, media docena de curules;
- d) Las elecciones presidenciales le daban al partido el *status* de organización nacional.

La plataforma política de Luis H. Álvarez en 1958 era prácticamente idéntica a la de Efraín González Luna, pero con algunos puntos nuevos<sup>207</sup>:

- a) Condena al artículo 130º constitucional (sobre las relaciones Iglesia-Estado);
- b) El Estado tenía la obligación de intervenir en la economía para ayudar a las masas, pero sin atentar contra la propiedad privada;
- c) Se atacaba a los gobiernos priístas por favorecer a los ricos sacrificando la pobreza y enfermedad de la mayoría de la población;
- d) Se reivindicaba la revolución. Se estigmatizaba al PRI como la degeneración del movimiento revolucionario, y se declaraba que el PAN crearía una revolución en libertad, no autoritaria.

Los tres últimos puntos de la plataforma panista representaron un cambio importante, al grado que el ex-presidente Emilio Portes Gil, partícipe de “los arreglos” que dieron fin a la guerra cristera y viejo enemigo del PAN, declaró en 1957 que Acción Nacional había adoptado varias de las principales tesis de la revolución mexicana<sup>208</sup>.

La estrategia de Luis H. Álvarez era reivindicar los principios de la revolución compatibles con la doctrina social-cristiana y captar a su favor el sentimiento anti-gobiernista. Pero su inexperiencia e imprudencia generaron que su campaña contara con varios incidentes de violencia.

Luis H. Álvarez y el Sector Juvenil del PAN querían y creían que era posible cambiar al régimen político mexicano de la noche a la mañana. En la campaña presidencial fueron bastante agresivos y mantuvieron osadas luchas contra los militantes priístas. El Sector

---

<sup>207</sup> *Plataforma política de Acción Nacional*, La Nación, Diciembre de 1957, pp. 3-4.

<sup>208</sup> PORTES GIL, Emilio, La crisis política de la revolución y la próxima elección presidencial, ediciones Botas, México 1957, pp. 92-93.

Juvenil buscaba la confrontación con el PRI, como lo demostraron los casos en que durante los mítines a favor del candidato oficial, Adolfo López Mateos, los jóvenes panistas llegaban con música, pancartas y se enfrentaban a golpes con la policía y los priístas<sup>209</sup>. Esas “estrategias” de campaña por parte del Sector Juvenil provocaron que varios de ellos recibieran disparos en Michoacán, y varios panistas de Ciudad Juárez fueran asesinados<sup>210</sup>. El mismo Luis H. Álvarez llegó a estar en prisión, aunque por un breve periodo de tiempo, junto con su esposa, y la esposa de Manuel Gómez Morín tuvo que refugiarse en el palacio del ayuntamiento de Tlalnepantla, Estado de México<sup>211</sup>.

Las elecciones de 1958 pueden ser interpretadas como otro fracaso panista frente a la poderosa y avasalladora maquinaria priísta de esos años, sin embargo, representó un avance, si bien modesto en términos de apoyo electoral, logrando un reconocimiento del 9.5% de los votos, frente al 7.9% de las elecciones pasadas.

El término de la jornada electoral no significó el fin de la lucha panista, por el contrario, se desencadenó un fuerte y acalorado debate en el seno del partido tratando de reflexionar sobre sus propias acciones, su papel dentro del régimen político, y las acciones a seguir. Ese debate tuvo lugar en el Consejo Nacional los días 12 y 13 de Julio de 1958.

El primer debate trató de plantear la postura que iba a asumir el partido en el ambiente postelectoral, pues prácticamente todos los panistas manifestaban que luego de la enérgica y agresiva campaña que realizaron, era inconcebible que los datos oficiales les reconocieran porcentajes de votación tan bajos. En las anteriores convenciones los panistas manifestaban

---

<sup>209</sup> TAYLOR, Philip, The Mexican Elections of 1958, affirmation of authoritarianism?, Western Political Quarterly, Utah 1960, p.722.

<sup>210</sup> *Sobre los sucesos de Chihuahua*, La Nación, 22 de Junio de 1958, p. 2.

<sup>211</sup> *Sin odios, ni rencores ni venganza*, La Nación, 29 de Junio de 1958, p. 2.

que su votación era pequeña en gran en parte consecuencia de que su partido era joven y con una débil estructura. Pero en las elecciones de 1958 ellos sentían que las cifras oficiales les habían robado millones de sufragios, y se habían convencido de que ellos no eran el principal problema de sus pobres resultados electorales, sino que el gobierno tenía la determinación de negarles el acceso a los puestos públicos por la vía del fraude electoral<sup>212</sup>.

Ante ese escenario, los panistas se preguntaban qué hacer, pues se negaban a asumir el papel de legitimar y colaborar con el régimen, lo que la ciencia política contemporánea llama “oposición leal”. En el primer debate Efraín González Luna, Rosas Magallón, y Gómez Morin lideraron al sector del PAN que planteaba que debían de retirarse del proceso de conteo porque no debían de cooperar con un régimen corrupto, pues permitiría que ellos mismos fueran usados para aparentar que México era una democracia. Oponiéndose a la retirada del proceso de conteo estaban los ex-diputados federales Felipe Gómez Mont, Javier Blanco Sánchez y Jesús Sanz Cerrada, argumentando que Acción Nacional tenía la “obligación moral” de defender hasta el final el sufragio, y si se retiraban de la arena electoral, le darían el país entero al PRI.

El debate se volvió más virulento conforme avanzaba y fueron necesarias dos sesiones para dar lugar a todos los oradores. Al final el Consejo votó por declarar fraudulentas a las elecciones, retirarse de la mesa de conteo y no reconocer al “gobierno ilegítimo” de López Mateos<sup>213</sup>.

Dichas medidas parecieron surtir efecto en el Colegio Electoral que le reconoció al PAN seis victorias de diputados federales: El 27 de Octubre Eduardo Castillo Molina fue

---

<sup>212</sup> Entrevistas a los principales líderes del PAN sobre las elecciones de 1958 en TAYLOR, Philip, *Op. Cit.*, pp. 722-725.

<sup>213</sup> *Definición Política de acción inmediata*, La Nación, Julio de 1958, pp. 27-31.

declarado victorioso en Mérida, Yucatán. Al día siguiente se reconoció la victoria de Antonio López y López en Puebla, Germán Brambila en Baja California, Humberto Zebadúa en Chiapas y Jaime Haro en Zacatecas. Finalmente a Felipe Gómez Mont se le concedió el tercer distrito del Departamento del Distrito Federal<sup>214</sup>.

Sin embargo, González Luna y Gómez Morin presentaron ante el Consejo la propuesta de que ningún diputado tomara posesión de sus lugares en el Congreso. Dicha propuesta, al ser presentada en conjunto por tan importantes personajes se convirtió en la postura oficial del PAN. Esta última decisión sería el punto de conflicto en el seno del partido entre quienes querían que el PAN se adhiriera al régimen, colaborara y tratara de transformarlo desde dentro, y quienes consideraban que Acción Nacional, para ser una verdadera oposición al PRI, tenía que mantenerse aislado del régimen.

Lo anterior parecería una reedición del choque entre los proyectos de los fundadores del partido dos décadas atrás, Gómez Morin queriendo que el PAN luchara por el poder y González Luna sugiriendo que el partido se abstuviera de la lucha electoral para concentrarse en construir y difundir una doctrina y un proyecto alternativo al del PRI. Pero ahora los motivos eran otros, pues la vieja guardia del partido era en esta ocasión quien se oponía a integrarse al régimen, y el sector que se les oponía eran los jóvenes panistas, planteando que el partido luchara contra el régimen usando las instituciones del Estado.

Lo anterior puso a los diputados panistas electos en la disyuntiva de elegir entre la lealtad a su partido, y su deseo personal por ser diputados, inclinándose al final por la última opción. Motivo por el cual todos ellos fueron expulsados de Acción Nacional, con la excepción de

---

<sup>214</sup> La Nación, Octubre de 1958, pp. 4-6.

Gómez Mont y Jaime Haro, debido a que se les reconoció su lucha a favor del PAN durante el proceso de conteo de votos<sup>215</sup>.

De esa manera el PAN salió de las elecciones de 1958 fracturado y sin tener una idea clara de cómo salir del pantano en que la maquinaria priísta los había colocado. En ese contexto electoral, Acción Nacional llegó a su Convención Nacional en marzo de 1959, donde se elegiría a un nuevo presidente del partido, junto con nuevas tácticas que revirtieran los desastrosos y frustrantes resultados de la elección pasada. La presidencia de José González Torres (1959-1962), al ser un declarado partidario de que el PAN se uniera a la Democracia Cristiana internacional, requiere de un detallado análisis, tema que abordaremos a continuación.

---

<sup>215</sup> *Ídem.*

### **3.2 Acción Nacional y la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA): encuentros y desencuentros.**

Toda lucha entre partidos persigue no sólo un fin objetivo, sino también y ante todo, el control sobre la distribución de los cargos.

Max Weber

Para sacar al PAN del atolladero electoral en que se encontraba en la década de los 50, José González Torres eligió tomar la senda trazada por la Democracia Cristiana Internacional. Desde la Convención de 1956 González Torres ya hacía pública su intención no sólo de que Acción Nacional adoptara las estrategias y la estructura de los partidos Demócrata Cristianos, sino además de afiliarse al partido a la Internacional<sup>216</sup>, pero no tuvo eco su propuesta hasta después del desastre electoral panista en 1958; por lo que en 1959 logró ser ungido por la Convención Nacional como presidente del partido, iniciando con ello una agresiva política para que el PAN evolucionara como una alternativa electoralmente viable y como un partido de oposición agresivo.

Los partidos con los que José González Torres entabló fuertes vínculos para afiliarse a la Organización Demócrata Cristiana de América, fueron el Partido Demócrata Cristiano (PDC) de Chile y el Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI) de Venezuela. Estos partidos tenían con el PAN de la primera época unas similitudes asombrosas. Los tres partidos fueron fundados por jóvenes profesionistas e intelectuales católicos que pugnaban por un régimen orgánico basado en los principios de justicia social-cristiana, en oposición al liberalismo y el socialismo. De hecho, el 12 de diciembre de 1931, Luis Calderón Vega y Miguel Estrada Iturbide, como representantes de la Unión

---

<sup>216</sup> *La organización juvenil del PAN*, La Nación, 25 de Noviembre de 1956, pp. 16-17.



Nacional de Estudiantes Católicos de México (UNEC), conocieron en el primer Congreso Iberoamericano de la Acción Católica Universitaria en la Ciudad de México a Rafael Caldera de Venezuela (que en los años 60 llegó a ser líder del COPEI) y Eduardo Frei (que en los años 60 llegó a ser líder del PDC)<sup>217</sup>.

De una manera similar al hecho de que el PAN tuvo en su dirigencia a todos los líderes de la UNEC, el COPEI fue creado por la Unión Nacional de Estudiantes (UNE), y la antecesora de la Democracia Cristiana de Chile, la Falange Chilena, fue formada por la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos (ANEC)<sup>218</sup>. Al igual que la UNEC, la UNE y la ANEC fueron fundadas y lideradas por sacerdotes jesuitas. Otra similitud fue que las primeras plataformas y doctrinas políticas de los tres partidos eran prácticamente idénticas, incluso utilizando el mismo vocabulario, consecuencia de que su fuente ideológica era la misma: las Encíclicas sociales de los papas, principalmente *Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno*. Por si fuera poco, el primer nombre de COPEI fue Acción Nacional, dos años después de la fundación del PAN de México<sup>219</sup>.

Pero a pesar de esas raíces compartidas, los partidos tenían también diferencias notables resultado de las particularidades de los países y regímenes políticos a los que pertenecían. El PAN era el único de los tres partidos que vivía en una nación con un historial de persecución religiosa y pertenecía a un régimen anticlerical, por lo que estaba imposibilitado de ostentar un símbolo o palabra que hiciera alusión a un credo religioso. México tenía un sistema de partido hegemónico que sembró en la mente de muchos

---

<sup>217</sup> CALDERON, Luis, *Cuba 88: memorias de la UNEC*, Editorial Fimax, México 1963, p. 26.

<sup>218</sup> BARAÑANO, Ana Margarita, *Orígenes y desarrollo de la democracia cristiana en Chile*, Tesis de licenciatura en Historia, FFyL-UNAM, México 1988.

YOCELEVZKY, Ricardo, *La democracia cristiana chilena y el gobierno de Eduardo Frei*, UAM-X, México 1987, p. 69.

<sup>219</sup> GARZA MARTÍNEZ, Rosa del Carmen, *La democracia cristiana: surgimiento y caída de COPEI*, Tesis de licenciatura en Estudios Latinoamericanos, FFyL-UNAM, México 2004

panistas la idea de que la vía electoral no necesariamente era el camino a seguir<sup>220</sup>. Además, los partidos Demócrata Cristianos sudamericanos tenían como principal sostén electoral a las organizaciones campesinas y obreras católicas, mientras que el PAN tenía la particularidad de contar con un grupo dentro de su coalición dominante, el liderado por Gómez Morin, que desconfiaba del sindicalismo y de los movimientos políticos con cariz religioso. Por lo que Gómez Morin, con su proyecto de modernización secular, estaba decidido a que el PAN tomara un camino distinto al de la Democracia Cristiana.

En los años 50 el corazón de la Democracia Cristiana latinoamericana era Venezuela. En ese país se encontraba también la sede de la ODCA y los principales puestos de esa organización eran ocupados por miembros del COPEI. El punto de penetración de la Democracia Cristiana en el PAN fue el Sector Juvenil del partido. Desde 1957 los principales líderes juveniles panistas fueron invitados por Rafael Caldera, entonces presidente de COPEI, para tomar cursos donde se enseñaba la doctrina Demócrata Cristiana, así como la forma en que estaba organizado ese partido, sus técnicas de lucha y proyectos de gobierno<sup>221</sup>.

El primero de los panistas en asistir a esos cursos fue, con el apoyo de González Torres, Alejandro Avilés, director de *La Nación*, que regresó de Caracas convertido en un verdadero agente promotor de la Democracia Cristiana. En una entrevista declaró que

---

<sup>220</sup> Esto contrasta con la postura que en 1958 tuvo el COPEI en el histórico acuerdo conocido como Pacto de Punto Fijo, donde junto a la Acción Democrática (socialdemócrata) y la Unión Republicana Democrática (liberal nacionalista), se firmó el respeto al orden constitucional y a los resultados de las futuras elecciones para evitar un gobierno militar. Destacó el hecho de que el Partido Comunista quedó excluido del pacto al ser una organización anti-sistema.

Versión completa del pacto en [http://www.analitica.com/bitbliblioteca/venezuela/punto\\_fijo.asp](http://www.analitica.com/bitbliblioteca/venezuela/punto_fijo.asp) 05-02-2009.

Con esto no planteo que los panistas hayan pensado en la asonada militar, que hubiera sido algo descabellado con todo el ejército apoyando al PRI, sino que muchos panistas, como Efraín González Luna, planteaban que debían de alejarse de la lucha por el poder y no colaborar con el régimen.

<sup>221</sup> MÜGEMBURG RODRÍGUEZ, Federico, *La Cruz ¿un ariete subversivo?*, editorial SER, México 1970, p. 31. Así como la obra de Luis Calderón Vega son las memorias de lo ocurrido en la UNEC, la obra de Mügemburg son las memorias de lo ocurrido en el interior de la Juventud Demócrata Cristiana de México de los años 50 y 60. Ambas obras fueron escritas por los líderes de las mencionadas organizaciones.

aunque en 1957 inició sus cursos de formación Demócrata Cristiana, desde tiempo atrás entabló vínculos con los líderes de la ODCA:

Por cartas y conversaciones de grandes amigos míos, como los doctores Rafael Caldera, Lorenzo Fernández, Arístides Calvani, Miguel Ángel Landáez, Víctor Jiménez Landínez, Luis Herrera Campnis, he seguido con gran interés desde Julio de 1946, en que Rafael y Lorenzo hicieron su primer viaje a México, el desarrollo, las luchas y los avances del COPEI, y en mi revista *La Nación* he dado acogida a las informaciones, todas fidedignas, que los amigos (demócrata cristianos) me han remitido<sup>222</sup>.

Avilés no disimulaba en lo más mínimo su simpatía y apoyo hacia la Democracia Cristiana, por el contrario, alardeaba de ello todo lo que podía. Hacia propaganda de todos los logros del COPEI, desde la construcción de un modesto puente sobre el lago de Maracaibo, hasta la desarticulación de un intento de golpe militar en Venezuela<sup>223</sup>. Su admiración por Caldera y el COPEI era manifiesta, al primero lo llamó “portavoz del Continente” y “vocero de las libertades humanas”,<sup>224</sup> y al segundo “guía de la conciencia venezolana”<sup>225</sup>.

Tanto la ODCA como el COPEI estaban doctrinalmente influenciados y financieramente apoyados por la Unión Demócrata Cristiana de la entonces Alemania Federal<sup>226</sup>. Entre 1960 y 1962 docenas de miembros del Sector Juvenil del PAN viajaron a aquella nación europea para recibir cursos de doctrina, gracias a becas otorgadas por la Unión Internacional de la Juventud Demócrata Cristiana. Ese grupo de jóvenes panistas estaban encabezados por

---

<sup>222</sup> Entrevista, *La Nación*, No. 971, 22 de mayo de 1960. El paréntesis es mío.

<sup>223</sup> *Últimos momentos del golpe rebelde... cómo lo vio un periodista mexicano*, *La Nación*, 12 de Junio de 1960

<sup>224</sup> *Los socialcristianos, por la libertad, se niegan a pactar con el castrismo*, *La Nación*, 31 de Junio de 1960.

<sup>225</sup> *Dilema venezolano: frente democrático o dominación comunista*, *La Nación*, 11 de noviembre de 1962.

<sup>226</sup> LOAEZA, Soledad, *La diplomacia blanda alemana: la Konrad Adenauer Stiftung y la democratización mexicana*, Revista Foro Internacional-COLMEX, volumen XLIV número 1 (175), p. 15-16.

Hugo Gutiérrez Vega, Manuel Rodríguez Lapuente, Carlos Arreola, Horacio Guajardo, Enrique Tiessen y, por supuesto, Alejandro Avilés. A su regreso, ellos se dedicaban a trabajar por fomentar la difusión de la doctrina Demócrata Cristiana en México. Para cumplir con todas esas actividades, según los cálculos del líder de la Juventud Demócrata Cristiana de México, Federico Mügemburg, en ese par de años recibieron cerca del millón de pesos<sup>227</sup>.

Uno de los “becarios” panistas más sobresalientes fue Enrique Tiessen, pues sus artículos eran de los más recurrentes en *La Nación*, principalmente en lo referente al modelo económico de Konrad Adenauer y Ludwig Erhard, al cual se mostraba como una alternativa católica entre el capitalismo de libre mercado y el estatismo socialista:

El gobierno del Canciller Konrad Adenauer, se ha dado a la tarea de cumplir este postulado del pensamiento social-cristiano en diferentes formas, de las cuales las más recientes son las que ahora queremos reseñar. La primera es la aprobación en primera instancia, de la ley sobre participación de utilidades en la empresa alemana, como primer paso legal para que los obreros y los empleados tomen parte activa en la operación y en los resultados de su propia empresa. Los siguientes pasos serán la co-gestión y la co-propiedad en la empresa, dentro de una nueva sociedad que presupone una reforma en las concepciones actuales de la empresa, de la profesión y de la estructura social<sup>228</sup>.

---

<sup>227</sup> Mügemburg, *Op. Cit.* p. 35. Además del testimonio de Mügemburg, en las entrevistas que Donald Mabry hizo a varios panistas de esa época, también se aceptó el financiamiento proveniente de la Democracia Cristiana Alemana, aunque sólo Mügemburg nos proporciona cifras y datos sobre ello. Los panistas entrevistados fueron Luis Calderón Vega, Francisco Cabrera, Fernando Estrada Sámano, Salvador Morales Muñoz y Carlos Guzmán Guerrero: MABRY, Donald, 1973, *Op. Cit.*, p. 219.

<sup>228</sup> *Justicia Social en Alemania*, *La Nación*, 26 de Febrero de 1961.

Es relevante mencionar que esas ideas se tradujeron en propuestas legislativas que el PAN presentaba en la Cámara de Diputados, como fue el caso del “reparto de utilidades alemán” que cita Tiessen, pero el PRI rechazó la iniciativa, para posteriormente presentarla ante el pleno como suya y, obviamente, aprobarla por mayoría absoluta<sup>229</sup>.

Otros trabajo sobresaliente de Tiessen es aquel donde relata el IX Congreso Europeo de la Unión Internacional de la Juventud Demócrata Cristiana, donde él mismo se acreditó como delegado mexicano<sup>230</sup>.

En mayo de 1960, Rodríguez Lapuente y Pedro Lara formaron el Instituto Técnico de Estudios Sociales (ITES), ubicado en la calle de Anaxágoras, colonia Narvarte de la Ciudad de México, el cual tenía el objetivo de difundir información y doctrina Demócrata Cristiana<sup>231</sup>.

Ese mismo año, con el apoyo total del presidente del partido, José González Torres, y de Efraín González Luna, entonces presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales, Hugo Gutiérrez Vega logró su designación como Director Juvenil. La idea de hacer del PAN un partido Demócrata Cristiano de proyección internacional se ve reflejada en la declaración que hizo el nuevo dirigente juvenil al momento de tomar su cargo: “la juventud de Acción Nacional lleva orgullosamente en el pecho la etiqueta demócrata-cristiana”<sup>232</sup>.

De la misma manera, Gutiérrez Vega, al luchar por una curul en el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados el 23 de agosto de 1961, manifestaba pública y abiertamente su afiliación doctrinal:

---

<sup>229</sup> *Plataforma política de Acción Nacional, XV Convención*, México 1961; *Cuando lo propuso el PAN no era bueno*, *La Nación*, 5 de Noviembre de 1962, pp 2-3.

<sup>230</sup> *Reunión de Jóvenes Demócratas*, *La Nación*, 12 de marzo de 1960.

<sup>231</sup> Mügemburg, *Op. Cit.*, p. 33.

<sup>232</sup> *Ni izquierda ni Derecha: ¡Democracia Cristiana!*, *La Nación*, 21 de diciembre de 1958, p. 17.

Vengo en nombre de Acción Nacional a decirle a todo el mundo que mi partido no acepta la clasificación simplista de izquierda o derecha; que mi partido levanta para México y para el mundo la bandera de la democracia cristiana (...) vengo a levantar la voz por un orden demócrata cristiano que ya la juventud lleva en la mano como una antorcha, y en el corazón y en la convicción<sup>233</sup>.

Los panistas partidarios de la Democracia Cristiana no se limitaban a hacer propaganda, sino que estaban preparando toda una estructura, con la ayuda financiera y logística internacional ya mencionada, para convertir al partido en una fuerza política capaz de competirle al PRI en las urnas. En ese sentido, Enrique Tiessen, después de regresar de uno de sus múltiples viajes a Alemania Federal, le mandó una carta a Hilarión Cardozo, directivo mundial de la Unión Internacional de la Juventud Demócrata Cristiana, cuya sede se encontraba en Venezuela, donde le manifestó que:

De acuerdo con las pláticas que tuve contigo en Caracas y con el Dr. Bernardo Level Ozuna en París, quiero informarte que estamos ya en pleno periodo de preparación inmediata para la fundación de la Juventud Popular Social Cristiana de México. El acto constitutivo de ella se realizará, Dios mediante, el próximo 16 de septiembre, aniversario de nuestra independencia nacional<sup>234</sup>.

De esa manera, en septiembre de 1961, se llevó la reunión constitutiva de la Juventud Popular Social Cristiana en la calle de Lago Mayor 212, de la Colonia Anáhuac, en la Ciudad de México. Dicha organización contaba a su vez con tres ramificaciones hechas a

---

<sup>233</sup> *La Nación*, No. 1051, 6 de octubre de 1961, p. 6.

<sup>234</sup> Carta transcrita por Mügemburg, *Op. Cit.*, p. 33.

imagen y semejanza del COPEI: el Frente Auténtico del Trabajo, el Movimiento Campesino, y el Frente Estudiantil<sup>235</sup>.

Sin embargo, los viejos militantes del partido que pertenecían al grupo de Gómez Morin rechazaron el proyecto Demócrata Cristiano, y no estaban dispuestos a entregar su partido a unos jóvenes que cada vez más los desplazaban de los puestos importantes del PAN. Como consecuencia, se gestó en el seno del PAN una fuerte y encarnizada lucha respecto a si el partido debía o no afiliarse a la Internacional Demócrata Cristiana.

Es menester aclarar que Efraín González Luna simpatizaba con los Demócrata Cristianos, incluso era amigo de Rafael Caldera, pero no estaba de acuerdo con el hecho de que el PAN adoptara esa denominación de manera oficial pues estaba prohibido por la Constitución, por lo que hubiera sido un “suicidio político” ostentar públicamente la etiqueta de la Democracia Cristiana<sup>236</sup>.

La Asamblea Nacional de 1962 mostró lo dividido que se encontraba el partido. Con todo el apoyo de Manuel Gómez Morin, se eligió como nuevo presidente de Acción Nacional a Adolfo Christlieb Ibarrola<sup>237</sup>, el cual estaba en contra de la política de González Torres, y por ende, opuesto a que el PAN formara parte de la familia Demócrata Cristiana.

Fue en ese contexto que se generó la frase de Christlieb, famosa dentro de las filas panistas hasta el día de hoy, donde calificó a los católicos tradicionalistas (Efraín González Luna,

---

<sup>235</sup> *Ídem*, p. 35.

<sup>236</sup> Archivo Manuel Gómez Morin, Carta de Manuel a Efraín, 9 de Julio de 1962, y Cartas de Efraín a Manuel, 1 y 4 de diciembre de 1962. Caja de correspondencia personal.

<sup>237</sup> Adolfo Christlieb Ibarrola nació en el Distrito Federal en 1919, recibió el título de abogado por la UNAM en 1945, pero no formó parte de la UNEC sino que, al igual que González Torres, fue reclutado a las filas del PAN en 1943 por sus profesores de la Facultad de Derecho que si fueron miembros de la UNEC y fundadores del partido, como Miguel Estrada Iturbide y Manuel Ulloa. Directamente vinculado al grupo secular de Manuel Gómez Morin y Antonio L. Rodríguez, Christlieb durante años tuvo una participación discreta en la vida de Acción Nacional concentrándose más en sus negocios privados hasta que, después de las elecciones de 1958, formó parte de la Comisión Federal Electoral como representante del PAN, en donde entabló contactos con el entonces Secretario de Gobernación Gustavo Díaz Ordaz. CUELLAR, Mireya, *Op. Cit.*, p. 55-56.

González Torres, Palomar y Vizcarra, etc.) de ser “meadores de agua bendita”<sup>238</sup>, y de manera burlona se refería a ellos como “el grupo de los piadosos” y “la mochería”, a los que criticaba por “ver en la actividad política un medio para conquistar la salvación del alma”<sup>239</sup>.

Pero en esa misma Asamblea, González Luna recomendó que el partido oficializara sus vínculos con los partidos latinoamericanos “auténticamente democráticos”, es decir, los Demócrata Cristianos. El grupo Demócrata Cristiano de González Torres organizó esa Asamblea del PAN, convirtiendo la reunión en una ceremonia para glorificar a Rafael Caldera, eclipsando el nombramiento de Christlieb<sup>240</sup>.

Adolfo Christlieb y Gómez Morin consideraron que si no frenaban a los Demócrata Cristianos, acabarían por ser relegados a segundo plano dentro de su propio partido, que aunque en ese entonces era una organización pequeña y modesta, no estaban dispuestos a cederla tan fácilmente.

Fue precisamente la Convención Nacional de 1962 la primera de la historia de Acción Nacional donde Gómez Morin estuvo ausente. En esa ocasión el fundador del partido se excusó oficialmente por causa de enfermedad<sup>241</sup>; pero varios reportes periodísticos de la época señalaron que la ausencia se debía a que Gómez Morin quería eludir la convivencia con Rafael Caldera, de quien sabía iba a convertirse en la figura central del acto, a juzgar

---

<sup>238</sup> Hasta el día de hoy, dentro de la militancia panista esa frase de Christlieb se usa para descalificar a los sectores más tradicionalistas, que no hacen una diferencia entre sus convicciones católicas y su activismo político.

<sup>239</sup> Palabras de Christlieb tomadas del artículo de Alonso Lujambio intitolado “El dilema de Christlieb Ibarrola” publicado por la revista *Estudios* del ITAM en 1994. Consultado en la biblioteca digital: [http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras38/texto4/sec\\_1.html](http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras38/texto4/sec_1.html) 17-febrero-2009.

<sup>240</sup> FUENTES, Vicente, *La democracia cristiana en México ¿un intento fallido?*, editorial altiplano, México 1972, p. 55.

<sup>241</sup> *Ausente por vez primera Gómez Morin*, *La Nación*, 18 de noviembre de 1962.



por la calurosa recepción que los jóvenes panistas le hicieron al mandatario venezolano en el aeropuerto de la Ciudad de México<sup>242</sup>.

La misma crónica que el PAN publicó de la citada asamblea señala como los Demócrata Cristianos estaban monopolizando los reflectores del partido:

González Luna había tenido que interrumpir su exposición para que entrara Rafael Caldera. ¡Qué de aplausos y vítores! Cómo resonaban en la sala aquellos gritos: “América de mañana, Demócrata Cristiana”, repetidos una y otra vez a todo pulmón. Qué de aplausos para este líder que con palabras sencillas cala hasta lo más hondo de las inteligencias y de los sentimientos. En nueve ocasiones habrían todos de ponerse de pie para aplaudir. Había ocasiones en que la garganta de todos se haría un nudo y no iba a ser raro ver cómo a lo largo de la formidable pieza oratoria más de uno se enjugaría los ojos<sup>243</sup>.

Frente a ese escenario, el discurso de Adolfo Christlieb fue un ataque contra la postura del grupo del presidente saliente, manifestando abiertamente que no les permitiría a los jóvenes Demócrata Cristianos que tomaran el control del partido y que su corriente sería anulada:

El Cristianismo en su contenido dogmático o moral, no puede quedar a la interpretación, al arbitrio o al manejo circunstancial de los partidos políticos, entre otras razones porque ello implica un grave riesgo: el de que los partidos reduzcan el cristianismo a una simple filosofía, o a una actividad emotiva de reforma social, privándolo de su verdadera esencia religiosa<sup>244</sup>.

---

<sup>242</sup> FUENTES, Vicente, *Op.Cit.*

<sup>243</sup> *La Nación*, No. 1101, 18 de Noviembre de 1962, p. 2-3.

<sup>244</sup> *Ídem.* p. 9

Cuando Gómez Morin y Adolfo Christlieb mostraban su oposición a la Democracia Cristiana fuera del partido, argumentaban que era porque la legislación electoral de México prohibía en ese entonces expresamente la existencia de partidos que tuvieran filiación con organismos internacionales<sup>245</sup>. Aunque era comprensible el temor por parte de Gómez Morin a que el partido perdiera su registro consecuencia de que los acusaran de tener vínculos con la Internacional Demócrata Cristiana, tanto él como Christlieb argumentaban al interior del partido por defender el carácter secular de su organización, así como exhortar a sus militantes a mantener diferencias entre su proyecto partidista y su fe católica.

En Mayo de 1963 Adolfo Christlieb mandó publicar un folleto que se distribuyó entre todos los militantes donde sostenía que el PAN no adoptaría la denominación de “cristiano” porque este término es sinónimo de catolicismo para la inmensa mayoría de los mexicanos, y que la adopción de etiquetas religiosas, concretamente las cristianas, en la actividad de los partidos, equivale a mezclar a la Iglesia Católica en la política. Agregó que en otros países -como Alemania- el calificativo de cristianismo, por la existencia real de distintas confesiones cristianas, podía servir para superar diferencias temporales sin comprometer a las instituciones eclesiásticas, pero en México, al combinar cristianismo con política se producen hechos lamentables. De esa manera, el nuevo presidente de Acción Nacional se pronunció por no aceptar una denominación religiosa ni realizar ningún acto que, a título de adopción doctrinal y nominal del cristianismo, sembrara la confusión sobre el papel de la Iglesia en la política militante<sup>246</sup>.

---

<sup>245</sup> Christlieb Ibarrola *contra la Internacional Demócrata Cristiana*, Excélsior, 21 de Noviembre de 1962.

<sup>246</sup> CHRISTLIEB, Adolfo, Religión y política, ediciones de Acción Nacional, México 1963.

De esa manera Christlieb se convirtió en el verdugo del grupo de jóvenes partidarios de la Democracia Cristiana cuyo liderazgo descansaba en Alejandro Avilés, Manuel Rodríguez Lapuente, Carlos Arriola y Hugo Gutiérrez Vega. Este último, al narrar su salida del partido, comentó que fueron “obligados a renunciar” por las presiones de Christlieb que les decía que hicieran su propio partido porque no coincidían con el programa de Acción Nacional<sup>247</sup>.

Por si fuera poco, el 10 de septiembre de 1964 Efraín González Luna murió por un derrame cerebral. Así, con el camino libre, Adolfo Christlieb se dio a la tarea de buscar el mismo objetivo de los jóvenes Demócrata Cristianos que combatió y expulsó: convertir al PAN en una institución política capaz de competirle al PRI, así como tener una doctrina y programa de gobierno moderno que le permitiera al partido ser una oposición activa y comprometida con la administración del Estado. Sólo que el nuevo presidente panista quería lograr la modernización del partido bajo una bandera secular y libre de nexos con organismos internacionales.

Ese nuevo cuerpo doctrinal del PAN, es precisamente el tema que analizaremos a continuación.

---

<sup>247</sup> GUTIÉRREZ VEGA, Hugo, Lecturas, navegaciones y naufragios, ediciones del ermitaño, México 2001, pp. 10-17.

### 3.3 El segundo cuerpo doctrinal de Acción Nacional: la aceptación de la democracia pluralista

La actividad política debe alejarse de la angustia pesimista y enclaustrante de algunos cristianos que piensan que sólo ellos son capaces de llevar a buen fin el gobierno de los hombres.

Adolfo Christlieb Ibarrola

Así como el primer cuerpo doctrinario de Acción Nacional fue heredero del pensamiento antiliberal y corporativo de *Quadragesimo Anno*, el nuevo cuerpo doctrinal panista de la década de los 60 se ve notablemente influenciado por el pensamiento moderno de la Constitución *Gaudium et Spes* (1965) del Concilio Vaticano II, así como de las Encíclicas *Mater et Magistra* (1961) y *Pacem in Terris* (1963) de SS. Juan XXIII.

De la misma manera que el primer cuerpo doctrinal del PAN no se limitaba a los principios oficiales del partido de 1939, sino que también estaba integrado por la obra de Efraín González Luna; el nuevo cuerpo doctrinal de los años 60 no fue sólo la proyección de principios de doctrina de 1965, sino que ocupaban un papel complementario los planteamientos de Efraín González Morfín -hijo de Efraín González Luna- sobre el Solidarismo.

Para entender el nuevo cuerpo doctrinal surgido de la XVIII Convención Nacional del PAN, primero analizaremos el pensamiento político de Adolfo Christlieb Ibarrola, el cual presidió la comisión redactora, en la que también se encontraban Manuel Gómez Morin, Miguel Estrada Iturbide y Efraín González Morfín.

Adolfo Christlieb quería modernizar al partido y convertirlo en una oposición competitiva. Pero el hecho de que se opusiera a los panistas doctrinarios e intransigentes, no significaba

que él pretendiera que el PAN renunciara a su herencia católica, sino que consideraba que el partido no debía de mezclar la labor espiritual de la Iglesia con el activismo político de los laicos que buscan la realización terrenal del hombre. El PAN debía de conservar sus valores cristianos, pero al mismo tiempo separarse organizativamente de la Iglesia como institución e insertarse por sí mismo en el “gobierno de los hombres”, en la “comunidad civil”:

Los cristianos deben evitar cobijarse bajo el magisterio teológico de la Iglesia. Deben de tener presente que cuando la Iglesia habla, habla en nombre de de Dios, en favor de los hombres, pero que no puede convertirse en portavoz de facciones electorales<sup>248</sup>.

Christlieb era católico, pero pertenecía a un catolicismo bastante progresista que buscaba la reconciliación de los valores de la Iglesia con el mundo moderno, además de contar con un ideal ecuménico por lo que quería que el partido diera cabida no sólo a los cristianos. El presidente del PAN sabía de la política eclesiástica que buscaba la reconciliación con el Estado y su deslinde de las actividades políticas de los laicos, por lo que Christlieb no consideraba que los católicos tradicionalistas del PAN fueran un instrumento del clero, ni que se subordinaran al magisterio eclesiástico, sino al contrario, *los acusaba de dilapidar el crédito y la reputación de la Iglesia en sus personales empresas políticas*, utilizando la “fuerza espiritual” de ésta para lograr “objetivos mundanos”, como lo es ganar una elección<sup>249</sup>.

---

<sup>248</sup> CHRISTLIEB, Adolfo, El cristiano y la política, ediciones de Acción Nacional, México 1969, p. 24.

<sup>249</sup> *Ídem.*, pp. 24-40.

Christlieb, tan no estaba contra los principios católicos que, en la década de los 50, fue muy cercano al entonces Obispo de Cuernavaca Sergio Méndez Arceo, es decir, antes de que éste último se radicalizara hacia la Teología de la Liberación. La influencia del catolicismo progresista de Méndez Arceo en las posiciones políticas de Christlieb en la década de los 60 se manifestó en las posiciones anticapitalistas de éste último, aún y cuando él mismo era empresario<sup>250</sup>.

Christlieb era miembro de la Unión Social de Empresarios de México (USEM), donde se procura difundir la Doctrina Social de la Iglesia entre los industriales y banqueros. El presidente del PAN en lo particular acusaba a los capitalistas por abusar de su posición privilegiada y explotar a sus trabajadores, no otorgándoles un salario que les permitiera satisfacer plenamente las necesidades de sus familias, mientras ellos como patrones vivían en la opulencia<sup>251</sup>. En una ocasión, como representante de la USEM, Christlieb dio un discurso en el *Rotary International Club* donde no sólo condenó a los capitalistas que se resistían al reparto de utilidades, sino que además no se preparaban para dar el siguiente paso en la aplicación de la doctrina social-cristiana en sus empresas: la copropiedad y la administración compartida con sus trabajadores. Consideraba que los capitalistas debían de

---

<sup>250</sup> Varios artículos periodísticos de la época vinculaban a Sergio Méndez Arceo con Christlieb, como por ejemplo: Oposición legalista en vez de rebeldía delirante, revista Siempre!, 1 de marzo de 1967, pp. 28-29 El mismo Christlieb llegó a manifestar su cercana amistad con el mencionado Obispo: Libertad frente al poder, agilidad y verdad ante el pueblo, suplemento de La Nación XXVII, 1 de abril de 1968. Al tiempo que Méndez Arceo llegó en ocasiones a respaldar públicamente las decisiones del presidente del PAN, como cuando se cercenó del PAN a la corriente Demócrata Cristiana: “Yo creo que la doctrina social es, antes que nada, una doctrina humana. Francamente a mi no me gusta ese concepto de la democracia cristiana. La doctrina social, lo estrictamente social, corresponde a la sociedad civil de los hombres (...) por esto me parece acertada, dicho sea de paso, la posición de Christlieb Ibarrola, que ha presentado netamente la no ingerencia de la Iglesia en su partido, en fin, en los partidos. En revista Siempre!, 15 de marzo de 1963, p. 29.

<sup>251</sup> CHRISTLIEB, Adolfo, Transformación de los empresarios, editorial JUS, México 1962.

buscar el Bien Común de la sociedad, por lo que tenían que dejar de pensar en su propio bienestar y dejar de ver a sus empleados como engranes de una maquinaria<sup>252</sup>.

Al tiempo que Christlieb deseaba quitarle al PAN la etiqueta de “partido de la Iglesia”, empezó a cambiar la relación del partido con el resto del sistema político, en especial con el Presidente de la República. Consecuencia de ello se crearon las diputaciones plurinominales para que la oposición tuviera más curules en el Congreso, y la aceptación de la derrota por parte de Acción Nacional en las elecciones presidenciales de 1964, con el consecuente reconocimiento de la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz. A esa política de intercambio y negociación con el gobierno, el mismo presidente del PAN la bautizó como “diálogo de oposición democrática”. Convertir al partido en una oposición democrática significaba abandonar la vieja política de Efraín González Luna y sus correligionarios, donde Acción Nacional se oponía sistemáticamente a las políticas desplegadas por el gobierno, criticando todo en el Congreso, no con el afán de mejorar las propuestas legislativas sino para deslegitimarlas. Esa política por parte de los viejos panistas era lo que, desde la perspectiva de Christlieb, había causado que el PRI en solitario se adueñara del país<sup>253</sup>.

Según el planteamiento de Christlieb, la oposición, en los regímenes autoritarios, es vista como una fuerza negativa cuando su papel consiste en obstaculizar las políticas públicas de determinado gobierno. Caso contrario ocurre en las democracias cuando la oposición decide colaborar y convertirse en un actor co-gobernante, al lograr que el Ejecutivo tome en cuenta sus propuestas, además de convertirse en una fuerza política auditora de las

---

<sup>252</sup> CHRISTLIEB, Adolfo, Comentario sobre el proyecto de reformas del artículo 123 de la Constitución, reimpresión del discurso entregado al Club Sembradores de Amistad, México DF, 28 de Febrero de 1962.

<sup>253</sup> YÁNEZ, Matilde, Christlieb: la propuesta de diálogo PAN-Gobierno, Revista Estudios Políticos de la FCPyS-UNAM, número 3 vol. VIII, México 1989, pp. 16-26.

acciones del gobierno, con lo que se vuelve indispensable para la transparencia y la eficiencia de la administración pública<sup>254</sup>.

Christlieb creía que la existencia de un “régimen de partido casi único” en México era en parte culpa de que la oposición era ensimismada e intransigente, por lo que consideraba que la oposición podía llegar a ser un componente básico para el funcionamiento de un régimen plural y democrático, siempre y cuando se tuviera como objetivo la solución del conflicto, no la eliminación del oponente. Las funciones de Acción Nacional como oposición democrática serían las de influir en el proceso de toma de decisiones gubernamentales, aceptando apoyar al régimen institucionalizando el conflicto única y exclusivamente por la vías legales<sup>255</sup>. Es solamente a partir de este punto donde podemos empezar a conceptualizar la doctrina del PAN como una oposición democrática.

Consecuencia de lo anteriormente señalado, en 1965 se convocó la creación de un nuevo cuerpo doctrinal donde se deja de lado la concepción corporativa del Estado, y en su lugar se aceptan a las instituciones de las democracias liberales, haciendo una explícita aceptación del régimen de partidos y la vía electoral como el único espacio en el cual es legítimo hacer política<sup>256</sup>.

Después de décadas de defender a los regímenes corporativos como el franquismo, ahora el PAN hace una reivindicación de la doctrina federalista del constitucionalismo mexicano, junto con un explícito rechazo a las formas de gobierno centralistas. Pero va más allá, en la nueva doctrina del partido se defiende la teoría liberal de la representación de la soberanía

---

<sup>254</sup> CHRISTLIEB, Adolfo, La oposición, ediciones de Acción Nacional, México 1965, p. 12.

<sup>255</sup> CHRISTLIEB, Adolfo, Solidaridad y participación, ediciones de Acción Nacional, México 1969.

<sup>256</sup> La versión completa de la Proyección de Principios de Doctrina de 1965 de Acción Nacional fue consultada en la página oficial del partido: <http://www.pan.org.mx/portal/reglamentos> 01-febrero-2009.



popular en un órgano legislativo bicameral, confiriéndole al Congreso de la Unión el mismo papel de auditor y escrutador de las acciones del Ejecutivo que Christlieb teorizó sobre el rol de una oposición democrática. De la misma manera se puede ver la intención del partido por luchar por una división de poderes efectiva, poniendo fin al presidencialismo absolutista.

Las reivindicaciones de las instituciones de gobierno propias del constitucionalismo liberal (como la soberanía popular, el federalismo, la división de poderes y el proceso electoral) por parte del PAN, como partes integrantes de la única forma de gobierno legítima y “verdaderamente democrática”, podrían parecer algo natural y cotidiano para un lector del siglo XXI; pero si tomamos en cuenta que muchos de los panistas, hace apenas un par de décadas atrás al periodo que analizamos, se planteaban la destrucción del sistema constitucional y de gobierno liberal de México, para sustituirlo por uno orgánico y corporativo, esta doctrina construida por la nueva generación de panistas representó un cambio radical y profundo en su forma de concebir al mundo político.

Más relevante resulta la nueva doctrina panista si tomamos en cuenta el contexto internacional en que se presentó. Después de la Segunda Guerra mundial, al ser los regímenes fascistas derrotados de manera total, la inmensa mayoría de formas de gobierno en todo el mundo, salvo en el área árabe, se presentaban a sí mismas como democracias, gobiernos que representaban la soberanía popular<sup>257</sup>. Muchos países tenían como nombre oficial la expresión “república democrática” o “república popular”<sup>258</sup>. En ese escenario, el

---

<sup>257</sup> HOBBSAWM, Eric, Historia del siglo XX, edit. Crítica, Buenos Aires 1998, pp. 229-402.

<sup>258</sup> Ese el motivo por cual Giovanni Sartori, cuando escribió su “Teoría de la Democracia”, comentaba que la democracia como concepto era confuso. Si su libro salió en 1985, fue elaborado en una buena parte del periodo en que las “democracias socialistas” eran vistas como regímenes viables. Por eso, lo que para los politólogos de hoy es consenso, que esos regímenes no eran democracias sino dictaduras, en ese periodo de la historia no estaba definido. Por lo que “democracia” no significaba axiomáticamente un régimen constitucional liberal, sino cualquier régimen fundado en el

que la doctrina panista reivindicara las instituciones políticas liberales especificaba que el partido se ubicaba a sí mismo dentro del espectro político de las **democracias pluralistas**; con la consecuente renuncia a defender o buscar un régimen político diferente, como lo planteaban en la década de los 30 cuando buscaban el “orden social gobernado por Cristo Rey”.

La nueva concepción del partido sobre las relaciones internacionales supera la doctrina hispanista del panismo de las primeras décadas; en su lugar se adoptaron los planteamientos más novedosos y progresistas de la Encíclica *Pacem in Terris* (1963)<sup>259</sup>, donde se abordan los temas del momento, como lo fue el desarme nuclear, el papel de los organismos internacionales en la guerra y la autodeterminación de los pueblos frente al colonialismo:

La Nación Mexicana es una realidad viva, **con tradición propia varias veces secular**, y con elementos internos de unidad capaces de superar toda división en parcialidad, clases o grupos (...) la solidaridad humana y la interdependencia a que han llegado todos los pueblos de la Tierra, subrayan la importancia y necesidad de un orden internacional justo y eficaz, que **supere los nacionalismos herméticos y las actitudes de hostilidad o indiferencia entre las comunidades políticas**<sup>260</sup>.

En ese sentido, únicamente se considera sustentable a un orden internacional conformado por Estados cuya forma de gobierno sólo considere legítima a una autoridad fundada en el

---

principio de soberanía popular, aunque dicha soberanía estuviera representada de manera homogénea por un caudillo o un único partido. Por eso, como veremos más adelante, cuando el Papa Juan XXIII habla de democracia, hace énfasis en los regímenes sustentados en los procesos electorales.

<sup>259</sup> La versión completa de la Encíclica fue consultada en la página oficial de la Santa Sede: [http://www.vatican.va/holy\\_father/john\\_xxiii/encyclicals/documents/hf\\_j-xxiii\\_enc\\_11041963\\_pacem\\_sp.html\\_12-febrero-2009](http://www.vatican.va/holy_father/john_xxiii/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_11041963_pacem_sp.html_12-febrero-2009).

<sup>260</sup> <http://www.pan.org.mx/portal/reglamentos>, el resaltado es mío.

principio de representación popular expresada mediante la vía del sufragio y con sistema de partidos<sup>261</sup>.

En correspondencia con el pensamiento del Concilio Vaticano II, y en oposición con la doctrina Estrada<sup>262</sup> practicada por los gobiernos priístas, la nueva doctrina panista no considera al principio de “no intervención y autodeterminación de los pueblos” como absoluto, sino que está supeditado al Bien Común Internacional y a lo manifestado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, por lo que considera que no se pueden tolerar regímenes políticos que no sean democracias pluralistas:

Al concepto anacrónico de la soberanía que ignora que la sola convivencia entre los pueblos engendra obligaciones para todos ellos, corresponden conceptos desviados de la autodeterminación y de la no intervención. Ningún gobierno, ningún estado o grupo de estados, pueden invocar la autodeterminación para exportar subversiones, para justificar la violación de derechos humanos en contra de sus propios pueblos o para cometer injusticias, mediante el abuso de su prepotencia militar o económica, en contra de otro estado o de la Humanidad entera. No pueden condenarse las justas actuaciones de autoridades internacionales, imparciales, no unilaterales, competentes y previamente establecidas, en defensa de los derechos humanos, cuando las exijan el bien común de un pueblo o de toda la Humanidad<sup>263</sup>.

---

<sup>261</sup> Precisamente esta innovación en la doctrina panista se presenta inmediatamente después de que, por primera vez, un Papa acepta abiertamente a la democracia liberal y representativa como una forma de gobierno compatible con la doctrina católica. El Sumo Pontífice en *Pacem in Terris* señaló: “Ahora bien, del hecho de que la autoridad proviene de Dios no debe en modo alguno deducirse que los hombres no tengan derecho a elegir los gobernantes de la nación, establecer la forma de gobierno y determinar los procedimientos y los límites en el ejercicio de la autoridad. De aquí que la doctrina que acabamos de exponer pueda conciliarse con cualquier clase de régimen auténticamente democrático”.

[http://www.vatican.va/holy\\_father/john\\_xxiii/encyclicals/documents/hf\\_j-xxiii\\_enc\\_11041963\\_pacem\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/john_xxiii/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_11041963_pacem_sp.html)

<sup>262</sup> En 1930, Genaro Estrada, en su calidad de Secretario de Relaciones Exteriores del gobierno de Pascual Ortiz Rubio, envió una carta a todos los embajadores que tenía México en el extranjero. En esa carta se establece que ante la existencia de gobiernos extranjeros y actividades emanadas de ellos, México no se mostraría partidario de emitir juicios al respecto, ni para bien ni para mal, pues se consideró que menoscaba la soberanía de tales Estados, así como su derecho a la autodeterminación, es decir, a escoger la forma de gobierno que deseen. Con el tiempo, a esa postura de “no intervención” se le conoció como la Doctrina Estrada.

<sup>263</sup> Proyección de doctrina del PAN de 1965 en <http://www.pan.org.mx/portal/reglamentos>

En el aspecto económico, resalta la influencia de las directrices de *Mater et Magistra*, sobre todo en la concepción del papel subsidiario del Estado. En plena época de expansión del Estado en todos los aspectos de la sociedad, incluso en los países capitalistas, resulta novedoso que el PAN haya planteado una “descentralización económica” que combata la concentración del poder en el Estado.

Esa descentralización económica tiene como pilar el considerar a las actividades de las empresas privadas, principalmente las pequeñas y medianas, como la primordial fuente de generación y distribución de la riqueza. Pero de ninguna manera se están exponiendo las tesis de auto-regulación del mercado que el pensamiento católico siempre ha criticado. Lo que se propone es la Subsidiariedad<sup>264</sup>.

Dentro de la doctrina de la Subsidiariedad (que algunos autores la consideran una versión moderna y democrática de los fueros medievales<sup>265</sup>), se tiene una concepción orgánica de la sociedad<sup>266</sup>, donde cada grupo -en este caso la empresa- es autónomo y tiene un área de competencia específica, por lo que lo idóneo es que los asuntos sean resueltos por las instancias más cercanas a los interesados. De esa manera, las instituciones locales -próximas a la familia y el municipio- tienen prioridad de acción sobre las instituciones globales. La soberanía reside en las comunidades, y éstas la delegan al cuerpo estatal, por lo que la primacía la tienen las primeras sobre el segundo, y nunca al revés. En esa línea de ideas, el Estado no debería de hacer “concesiones” a las comunidades primarias -como lo

---

<sup>264</sup> La Subsidiariedad ya había sido expuesta en *Quadragesimo anno*, y algunos de sus principios habían sido tomados por González Luna, pero el concepto como tal, así como su aplicación en materia empresarial y ejidal, aparecen en los documentos panistas hasta 1965.

<sup>265</sup> KOMONCHAK, Joseph, Subsidiarity in the Church: The State of the Question, the jurist, Boston 1988, 342-343. McILROY, David, Subsidiarity and Sphere Sovereignty: Christian Reflections on the Size, Shape and Scope of Government, Journal of Church and State, No. 448, Michigan 2003.

<sup>266</sup> Pero al aceptar al constitucionalismo liberal, la concepción orgánica de la sociedad ya no implica la búsqueda de un Estado corporativo.

hace la figura del ejido donde la propiedad reside en la Nación-, muchos menos expropiaciones, pues la fuente de soberanía no reside en la comunidad política nacional, sino en los órganos intermedios y locales, por lo que se les debería de reconocer un completo e inalienable derecho de propiedad<sup>267</sup>.

La Subsidiariedad no se refiere solamente al reparto de competencias entre los diferentes órganos y/o jerarquías que integran al cuerpo social, sino que expresa la participación y colaboración de todos los grupos de dicha estructura en la vida misma gracias a los valores de fraternidad cristiana. El concepto supone:

- a) Reconocimiento de la autonomía de cada colectivo dentro de la estructura de la vida humana;
- b) Esa autonomía implica buscar por su cuenta sus propios objetivos y sus propios medios para alcanzarlos;
- c) Diálogo y cooperación de todos los miembros para alcanzar objetivos globales (Bien Común);
- d) El diseño y la implementación de la estrategia para conseguir el punto anterior se dará primero con las estructuras nucleares y luego con las estatales<sup>268</sup>.

La autonomía de los órganos locales no implica la desatención o ausencia del Estado, sino que se acepta el hecho de que las instancias locales no siempre pueden realizar su tarea adecuadamente. Es única y exclusivamente bajo esas circunstancias que el Estado debe de intervenir para ayudar a esas instituciones locales o intermedias, y jamás para suplir sus

---

<sup>267</sup> *Ídem*.

<sup>268</sup> CALVANI, Arístides, *Naturaleza y fines de las sociedades intermedias*, Apuntes para la formación política, Vol. I, IFEDEC, Caracas 1982, pp. 358-361.

funciones, sino con un carácter temporal y siempre buscando el desenvolvimiento de la empresa privada, jamás su sustitución:

La iniciativa privada es la más viva fuente de mejoramiento social. El Estado debe promover su mejor y más ordenado desenvolvimiento y garantizarlo. En donde la iniciativa privada sea imposible o insuficiente, el Estado ha de urgir la organización de actividades sociales, sin matar, estorbar ni desplazar esa iniciativa, pues en estos casos, la acción administrativa oficial resulta agotante y destructora<sup>269</sup>.

Sin llegar al extremo de *Mater et Magistra*, donde se considera el dejar el salario del padre de familia a las fuerzas del mercado como algo “contrario a la moral cristiana”<sup>270</sup>, la doctrina del PAN considera que la justicia social no puede ser producto exclusivo de la libertad de competencia entre particulares. Dicha competencia es benéfica, por lo que no debe de suprimirse, pero es insuficiente, por lo que siempre será necesaria la “limitada y prudente” intervención de la autoridad civil.

El cuerpo doctrinal de 1965 no significó que de la noche a la mañana el partido tuviera una orientación electoral. El que Acción Nacional contara con una doctrina propia de una “oposición leal” no implicaba que inmediatamente se comportara como tal, sobre todo porque el partido seguía viviendo en un régimen autoritario que no contabilizaba los votos adecuadamente.

---

<sup>269</sup> Proyección de doctrina del PAN de 1965 en <http://www.pan.org.mx/portal/reglamentos>

<sup>270</sup> Las similitudes entre esta doctrina panista y lo señalado por el Papa Juan XXIII son muy evidentes, sólo que los panistas, hasta el día de hoy, en sus documentos cambian el término “cristiano” por “humanista”. Y a lo que el Sumo Pontífice llama “derecho divino”, ellos llaman “derecho natural”. Por ejemplo, Juan XXIII señaló que “(...) trabajadores y empresarios deben regular sus relaciones mutuas inspirándose en los principios de solidaridad humana y cristiana fraternidad, ya que tanto la libre competencia ilimitada que el *liberalismo* propugna como la lucha de clases que el *marxismo* predica son totalmente contrarias a la naturaleza humana y a la concepción cristiana de la vida (...) la ampliación de la propiedad del Estado y de las demás instituciones públicas sólo es lícita cuando la exige una manifiesta y objetiva necesidad del bien común y se excluye el peligro de que la propiedad privada se reduzca en exceso, o, lo que sería aún peor, se la suprima completamente”.

[http://www.vatican.va/holy\\_father/john\\_xxiii/encyclicals/documents/hf\\_j-xxiii\\_enc\\_15051961\\_mater\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/john_xxiii/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_15051961_mater_sp.html) 13-febrero-2009.

Pocos personajes de manera individual manifestaron su desacuerdo con la nueva doctrina y optaron por abandonar al PAN. Resalta el caso de Jesús Guisa y Acevedo, declarado franquista y crítico de la nueva orientación “liberal” del partido por “preocuparse más porque la elección sea limpia, que los votos sean bien contados y las listas estén bien organizadas”. Acusaba al partido de ser “palero” y claudicar en su lucha contra lo que él llamaba “los masonetes, los protestantoides, los liberales, los comunistoides y los ateos”. En 1966 declaró que “(...) Acción Nacional es un equívoco que engaña a la gente. La buena fe de muchos no impide el engaño y aún por esa buena fe es ese engaño más reprobable y nefando. Y hay que darle fin y remate a ese equívoco. Partido sucio, malsano, pútrido, mal oliente, asqueroso, repugnante, lienzo de menstruación, de menstruación del PRI. No es otra cosa”<sup>271</sup>.

Salvo esos pocos casos aislados de miembros que para ese entonces ya no formaban parte de algún órgano de dirección del partido, los panistas aceptaron la nueva doctrina, que de hecho fue aprobada y ratificada por unanimidad. Pero eso no significó que entre las corrientes del partido se contara con una sola interpretación del cuerpo doctrinario oficial. Efraín González Morfín recogía la línea *abstencionista* de su padre Efraín González Luna, pero no por que siguiera rechazando a la vía electoral o quisiera que el partido continuara concentrándose en la idea de difundir la doctrina panista, sino porque primero quería reformar las estructuras jurídicas de México con el fin de darle al sufragio un poder efectivo en la toma de decisiones. Por el otro lado estaba José Ángel Conchello<sup>272</sup>,

---

<sup>271</sup> GUISA y ACEVEDO, Jesús, *Acción Nacional es un equívoco*, editorial Polis, México 1966, p. 92. El resaltado es mío.

<sup>272</sup> José Ángel Conchello nació en la hacienda de San Jerónimo, Nuevo León, el primero de septiembre de 1923. Huérfano de padre con apenas siete años, debió vocear periódico y asear calzado para mantener sus estudios, los cuales fueron en las escuelas públicas de Monterrey. Posteriormente viajó a la Ciudad de México para estudiar Derecho en la UNAM. Fue catedrático de la Escuela Bancaria y Comercial, la Escuela de Periodismo Carlos Septién García y la Universidad Iberoamericana. También fue publicista de la Cervecería Moctezuma y gerente de la Asociación Nacional de Anunciantes

pragmático y secular como lo fueron Christlieb y Gómez Morin, que buscaba darle una proyección electoral y propagandística al PAN.

Esa lucha, creó un verdadero cisma en Acción Nacional que dio como resultado que en la década de los 70 se diera la “refundación del partido”<sup>273</sup>. Ese choque de proyectos doctrinarios es el tema que tratare a continuación.

---

de México. Era el secretario particular del empresario neoleonés Antonio L. Rodríguez, por lo que estaba vinculado al grupo secular de Manuel Gómez Morin. CUÉLLAR, Mireya, *Op. Cit.*, 61-62.

<sup>273</sup> REVELES, Francisco, Sistema organizativo y fracciones internas del Partido Acción Nacional (1939-1990), tesis de maestría en ciencia política, FCPyS-UNAM, México 1993, pp. 72-102.



### 3.4 El Solidarismo de Efraín González Morfín

Voy a exponer la verdad acerca de la economía con los aspectos que el Papa señala como características del liberalismo y de lo que él llama cierto capitalismo, y que se oponen inevitablemente a una recta concepción y práctica del desarrollo económico y social.

Efraín González Morfín

Efraín González Morfín fue hijo de Efraín González Luna y nació en Guadalajara el 5 de junio de 1929. Estudió en Estados Unidos humanidades grecolatinas y españolas. Continuó sus estudios en la Universidad en Innsbruck de Austria, y en la Universidad de la Sorbona de París profundizó en filosofía, ciencias políticas, sociología, economía y lingüística. En 1959 regresó a México, militó activamente en el PAN y fue catedrático de la Universidad Iberoamericana. Dominaba los idiomas alemán, francés, griego, inglés, italiano, hebreo, latín y ruso<sup>274</sup>. Con la muerte de su padre en 1964, el inesperado fallecimiento de Christlieb en 1969, y la deteriorada salud de Gómez Morin -murió en 1972-, desde 1968 González Morfín se erigió como el líder de una corriente dentro del partido conocida como los *efrainistas*, donde resaltaban Manuel González Hinojosa, Raúl González Schmal (no confundir con su hermano Jesús González Schmal), Francisco Pedraza, Julio Senties y Xavier Boelsterly<sup>275</sup>.

Si bien González Morfín seguía con la línea *abstencionista* de su padre, considerar su doctrina como una continuación de la vieja postura panista sería simplificar su obra e ideología pues aceptaba plenamente el cuerpo doctrinario de 1965, e incluso él mismo formó parte de la comisión redactora. Su ideario implicaba una serie de innovaciones sobre

---

<sup>274</sup> Discursos de campaña de Efraín González Morfín, JUS, México 1973, p. IX

<sup>275</sup> LOAEZA, Soledad, 1999, *Op. Cit.*, p. 323.

la visión que el panismo tenía sobre el sistema de partidos, la lucha política y lo que el mismo PAN era dentro del régimen priísta.

La principal aportación de González Morfín a la doctrina panista fue el desarrollo del *Solidarismo*. Admitió abiertamente que el concepto fue tomado directamente de la Doctrina Social de la Iglesia, principalmente de lo señalado en la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* (1965) del Concilio Vaticano II y las Encíclicas de SS. Pablo VI, destacando *Populorum Progressio* –sobre el desarrollo de los pueblos en vías de desarrollo- (1967)<sup>276</sup>.

La Solidaridad, como concepto católico, se hizo famoso en tiempos recientes porque fue el nombre del sindicato católico de Polonia que lideró la lucha por la caída del régimen autoritario y comunista en ese país, pero su origen se remonta a las enseñanzas de los primeros Padres de la Iglesia y se refiere a la homogeneidad e igualdad radicales de todos los hombres y de todos los pueblos, en todos los tiempos y espacios; hombres y pueblos, que construyen una unidad total<sup>277</sup>. El concepto implica la obligación moral de todos y cada uno de los seres humanos a la práctica de la cohesión social y sana convivencia. Lo anterior se logra, según el concepto, por servicio mutuo de cada hombre y cada grupo de hombres.

El concepto también implica que el desorden social, la miseria, la marginación y la exclusión social, no son producto de la jerarquización social o de las diferencias económicas, sino por la falta de valores solidarios entre los diferentes grupos sociales. El

---

<sup>276</sup> GONZÁLEZ MORFÍN, Efraín, La trascendencia de *Populorum Progressio* sus retos y desafíos, IMDOSOC, México 1989.

<sup>277</sup> En su origen latino, *solidaritas*, hace referencia a una totalidad social, a una comunidad entera, *sólida* e indivisible. GUTIÉRREZ, José Luis, Introducción a la doctrina social de la Iglesia, Ariel, Barcelona 2001, p. 54.

egoísmo, el humanismo ateo y el agnosticismo generan, según este enfoque, individuos siempre insatisfechos y ávidos de más recursos, abusan de la Creación de Dios (la naturaleza y el medio ambiente), y olvidan las necesidades del resto de la comunidad<sup>278</sup>.

En esa línea de ideas, durante la campaña presidencial de 1970, donde González Morfín fue candidato presidencial del PAN, se planteó como plataforma de gobierno una serie de reformas sociales que pueden ser vinculadas con la vertiente dentro de la Iglesia conocida como “la opción por los pobres”. Lo anterior fue resultado de la situación que en esos años tuvo la Compañía de Jesús (los jesuitas), y su relación con la Teología de la Liberación latinoamericana.

Influenciado por el pensamiento del sacerdote alemán Roger Veckemans SJ<sup>279</sup>, González Morfín planteaba un “cambio democrático de estructuras”, como lo era la creación de mecanismos jurídicos que fomentaran que los obreros y campesinos “accedan a la propiedad de los bienes de producción”<sup>280</sup>. También divulgaba la idea de que era necesario fomentar entre “la burguesía” la idea de procurar invertir lo más posible su capital con el objetivo de crear la mayor cantidad posible de plazas de trabajo. González Morfín, interpretando de manera radical el mensaje de *Popolorum Progressio*, mantenía una actitud hostil frente al “capitalismo extranjero”, pues consideraba que las inversiones foráneas, en lugar de fomentar el desarrollo, inhibían el desarrollo regional<sup>281</sup>.

---

<sup>278</sup> Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* incisos 25, 26, 30 y 32. Versión completa consultada en la página oficial de la Santa Sede:

[http://www.vatican.va/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/documents/vat-ii\\_const\\_19651207\\_gaudium-et-spes\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html) 04-marzo-2009.

<sup>279</sup> Para conocer la doctrina original llamada “cambio de estructuras”, idéntica a la de Efraín González Morfín, véase: VECKEMANS, Roger, *Marginalidad, incorporación e integración*, Instituto de Formación Demócrata Cristiana, Venezuela 1964.

<sup>280</sup> GONZÁLEZ MORFÍN, Efraín, *Cambio democrático de estructuras*, Epressa, México 2000, pp. 54-77. El libro es una compilación de ensayos escritos en la década de los años 60 y 70.

<sup>281</sup> *Discursos de campaña de Efraín González Morfín*, *Op. Cit.*, pp. 34-39

Recordemos que la antigua doctrina panista, al ser opuesta a la lucha de clases, consideraba que las organizaciones de trabajadores debían de estar en coordinación y colaboración con las asociaciones patronales, negando cualquier antagonismo social. Pero González Morfín, como lo marcó en la plataforma panista de 1969, cuya comisión redactora presidió, consideraba que los sindicatos y demás organizaciones gremiales de las clases subalternas deberían de ser autónomos, para lograr con ello velar mejor por los intereses de los trabajadores frente a los abusos de los patronos<sup>282</sup>.

La forma en que González Morfín exponía al concepto de Solidaridad, si bien atraía para su persona la admiración y lealtad de varios panistas, también despertaba en otros miembros de Acción Nacional desconfianza e incluso le granjeó fuertes enemistades que terminaron por dividir al partido en dos grandes corrientes. Los integrantes más destacados del grupo opuesto a los *efrainistas* eran José Ángel Conchello, Jesús González Schmal y Pablo Emilio Madero. Todos ellos acusarían al hijo de González Luna de ser marxista.

Desde luego que Efraín González Morfín no era marxista como lo acusaba la nueva generación de panistas seculares liderada por Conchello. En realidad era una incomprensión sobre los principios doctrinales social-cristianos, que consideran que la mejor forma de combatir el comunismo es con justicia social para paliar los efectos negativos del liberalismo económico.

La opción por los pobres es el equivalente o la contraparte social y eclesiológica del anonadamiento de Jesucristo en la Encarnación. La opción por los pobres -preferente y no exclusiva ni excluyente- es atacada como enemigo capital por todos los que quieren disociar sus elementos constitutivos: o

---

<sup>282</sup> Plataforma política y social del PAN, Suplemento 1289 de *La Nación*, 15 de noviembre de 1969, año XXVIII.

que no se opte preferentemente y en serio por los pobres o que se opte de manera exclusiva y excluyente<sup>283</sup>.

Como señalamos en el capítulo anterior, González Luna y la doctrina panista tradicional concebía a Acción Nacional como el “salvador de México”, considerando que todo lo que viniera de las fuerzas políticas opuestas, como lo era el PRI, debía de ser rechazado sin importar que para ello tuvieran que hacerse alianzas con organizaciones anti-sistema como lo era la radical UNS. Frente a eso, González Morfín hizo una peculiar interpretación del Solidarismo enfocado no sólo a la “cuestión social” y lo referente a las relaciones entre el capital y el trabajo, sino que también abarcaba el tema partidista y electoral. El Solidarismo fue articulado como una doctrina partidista propia de una *oposición institucional y leal al régimen constitucional*.

El Solidarismo, como todo lo perteneciente a la Doctrina Social de la Iglesia, se opone tanto a la competencia egoísta e individual como a la lucha de clases, pero según la interpretación de González Morfín, lo anterior no significa que se tenga una visión romántica e idealista de la sociedad donde el conflicto está ausente, como lo era la visión de González Luna donde la comunidad orgánica funciona sin contradicciones en cada uno de sus niveles. Por el contrario, se acepta el conflicto, entendido como la lucha de intereses y proyectos políticos, económicos y culturales.

Aceptamos la realidad de las divisiones y de los conflictos sociales, no nos espanta reconocer que existen; incluso, por el hecho de ser partido político nos ubicamos en un contexto de antagonismos: para eso existimos. No somos la totalidad del

---

<sup>283</sup> GONZÁLEZ MORFÍN, Efraín, Introducción a la Doctrina Social Cristiana, IMDOSOC, México 1992, p. 22, discurso original de 1979.

pueblo. Si lo fuéramos y, al mismo tiempo, nos llamáramos partido, seríamos una nueva mentira de partido único, de parte y todo<sup>284</sup>.

Pero la diferencia radical de ese planteamiento frente a la lucha de clases, y que al mismo tiempo sirve para insertar ideológicamente al partido dentro de la democracia electoral, es que el Solidarismo en González Morfín es el reconocimiento de que el oponente político es una Persona, hecha a imagen y semejanza del Creador, por lo tanto no se busca ni su aniquilación ontológica, ni su exclusión de la esfera del gobierno<sup>285</sup>.

El Solidarismo implica un explícito y tajante rechazo a la lucha violenta. Pero al aceptar el antagonismo en todas y cada unas de las esferas de la vida social, lo que se plantea no es la resignación de las clases subalternas ante su precaria situación, sino que los conflictos sean dirimidos únicamente por la vía del Derecho. González Morfín no rechazó los conflictos sociales *per se*, sino que se planteaba que Acción Nacional se integrase a ellos con valores que permitieran que la pelea no provocara la extinción de una de las partes en conflicto.

Es precisamente esa diferencia fundamental, alcanzada por González Morfín con sus valores cristianos, que hacen del Solidarismo una doctrina que planteó hacer de Acción Nacional una oposición responsable con las reglas e instituciones de la lucha política multipartidista.

En ese sentido, González Morfín planteaba anteponer el valor cristiano de Solidaridad frente al odio y el resentimiento de los regímenes autoritarios, tanto de derecha como de izquierda, los cuales trataban de fomentar que un sector de la sociedad excluyera a sus

---

<sup>284</sup> GONZÁLEZ MORFÍN, Efraín, Solidarismo, Ediciones de Acción Nacional, México 1974, p. 9

<sup>285</sup> *Ídem*, p. 10

oponentes. Así el Solidarismo se convirtió en un programa ético y jurídico para que los protagonistas de la lucha electoral (los partidos políticos), acepten la derrota sin salir del marco institucional, así como en la victoria rechazar la posibilidad de desaparecer al vencido, o perseguir a los que discrepen de su doctrina.

Pero además de la orientación partidista del Solidarismo, esta doctrina implica una concepción del Estado donde éste se incline hacia la justicia social. Nada es más opuesto al Solidarismo que el privilegiar a un sector de la sociedad en detrimento del resto. Por eso González Morfín criticaba tanto al Estado pro-capitalista de México, como al Estado soviético; uno por dirigirse a los empresarios y otro al proletariado (a la burocracia en mi opinión).

Por eso Efraín González Morfín plateaba que Acción Nacional debería de luchar por la distribución de la riqueza, pero no con acciones radicales o movimientos revolucionarios sino que, en congruencia con su idea de que el PAN fuera un partido moderado e institucional, la justicia social se lograría mediante la práctica legislativa cotidiana y a muy largo plazo; no planteando que el partido se erigiera como el “salvador de México”, sino que la tarea de solucionar los problemas del país sería en colaboración con el resto de las fuerzas políticas. Lo que implicaba alianzas con grupos distantes a su doctrina:

Una vez más conviene repetir que Acción Nacional no tiene por qué sudar las calenturas que los demás se nieguen a sudar. No es el único instrumento encargado de defender los bastiones, los valores que los más interesados se nieguen a defender. No somos más que un partido político, con los límites de un partido político, derivados de la propia naturaleza de partido y de la legislación correspondiente<sup>286</sup>.

---

<sup>286</sup> *Ídem*, p. 17.

Precisamente el concepto de Solidaridad implica que la solución de los problemas se distribuya entre todos los integrantes del cuerpo social y político, combatiendo la indiferencia hacia la desgracia ajena.

A diferencia de los viejos abstencionistas de Acción Nacional, González Morfín consideraba a la democracia liberal como el único camino legítimo para lograr su deseado “cambio de estructuras”, pero al no ser México una “verdadera democracia”, no le entusiasmaba participar en “un régimen que sólo le reconoce al PAN sus logros electorales en dosis homeopáticas”. Por lo tanto, aún y cuando González Morfín era un demócrata convencido, consideraba que la política no era simplemente un instrumento para hacerse del poder, sino una herramienta para redimir a la sociedad. Antes de que el partido se adentrara a la aventura electoral, era necesario transformar las estructuras de México para hacer del sufragio un instrumento ciudadano efectivo, y no simple simulación<sup>287</sup>. Esa es la explicación de la aparente contradicción de alguien que formó parte de un cuerpo de doctrina que le daba una proyección democrática al PAN, y luego criticó al grupo de Conchello por querer hacer de Acción Nacional un partido “electorero”:

El PAN, partido democrático en ambiente antidemocrático, no debe negarse a admitir la oprobiosa posibilidad, en trance de realización, de que en el desgaste (...) no se deja al pueblo sin opción de poder cuando el partido se abstiene de participar (en elecciones), si la participación no es medio adecuado para llegar al poder. Si no se trata de opción de poder para el pueblo

---

<sup>287</sup> GONZÁLEZ MORFÍN, Efraín, *Doctrina Social de la Iglesia y Estado*, librería virtual del IJ-UNAM [www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/21/pr/pr13.pdf](http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/21/pr/pr13.pdf) 02-febrero-2009, pp. 224-225.



en ejercicio del gobierno, no es indispensable la participación electoral<sup>288</sup>.

Como podemos observar, el *abstencionismo* de González Morfín no es el mismo de la vieja doctrina panista que no buscaba el poder para seguir manteniendo su doctrina inmaculada y libre de compromisos. Así como tampoco es la antigua intransigencia católica que se negaba a aceptar a la democracia liberal como el régimen óptimo (o menos malo). Si rechazó la vía electoral, fue precisamente porque se pensaba que los comicios en México estaban arreglados y sólo tenían como objetivo legitimar un régimen autoritario.

En esta parte González Morfín comete el mismo error que González Luna: considerar que el motivo por el que se encontraban marginador del poder se debía principalmente, o incluso únicamente, a los fraudes electorales, soslayando la incapacidad de su doctrina para hacerse del apoyo de las mayorías, que eran los sectores obrero y campesino.

### **La derrota del Solidarismo:**

Desde el fin de la Segunda Guerra Mundial y hasta la década de los 70, los gobiernos priístas aplicaron con cierto éxito un modelo centralista conocido como el “desarrollo estabilizador”. Esa política económica consistía en<sup>289</sup>:

- a) Una agricultura de rentables zonas comerciales capaz de proveer los bienes requeridos por la industria: divisas, materias primas, alimentos y mano de obra;

---

<sup>288</sup> Entrevista con Efraín González Morfín en Revista Proceso, 10 de abril de 1978, número 78, p. 13. El paréntesis es mío.

<sup>289</sup> MONTALVO, Enrique, Del Estado benefactor al Estado eficiente, colección científica INAP, México 1986, pp. 31-32.

- b) Una industrialización fincada en la mano de obra barata, con salarios inferiores al aumento de la productividad, sindicatos eficaces en el control de sus agremiados, estabilidad de precios y proteccionismo comercial, generador de altas ganancias;
- c) Un mercado de élite con fuerte consumo que tuvo efectos reales en la diversificación de la oferta industrial y la ampliación general del mercado;
- d) Los bienes de producción necesarios para alimentar ese circuito de producción y consumo (con una industria volcada hacia el consumo interno y no hacia la exportación), vinieron primero de las divisas generadas por las exportaciones agrícolas y el turismo, luego por la deuda externa;
- e) El aval político y regulador económico del modelo fue el Estado. Administró el descontento y la desigualdad, garantizó ganancias y mano de obra pacífica, infraestructura pública y servicios, educación gratuita, subsidios al consumo y la producción. Además del mayor insumo de todos: estabilidad política.

Los logros de ese modelo fueron varios. La economía mexicana creció un 6% anual promedio, se construyó una sociedad urbana y se modernizaron todos los órdenes de su infraestructura. Pero también tenía desventajas: descapitalización del campo, concentración de la riqueza, segregación social, deformación del crecimiento industrial (protegido, desintegrado y dependiente), crecimiento de la deuda externa, expansión acelerada del sistema financiero con tratos fiscales preferenciales a cambio de facilidades para financiar el gasto público. Por último, lo central: la política económica estaba subordinada a la bonanza del capital privado.

Desde finales de los años 60 se dieron muestras del deterioro político que ocasionó ese modelo de desarrollo estatista, pues con el crecimiento económico no se había dado el desarrollo pleno, se mantenían los rezagos sociales ancestrales (como la situación de los indígenas y el campesinado en general) y se habían agregado otros más, producto de la industrialización y la urbanización inducida durante las décadas de altas tasas de crecimiento. En esa etapa la crisis fue más de naturaleza política que económica aunque hubiera comenzado en este último terreno.

Señalo que se originó en ese terreno, porque lo que estaba ocurriendo fue que comenzaba un proceso de globalización creciente de la economía mundial, que impactó con fuerza a los estados que aplicaban políticas estatistas<sup>290</sup>. En un periodo muy corto de tiempo, menos de seis años contados a partir de 1968, en México desapareció el optimismo económico y la seguridad de haber logrado la estabilidad política. El movimiento estudiantil del 68 fue la muestra más evidente de ello. La represión del 2 de octubre a esa expresión de protesta, aunque logró desarticular rápidamente a los descontentos, creó las condiciones para el surgimiento de una cultura política radical socialista que optó, por un lado por la vía armada, y por otro hacia el sindicalismo universitario.

Ante ese escenario, el gobierno de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), fue el intento por dejar atrás el “desarrollo estabilizador” para entrar al “desarrollo compartido”. La idea de “compartir” sugería que se habían alcanzado los límites de la herencia recibida de las décadas previas: desigualdad y concentración económica, estrechez y contención política;

---

<sup>290</sup> La maquila, el cártel del petróleo, los avances en la integración de Europa Occidental, el progreso tecnológico y su impacto económico y social, y la constatación del pleno resurgimiento de Japón, fueron apenas algunos síntomas de esa tendencia que ahora nos parece obvia. Pero no lo fue en esa época y de ahí el desajuste entre política y economía nacional, y también la evidente incapacidad de ésta última para responder a los cambios que se daban en la economía internacional. MEDINA, Luis, *Op. Cit.*, pp. 200-202.

demasiadas alianzas con el capital, demasiadas restricciones de acción hacia el resto de la sociedad.

Pero el intento de Echeverría fue fallido porque no se atrevió a reformar el sistema financiero, dismantelar el sistema de privilegios y la protección desmedida hacia el capital privado. En su lugar se dieron una serie de acciones que desencadenaron una beligerancia empresarial a lo largo de los esos años, pues consideraban que las acciones del gobierno significaban un viraje del Estado hacia posiciones “socialistas”: los subsidios desmedidos hacia el consumo y los servicios de las clases populares, la simpatía y el apoyo del gobierno de Echeverría al gobierno del socialista chileno Salvador Allende y a la Cuba comunista de Fidel Castro, la muerte del industrial regiomontano Eugenio Garza Sada, la Ley de Asentamientos Humanos y la expropiación de las tierras del Valle del Yaqui<sup>291</sup>; además de un abierto discurso anti-empresarial del presidente, el cual acusaba los grandes hombres de negocios, principalmente de Monterrey, de ser “una minoría plutocrática y profascista que quiere alterar el ritmo creciente de la Revolución Mexicana”<sup>292</sup>.

El fin de la alianza histórica entre el Estado y los empresarios -los consentidos del régimen acostumbrados a la negociación favorable y ventajosa-, se oficializó con la convocatoria de empresarios a la movilización de amplios sectores de la sociedad contra el gobierno llevó en 1975 a la formación del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), como una instancia aglutinadora de las organizaciones de la cúpula del empresariado mexicano en respuesta a las reformas impulsadas por el gobierno de Echeverría. El CCE no sólo señalaría los

---

<sup>291</sup> FLORES, Anselmo, Los empresarios y la transición a la democracia, Revista Mexicana de Sociología, año 65 núm. 3, julio-septiembre, México 2003, pp. 497-522.

<sup>292</sup> BRIZ, Marcela, El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios: surgimiento y consolidación, UNAM, México 2002, p. 160.

errores en las políticas públicas, sino que también propondrían una alternativa de desarrollo basada en el libre mercado, en oposición a la política económica estatista.

Muchos de esos empresarios ingresaron en los años 70 al PAN buscando vías para combatir a un régimen que descalificaban de “socialista” y “populista”. Ese nuevo perfil de panistas fueron el principal apoyo de Conchello y Madero, el grupo opuesto a González Morfín y el resto de los defensores de la vieja tradición panista.

Han sido ampliamente documentados los sucesos que terminaron con la salida del partido de los *efrainistas* y demás miembros del partido que querían que el partido continuara con la línea abstencionista. Ese cisma dentro del PAN es considerado como la refundación del partido, pues a partir de esa fractura la nueva dirigencia enfiló a Acción Nacional de lleno en la vía electoral. De manera sintetizada los sucesos del rompimiento fueron los siguientes:

El 12 de febrero de 1972, José Ángel Conchello asumió la presidencia del partido al vencer a Diego Fernández de Cevallos, defensor de la doctrina tradicional. Conchello, vinculado a los grupos de industriales y banqueros de Monterrey, abrió las puertas del partido a empresarios, que tenían un desprecio manifiesto por la antigua doctrina panista.

El conflicto entre ambos grupos llegó al clímax en abril de 1975, mes y medio después de la elección de González Morfín como sucesor de Conchello, que perdió la elección para reelegirse. Conchello rompió con los usos y costumbres panistas y nombró a Pablo Emilio Madero como candidato a la Presidencia de la República y promovió, por medio de varios comités regionales, que se adelantara la Convención Nacional, aunque no lo consiguió. Cuando la Convención se realizó, Madero no alcanzó el 80 por ciento de los votos que los

estatutos de ese entonces exigían para ser declarado candidato presidencial. El otro “pre-candidato” era Salvador Rosas Magallón, fundador y líder del PAN en Baja California, que contaba con todo el respaldo del grupo de González Morfín<sup>293</sup>.

El 13 de diciembre de ese año, González Morfín renunció a la presidencia que le había ganado a Conchello, fue sustituido durante una semana por Raúl González Schmal, y después se eligió a Manuel González Hinojosa. El 25 de enero de 1976 se efectuaron nuevas votaciones. Entre insultos y golpes, ni Madero ni Magallón consiguieron la mayoría necesaria. Después de siete rondas de votación Madero se hizo del 72.9% de los sufragios, mientras que el líder de Baja California contó con un 24.4%<sup>294</sup>.

La dirigencia nacional, controlada por los partidarios de González Morfín, tomó la decisión de no participar en las elecciones presidenciales de ese año. Esa decisión provocó fuertes protestas contra González Morfín, a quien se le acusaba de manipular la asamblea. Después de ese enfrentamiento, el grupo de Conchello intentó hacer una reunión sin la anuencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), la dirigencia se enteró y el 11 de febrero Conchello, Pablo Emilio Madero y Bernardo Bátiz fueron exhortados a abandonar al partido, bajo la acusación de “desviación doctrinal”. Se responsabilizó al grupo de Conchello de ejercer una “presidencia paralela” y de mantener un aparato financiero, ideológico, publicitario y de lealtades al margen de la dirigencia institucional<sup>295</sup>.

La gota que derramó el vaso fue el tema sobre el financiamiento del partido. Como el PAN no postuló candidato presidencial, y el Partido Popular Socialista (PPS) apoyaba al

---

<sup>293</sup> REVELES, Francisco, *Luchas y acuerdos en el PAN*, en REVELES, Francisco (coord.) Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización, Gernika, México 2002, pp. 113-120.

<sup>294</sup> *Ídem*.

<sup>295</sup> REYNOSO, Víctor Manuel, Los dilemas del crecimiento: El Partido Acción Nacional y sus fracciones frente a la vida política, Tesis Doctoral, COLMEX, México 2003, capítulo I

candidato del PRI, José López Portillo, hubo un sólo contendiente para ocupar el puesto de titular del Ejecutivo federal, generando una crisis de legitimidad en el proceso de transmisión del poder presidencial. Lo anterior, aunado al hecho de que un sector importante de la izquierda mexicana había optado por la vía guerrillera, la dirigencia priísta optó en 1977 por emitir la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE). Esa reforma legislativa fue concebida por los mismos priístas como un proceso de apertura del régimen hacia una mayor pluralidad y competencia.

La LFOPPE fue una reforma profunda que implicó la modificación de 17 artículos constitucionales, con el fin de ampliar las garantías políticas, reconocer la importancia de los partidos para la promoción de la democracia, adoptar un sistema electoral mixto, aumentar en número de curules que integran la Cámara de Diputados y establecer las funciones de la Comisión Federal Electoral. Esa reglamentación reconocía a los partidos políticos como instituciones de carácter público, por lo que serían financiados por el Estado. El debate sobre aceptar o no recursos públicos fue un tema irreconciliable entre los *efrainistas* y el grupo de Conchello. Los primeros consideraban que el PAN, para seguir siendo una verdadera oposición al PRI, tenía que realizar su lucha por medios propios, mientras que sus oponentes dentro del partido optaban por aceptar los dineros públicos, pues con ello competirían en las elecciones con mejores herramientas. El grupo de González Morfín acusó a la gente de Conchello de “vender” al partido, y el grupo de Conchello acusó al de Efraín de querer mantener aislado al partido con una doctrina anacrónica y obsoleta.

El 28 de febrero de 1978 tomó posesión de la presidencia panista Abel Vicencio Tovar, quien ofreció conciliar a las facciones, pero abrió la militancia del partido hacia los

empresarios, apoyó a la LFOPPE, y llamó a la formación de una nueva generación de líderes hombres de negocios. De esa manera, el primero de abril de 1978, el CEN aceptó las renuncias al PAN de Efraín González Morfín, Raúl González Schmal, Francisco Pedraza, Julio Sentfés y Javier Boelsterly. Es relevante mencionar que a los *efrainistas* les siguiera Mauricio Gómez Morin, hijo del fundador de Acción Nacional, quien también creía que Conchello había corrompido al partido “con los dineros del grupo Monterrey”<sup>296</sup>. Lo anterior demuestra que las doctrinas o las posiciones políticas no necesariamente van ligadas al vínculo familiar.

Fue así como el Solidarismo fue derrotado en el seno de Acción Nacional. Pero la derrota del sector tradicionalista del PAN no significó que el partido perdiera su herencia doctrinal católica ni de que quedara en el olvido el cuerpo doctrinal de 1965. Muchos elementos permanecieron como lo fue la aceptación de la democracia pluralista y su renuncia a los proyectos de transformación radical de la sociedad.

La derrota de la facción *efrainista* explica en gran medida porque el PAN, a pesar de su fuerte orientación católica, no cuenta en su seno con algún grupo de la “opción por los pobres”, aunque en la década de los 80 fue un movimiento importante dentro de la Iglesia. En su lugar, la doctrina panista desde los años 80 fue dominada por la ideología de las organizaciones empresariales social-cristianas en el aspecto económico, y en el aspecto social siguieron las nuevas directrices de SS Juan Pablo II sobre la sexualidad, la reproducción humana, la eutanasia, la biogenética, y el relativismo ético.

---

<sup>296</sup> *Ídem.*



## Conclusiones:

Es un error considerar, como lo hace la historia oficial del PAN, al segundo cuerpo doctrinal de Acción Nacional como una simple proyección o actualización del ideario original, pues la doctrina que se analizó en este capítulo representó un cambio radical y profundo en las posiciones que el partido mantuvo en sus inicios.

El camino hacia la oposición leal se llevó a cabo sobre la base de los siguientes indicadores:

- a) Se aceptó a la democracia pluralista como única forma legítima de gobierno;
- b) Se plantó como objetivo luchar por instaurar un sistema electoral que les permitiera acceder al poder;
- c) Se abandonó el proyecto corporativo del Estado y se reivindicó el constitucionalismo liberal;
- d) Aunque todavía se mantenían algunas posiciones doctrinales intransigentes, se comenzaron a reconocer a las fuerzas políticas ideológicamente distantes como interlocutores válidos para la realización de negociaciones en puntos de acuerdo con el proyecto panista;
- e) A pesar de que implicó un cisma en el partido, se planteó dejar atrás la política de auto-aislamiento, además de abrir la membresía de Acción Nacional para la participación de ciudadanos con un perfil diferente al que hasta ese momento había sido el dominante en el partido.

Las continuidades doctrinales también fueron varias:

- a) Concepción iusnaturalista y neo-tomista de la sociedad y el ser humano;
- b) Visión orgánica y jerárquica de la comunidad política (incluso con González Morfín);
- c) Principio de Subsidiariedad como alternativa frente al *laissez faire* y la economía estatista. El concepto en sí es novedoso, pero se construyó sobre la concepción social-cristiana de González Luna que considera que la soberanía reside en los sectores de la sociedad más próximos a las actividades en cuestión;
- d) Anti-comunismo delirante que se refleja en las posiciones del partido en los temas referentes a las relaciones diplomáticas entre México y el mundo socialista;

La nueva dirigencia panista que se posicionó tras la refundación del partido en los años 70, renovó la doctrina panista, pero sin perder su orientación católica, dando sustento a un partido competitivo y dispuesto a la negociación para lograr el fin de todo partido *catch-all*: ganar elecciones y convertirse en gobierno. Pero la doctrina carecía de proyectos concretos que harían del partido una opción viable para el electorado, además de políticas públicas concretas para asumir responsabilidades de gobierno. Esa laguna fue cubierta por la orientación que obtuvieron con las alianzas (ahora exitosas, a diferencia de lo ocurrido en los años 60) de una nueva generación de panistas, bajo la presidencia de Carlos Castillo Peraza, con la Fundación Konrad Adenauer y la Internacional Demócrata Cristiana. La construcción de esa doctrina propia de un partido conservador electoral y moderado -que Norberto Bobbio llamaba “derecha moderna”-, inserto plenamente en la democracia y la

aceptación del libre mercado, como son los partidos Demócrata Cristianos, es el tema del siguiente capítulo

## **CAPÍTULO IV LA DOCTRINA DEMÓCRATA CRISTIANA DE ACCIÓN NACIONAL**

### Introducción

Todos los cuerpos doctrinales de Acción Nacional han sido producto de la coyuntura nacional e internacional en que se engendraron. La doctrina Demócrata Cristiana que integra el presente capítulo es un cuerpo de ideas que se gestó en un mundo en el cual el pensamiento liberal se presenta como triunfador indiscutible ante el pensamiento marxista. El modelo de desarrollo estatista se vio agotado, no sólo en México, sino a nivel global, donde las economías planificadas se colapsaron dejando al libre mercado como un modelo sin rival ideológico. Las élites empresariales mexicanas, junto con organizaciones de clases medias, tuvieron un papel bastante activo en el cambio de modelo económico. Ello cambiaría la fisonomía del PAN, pues varios empresarios social-cristianos fueron a engrosar sus filas, catapultando al partido hacia su modernización al inyectar un pragmatismo electoral y una *flexibilidad doctrinal* que terminaría por volverse hegemónica en todas las filas panistas.

La *flexibilidad doctrinal* consiste en el abandono de la intransigencia por mantener incólumes ciertos principios o programas ideológicos. Implica la disposición a negociar y llegar a acuerdos con fuerzas ideológicamente distantes; ello implica ceder ante temas con los que no necesariamente se está de acuerdo en aras de lograr acuerdos en otros rubros.

En los años 80 las corrientes o facciones panistas experimentaron de nuevo, como es natural, relevos generacionales que repercutieron en cambios programáticos y doctrinales en el partido. El grupo de panistas de extracción empresarial, conocido como los *neo-panistas* (Ej Vicente Fox, Manuel Espino y Luis Felipe Bravo Mena), junto con la otra facción de panistas liderada por Castillo Peraza, Fernández de Cevallos y Calderón Hinojosa (que a pesar de su pragmatismo electoral se consideraban a sí mismos los defensores de la tradición panista), formarían a la nueva coalición dominante del PAN, cuyas características serían contar con una cultura política pragmática pero apegada a los valores y reglas del juego electoral e institucional. Acción Nacional se convierte así en una oposición leal.

Para entender la lucha y el proyecto de las facciones panistas que crearon su nueva doctrina Demócrata Cristiana, primero se analiza la coyuntura de los años 80. Posteriormente revisaremos el proyecto económico de los nuevos militantes provenientes de los organismos patronales, donde pretendo demostrar que su programa no era el neoliberalismo sino otro proyecto, basado también en el libre mercado, pero de tradición social-católica: la Economía Social de Mercado. En seguida se muestra el proceso -accidentado pues costó la salida la facción liderada por Conchello y González Schmall- en el cual el partido adopta al libre mercado en su doctrina y termina por formar parte de la familia Demócrata Cristiana.

Una frase de José González Torres (en ese entonces simpatizante del grupo de Conchello que salió del partido), durante esa lucha de facciones en el seno del PAN, ilustra lo que representó para la antigua identidad panista la incorporación del libre mercado como modelo económico: “qué paradojas tiene la vida; en mi juventud mi compromiso era contra

el materialismo marxista y en mi vejez mi compromiso es contra el materialismo capitalista”<sup>297</sup>.

Para finalizar, se hace un análisis del Humanismo Bioético, que es una parte esencial de la nueva doctrina panista. Con ella pretendo mostrar que el PAN, a pesar de haberse convertido en un partido *catch-all*, cuyo pragmatismo electoral trajo consigo la flexibilidad doctrinal, la identidad conservadora del partido se mantiene. De hecho, el Humanismo Bioético es la expresión más evidente de la oposición que tiene la doctrina panista frente al pensamiento moderno heredero de la Ilustración. Tiene como su principal adversario a los valores y principios del liberalismo pues rechaza, como veremos a detalle en la sección 4.4, la libertad de conciencia<sup>298</sup>, el empoderamiento de la mujer, el avance tecnológico e incluso la concepción de individuo como ente libre y autónomo.

---

<sup>297</sup> Citado en CUÉLLAR, Mireya, *Op. Cit.*, p. 117.

<sup>298</sup> En esa sección trato a la libertad de conciencia como la autonomía de las personas frente a cuerpos morales colectivos. El concepto implica reconocer en las personas la condición de sujeto moral, capaz de darse a sí mismo los criterios de reconocimiento de la verdad y la libertad que busca. Se conciben a las personas como autorizadas para formar sus propios juicios y actuar en consecuencia. DUFFÉ, Bruno-Marie, *Conciencia moral y magisterio católico*, en Dietmar Mieth, Fuera de Fuego, Editorial Herder, Barcelona 1994, pp. 183-184.

#### 4.1 El agotamiento del modelo de desarrollo estatista

Mi objetivo es lograr que haya más sociedad y menos gobierno.

Manuel Jesús Clouthier del Rincón

Como vimos en el capítulo anterior, el presidente Echeverría se propuso ampliar la distribución de la riqueza mediante la estrategia que llamó “desarrollo compartido”. Junto con ella se desarrolló una nueva política, aconsejada por el grupo encabezado por Porfirio Muñoz Ledo y Augusto Gómez Villanueva, que proponía una especie de neo-cardenismo mediante la reconstitución de una sólida alianza con las clases obrera y campesina, apertura política a intelectuales, académicos y estudiantes, y una reforma electoral para fortalecer a los partidos, así como una política exterior activa y con pretensiones de liderazgo tercermundista<sup>299</sup>. El resultado fue el enfrentamiento entre el capital privado y el gobierno de la República.

Dos anécdotas presidenciales con el Grupo Monterrey ilustran las diferencias entre las relaciones capital-Estado durante del régimen posrevolucionario. La primera es de Lázaro Cárdenas, en 1936, durante un periodo de intensas huelgas, donde el general actuó como árbitro en el conflicto Capital-Trabajo. El fallo presidencial fue adverso a los patrones, por lo que fue acusado por los empresarios de instigar el desorden con su radicalismo. Cárdenas se limitó a responder que si los propietarios no abrían sus fábricas de inmediato, conforme a lo fallado, los obreros y el gobierno asumirían su administración al día siguiente. Lo que sucedió al otro día fue que los patrones abrieron sin más queja. La segunda anécdota se desarrolló 37 años después, en 1973, durante el funeral del líder empresarial Eugenio Garza

---

<sup>299</sup> MEDINA, Luis, Hacia el nuevo Estado: México 1920-1994, FCE, México pp. 226-227.

Sada, asesinado por la Liga Comunista 23 de Septiembre<sup>300</sup>. Un empresario tomó la palabra ante los concurrentes y acusó al presidente Echeverría, que se encontraba presente en el acto, de haber provocado esa muerte al propiciar la anarquía producto de instigar el odio y el resentimiento entre las clases. El Presidente escuchó la arenga estoico y sin pronunciar palabra<sup>301</sup>.

El sucesor de Echeverría, José López Portillo y Pacheco (1976-1982), terminó con la tradición priísta de que los candidatos presidenciales salieran de la Secretaría de Gobernación<sup>302</sup>, pues él provenía de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La administración lopezportillista significó un intento por reconciliar las relaciones entre los empresarios y el Estado. Se procuró sanar las heridas gracias al “boom petrolero” que hizo una generosa derrama de negocios rápidos y capitales baratos. Sin embargo, como consecuencia del desplome en los precios del crudo, luego de cinco años de una luna de miel con el capital privado, el gobierno de López Portillo tomó la decisión más anti-empresarial de la historia del régimen priísta: el control sobre el cambio de divisas y la estatización de la banca (la cual era nacional, pero en manos privadas).

La respuesta de la comunidad empresarial fue de crítica y ataque a los elementos más profundos no sólo del gobierno, sino de todo el régimen priísta. Se cuestionó la validez y legitimidad, tanto jurídica como política, de todo el pacto constitucional posrevolucionario.

---

<sup>300</sup> La Liga Comunista 23 de Septiembre fue un movimiento guerrillero marxista-leninista que emergió en México durante los primeros años de la década de los 70. A diferencia de otros movimientos guerrilleros, la Liga 23 de Septiembre tenía una importante presencia en las ciudades más pobladas e industrializadas del país como el Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey. Nació en el contexto de la cancelación del diálogo con el gobierno luego de la represión al movimiento estudiantil del 68. El proyecto de esa guerrilla era principalmente la incorporación de las clases populares en la lucha armada que terminara con el capitalismo e instaurar la dictadura del proletariado, que no era otra cosa que el modelo de gobierno autoritario soviético. En 1973 contaba con 388 elementos. ACOSTA CHAPARRO, Mario Arturo, Movimiento subversivo en México, SEDENA, México 1990, pp. 9-32.

<sup>301</sup> AGUILAR, Héctor, Saldos de la revolución, Océano, México 1984, pp. 109-133.

<sup>302</sup> La única excepción antes de eso, fue la de Adolfo López Mateos que provenía de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



Se descalificó al gobierno de socialista, populista y totalitario en relación al “derecho inalienable” a la propiedad privada. Entre 1982 y 1985 Roderic Ai Camp realizó un amplio estudio sobre la cultura política de la clase empresarial mexicana. Se reveló que los empresarios jóvenes habían pasado de una postura de subordinación y resignación a una de rechazo y desafío; su tono había dejado de ser cortesano con los poderes públicos para tornarse rudo, irritado y agresivo. Según las entrevistas de Camp, en el imaginario del empresariado mexicano la estatización de la banca fue percibida como un retroceso a los años del cardenismo. Por un lado les había generado un sentimiento de temor al haberles arrebatado la confianza sobre su propio poder como grupo de presión; y por otro sentían que el “sector social” (las confederaciones que formaban parte del PRI) tenía mayor influencia que el sector privado, como sucedió en los años 30<sup>303</sup>.

Los gobiernos priístas habían criado y cobijado a una clase empresarial que, a inicios de los años 80, se presentaba con una considerable magnitud e independencia, que le hacían imposible de someter o siquiera controlar. Inmediatamente posterior a la estatización de la banca se inició la administración de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), y con ello se selló el agotamiento del modelo de desarrollo estatista al iniciarse lo que posteriormente sería bautizado como “neo-liberalismo”: apertura económica, privatizaciones, descentralización administrativa, adelgazamiento del Estado y desmantelamiento de los programas de corte social<sup>304</sup>.

La terrible situación en que se encontraba la economía del país cuando De la Madrid tomó la Presidencia de la República no tenía precedentes. A inicios de ese sexenio la inflación

---

<sup>303</sup> AI CAMP, Roderic, Entrepreneurs and the State in Twentieth Century México, Oxford University Press, New York 1986, pp. 56-67.

<sup>304</sup> GUADARRAMA, Roberto, *Política económica y proyecto nacional*, en Germán Pérez y Samuel León (coordinadores), 17 ángulos de un sexenio, Plaza y Valdés, México 1987, pp. 47.

era cercana al 100%, la devaluación fue de 466%, además de un exorbitante crecimiento de la deuda externa cercana a los 6000 millones de dólares. Al iniciar 1983, la deuda externa llegó a 84,000 millones de dólares, cifra que representaba el 89.9% del PIB<sup>305</sup>.

Es difícil exagerar la gravedad de la crisis económica y el clima anti-gubernamental que existía en la sociedad civil al inicio del sexenio de Miguel de la Madrid, pero más en concreto entre el empresariado mexicano y las clases medias; no porque las condiciones para los sectores obrero y campesino fueran menos devastadoras, sino porque éstos últimos se encontraban en condiciones de control corporativo que contenían y administraban su descontento.

La prioridad del Ejecutivo fue lograr la estabilidad macroeconómica mediante el Programa Inmediato de Recuperación Económica (PIRE) que consistía en acciones que el mismo presidente nombraba “políticas de ajuste y corrección de rumbo”: disminuir el desequilibrio externo y fiscal, frenar la inflación, recuperar la confianza de la inversión privada y contener el éxodo masivo de capitales y divisas<sup>306</sup>. El llevar a cabo el proyecto de “ajuste” del Presidente implicaba atentar contra múltiples intereses creados y entrelazados por la maquinaria clientelar del PRI, pues consistía en la congelación de salarios, reducción del gasto público y corriente, así como liquidar o privatizar un gran número de empresas paraestatales, por medio de las cuales los líderes corporativos de ese partido obtenían apoyo político.

---

<sup>305</sup> Presidencia de la República, Crónica del sexenio 1982-1988, Unidad de la Crónica Presidencial, Fondo de Cultura Económica, México 19-25.

<sup>306</sup> DE LA MADRID, Miguel, Cambio de rumbo: testimonio de una presidencia, Fondo de Cultura Económica, México 2004, pp. IV-XVIII.

Tres factores fueron especialmente importantes para la ejecución del cambio económico tratando de administrar los costos políticos<sup>307</sup>:

- a) Coincidencia entre la explosión de la crisis y el inicio de un nuevo sexenio. El principio de No Reelección garantizó un proceso de renovación de élites gubernamentales con relativa rapidez. También permitió que las élites sindicales y corporativas, marginadas por personajes provenientes de las instituciones financieras públicas, asumieran su exclusión como algo pasajero y coyuntural, por lo que se redujeron los incentivos de los excluidos en turno para darle la espalda al régimen. Las tradicionalmente buenas y estrechas relaciones entre las agencias financieras públicas y las élites económicas privadas permitieron recomponer una relación que se fracturó en los dos sexenios anteriores, y que había terminado en la confrontación abierta entre los empresarios y el Estado en 1982.
- b) Las amplias facultades discrecionales (legales y meta-constitucionales) del Presidente hicieron posible recuperar o mantener el apoyo de grupos políticamente claves mediante la concesión altamente selectiva de beneficios, subsidios y exenciones fiscales. De esa manera, y a cambio de un esquema de refinanciamiento para el pago de obligaciones crediticias externas, se recuperó la lealtad política de los más acaudalados hombres de negocios (embistiendo con fuerza a la pequeña y mediana empresa); al tiempo que se decidió no aplicar las medidas de ajuste en las paraestatales con los sindicatos más poderosos, como fue el caso de Petróleos de México (PEMEX) y Luz y Fuerza de Centro (LyFC), haciendo que el descontento por parte de la sociedad civil se presentara, sobre todo, entre las clases medias y

---

<sup>307</sup> HEREDIA, Blanca, *Estructura política y reforma económica*, Revista Política y Gobierno, CIDE, vol. I, núm. 1, México primer semestre de 1994, pp. 21-37.

sectores populares no organizados de relativa poca fuerza política. Los efectos de la crisis y las políticas de ajuste fueron desiguales y con ello se dividió a los excluidos e insatisfechos.

- c) El objetivo de evitar la ruptura al interior del PRI se logró en gran medida frenando el proceso de apertura democrática que se había iniciado con la LFOPPE, con lo que se minaron las expectativas de cambio y oportunidad por parte de los grupos de oposición. La interrupción del proceso para abrir al régimen político, tras el impresionante desempeño del PAN en las elecciones municipales del norte del país en 1983<sup>308</sup>, permitió al gobierno recuperar el control del ámbito electoral y, de este modo, continuar utilizando la distribución de los puestos electorales como instrumento clave para sostener la lealtad de la “familia revolucionaria”.

Esas mismas estrategias para lograr el ajuste económico sin perder la hegemonía en el régimen político, tenían como límites a las clases medias, así como a los empresarios pequeños y medianos que no fueron beneficiados por los subsidios y las exenciones focalizadas del gobierno. Las organizaciones conservadoras de clases medias que hasta ese entonces tenían poco que ver con la esfera económica, como el Comité Nacional Provida<sup>309</sup>, Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF)<sup>310</sup>, Desarrollo Humano Integral y

---

<sup>308</sup> A partir de 1983 el PAN fue capaz de obtener triunfos a nivel local, donde consiguió el apoyo de empresarios que eran líderes regionales. Ese año, en Chihuahua los siete municipios más importantes quedaron en manos de candidatos panistas, al igual que las capitales de Durango, San Luis Potosí y Sonora; en este último estado encabezó otros dos municipios al igual que en Jalisco, uno en Coahuila y Tamaulipas. Además del norte del país, Acción Nacional empezó a incursionar favorablemente en áreas electorales tradicionalmente priístas como Chiapas, donde logró tres presidencias municipales, una en Tlaxcala y otra en Veracruz. REVELES, Francisco, El PAN en la oposición. Historia básica, Gernika, México 2003, p. 122.

<sup>309</sup> Provida nació en 1978 al unirse 140 grupos conservadores de clase media repartidos en 23 entidades del país, como una reacción a la iniciativa de ley enviada por el Partido Comunista a la Cámara de Diputados para legalizar el aborto en México. El presidente fundador fue Jaime Aviña Zepeda. De 1981 a 1987, Alfonso Guillermo Bravo y Mier, con fuertes vínculos de amistad con Lorenzo Servitje, uno de los principales líderes de los empresarios social-cristianos, fue el presidente de Provida. De 1987 a la fecha el presidente ha sido Jorge Serrano Limón. ZIER, Nanett, Conservative NGO's in México, Ph.D. dissertation, University of South Carolina 2009, pp. 48-54.

<sup>310</sup> La UNPF, según sus propios documentos, se inspira en la Encíclica *Rerum Novarum*. Surgió el 27 de abril de 1917 como una reacción frente al artículo 3º constitucional que pretendía que el Estado tuviera primacía sobre la educación de los hijos. Esta organización tiene como objetivo defender la moralidad pública y escolar, así como la libertad de educación

Acción Ciudadana (DHIAC)<sup>311</sup>, y la Asociación Nacional Cívica Femenina (ANCIFEM)<sup>312</sup>, se identificaron con las críticas empresariales al régimen y el Estado. Se aceptó, por parte de estas organizaciones de clases medias, la reduccionista idea de que la crisis y todos los males de la nación eran responsabilidad exclusiva del Ejecutivo. Se le acusó de ser el culpable de la deuda externa, del despilfarro, de la fuga de capitales y de la desconfianza social; al tiempo que surgieron versiones sobre la incalculable fortuna del Presidente, cuantificada en varias decenas de miles de millones de dólares; de sus increíbles castillos en España, Grecia, Italia, así como sus lujosas residencias en varias ciudades estadounidenses. Prácticamente cualquier cosa, en la mayoría de los casos inventada o exagerada, susceptible de alimentar el desprestigio del Ejecutivo, fue aceptada sin más trámite<sup>313</sup>.

Históricamente las organizaciones de clases medias han tenido mayores niveles de autonomía dentro del régimen en comparación a las corporaciones populares que servían para controlar a los sectores obrero y campesino. Las organizaciones de clases medias no formaron parte de la maquinaria corporativa y clientelar del PRI. Si a todo ello se agrega el hecho de que, por la crisis, habían disminuido considerablemente sus posibilidades de ascenso social, así como enfrentado una merma importante en su poder adquisitivo, no es

---

de los padres de familia, entendida como el derecho “natural” que tienen los jefes de familia de enseñarle a sus hijos los valores y conocimientos que juzguen pertinentes.

[http://www.unpf.org.mx/index.php?option=com\\_content&task=category&sectionid=5&id=14&Itemid=39](http://www.unpf.org.mx/index.php?option=com_content&task=category&sectionid=5&id=14&Itemid=39) 10/09/2009.

<sup>311</sup> DHIAC es una organización civil creada en 1975, en su mayoría por comerciantes y hombres de negocios con lazos muy estrechos con los Legionarios de Cristo y el Opus Dei. DHIAC se autoproclamó como parte de la “sociedad civil” cuando en México todavía no se hablaba de Organizaciones No Gubernamentales u organismos civiles. En ese sentido fue pionera pues creó un discurso que clamaba por un Estado menos obeso y más democrático, al tiempo que consideraba a la sociedad civil como la depositaria de todas las virtudes ciudadanas. A pesar de que la gran mayoría de sus miembros provienen de las clases medias urbanas, sus principales patrocinadores han sido acaudalados empresarios: Claudio X. González, Lorenzo Servitje, Manuel Clouthier, Hugo Salinas Price y Alfonso Romo. ZIER, Nanett, *Op. Cit.*, pp. 203-218.

<sup>312</sup> En 1975 se creó ANCIFEM, con el objetivo de conciliar los valores conservadores y católicos con la participación de la mujer tanto en el mundo laboral privado como en la administración pública. Trabajan en la defensa de mujeres embarazadas en riesgo de perder su empleo, contra el acoso sexual, al tiempo que promueven entre sus miembros el culto y respeto irrestricto al modelo de familia “natural” y tradicional. *Ídem*, pp. 157-160.

<sup>313</sup> PÉREZ Germán y LEÓN Samuel, *México: en busca de la legitimidad perdida*, en Germán Pérez y Samuel León (coordinadores) *Op. Cit.*, pp. 21-22.

de extrañar que se hayan convertido en grupos con una clara posición anti-priísta y anti-estadista.

El fin de la alianza histórica entre el Estado y los empresarios -los consentidos del régimen acostumbrados a la negociación favorable y ventajosa-, propició que muchos hombres de negocios, con el apoyo de organizaciones de clases medias, ingresaron al PAN, sobre todo después de 1983, buscando vías para combatir a un Estado que descalificaban de obeso, ineficiente, autoritario, corrupto y arbitrario. Tenían el firme propósito de terminar con la hegemonía del PRI y buscar, a través de los procesos electorales, tanto instaurar en México un sistema de partidos competitivo como impulsar desde el gobierno su propio proyecto socio-económico.

## 4.2 El proyecto económico social-cristiano del neo-panismo

*Nuestro objetivo es promover, a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia y las Encíclicas papales, una visión humanista de desarrollo sustentable para servir al Bien Común*

Declaración de Principios de la

Unión Social de Empresarios Mexicanos

Esta sección analiza los planteamientos del grupo de empresarios que ingresó a Acción Nacional en los años 80 a la luz, tanto de los documentos de las organizaciones patronales a las que pertenecen, como de sus escritos y declaraciones. Posteriormente mostraré cómo y en qué medida esos principios y valores fueron trasladados al PAN.

Es muy recurrente encontrar en la literatura especializada sobre Acción Nacional la idea de que los empresarios que ingresaron al partido en las décadas de los 80, conocidos como *neo-panistas*<sup>314</sup> era un grupo con un declarado desprecio hacia la doctrina panista, por lo que el objetivo de adherirse al PAN era solamente para utilizar su estructura al luchar contra el régimen priísta y el modelo estatista de desarrollo que guió al México

---

<sup>314</sup> Los ejemplos más paradigmáticos de *neo-panistas* son Manuel J. Clouthier, Francisco Barrio Terrazas, Ernesto Ruffo Appel y Vicente Fox Quezada. Bautizados por el entonces líder de la CTM, Fidel Velázquez, como “los bárbaros del norte”. Tenían el común denominador de ser empresarios que incrementaron sus fortunas al amparo del régimen priísta, pero que con las crisis de los años 70 y 80 se dieron a la tarea de acabar con el modelo de desarrollo estatista.

Clouthier, de ascendencia franco-canadiense, sinaloense e ingeniero agrónomo egresado del Tecnológico de Monterrey, fue presidente de la Unión Nacional de Productores de Hortalizas. Paralelamente co-fundó el Movimiento Familiar Cristiano que se encuentra vinculado al Episcopado a través de la Comisión Episcopal de Pastoral Familiar. En la biografía oficial que publicó el PAN, se narra que el 16 de agosto de 1971, Clouthier intentó ser el candidato del PRI a la presidencia municipal de Culiacán, pero fue rechazada su solicitud. Cuando se nacionalizó la banca en 1982, él era presidente del Consejo Coordinador Empresarial. Se afilió al PAN en 1984 y fue candidato presidencial blanquiazul en 1988.

Barrio Terrazas, chihuahuense y administrador de empresas, fue presidente del Centro Empresarial de Ciudad Juárez siendo ejecutivo de las empresas del ex-alcalde priísta de esa misma ciudad, Jaime Bermúdez. Posteriormente fue Presidente municipal de Ciudad Juárez (1983-86), al terminar su periodo de gobierno fue candidato del PAN a la gubernatura del estado, protagonizando uno de los conflictos poselectorales más sonados en la década de los 80, denunciando fraude. Ganó la gubernatura 6 años más tarde.

Ernesto Ruffo, miembro de una de las familias más ricas de Baja California Sur y administrador de empresas por el Tecnológico de Monterrey. De 1983 a 1986 fue alcalde de Ensenada. En 1989 se convirtió en el primer gobernador emanado de las filas del PAN.

Vicente Fox, administrador de empresas por la Universidad Iberoamericana, con estudios en Alta Gerencia en Harvard, fue presidente de Coca-Cola para México y América Latina (1964-1979). Posteriormente se dedicó a los negocios familiares en Guanajuato de agroindustria y fabricación de calzado. Fue convencido por Clouthier de entrar al PAN, donde llegó a ser diputado federal por el tercer distrito de León (1988-1991) y presidente de la República (2000-2006). CUÉLLAR, Mireya, *Op.Cit.*,

posrevolucionario. Lo anterior es sólo parcialmente correcto, pues es necesario hacer una serie de matices y precisiones al respecto para poder entender y explicar la nueva doctrina panista con orientación Demócrata Cristiana.

Los empresarios que ingresaron al PAN con la idea de instaurar en México la alternancia de partidos tenían un desprecio por la doctrina abstencionista e intransigente, así como por el Solidarismo de González Morfin por su *ethos* anti-capitalista. Pero eso no significó que fueran un grupo sin ideología, por el contrario, cuando en la década de los 70 se inició la histórica ruptura entre los empresarios y el régimen priísta, quienes nutrieron las filas del *neo-panismo* no fueron ni todos los empresarios ni de todo el amplio espectro de organizaciones pertenecientes al Consejo Coordinador Empresarial (CCE). Aquellos que ingresaron al partido en los años 80 provenían en su mayoría del norte del país y pertenecían, sin excepción, a organizaciones empresariales con una explícita orientación doctrinal social-cristina: la Confederación de Patrones de México (COPARMEX) y la Unión Social de Empresarios de México (USEM).

Dentro de lo que se conoce como “el empresariado mexicano” confluye una amplia gama de posturas. Cuando se dio el enfrentamiento entre el capital privado y el Estado posrevolucionario, hubo grupos del CCE cuya alternativa al modelo de desarrollo estatista era un modelo de *laissez faire*, tal fue el caso de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO)<sup>315</sup>. Sin embargo, como señalé anteriormente, los *neo-panistas* no prevenían de esas organizaciones empresariales, sino de aquellas con orientación social-cristiana.

---

<sup>315</sup> SALAS-PORRAS, Alejandra, Corrientes del pensamiento empresarial en México, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, año XLIV número 181, México enero-abril 2001, p.232.



Es obvio que los empresarios social-cristianos están a favor de un sistema económico de libre mercado, pero ello no quiere decir que sostengan que las fuerzas del mercado se ejerzan sin limitación alguna. Sino que reconocen que existen *normas morales* que deben encauzarlas, con lo que se admite que el Estado debe de ser el actor rector del Bien Común, al orientar, coordinar, promover y regular las actividades económicas<sup>316</sup>.

Para que lo anterior fuera coherente con la eficiencia económica que caracteriza al espíritu empresarial, el Estado tenía que ser democrático, definido no solamente como aquel que fuera electo por la vía del sufragio, sino sobre todo que respetara de manera irrestricta a la propiedad privada, rindiera cuentas, fuera transparente en su desempeño ante la “sociedad civil” y que no invadiera innecesariamente la esfera económica, ya que los empresarios la consideran su espacio natural.

Los documentos de “misión y valores” y “declaración de principios” tanto de la COPARMEX<sup>317</sup> como de la USEM<sup>318</sup>, son extremadamente similares, y en algunos párrafos exactamente iguales a los documentos de la organización empresarial internacional a la que se encuentran afiliadas: la Unión Internacional de Empresarios Cristianos (UNIAPAC, por sus siglas en francés).

A pesar de que la UNIAPAC no hace referencia explícita a la religión católica en su nombre en español, si lo hace su nombre en francés (que es la lengua principal de esa organización): *Union Internationales des Associations Patronales Catholiques*. En sus estatutos y principios doctrinales señala que su objetivo es, “a la luz de las Encíclicas

---

<sup>316</sup> SERVITJE, Lorenzo, *La filosofía del sector empresarial*, Documentos del Centro de Estudios Sociales del Consejo Coordinador Empresarial, núm. 58, México enero de 1990, p. 1.

<sup>317</sup> Los documentos oficiales de la COPARMEX fueron consultados en: <http://www.coparmex.org.mx> 12/10/2008

<sup>318</sup> Los documentos oficiales de la USEM fueron consultados en: <http://www.usem.org.mx/archivos/contenido/estructurabase/uniapac.pdf> 21/09/2009

papales”, entender, asimilar, estudiar y profundizar en la problemática social, ambiental y los problemas del trabajo<sup>319</sup>.

La USEM y la UNIAPAC declaran ser organizaciones “cristianas y ecuménicas”, mientras que la COPARMEX se limita a mostrarse como una organización “humanista”. Sin embargo, el vocabulario, el objetivo y el proyecto económico que defienden es exactamente el mismo: la Economía Social de Mercado (ESM). Pero ¿en qué consiste para ellos la ESM?, y sobre todo ¿cuál fue el impacto del proyecto de las mencionadas organizaciones empresariales en el ideario del PAN?

### **La doctrina del libre mercado con sentido social:**

Los documentos de las organizaciones patronales social-cristianas de donde salieron los nuevos militantes de Acción Nacional en los años 80, tienen como base de su estructura discursiva, además de todos los documentos pontificios que hemos mencionado, a la Encíclica *Laborem Exercens -el trabajo humano-* (1981) de Juan Pablo II. Incluso los documentos doctrinales de la UNIAPAC que se encuentran actualmente vigentes fueron reelaborados inmediatamente después de que se publicó esa Encíclica. En este documento pontificio se retoma la severa crítica que el pensamiento católico hace tanto al liberalismo como al socialismo. El título hace referencia al carácter humanista y espiritual del trabajo, en contraste con los regímenes comunistas y capitalistas que tratan a las Personas como mercancías o simples instrumentos de la producción.

Aunque en *Laborem Exercens* el trabajo debe de tener “primacía moral” sobre el capital, también se niega rotundamente que en la práctica sean dos elementos que podamos separar,

---

<sup>319</sup> Es de destacar que José Ignacio Mariscal Toroella (yerno de Lorenzo Servitje), consejero nacional de la COPARMEX y ex-presidente de la USEM, preside actualmente la UNIAPAC. <http://www.uniapac.org/index.html> 12/10/2008

mucho menos contraponer como si fueran dos fuerzas impersonales cuando uno sin el otro serían improductivos<sup>320</sup>. Consecuencia de lo anterior, se ve con buenos ojos la participación de los trabajadores en los beneficios de la empresa e incluso la copropiedad a través de “accionariado” del trabajo y el reparto de utilidades, tratando de fomentarle a los empleados la conciencia de que el fruto de su trabajo no es algo ajeno a ellos<sup>321</sup>.

Aunque solamente los documentos de la USEM hacen en referencia directa a *Laborem Exercens*, coincide con la COPARMEX en la visión católica de la empresa<sup>322</sup>:

- a) La empresa está integrada por Personas, que deciden asociarse y dividirse el trabajo de manera libre, consciente y autónoma;
- b) El principal objetivo de la empresa no es el simple lucro, sino mantenerse funcionando para que todas las Personas que la integran conserven su fuente de ingresos;
- c) La mejor forma de lograr lo anterior es aumentando la calidad y cantidad de los productos o servicios que tienen como función la satisfacción de las necesidades de los clientes;
- d) La remuneración de los trabajadores jamás será producto del libre mercado, sino que tendrá como base tres principales criterios para su asignación: sus necesidades y

---

<sup>320</sup> Encíclica consultada en: [http://www.vatican.va/holy\\_father/john\\_paul\\_ii/encyclicals/documents/hf\\_jp-ii\\_enc\\_14091981\\_laborem-exercens\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_14091981_laborem-exercens_sp.html) 2/09/2009

<sup>321</sup> El accionariado del trabajo y la copropiedad son conceptos que no son entendidos como la pérdida de la propiedad privada, sino como una “práctica moral” que busca eliminar el conflicto entre el Capital y el Trabajo. En lugar del enfrentamiento propone la colaboración. Uno de los principales promotores del pensamiento social-cristiano en las organizaciones empresariales, Lorenzo Servitje, dueño de la panificadora Bimbo, mencionó sobre el tema de la aplicación de las directrices pontificias en México que “(...) La Doctrina Social Cristiana contribuyó, en importante medida, al desarrollo de la filosofía de la participación en nuestra organización. Desde muy temprana época tratamos de que nuestro personal se sintiera parte de la empresa y desarrollamos el concepto de que la empresa somos todos (...) Estamos convencidos de que la empresa debe de ser altamente productiva y plenamente humana. Necesitamos una empresa en la que todos sus integrantes estén identificados con ella, que sea suya, que la quieran y se sientan queridos por ella”. *DIC- Documentación e Información Católica*, boletín semanal del Centro Mexicano de Información y Documentación A.C. (CEMIDAC), año XVII, núm. 46 (886), México 16 de noviembre de 1989, p. 868.

<sup>322</sup> <http://www.usem.org.mx/archivos/contenido/estructurabase/uniapac.pdf> 21/09/2009

responsabilidades como jefe de familia, el tipo de aportación que proporcione a la empresa y, la situación financiera de la empresa donde labora;

- e) El trabajador debe de obedecer a sus superiores, pero estos últimos nunca deberán de atentar contra la dignidad de su Persona, por lo que las condiciones laborales nunca harán que peligre su salud física, moral o religiosa;
- f) El trabajador tendrá la oportunidad de ser copropietario de la empresa, participando con su propia iniciativa en las decisiones de la empresa así como en las ganancias;
- g) En el destino de las ganancias debe de haber una proporción suficiente para la reinversión en actividades que generen más empleos;
- h) Los sindicatos, tanto de empresarios como de trabajadores son indispensables, no para la lucha de clases, sino para la colaboración y el diálogo, aunque esto no excluye el derecho de huelga, pero con la limitante que imponga “el respeto absoluto a la propiedad privada”.

La concepción de la COPARMEX sobre el libre mercado y el papel del Estado en la economía es la misma que la de USEM y UNIAPAC, incluso en muchos párrafos es una copia textual. Por lo que analizaré directamente los postulados de la UNIAPAC en lo referente a los mencionados temas<sup>323</sup>.

El concepto del Libre Mercado con Sentido Social, más que directrices técnicas específicas, propias de los economistas, son lineamientos de doctrina y filosofía económica sobre las funciones y relaciones deseables entre tres elementos clave: 1)el mercado, 2)la autoridad pública y, 3)la moralidad referente al Bien Común.

---

<sup>323</sup> El documento, vigente desde 1983, de la UNIAPAC donde se exponen los temas del libre mercado y el papel del Estado en la economía fue consultado en [http://www.uniapac.org/visuels/library\\_doc\\_3.pdf](http://www.uniapac.org/visuels/library_doc_3.pdf) 21/09/2009

El empresariado social-cristiano define al mercado como el ámbito donde concurren los productores y consumidores para vender y comprar productos y/o servicios de acuerdo con los precios que ahí mismo se fijan; es necesario aclarar que con el advenimiento de la revolución en la informática y las telecomunicaciones, el mercado no necesariamente es un lugar físico o está confinado a un recinto en particular. Pero, ¿qué tipo de mercado desean?, ¿qué papel debe de tener la autoridad pública frente al mercado según su concepción social-cristiana?

Según sus documentos doctrinales el modelo económico más deseable, eficiente y justo es el libre mercado pero éste tiene que recibir una *orientación moral* hacia el Bien Común.

La imposición de precios artificialmente bajos, por parte del gobierno conduce normalmente a un aumento de la cantidad de la demanda y a una retracción por parte de los oferentes: ante un precio menor los demandantes tienden a consumir más, al mismo tiempo que los productores menos eficientes se retiran del mercado y los que pueden obtener utilidades con los nuevos precios buscan desviar su actividad hacia giros no controlados, donde la rentabilidad sea mayor. Producto de esto es la escasez, el desabasto y el mercado negro con precios más altos de las mercancías que los que prevalecerían si no hubiera controles, las cuales quedan al alcance solamente de las personas más ricas.

Ellos consideran que entre menos intervenga el gobierno en la economía es mejor porque cuando un mercado funciona adecuadamente, los consumidores, por medio del sistema de precios, envían constantemente señales a los productores de cuáles son sus preferencias. Gracias a esta información éstos ajustan sus patrones de producción, realizan innovaciones e invierten en la ampliación y modernización de sus plantas. Según su doctrina, este

mecanismo de información se detiene o da señales contradictorias cuando el gobierno establece controles de precios, o interviene directamente en la producción o cuando intenta planificar la economía.

Hasta este punto la ESM es bastante parecida a la escuela económica neo-clásica, pero la doctrina del mercado social se distingue porque contiene elementos que implican la *limitada pero imprescindible* intervención del Estado en la economía:

- a) Control de salarios;
- b) Combate de prácticas por parte de los agentes económicos que atenten contra la libre competencia;
- c) Ataque a la inflación producto del exceso de circulante y desequilibrios en la balanza de pagos;
- d) Políticas públicas que tengan por objeto contrarrestar o mitigar los efectos negativos del libre mercado en los sectores sociales más vulnerables y desprotegidos.

Por cuestiones estrictamente morales, la doctrina del mercado social considera que existe una excepción a la regla de que el precio debe de ser fijado por la oferta y la demanda: se trata del salario del trabajador. Lo anterior es justificado con el argumento de que habiendo normalmente un numeroso sector de trabajadores desempleados, si se deja libremente la fijación de este salario a la interacción de la oferta y la demanda, se podría llegar a salarios de hambre y jornadas inhumanas de catorce o quince horas, y en general a condiciones inaceptables para la dignidad de la Persona que no puede recibir el mismo trato que el de una mercancía. En este caso es una obligación moral que el gobierno deba de intervenir.

Para que el mercado funcione eficazmente, no basta con que las autoridades se abstengan de fijar precios artificiales, también es preciso que haya un número suficiente de oferentes y demandantes, de tal modo que ninguno o ningún grupo de ellos pueda imponer los precios y condiciones comerciales que deseen. Por lo tanto, otra circunstancia en que la doctrina del mercado social considera que es legítima y necesaria la intervención del gobierno, es para evitar a los monopolios.

La existencia de un único oferente o un grupo reducido de oferentes (oligopolios) impone precios artificialmente altos que interfieren con la recta operación del mercado, perturban al sistema de señales del resto de los productores y maximiza las utilidades de los monopolistas en perjuicio de los consumidores.

Se arguye que la competencia de los productos de consumo nacionales y extranjeros y las de éstos entre sí es positiva porque hace bajar los precios en beneficio de los consumidores, y la de insumos y bienes de capital abate los costos y da oportunidad a los productores domésticos de poder competir no sólo en el mercado local sino también en los de exportación, sobre todo porque la competencia obliga a los empresarios domésticos a reducir sus costos, mejorar la calidad de sus productos e incrementar su productividad.

Además de la regulación de los precios y los monopolios, la doctrina del mercado social considera que existe otro elemento nocivo para la sana operación del mercado: la inflación. Es ahí donde también se considera debe de intervenir la autoridad pública, pero por medio de un órgano financiero autónomo y descentralizado de los vaivenes electorales, procurando básicamente la estabilidad de precios.

Lo anterior no quiere decir que los precios deban de quedar inmovilizados o retenidos por el gobierno; pues se considera que es natural que dentro del mercado haya variaciones entre la oferta y la demanda. Basta con que se presente una buena o mala cosecha, un cambio tecnológico, un evento político importante, un fenómeno natural benéfico o perjudicial, para que cambie la estructura de los precios relativos y el mercado envíe avisos a los oferentes para que realicen ajustes a sus patrones de producción y ventas, y los adecuen a las nuevas circunstancias.

Para los empresarios socialcristianos, la inflación es un fenómeno esencialmente monetario causado principalmente por un exceso del dinero en circulación respecto al crecimiento de la producción de bienes y servicios, aunque hay que tomar en cuenta que el resultado de esta resta también está influido por el espíritu optimista de la población.

Por lo anterior, para promover el ahorro en un ambiente inflacionario, no queda más recurso que elevar las tasas de interés por encima del incremento de los precios, porque de lo contrario se estaría castigando a los ahorradores; pero el alza de interés no sólo distorsiona los mercados financieros sino también lesiona a las finanzas públicas, ya que el gobierno tendrá que cubrir los intereses de la deuda pública a un costo mayor. De la misma manera, si se trata de controlar al tipo de cambio, la experiencia histórica ha demostrado que las devaluaciones alientan a las exportaciones sólo de manera efímera y en cambio se conduce a una pérdida real del poder adquisitivo de los salarios.

Es por eso que su doctrina del mercado social considera que los únicos medios que debe de tener la autoridad pública para controlar el alza de las tasas de interés y el tipo de cambio, es eliminando la inflación o bajarla a los niveles de los principales socios comerciales



mediante el retiro de circulante, o redimiendo bonos de la deuda pública interna, y comprando o vendiendo divisas. Es importante resaltar que estas intervenciones estatales se realizan utilizando los instrumentos del propio mercado.

El mercado social implica también una serie de acciones gubernamentales que hagan posible cumplir con el imperativo moral de combatir la pobreza y la falta de oportunidades. Es decir, se contemplan una serie de políticas públicas que tienen como objetivo integrar a todos aquellos que no han logrado insertarse con éxito en el libre mercado. Pero para combatir a la pobreza se necesita una inyección de recursos gubernamentales fuerte y constante, por lo que esta doctrina piensa que la lucha por disminuir las desigualdades sociales debe de basarse en una política fiscal sustentable, pues nada es considerado más contraproducente para la Economía Social de Mercado que la deuda pública.

Esas políticas fiscales consisten en un Impuesto Sobre la Renta con tasas progresivas e impuestos especiales con tasas altas para gravar a los artículos considerados como superfluos, todo ello para hacer que los sectores con mayores ingresos paguen más, mientras que los impuestos al consumo tengan tasas bajas y diferenciadas con el supuesto objetivo de favorecer a los actores económicamente más débiles.

Sin embargo, se hace un especial énfasis en evitar las exenciones, los casos especiales y en multiplicar las tasas de recaudación, pues conduciría a una evasión masiva de impuestos y falta de seguridad jurídica por la aplicación arbitraria de diferentes criterios de cobro por parte de la autoridad pública. Por lo que se debe de simplificar el sistema impositivo acompañado de un fuerte gasto público en políticas sociales que no van contra la lógica del libre mercado: educación, salud e infraestructura de transporte y telecomunicaciones.

En síntesis, el proyecto económico de los *neo-panistas* no es el neoliberalismo. Reducir conceptualmente su defensa del libre mercado y sus ataques al Estado obeso como neoliberalismo no solo es soslayar la profunda base social-cristiana de su doctrina, sino también es confundir a dos diferentes escuelas económicas e ideológicas.

### **La introducción de la doctrina del libre mercado con sentido social en Acción Nacional:**

La democratización y apertura del sistema político mexicano fue un tema compartido por el PAN en su conjunto, pero la principal bandera del *neo-panismo* en los años 80 fue la Economía Social de Mercado, proyecto tomado directamente de las organizaciones empresariales ligadas a la UNIAPAC. Para ilustrar lo anterior analizaremos el caso del *neo-panista* más influyente de los años 80: Manuel Jesús Clouthier del Rincón.

Dentro de la historia oficial del panismo, Clouthier marcó un antes y un después porque le infundió al partido un hambre y expectativas de poder que nunca habían tenido. *Maquío*, como también se le conoció en la prensa de finales de los años 80, al igual que el resto de “los bárbaros del norte”, no tenía un discurso estructurado. Para exponer sus planteamientos recurría a las anécdotas populares o analogías bíblicas. El ex-presidente del Consejo Coordinador Empresarial se encontraba bastante lejos de los anteriores panistas de gran calibre intelectual y que contaban con un bagaje doctrinal sólido y profundo, como lo fueron González Luna, González Morfín e incluso Adolfo Christlieb.

Sin embargo, para muchos panistas y simpatizantes, su escasa formación intelectual podría ser considerada como una ventaja, pues en lugar de las elaboradas disertaciones doctrinales o teóricas de los líderes blanquiazules de antaño, *Maquío* contaba con un pragmatismo y

unas propuestas muy concretas, tomadas directamente de los planteamientos de la UNIAPAC.

El programa económico que proponía Clouthier, se resume en los siguientes puntos<sup>324</sup>:

- a) El Banco de México deberá ser independiente de la administración pública. Lo cual se logrará otorgándole autonomía patrimonial y jurídica. Su función será la de contener la inflación y controlar la emisión y cantidad de circulante, por lo que se termina con la práctica gubernamental de cubrir sus necesidades presupuestales imprimiendo más dinero;
- b) Libertad sindical. Con la idea de dismantelar al corporativismo priísta, no será obligatorio pertenecer a una organización sindical determinada, así como la posibilidad de cambiar o salir de un sindicato voluntariamente por parte del trabajador sin que ello le impute una sanción laboral;
- c) Se busca “despetrolizar” la recaudación. Se plantea acabar con la multitud de impuestos indirectos y derechos que se cobran por bienes y servicios gubernamentales. Se planteaba reducir el I.V.A. al 6%, siendo la principal fuente de ingresos del gobierno el Impuesto Sobre la Renta. La única exención tributaria sería para aquellas utilidades que se reinviertan, siendo gravadas aquellas de que se disponga;
- d) Se diagnostica que PEMEX es improductivo, y que la culpa de ello se debe a que el Estado monopoliza todo el sector petrolero. La propuesta consiste en que el Estado

---

<sup>324</sup> Fuente: CLOUTHIER, Manuel, Diálogos con el pueblo, Ediciones de Acción Nacional, Tomos I y II, México 1988; CLOUTHIER, Manuel, Memorias de campaña: seguimiento de la campaña de Clouthier, EPESSA, México 1988; CLOUTHIER, Manuel, Alternativa de cambio: mensaje final, Ediciones de Acción Nacional, México 1988; CLOUTHIER, Manuel, Cruzada por la salvación de México, EPESSA, copia faximil para el Fondo Aguilar Zinzer del Centro de Investigación sobre América del Norte (CISAN) de la UNAM, México 1987.

siga teniendo a su cargo la administración de la extracción, pero debe de permitirse a los particulares explotar la petroquímica secundaria. Además, promover la venta de productos resultado de la refinación, no tanto del crudo;

- e) El Estado será subsidiario, no agente creador. Además de la participación de particulares en la petroquímica secundaria, los particulares podrán participar en la generación de energía eléctrica, el sistema de banca y crédito regionalizado. Además se contempla la venta y liquidación de empresas paraestatales que invadan los espacios de acción de la sociedad civil;
- f) La propiedad privada sobre la concesión estatal. Consulta a los campesinos sobre el régimen de propiedad que deseen trabajar. Si los ejidatarios quisieran la propiedad individual de sus parcelas o la copropiedad cooperativa, se les reconocerá su inalienable derecho de propiedad. A los que quieran seguir bajo el régimen ejidal, así se les dejará.

El *neo-panismo* se mantenía con sus propios recursos financieros, pero sus apoyos y vínculos políticos provenían directamente de “organizaciones civiles” como ANCIFEM, Pro-vida y DHIAC. Esta última organización resalta por el hecho de que uno de sus principales patrocinadores, Lorenzo Servitje, que recientemente se había afiliado al PAN, tenía un especial interés para que en México hubiera un partido Demócrata Cristiano. Según los reportes del servicio de inteligencia del Estado, desde los años 70, cuando se fundó DHIAC, Servitje otorgaba fuertes sumas de dinero y hacía difusión entre la clase

empresarial de la doctrina Demócrata Cristiana<sup>325</sup>. Los espías de la Secretaría de Gobernación acudían con frecuencia a la sede de la USEM, reportando que Servitje, Clouthier y Claudio X. González procuraban seguir el modelo de partido Demócrata Cristiano de sus contrapartes europeas<sup>326</sup>.

Sobresale el hecho de que el principal asesor de Clouthier, entonces líder de DHIAC, era Federico Mügemburg, que en su juventud había sido uno de los líderes que en los años 60 intentaron afiliarse al PAN a la Internacional Demócrata Cristiana. Ello explica las orientaciones y cercanías doctrinales del *neo-panismo*, y por qué estos nuevos militantes apoyaron a los viejos panistas -Fernández de Cevallos, Felipe Calderón y Castillo Peraza- para que Acción Nacional adoptara de manera plena una orientación Demócrata Cristiana. Sin embargo, eso ocurrió hasta el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.

En 1988, Salinas ocupó la presidencia de la República, dando como resultado de ese proceso electoral que el PAN fuera relegado a la tercera posición<sup>327</sup>. A pesar de ello, Acción Nacional empezó a tener un mayor peso pues muchas de las propuestas económicas del panismo de los años 80 anteriormente expuestas coincidían con el programa de modernización del nuevo gobierno priísta, mismas que fueron apoyadas por los diputados panistas en las legislaturas LIV y LV. Lo anterior fue interpretado por la coalición de partidos que apoyaron a Cárdenas, junto con algunos académicos e intelectuales, de manera reduccionista y errónea, como que el PAN y el PRI contaban con el mismo proyecto económico: el neoliberalismo.

---

<sup>325</sup> Archivo General de la Nación. Exp. 15-3-73 H-97 L-15 y Exp. 48-68 H-43 L-1. Citado en FRAUSTO, Salvador, *Lorenzo Servitje: una apuesta por el pan*, en Jorge Zepeda (coord), *Los amos de México*, planeta, México 2007, p. 255

<sup>326</sup> Archivo General de la Nación. Exp. 100-1994-63 H-10 L-1. *Ídem* p. 256.

<sup>327</sup> Los resultados oficiales de la elección fueron: 48.93% para Carlos Salinas del PRI, 29.51% para Cuauhtémoc Cárdenas de una coalición de partidos de izquierda llamada Frente Democrático Nacional, y 16.20% de Manuel J. Clouthier del PAN.

A pesar de coincidir en varios elementos (como la autonomía del Banco de México, las privatización de las paraestatales y la Banca; así como la concesión a particulares de la petroquímica secundaria, la reforma al ejido, etc.), al revisar las intervenciones en tribuna de los legisladores panistas defendiendo las reformas constitucionales citadas, son evidentes las diferencias doctrinales entre sus planteamientos y las de los priístas.

Un buen ejemplo de lo anterior es el debate del dictamen para reformar el artículo 27, que versaba sobre la tenencia de la tierra, en diciembre de 1991<sup>328</sup>. A pesar de que los diputados panistas apoyaron la propuesta de modificación constitucional enviada por el Ejecutivo, hicieron con bastante énfasis precisiones y modificaciones. Argumentaban que sus deseos de terminar con el ejido, no obedecía al proyecto de modernización del campo, o que se hubiera agotado o cumplido el programa agrario de la Revolución mexicana como lo planteaba la iniciativa presidencial. Para el panismo se trataba de la rectificación de una serie de errores históricos que habían traído como consecuencia la explotación y la miseria del campesinado mexicano. La bancada de Acción Nacional sostuvo que las modificaciones en materia agraria no se debían a una continuación en el proceso de desarrollo del modelo liberal mexicano, sino por el contrario, eran el resultado del fracaso del modelo de

---

<sup>328</sup> Durante todo el periodo que duró el *desarrollo estabilizador*, la economía agrícola se vio debilitada al subsidiar la expansión de la industria y de los servicios. La opción industrializadora, aceptada como dogma a partir de los años 40, alteró los patrones de producción del campo, en la medida en que aumentó la demanda de materias primas y de divisas por el resto de la economía. Esa visión consideró que el campo no podía ser una fuente de empleos que ocupara su propio excedente de mano de obra. Desde los años 60 el campo mexicano ha mostrado una clara pérdida de dinamismo. Las crisis económicas de los años 70 y 80 agravaron la situación agraria del país haciendo que la producción de granos básicos (frijol, arroz y maíz) cayera más del 30%. Frente a ese escenario, el presidente Salinas elaboró un proyecto de modernización del campo que partió de la premisa de que el desarrollo rural debía de basarse en la libre iniciativa del productor, por lo que se orientaba a alentar la iniciativa individual de la tierra que detentan; abrirle al campesino el camino a las virtudes (y los vicios) del mercado; acabar con el paternalismo ejercido en el ámbito por el Estado, racionalizando los subsidios al campo y su intervención en la economía agrícola. MEDINA, Luis, *Op. Cit.*, pp. 270-274.

desarrollo que había tenido México desde el cardenismo. En pleno debate legislativo, el entonces diputado federal Diego Fernández de Cevallos<sup>329</sup> dijo ante la Cámara:

Acción Nacional no se une, no se adhiere, no se pretende ni se cuelga de la iniciativa presidencial. Tenemos muchos años de reclamar para México los postulados fundamentales a los que ahora se les da lectura en la propuesta del presidente (...) La iniciativa del Ejecutivo federal rectifica rumbos; cambia radicalmente la posición del gobierno; recoge planteamientos (panistas) que todos ustedes han oído a través de décadas<sup>330</sup>.

Es ilustrativo el hecho de que Fernández de Cevallos, miembro de la vieja guardia, no tuvo problema en defender elementos de la propuesta económica de Clouthier, pues se basaba en el principio de la Subsidiariedad, que era un concepto que ya se encontraba en la doctrina panista. El que los *neo-panistas* hayan introducido políticas económicas concretas en el programa de Acción Nacional se logró con éxito en gran medida porque, tanto la doctrina del panismo tradicional como la de los empresarios que nutrieron al partido, bebían de la misma fuente: la doctrina social-cristiana.

Por eso desde finales de los años 80 ya no es adecuado decir que la Economía Social de Mercado es un proyecto de los empresarios, sino que ha sido asimilado plenamente por todo el partido, al grado de que actualmente es, según sus documentos oficiales, el proyecto económico del PAN:

---

<sup>329</sup> Diego Fernández de Cevallos Ramos fue el tercero de los 15 hijos que tuvo José Fernández de Cevallos, fundador de Acción Nacional de mediano perfil. Aunque toda su vida fue rancharo, hizo estudios de relaciones internacionales. Los valores que su padre le inculcó, según sus propias palabras, fueron “Dios, familia y patria”. Su padre lo llevó por primera vez a un mitin panista cuando tenía 11 años de edad. Está casado solamente por lo católico, porque para él, “el matrimonio civil es una procacidad ante los sacramentos de la Iglesia”. Obtuvo la licenciatura en Derecho en la UNAM y es propietario de varios ranchos en Querétaro, además de poseer una fortuna considerable, producto de sus exitosos litigios. FERNÁNDEZ, Diego, *Discursos de campaña*, EPESA, México 1999, pp. I-XIV.

<sup>330</sup> *Diario de Debates de la LV Legislatura*, 4 de diciembre de 1991, número de diario 14, año legislativo 1.

El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no suficiente para garantizar el sentido humano de la economía (...) el mercado no es un fin en sí mismo (...) por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema (...) el Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurren a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma. La Economía Social de Mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas e impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o capital (...) en una Economía Social de Mercado el Estado debe de ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas<sup>331</sup>.

### **4.3 Carlos Castillo Peraza y la afiliación de Acción Nacional a la Democracia Cristiana**

El que importantes miembros del sector empresarial hayan introducido su proyecto del mercado con sentido social en la plataforma y doctrina panista, no significa que Acción Nacional haya sido colonizado por la clase empresarial o que el partido se haya convertido en un simple instrumento de los grupos de presión patronales. Paradójicamente, la incursión del empresariado ayudó a consolidar la institucionalización panista<sup>332</sup> y con ello elevar su grado de autonomía frente al resto del sistema político.

Con la llegada de los empresarios social-cristianos, Acción Nacional se convirtió en una máquina electoral mucho más eficiente y agresiva, llegando en 1992 a gobernar al 10.85%

---

<sup>331</sup> Proyección de Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional del 2002.

[http://www.pan.org.mx/XStatic/pan/docs/espanol/p\\_doctrina2002%5B1%5D.pdf](http://www.pan.org.mx/XStatic/pan/docs/espanol/p_doctrina2002%5B1%5D.pdf) 02/09/2009

<sup>332</sup> La institucionalización partidista es definida con base en los siguientes indicadores: a) un cuerpo de profesionales que se dediquen a trabajar para el partido de manera fuerte y centralista; b) homogeneidad entre los órganos del mismo nivel que integran al partido; c) diversas y constantes fuentes de financiamiento; d) elevada relación de coherencia entre los estatutos y la estructura de poder real. PANEBIANCO, Ángelo, Modelos de partido, Alianza, Madrid 1990, pp. 118-125.



de la población a nivel municipal, además de ganar la gubernatura de Baja California en 1989 y la de Chihuahua en 1992<sup>333</sup>. Además en 1991 hubo un gobernador interino del PAN en Guanajuato. Los hechos anteriores ocurrieron gracias a los recursos propagandísticos y financieros, inéditos dentro del panismo hasta esa época, producto de las aportaciones de sus nuevos militantes y simpatizantes. Pero al mismo tiempo se consolidaron las fuentes de ingresos del partido que ya no dependía exclusivamente de las aportaciones voluntarias de sus partidarios, pues en 1988 se aceptó el financiamiento público, cuando desde la creación de la LFOPPE (1977) el PAN sólo admitía como ayuda estatal material para la realización de mantas y pancartas<sup>334</sup>.

Resultado de lo anterior se dio una profesionalización de la burocracia partidista. A inicios de la década de los 80, solamente dos personas laboraban de tiempo completo en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN). Para inicios de la década de los 90, el total de empleados del CEN era de 144<sup>335</sup>. La creación de una numerosa y cuantiosa burocracia especializada en Acción Nacional, con empleo y salarios producto de un financiamiento constante, no sólo de la voluntad de los militantes, hizo que el partido tuviera un mayor nivel de autonomía para con el resto del sistema. Muchos de los nuevos militantes hicieron carrera legislativa en Congresos locales y federales, y dentro de la burocracia del partido, con lo que se veían más propensos a seguir la lógica política y electoral que los simples dictados de la empresa privada, evitando con ello que el PAN fuera un simple instrumento de la clase empresarial. Ello explica el hecho de que las propuestas del partido, una vez llegado al gobierno, no

---

<sup>333</sup> Prontuario PAN, CEDISPAN, México 1993, pp. 56, 76-78.

<sup>334</sup> La aceptación de recursos públicos para financiar el PAN era abanderada por Clouthier, argumentando que con ello se daría mayor equidad y competitividad entre las diversas fuerzas políticas. CLOUTHIER, Manuel, Diálogos con el pueblo... *Op cit.*, pp.109-113.

<sup>335</sup> REVELES, Francisco, *Las señales de la institucionalización del PAN*, en Francisco Reveles (coord), Los signos de la institucionalización, Gernika, México 2002, pp. 13-65.

necesariamente coinciden con las demandas de las organizaciones empresariales, e incluso las asociaciones patronales llegan a criticar o descalificar a panistas del más alto nivel<sup>336</sup>.

El crecimiento de los años 80 provocó problemas en Acción Nacional. Hubo una creciente preocupación por parte de los antiguos panistas por la pérdida de identidad ideológica ante el arribo de nuevos militantes, candidatos y simpatizantes, diferentes de los de antaño. Fue en este momento cuando la figura de Castillo Peraza se posicionó como el líder de una facción diferente a la de los empresarios social-cristianos.

Carlos Castillo Peraza (1947-2000) estaba académica y doctrinalmente muy bien formado, al estilo de los panistas de décadas atrás, en contraste con los empresarios de reciente ingreso como Manuel Clouthier, Ernesto Ruffo y Vicente Fox, cuyo perfil intelectual era bastante pobre.

Manuel Castro Ruiz, Arzobispo de Yucatán, identificó las capacidades intelectuales de Castillo Peraza y lo puso al frente de la ACJM en 1968. Tres años después Carlos Castillo se trasladó a la Ciudad de México para presidir a la Acción Católica e inmediatamente después consiguió una beca para estudiar filosofía en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. Posteriormente se trasladó a Friburgo, Suiza, para cursar una maestría en filosofía política. Ingresó al PAN desde 1967 y en 1979 logró una diputación, aunque no se debió al hecho de que ganara una elección, sino porque era candidato de representación proporcional<sup>337</sup>. Fue profesor de la escuela marista Centro Universitario Montejó en Mérida, su ciudad natal, y en la Escuela de Filosofía de la Universidad La Salle<sup>338</sup>.

---

<sup>336</sup> REVELES, Francisco, *El PAN en el poder: el gobierno de Fox*, en Francisco Reveles (coord), Los partidos políticos en México ¿crisis, adaptación o transformación?, Gernika-UNAM, México pp. 218-219.

<sup>337</sup> Los diputados plurinominales, luego de la LFOPE, tuvieron un efecto multiplicador de la presencia de Acción Nacional en el Congreso. Hago hincapié en que fue la decisión del Presidente y no un incremento de su apoyo electoral lo

Su pensamiento social-cristiano se alejaba de los extremismos y era bastante abierto al diálogo con fuerzas y posiciones ideológicamente distantes, aunque para ello tuviera que retorcer los conceptos y la historia para hacerlos coincidir con su objetivo: construir una doctrina social-cristiana acorde a un sistema de partidos pluralista y competitivo. Un buen ejemplo de su tendencia a manipular la historia, e incluso la doctrina católica, para alcanzar sus fines partidistas, fue cuando en uno de sus ensayos más representativos intitulado “Iglesia y democracia: una bella historia”<sup>339</sup>, hace una interpretación de las encíclicas papales como perfectamente compatibles con los valores de una democracia contemporánea. A Pío XII, que vivió el concordato con el Tercer Reich, la República Social-Fascista, y abandonó a su suerte a los católicos democráticos alemanes e italianos, fue mostrado como un luchador frente a los totalitarismos<sup>340</sup>. Castillo Peraza expuso, sin matices ni precisiones que lo hubieran obligado a admitir el antagonismo entre el catolicismo y los valores de la modernidad, a las Encíclicas *Mater et Magistra* (1961), *Pacem in terris* (1963), *Ecclesiam suam* (1964), *Gaudem et Spes* (1965), *Populorum Progressio* (1967) y *Octagésima Advenis* (1971), como una aportación de la Iglesia Católica al pensamiento democrático y pluralista del mundo contemporáneo.

El querer mostrar la contribución del pensamiento católico a la democracia y el pluralismo fue una profunda preocupación intelectual de Castillo Peraza. En su ensayo intitulado

---

que impulsó su crecimiento porque de hecho, los votos a favor del PAN, entre 1973, 76 y 79 fueron a la baja, con 2.2, 1.4 y 1.5 millones de sufragios respectivamente. Pero pasó de 20 diputados en 1976 a 43 en 1979, de los cuales sólo 4 fueron por ganar distritos electorales. Este es un claro ejemplo del papel dirigente y modernizador del Estado mexicano al impulsar la presencia de la oposición en la Cámara, aunque en ese entonces todavía no significaba la pérdida de hegemonía por parte del PRI. GÓMEZ TAGLE, Silvia, *Las estadísticas electorales de la reforma política*, COLMEX, México 1990. LOAEZA, Soledad, *Op. Cit.*, pp. 328.

<sup>338</sup> LING, Federico, *A trasluz: Apuntes para una biografía de Carlos Castillo Peraza*, Senado de la República, México 2004.

<sup>339</sup> CASTILLO PERAZA, Carlos, *El PAN nuestro*, Dante, México 1990, 17-30.

<sup>340</sup> Véase el capítulo 1.2 de este trabajo.

“Viaje a las raíces: los teólogos españoles del siglo XVI”<sup>341</sup>, hace un especial énfasis en la prohibición de los monarcas católicos de esclavizar a la población nativa de América, pues tenían, según su planteamiento, como primordial objetivo la conversión de los naturales al cristianismo. Castillo Peraza rescató los argumentos de los grandes teólogos de la Escuela de Salamanca, Francisco de Vitoria (1483-1546) y Francisco Suárez (1548-1617), sobre la dignidad de los indígenas<sup>342</sup> y, sobre todo, de su teoría política donde la soberanía reside en el pueblo, no en el gobernante. Sin embargo, Castillo Peraza soslayó, deliberadamente pues es difícil concebir que lo ignoraba, que el trabajo de Vitoria también sirvió como justificación de las matanzas a indígenas cuando elaboró su famosa *Ius peregrinandi et degendi*, que es el derecho natural e inviolable de todo ser humano de viajar y comerciar por toda la tierra, independientemente de quien gobierne o cual sea la religión del territorio, puesto que el derecho natural está por encima del derecho elaborado por los hombres. Para Vitoria, si los indígenas de América no permitían en libre tránsito, las partes agraviadas (los europeos) tenían el derecho de defenderse a sí mismos y permanecer en esa tierra como una “guerra de autodefensa”<sup>343</sup>.

---

<sup>341</sup> *Ídem*, pp. 2-16.

<sup>342</sup> Francisco de Vitoria fue el primero en atreverse a cuestionar la bula papal donde se validaba un título de propiedad sobre los nuevos territorios descubiertos. En esta materia no aceptó la supremacía universal del emperador, y la autoridad del Papa (carente de todo poder temporal) sería solamente para declarar la sumisión voluntaria o la conversión de los nativos americanos. De acuerdo al planteamiento de Vitoria, no se puede considerar a los indígenas pecadores o carentes de inteligencia ya que ellos, como el resto de la humanidad, habían nacido libres por naturaleza, con derechos de propiedad legítimos. SCHUMPETER, Joseph, *History of Economic Analysis*, Oxford University Press, New York 1994, pp. 866-954.

<sup>343</sup> En 1613, casi 150 años antes de que Rousseau publicara su *Contrato Social* (1762), el jesuita español Francisco Suárez elaboró una teoría del contrato social donde la soberanía no reside en el monarca, sino en el pueblo, por lo que rompe con las ideas que sostenían al orden político medieval. En su obra *la defensa de la fe católica contra los errores de la secta anglicana*, Suárez hace una distinción de dos reinos de poder: el reino natural y el supranatural. En el primero tienen lugar los asuntos de índole política y civil, y en el segundo los concernientes a los problemas de la fe. Este planteamiento estaba en franca confrontación con la doctrina que durante la Edad Media argüía el derecho divino de los reyes y los poderes temporales del Papa. La consecuencia más evidente de la separación de ambas esferas de poder, es que el rey o emperador no tiene jurisdicción legítima sobre las almas de sus súbditos. De igual manera, el Papa no tiene de manera legítima, según el planteamiento de Suárez, poderes temporales, como lo sería la posesión de una armada. También se incluye el objetivo de plantear los límites legítimos del poder de los gobiernos. Haciendo la analogía entre una nación y una sociedad mercantil, el gobierno es quien detenta la soberanía, pero ella no le pertenece de manera natural, sino que Dios la otorga a todo el pueblo cristiano, el gobierno es sólo un poder colectivo, al que todos están sujetos y por medio del cual todos se

Además de sus esfuerzos por tratar de coincidir el pensamiento pontificio con la democracia en el plano histórico y doctrinal, Carlos Castillo inventó una versión de la historia de Acción Nacional donde el partido aparecía como nacido para ser pro-democrático y defensor de las libertades ciudadanas; generó una historia oficial del partido donde se pasa por alto el proyecto original panista que fue orgánico, corporativo e inspirado en la Falange española. La concepción del PAN que Carlos Castillo Peraza creó y trató de mostrar era la de un partido heredero de la guerra cristera que defendía las “libertades democráticas y ciudadanas” contra “los abusos de los revolucionarios”. Los fundadores, en su mayoría ex-miembros de la Liga Defensora de la Libertad Religiosa, fueron ensalzados por lograr que el movimiento católico mexicano transitara de la lucha armada a la lucha por la democracia, pues fueron “católicos provenientes de una cultura de la guerra, que con el liderazgo jesuita crearon una cultura de la política con una epopeya intelectual que trata de superar el conflicto”<sup>344</sup>.

Carlos Castillo Peraza tenía dos preocupaciones esenciales para Acción Nacional; la primera de ellas era que el PAN creciera, se fortaleciera, y se consolidara como un partido electoral altamente competitivo; la segunda era que el partido perdiera identidad ideológica como resultado del éxito electoral. Por lo que se dio a la tarea de “adoctrinar” a todos los nuevos militantes que “debían de asimilarse a la historia y perfil de Acción Nacional”<sup>345</sup>. Lo anterior estaba motivado también por las modificaciones en el tipo de simpatizantes y votantes del partido a raíz de su crecimiento electoral. Para sorpresa de muchos, en las

---

encuentran unidos. No obstante, arguye que el poder de los individuos, al emanar del poder de Dios, está por encima del poder resultante de rey o del emperador. BRUFAU, Jaime, La Escuela de Salamanca ante el descubrimiento del nuevo mundo, San Esteban, Salamanca 1989.

<sup>344</sup> CASTILLO, Carlos, El porvenir posible, FCE-Fundación Rafael Preciado, México 2006, p. 489.

<sup>345</sup> Documento presentado por el presidente de Acción Nacional el 29 de octubre, en la primera sesión del Consejo Nacional, *La Nación*, año XLVII, 1º de diciembre de 1988, p. 8.

elecciones de 1988 los candidatos panistas, habían atraído a un electorado mucho más joven, mejor educado, más urbano y con mayores ingresos que el votante promedio priísta<sup>346</sup>.

Para materializar la “asimilación doctrinal” de los nuevos militantes y simpatizantes panistas, Castillo Peraza, desde la presidencia de Acción Nacional, creó en 1987 la *Comisión de Identidad*<sup>347</sup> que tenía como principal objetivo infundir entre los miembros del partido las ideas pertenecientes al “humanismo cristiano y democrático”. Dicha comisión se encargó de elaborar una nueva revista bajo el nombre *Palabra*, que a diferencia de *La Nación* que va dirigida al público en general, la nueva publicación es un órgano de reflexión y divulgación doctrinal de circulación exclusivamente interna<sup>348</sup>. Sus planteamientos serán recogidos en la proyección doctrinal del 2002.

### **La apología de la *realpolitik* por Carlos Castillo Peraza**

El agotamiento del modelo de desarrollo estatista provocó el desplazamiento de un grupo de políticos de las altas esferas de influencia, tanto en el PRI como en el gobierno, a los círculos de espera en las embajadas y los puestos menores en comisiones sin relevancia. Con el liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, este grupo aprovechó la reacción social que provocaron las medidas de ajuste neo-liberal, y el descontento que algunos cuadros priístas manifestaron contra la “tecnocratización” de ámbitos enteros del poder público, para formar un *corriente democrática* dentro del PRI que luchó por abrir a la

---

<sup>346</sup> En las elecciones del 6 de Julio de ese entonces el 68% de los ciudadanos que habían votado por Clouthier eran menores de 35 años, de clase media y con estudios mínimos de preparatoria. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que en ese entonces ese 68% panista representaba solamente al 13% del total del electorado. MORENO, Alejandro, El votante mexicano: democracia, actitudes políticas y conducta electoral, FCE, México 2003, pp. 34-36.

<sup>347</sup> En la actualidad se llama *Comisión de Doctrina*.

<sup>348</sup> El editorial del primer número de la revista, escrita por Castillo Peraza, sostenía que Acción Nacional se nutre de tres fuentes: a) el pensamiento de los fundadores, b) el humanismo cristiano y c) la Doctrina Social de la Iglesia: *Palabra Revista doctrinal e ideológica del Partido Acción Nacional*, Año I, septiembre-noviembre 1987, p. 2.

militancia el proceso de elección para candidato presidencial que sucedería a Miguel de la Madrid.

La corriente democrática del PRI aprovechó el desprestigio que tuvieron las políticas del gobierno, y se presentaron como los salvadores, reformadores y continuadores del modelo de desarrollo dirigido por el Estado. El resultado fue que en la XIII Asamblea Nacional del PRI la corriente democrática salió del partido.

Al mismo tiempo, la tradición socialista, mejor conocida como “la izquierda”, estaba sufriendo un proceso de modificación ideológica al abandonar su ideología radical y revolucionaria, buscando unificarse en un sólo partido con el objetivo de lograr participar en el Congreso y posicionarse electoralmente. La figura carismática de Cuauhtémoc Cárdenas logró la unión de las diversas organizaciones de izquierda y participó en 1988 en los comicios presidenciales.

En Julio de 1988 el candidato presidencial del PRI ganó las elecciones para la presidencia de la República, o cuando menos así sucedió según el Colegio Federal Electoral que se encontraba bajo el control de la Secretaría de Gobernación. Dicho triunfo fue cuestionado tanto por Clouthier como por Cuauhtémoc.

Cárdenas y *Maquío*, acordaron desconocer el proceso electoral y la presidencia de Salinas. Sin embargo, el 9 de agosto, Cárdenas abandonó la propuesta donde pedían la anulación de todo el proceso y en cambio pidió que se “limpiara la elección” para que se mostraran los verdaderos resultados. Clouthier, sin embargo, siguió la lucha por anular las elecciones, apelando a la movilización de la sociedad civil sin tomar en cuenta a Acción Nacional. Pero

el PAN no siguió a su ex-candidato en su aventura de agitación ciudadana al margen de las instituciones y los partidos. Clouthier se enfrentó al sistema de manera solitaria<sup>349</sup>.

¿Por qué el partido abandonó a su candidato? Los costos de oponerse al sistema eran mayores que los beneficios por apoyarlo. El número de diputaciones que Acción Nacional logró, 101 en 1988 frente a 41 en las elecciones de 1985, hicieron que el partido tuviera responsabilidad institucional como oposición co-gobernante y se allegara de un mayor número de recursos que coadyuvó a su crecimiento. Además, en caso de que se logaran las demandas de Clouthier de anular la elección, algo sumamente improbable, el mayor beneficiario hubiera sido Cárdenas, que defendía un modelo estatista contrario al proyecto del PAN. Pocos días después de iniciadas sus movilizaciones, Clouthier murió súbitamente por un accidente automovilístico -o al menos esa fue la versión oficial-. En lugar de apoyar a Clouthier en su lucha extra-institucional, Acción Nacional optó por aceptar la toma de posesión de Salinas, además de apoyar y legitimar varias de sus iniciativas en el Congreso, traicionando su historia de denuncia ante las arbitrariedades del gobierno al guardar silencio ante la represión del gobierno contra los militantes del recién nacido Partido de la Revolución Democrática (PRD)<sup>350</sup>. A cambio de su lealtad institucional, el presidente Salinas reconoció varias victorias panistas, además de aprobar varias modificaciones institucionales para que las futuras elecciones fueran más competitivas<sup>351</sup>.

---

<sup>349</sup> LOAEZA, Soledad, Derecha y democracia en el cambio político mexicano 1982-1988, *Foro Internacional*, 120, vol. xxx, núm. 4, abril-junio de 1990, p. 146.

<sup>350</sup> El PRD nació en 1989 como una coalición de diversas fuerzas políticas de izquierda en torno a la figura de Cuauhtémoc Cárdenas y su Corriente Democrática, que fue una escisión del PRI que rechazó el abandono del modelo estatista de desarrollo y la doctrina del nacionalismo revolucionario. Su origen fue el Partido Mexicano Socialista que a su vez nació de seis fuerzas políticas a nivel nacional: Partido Mexicano de los Trabajadores, Partido Socialista Unificado de México, Partido Popular Revolucionario, Movimiento Revolucionario del Pueblo, Unión de la Izquierda Comunista y el Partido Socialista de los Trabajadores. VILLEGAS, Raúl (coord), ¿A dónde va el PRD?, Fundación Cultural Tercer Milenio, México 2001, pp. 2-14.

<sup>351</sup> Se modificó la composición del Senado de la República para introducir un mayor número de senadores electos por la vía de la representación proporcional; se aumentaron los tiempos oficiales de los partidos políticos de oposición en los



Esa política de intercambio asimétrico (apoyo y legitimidad al Presidente a cambio de reformas que buscaban lograr el desmantelamiento del sistema de partido hegemónico) fue conocida por la prensa de la época como las *concertaciones*. El nombre tuvo su origen en la concertación chilena que en 1990 formó una coalición de partidos ideológicamente distantes (Demócrata Cristianos y Socialistas), para lograr ganar el plebiscito que restauró en esa nación andina la democracia y la competencia electoral. Sólo que en el caso mexicano el término *concertación* adquirió una connotación negativa, porque la alianza no se dio entre dos partidos con ideologías diferentes pero de oposición, sino entre un partido de oposición y el partido hegemónico.

Las *concertaciones* de México fueron definidas por su principal artífice en el PAN, Carlos Castillo Peraza, como soluciones políticas que tenían el objetivo de obligar al sistema a abandonar sus propios intereses y evolucionar construyendo condiciones propicias para lograr la transición democrática. Es importante aclarar que, a juzgar por sus declaraciones y acciones políticas, para Castillo Peraza la “transición a la democracia” se reducía a la simple alternancia del partido en el gobierno federal, por lo que el objetivo de las concertaciones fue abrirle, con reformas electorales, la oportunidad al PAN para llegar a hacerse de la Presidencia de la República.

Según sus propias palabras, el objetivo era darle respuesta a problemas que estaban fuera del marco legal. Castillo Peraza creó una tesis que le dio sustento al pragmatismo electoral que Acción Nacional manifestaba, y con ello perfilarse como un partido gradualista, negociador, reformista y dispuesto a llegar a acuerdos cediendo ante fuerzas políticas

---

medios masivos de comunicación; se introdujo el primer sistema de fiscalización de los recursos públicos y privados de los partidos políticos y, probablemente la reforma más importante: la creación del Instituto Federal Electoral, con el cual las elecciones legislativas dejaron de ser controladas por la Secretaría de Gobernación.

diferentes para lograr el objetivo de todo partido político *catch-all*: ganar elecciones. La tesis básicamente consistía en lo siguiente:

México era un país autoritario sin un estado de derecho pleno. Era una nación en que “la ley ya no es verdad, y la verdad todavía no es ley; es decir, en el que no se puede salir sólo legalmente de situaciones a las que se llegó ilegalmente”. Para Castillo Peraza, las reglas del juego político, en el México de la “transición a la democracia”, todavía no estaban plenamente definidas y serían producto de una dura lucha y negociación con las fuerzas que tratan de mantener al *status quo*, es decir, el PRI. Por eso, las “soluciones políticas” deben de aportar al sistema legal (el ámbito de las reglas no escritas) incentivos para la modificación institucional (las leyes electorales)<sup>352</sup>.

Castillo Peraza explicó que, Acción Nacional había dado normalmente la batalla política en el terreno de la ley, pero no en el ámbito de las reglas no escritas, que es donde la caja negra del sistema toma las decisiones reales, siendo el espacio donde verdaderamente se decide la obtención, conservación o pérdida de poder, al cual no tendrán acceso mientras siguieran siendo una oposición intransigente que se niegue a darle pelea al sistema autoritario en ese ámbito de reglas no escritas<sup>353</sup>.

En ese contexto, Castillo arguyó que Acción Nacional tenía la obligación, por la inercia autoritaria y extra-legal del sistema, de impulsar todo lo que fuera “tendencialmente democrático” (que abriera la competencia partidista), dentro y fuera del ámbito de las reglas escritas. En otras palabras, mientras México no fuera una democracia y contara con una contienda partidista real, el PAN debía de usar medios extralegales, aunque no ilegales -

---

<sup>352</sup> CASTILLO PERAZA, Carlos, De un sistema político a un régimen democrático, documento presentado ante el 29 de febrero de 1992 ante el CEN del PAN.

<sup>353</sup> *Ídem*.

fuera de la ley pero no en contra de la misma-, para impulsar la construcción de las instituciones propias de un sistema de partidos competitivo.

De esa manera, el partido le dio la espalda a toda una larga tradición de “defensa de la legalidad y la decencia”. Esa justificación de la *real politik* sirvió para que los panistas defendieran en 1991 la designación de Carlos Medina Plascencia como gobernador de Guanajuato. A diferencia de casos como el de Chihuahua y Baja California, donde el PAN ganó en las urnas, en Guanajuato Acción Nacional perdió en las urnas, pero la movilización en las calles logró la gubernatura. Por si fuera poco, Medina Plascencia no había sido candidato para el puesto, luego de que Ramón Aguirre, candidato ganador del PRI, por órdenes de Salinas no se presentó a la toma de posesión<sup>354</sup>. También fue utilizada la tesis de Castillo Peraza para que Luis Correa Mena tomara posesión de la presidencia municipal de Mérida, después de un proceso electoral que legalmente ganó el PRI, pero el panista obtuvo el segundo lugar y se quedó con el puesto, nuevamente por ausencia del primero, sin que hubiera asidero legal para ello.

El objetivo de lograr la “transición a la democracia”, se redujo a conseguir el cambio de partido a nivel presidencial. Como señaló Adam Przeworsky, el significado de la “transición a la democracia” se ha vuelto el traslado del poder de un grupo de personas a un grupo de reglas, sólo que en México esas reglas se han restringido casi exclusivamente al ámbito electoral. Si bien varios municipios, los gobiernos estatales, las cámaras de

---

<sup>354</sup> En esas elecciones, el candidato del PRD fue Porfirio Muñoz Ledo y el del PAN fue Vicente Fox Quezada. Éste último se granjeó la aversión de Carlos Salinas cuando en 1988, durante el Colegio Electoral que calificó los comicios presidenciales, hizo una protesta que cuestionó la legitimidad del proceso y ridiculizó la figura de recién nombrado presidente. En los procesos electorales para la gubernatura de Guanajuato en 1991, el CEN del PAN sostuvo varias reuniones en la residencia oficial de Los Pinos con Salinas, el cual aceptó sacrificar al candidato priísta pero se negó rotundamente a que Fox fuera gobernador. Como resultado de esas negociaciones el Congreso local nombró a Carlos Medina Plascencia. MIZRAHI, Yemile, *The Cost of Electoral Success: The Partido Accion Nacional*, CIDE, Documentos de Trabajo núm. 68, México 1997.

diputados y los poderes judiciales han ganado, en ese proceso de transición, una importancia que probablemente nunca tuvieron, o sólo la tuvieron de manera efímera, el riesgo es que todo ese sistema de contrapesos se vea colonizado por tres partidos, que varios autores han llamado *partitocracia*, y ha sido denunciado como una desviación del proyecto democrático original. Pero hay que reconocer que existe una mayor pluralidad de opciones y élites compitiendo, lo cual es un avance para nuestra joven democracia.

Para recapitular, durante esos años de fuerte agitación en la lucha por abrir y hacer más plural al régimen, varios elementos cimbraron o resquebrajaron la identidad panista:

- a) Crecimiento electoral en los años 80;
- b) Ingreso de militancia empresarial, sobre todo a partir de 1983;
- c) Acceso al poder en el ámbito estatal y ser oposición co-gobernante en el plano federal;
- d) Diálogo y negociación con los gobiernos priístas, especialmente con el Presidente de la República;
- e) Aceptación de financiamiento público;
- f) Pragmatismo de la coalición dominante con el principal objetivo de multiplicar sus victorias electorales;
- g) Surgimiento de un partido político de izquierda que le disputaba al PAN el papel de principal oposición al PRI.

La solución que encontró la dirigencia panista a esa *crisis de identidad* fue la Democracia Cristiana. Pero no sin que antes ocurriera un nuevo cisma en Acción Nacional, similar al que ocurrió en los años 60 cuando salieron del partido aquellos que querían que el PAN se volviera un partido *catch-all*. Sólo que en esta ocasión quienes dejaron al partido fue aquel

grupo liderado por José Ángel Conchello, que paradójicamente en los años 70 fue acusado por los *efrainistas* de abandonar la doctrina e identidad panista, haciendo de Acción Nacional un partido “electorero”. A inicios de la década de los 90, Conchello y su grupo formaron el Foro Doctrinario y Democrático, motivo por el cual se les conoció en la prensa de la época como “los foristas”; tenían como enemigos principales a los *neo-panistas*, pero también denunciaron y reprobaban públicamente las *concertaciones* que tuvieron Castillo Peraza y Fernández de Cevallos con el Presidente<sup>355</sup>. El CEN panista vetó a Conchello y a sus seguidores (como Jesús González Schmal y Bernardo Bátiz), para ser candidatos u ocupar puestos dentro de la alta burocracia del partido, lo cual hizo que para 1992, los foristas decidieran salirse del partido de la peor manera: con descalificaciones y acusaciones públicas:

En el PAN está metida la derecha y la ultraderecha; los intereses de la patronal son defendidos por medio de grupos como MURO, Yunque, DHIAC, Ancifem, pero tenemos un grupo de personas, que nos llaman dinosaurios, que nos negamos a que el partido le sirva de compañero de viaje o de idiota útil a los intereses de la patronal, en materia política. Ernesto Ruffo Appel y Luis Felipe Bravo Mena no son auténticos panistas y son, o representan, de alguna manera, a esa clase de empresarios<sup>356</sup>.

---

<sup>355</sup> REYNOSO, Víctor Manuel, *El PAN en 1993: los foristas de se van, Castillo llega a la presidencia del partido y Diego es elegido candidato a la Presidencia de la República*, en LARROSA HARO, Manuel y VALDES ZURITA, Leonardo (Coord.), *Elecciones y partidos políticos en México 1993*, UAM-Iztapalapa, México 1994.

<sup>356</sup> *La Jornada*, 5 de octubre de 1992.

## El ingreso oficial del PAN a la Internacional Demócrata Cristiana:

¿Cómo se inició en la actividad política?

-Desde muy joven me involucré con grupos sociales cristianos que estudiaban las Encíclicas. Formamos un grupo social-cristiano que se dedicaba a trabajar con los más humildes y de allí fuimos derivando en un compromiso con la organización social. También fui abogado de sindicatos de inspiración cristiana (...) Hubo un grupo que intentó convertir al PAN a la Democracia Cristiana pero fracasó, por lo que optamos por crear un movimiento aparte. Treinta años más tarde, el PAN, que iba a las reuniones de la organización cristiana como observador, se convirtió en un partido Demócrata Cristiano y recibí la invitación del PAN para ser diputado federal plurinominal (...) Pero ahora se ha cambiado el concepto y se habla de Democracia de Centro para no tener una vinculación con determinada religión

José Paoli Bolio

Entrevista de la Revista Peninsular,

Edición 831 - 26/09/2005

Entre 1989 y 1991 se desmoronó el bloque soviético y con él se dio una victoria histórica del liberalismo frente al comunismo. En el proceso histórico que implica la expansión de los mercados internacionales capitalistas, vino de la mano una ola de procesos democratizadores, modificando las instituciones y los regímenes políticos de las naciones que deseaban insertarse en la dinámica de la globalización. México no fue la excepción.

En esa *ola democratizadora*, los actores políticos locales tuvieron el apoyo de actores externos y supra-nacionales, que les proporcionaron orientación ideológica y recursos materiales y logísticos para ello. Un ejemplo de lo anterior es la relación que entabló la Konrad Adenauer Stiftung (KAS) con el Partido Acción Nacional, en el cual la fundación alemana<sup>357</sup> halló una organización política mexicana con grandes afinidades y apertura para su influencia doctrinal y programática.

---

<sup>357</sup> Tras la Segunda Guerra Mundial, el Parlamento Alemán aprobó una ley de cooperación internacional según la cual, todo partido político con representación parlamentaria tendría una fundación que promovería la democracia a nivel mundial, y que sería financiada por el Estado alemán, de acuerdo al tamaño de la bancada del partido y dando nacimiento a las llamadas **fundaciones políticas alemanas**. Así, cada partido alemán tiene su propia fundación que generalmente trabaja con partidos afines en cada país. Generalmente la fundación tiene un contenido ideológico profundo de manera que promueve la doctrina del partido al que pertenece. [http://www.stiftungen.org/index.php?strg=48\\_49&baseID=538&14/09/2009](http://www.stiftungen.org/index.php?strg=48_49&baseID=538&14/09/2009)

La KAS es la segunda mayor de las fundaciones políticas alemanas<sup>358</sup>. Fue creada por la Unión Demócrata Cristiana y tiene como objetivo “fomentar a nivel mundial los ideales Demócrata Cristianos y socialcristianos”. Es la sucesora de la *Sociedad de Formación Política Demócrata Cristiana* (1956-1964). En 1964, al terminar el gobierno del primer Canciller de Alemania Federal, Konrad Adenauer, adquiere su nombre. La KAS ofrece formación política, elabora bases científicas para la acción política, otorga becas a personas intelectualmente dotadas e investiga la historia de la Democracia Cristiana, además de apoyar el proceso de unificación europea, la cooperación económica y una política internacional con base en los principios de la democracia pluralista<sup>359</sup>. Actualmente para cumplir con esas funciones cuenta con un presupuesto anual que se sitúa en torno a los 100 millones de euros<sup>360</sup>.

En México, la KAS abrió a mediados de los años 70 una oficina de representación en México y trabajó conjuntamente con la UNIAPAC y la USEM para desarrollar programas de Economía Social de Mercado por medio del otorgamiento de becas y cursos de doctrina a sus miembros. Pero el mayor vínculo que desarrolló con el PAN fue a través de Carlos Castillo Peraza, que encontró en la doctrina de esa fundación, el Humanismo de Centro, la orientación ideológica y programática que estaba buscando para que Acción Nacional no perdiera identidad con su crecimiento.

La KAS tiene como uno de sus marcos de acción fundamentales la colaboración con la ODCA<sup>361</sup>. Fue la KAS quién dio los apoyos en mayo de 1993 a Carlos Castillo Peraza, en

---

<sup>358</sup> La primera y más antigua es la Fundación Friedrich Ebert, del Partido Socialdemócrata, que tiene como objetivo difundir a nivel internacional el ideario del socialismo revisionista y democrático.

<sup>359</sup> Versión en inglés de la página oficial de la KAS <http://www.kas.de/wf/en/71.3628/> 29/09/2009

<sup>360</sup> Cifra obtenida de la versión en español de la página oficial de la KAS <http://www.kas.de/wf/de/71.4963/> 29/09/2009

<sup>361</sup> Las otras acciones rectoras son impulsar la Economía Social de Mercado, fortalecer las estructuras democráticas y la formación “humanista” de funcionarios públicos.

su carácter de nuevo presidente del PAN (1993-1996), para afiliarse al partido como observador en la ODCA. Castillo Peraza llegó al grado de afirmar que “la Iglesia y la democracia se necesitan entre sí”, y argumentó la incorporación del Acción Nacional a la familia Demócrata Cristiana se debía a que:

En primer lugar, hay afinidad doctrinal e ideológica. En segundo, porque con la caída del llamado socialismo real, esta aparente victoria del liberalismo hace surgir la necesidad imperiosa de las familias culturales y políticas que no niegan, por una parte, la necesidad de respetar al mercado y la libertad de iniciativa económica, pero subrayan, por otra, la responsabilidad social de las personas, de los grupos y de las empresas, y la necesidad de que haya una orientación ética<sup>362</sup>.

Ese era el mismo mensaje que estaba entrelíneas cuando Luis Felipe Bravo Mena dijo que en los programas y propuestas de gobierno, así como la plataforma electoral de 1994, “participaron expertos e intelectuales externos”<sup>363</sup>. El objetivo de todos esos documentos de trabajo era el desmantelamiento del modelo estatista de desarrollo y descentralizar la administración pública, con base en las directrices de la Economía Social de Mercado que ya he expuesto con anterioridad.

Siguiendo el modelo de la Democracia Cristiana alemana, el 26 de agosto de 1993 Castillo Peraza, Felipe Calderón Hinojosa, Juan Manuel Gómez Morin, Luis H. Álvarez y Juan Landerreche Obregón<sup>364</sup>, crearon dos fundaciones: la Fundación Miguel Estrada Iturbide y la Fundación Rafael Preciado. La primera es un centro de trabajo multidisciplinario que

---

[http://www.kas.de/proj/home/home/57/4/about\\_us-1/index.html](http://www.kas.de/proj/home/home/57/4/about_us-1/index.html) 29/09/2009

<sup>362</sup> *Proceso*, núm. 875, 9 de agosto de 1993, pp. 23-25.

<sup>363</sup> BRAVO MENA, Luis Felipe, *Lección aprendida: prometer empobrece*, *Voz y voto*, núm. 14, abril de 1994, pp. 3-7.

<sup>364</sup> Recordemos que Juan Landerreche, junto con Luis Calderón Vega (padre de Felipe Calderón) y Manuel Ulloa, fundó y dirigió la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC).



tiene como finalidad crear propuestas legislativas y plataformas de gobierno para el PAN con base en los pilares del *Humanismo de Centro*<sup>365</sup>, que como he mostrado, es la doctrina de la Democracia Cristiana. La segunda fundación es una institución de corte intelectual que tiene como objetivo generar y difundir las ideas de la *Filosofía Humanista*, que está integrada por los elementos rectores del pensamiento Demócrata Cristiano que ya hemos explicado: el personalismo, la subsidiariedad, la solidaridad, libre mercado con sentido social y democracia pluralista<sup>366</sup>.

Esas fundaciones tienen a su vez, como todas las organizaciones que pertenecen a la ODCA, apoyo logístico y financiero no sólo de la KAS, sino también de la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES) del Partido Popular (PP) de España, el cual pertenece a la familia Demócrata Cristiana cercana a la corriente alemana<sup>367</sup>.

Desde entonces, para ocupar ciertos cargos públicos por parte de un panista, es necesario tomar y aprobar algunos cursos correspondientes al tipo de cargo que desee desempeñar<sup>368</sup>. Dichos cursos son impartidos por las Fundaciones Rafael Preciado y Estrada Iturbide, y en muchos casos por personal de la FAES o la KAS.

Gracias a la influencia que en Acción Nacional ejercieron por más de una década los organismos internacionales social-cristianos –KAS, UNIAPAC y ODCA- se produjo la afiliación del PAN a la Internacional Demócrata Cristiana de una manera casi natural y sin conflictos internos. En octubre de 1998 se reunió el Consejo Nacional del partido donde

---

<sup>365</sup> Documentos oficiales de la Fundación Estrada Iturbide “misión”, “visión” y “nuestros principios” en [http://www.fmei.org.mx/lx/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=48&Itemid=66](http://www.fmei.org.mx/lx/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=48&Itemid=66) 30/09/2009

<sup>366</sup> <http://www.fundacionpreciado.org.mx/estatutos.htm> 30/09/2009

<sup>367</sup> Entrevista realizada el día 19 de agosto de 2009, al secretario particular de un directivo de la Fundación Rafael Preciado que pidió mantener el anonimato.

<sup>368</sup> Eso sucede en la práctica, aunque este requisito no se establece como obligatorio según el Artículo 36 TER de los Estatutos del PAN. [http://www.pan.org.mx/XStatic/pan/docs/espanol/estatutos2008\[1\].pdf](http://www.pan.org.mx/XStatic/pan/docs/espanol/estatutos2008[1].pdf)

debatieron al respecto, dando como resultado la aprobación de la propuesta de Castillo Peraza de que el PAN dejara de ser miembro observador para ser miembro activo, con voz y voto, de la Internacional y la ODCA<sup>369</sup>.

#### **4.4 El Humanismo Bioético en la proyección doctrinaria panista**

Las abortistas ven al niño como dicen ser vistas por el hombre dominador: como cosas.

Carlos Castillo Peraza

La proyección doctrinal de Acción Nacional que aprobó la XLV Convención Nacional el 14 de septiembre del 2002 es, sin duda, la de un partido Demócrata Cristiano. Ese cuerpo doctrinal ha sido el primero en toda la historia de Acción Nacional que se formuló poseyendo el poder presidencial, pues el 2 de Julio del 2000, Vicente Fox se convirtió en el primer titular del Poder Ejecutivo que provenía del PAN. Sin embargo, los elementos que integran a la actual doctrina panista no son producto de su arribo al poder presidencial, sino consecuencia de un largo y contradictorio proceso que ha durado décadas, y que he analizado en los capítulos anteriores.

Un análisis de sus documentos doctrinales muestra claramente que se retoman elementos producto de la identidad panista que se han venido construyendo y puliendo desde la década de los 30, y no generados por una coyuntura específica. La doctrina está integrada por:

- a) Personalismo y Bien Común (González Luna);
- b) Subsidiariedad y Solidaridad (Gómez Morin y González Morfín);
- c) Economía Social de Mercado (empresarios social-cristianos);

---

<sup>369</sup> *El PAN afiliado a la Internacional Demócrata Cristiana*, Revista Peninsular, edición 471, México Octubre 1998.

d) Democracia pluralista y electoral (Christlieb, Conchello y Castillo Peraza).

Además de esos elementos, un elemento de la DSI que repercutió en la doctrina de Acción Nacional de finales del siglo XX y principios del siglo XXI ha sido en lo concerniente a la bioética, principalmente (aunque no exclusivamente) en el tema del aborto y la eugenesia. Ese tipo de temáticas no se encontraban en los documentos de Acción Nacional hasta la presidencia de Castillo Peraza, por lo que es menester exponer y analizar cómo el pensamiento panista concibe el problema y su solución retomando el trabajo de ese líder blanquiazul.

Comúnmente se piensa al aborto como algo desligado de la “cuestión social” que trata la DSI. Lo anterior se debe en gran parte a que es relativamente reciente el problema ético del aborto a gran escala -los años 60-, si tomamos en cuenta la historia milenaria de la Iglesia. La Encíclica *Humanae Vitae: Sobre la recta regulación de la natalidad* (1968), fue la primera que tocó el tema de la anticoncepción y el aborto, como consecuencia de la revolución cultural que trastocó en esos años las prácticas sexuales de gran parte del mundo occidental. El tema se circunscribe como parte de la DSI en *Octagesima Adveniens* (por el 80 aniversario de la *Rerum Novarum*) de Pablo VI, en 1971. En ella se menciona al aborto en el contexto de las soluciones maltusianas al problema del desempleo. Se denuncia como importantes organismos internacionales, para solucionar la situación de pobreza generada por el orden económico liberal, le “recetan” a los países tercermundistas controlar su tasa

de natalidad. Es decir, la forma de reducir la pobreza será impidiendo que los pobres se reproduzcan en exceso<sup>370</sup>.

El documento clave para entender la política poblacional de los organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional<sup>371</sup>, por el impulso de EE.UU., fue el **Estudio de Seguridad Nacional número 200**, fechado al 10 de diciembre de 1974, escrito por Henry Kissinger e intitulado “Implicaciones del crecimiento de la población mundial en los intereses estadounidenses en el extranjero”, donde se menciona que la despoblación del Tercer Mundo debería de ser la máxima prioridad de política exterior de Estados Unidos. Citó razones de seguridad nacional por los riesgos de inestabilidad política y rebeliones civiles en una zona donde la economía de EE.UU. requerirá de grandes y crecientes cantidades de recursos naturales del extranjero, especialmente de los países menos desarrollados. Trece países son nombrados por ese reporte como particularmente problemáticos con respecto a los intereses estadounidenses: India, Bangladesh, Pakistán, Indonesia, Tailandia, Filipinas, Turquía, Nigeria, Egipto, Etiopía, México, Colombia y Brasil. El reporte hace referencia a la promoción del aborto y la educación anticonceptiva entre la población. Por último se recomienda que Estados Unidos otorgue asignaciones

---

<sup>370</sup> “Con el crecimiento demográfico, sobre todo en las naciones jóvenes, el número de quienes no llegan a encontrar trabajo y se ven reducidos a la miseria o al parasitismo irá aumentando en los próximos años (...) Conocemos la atención que se está dando a estos problemas dentro de los organismos internacionales (...) Es inquietante comprobar en este campo una especie de fatalismo que se apodera incluso de los responsables. Este sentimiento conduce a veces a las soluciones maltusianas aguijoneadas por la propaganda activa a favor de la anticoncepción y del aborto” [http://www.vatican.va/holy\\_father/paul\\_vi/apost\\_letters/documents/hf\\_p-vi\\_apl\\_19710514\\_octogesima-adveniens\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/paul_vi/apost_letters/documents/hf_p-vi_apl_19710514_octogesima-adveniens_sp.html) 20/09/2009

<sup>371</sup> Durante esos años el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial le condicionaron a México préstamos a cambio de implementar políticas públicas en materia de control de la natalidad. MELÉNDEZ, Tania, La heterodoxia del catolicismo, entre seguir la norma y decidir libremente, tesis de maestría en estudios políticos y sociales, FCPyS-UNAM, México 2010, p.40

preferenciales de comida, medicina y dinero a las naciones que controlaran mejor su crecimiento demográfico<sup>372</sup>.

Durante el pontificado de Juan Pablo II se trató más intensamente el tema del aborto como parte de la doctrina social-cristiana ante las políticas de control de la natalidad de los organismos internacionales. En su Encíclica *Evangelium Vitae* (1995), ubicó el tema en el contexto de la justicia social. Reducir el enfoque católico sobre el aborto y la eugenesia al argumento de que toda la vida es sagrada es simplificar el planteamiento doctrinal sobre el tema, pues existe dentro del pensamiento contemporáneo de la Iglesia una legítima diversidad de opiniones en lo referente a la guerra y la aplicación de la pena de muerte. No así en lo referente al aborto porque se considera, según el derecho canónico de la Iglesia (canon 1398), un atentado contra una vida inocente e indefensa.

Los documentos oficiales de Acción Nacional declaran, de manera explícita, que el embrión humano es una Persona única, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca. Por consiguiente, consideran que la protección del embrión debe de ser garantizada por el Estado. Así mismo se considera que la vida del embrión comienza desde la concepción, por lo que el gobierno debe de otorgarle al cigoto el estatus pleno de ser humano respetando su vida de manera total. El embrión no debería, según su enfoque, ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción o eliminación<sup>373</sup>.

---

<sup>372</sup> El Estudio de Seguridad Nacional núm. 200 originalmente era un documento clasificado del Consejo Nacional de Seguridad de la Casa Blanca, pero desde los años 90 puede ser consultado de manera íntegra en la página oficial de la Agencia para el Desarrollo Internacional del gobierno de Estados Unidos como archivo desclasificado: [http://pdf.usaid.gov/pdf\\_docs/PCAAAB500.pdf](http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PCAAAB500.pdf) 05/01/2010.

<sup>373</sup> [http://www.pan.org.mx/XStatic/pan/docs/espanol/p\\_doctrina2002\[1\].pdf](http://www.pan.org.mx/XStatic/pan/docs/espanol/p_doctrina2002[1].pdf) 14/12/2009

La dignidad del embrión no se reduce al tema del aborto. Implica el tajante rechazo a la clonación de seres humanos e investigación de células madre con fines de producción de órganos. Sin embargo, se considera que el uso de la biotecnología puede usarse para “ayudar a la naturaleza” a concebir o aumentar la fecundidad, como lo sería la utilización de la ciencia para la inseminación artificial. Este punto es interesante porque la procreación asistida que aprueba el PAN, es contraria a lo indicado por el papa Juan Pablo II<sup>374</sup>, lo cual indica la pluralidad dentro del pensamiento católico, y que el partido no es un simple instrumento del clero.

Aunque su doctrina acota que todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético, debe de respetar la dignidad humana, no tratando al genoma humano como mercancía que pudiera ser propiedad de una corporación, sino como patrimonio de la humanidad.

Sobre el tema de la eutanasia, la doctrina panista la considera inadmisibles en cualquier circunstancia, pero en su lugar argumenta que la lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, tanto de privados como del Estado, que incluya cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en que se encuentren los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, se considera inaceptable para fines eugenésicos.

---

<sup>374</sup> Para el pontífice, el uso de tecnología no es moralmente válido, pues la procreación debe de ser producto solamente del acto sexual. Juan Pablo II, *Donum vitae El respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación* [http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cfaith/documents/rc\\_con\\_cfaith\\_doc\\_19870222\\_respect-for-human-life\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19870222_respect-for-human-life_sp.html) 22/03/2010

La doctrina panista no señala que la procreación deba de ser sólo haciendo uso de actos sexuales, por lo que la inseminación artificial es algo permitido.

Los argumentos que fundamentan las mencionadas posiciones panistas se basan en un cuerpo de argumentación doctrinal desarrollado por Carlos Castillo Peraza conocido como Humanismo Bioético, parafraseando el Humanismo Integral de Jacques Maritain.

El Humanismo Bioético no es una obra escrita de manera unitaria, sino que se refiere al conjunto de planteamientos doctrinales que, basados en Encíclicas e intelectuales católicos europeos (principalmente belgas y alemanes), abordan el tema de la vida humana en su relación con la ciencia médica y la tecnología moderna.

Para Castillo Peraza, aunque el Humanismo Bioético no se reduce al tema del aborto, ese tema merece especial énfasis y por ello le dedicó gran parte de su análisis. Resalta el hecho de que Carlos, para atacar a las posturas proabortistas, no hacía uso de datos ni fotos que tienen como objeto conmover los sentimientos de su auditorio o sus lectores como hace la organización Pro-Vida. En su lugar, optaba por hacer un análisis filosófico sobre el impacto que tiene la legalización del aborto en una sociedad que aspira a ser una democracia y dejar atrás a los regímenes tiránicos y dictatoriales.

Castillo Peraza no trató al tema del aborto en su dimensión médica o de salud pública como argumentan las organizaciones pro-aborto. Su argumento estaba ligado con el contexto del mundo posguerra fría dominado por los valores relativistas, materialistas y hedonistas. El sistema económico actual, según su planteamiento, genera individuos que no se someten más que a su propio juicio, sin importarle muchas veces la búsqueda de una norma objetiva de conducta. Son individuos exaltados por el racionalismo moderno que hace creer al hombre que puede explicarlo todo. Esa cultura de la racionalidad moderna con culto al individualismo tiende a considerar que ciertos dominios son exclusivamente de orden

privado y, por lo tanto, no están regidos más que por la conciencia aislada y subjetiva de cada ser<sup>375</sup>.

El ideólogo panista consideraba que las discrepancias, divisiones y divergencias sobre temas filosóficos fundamentales son algo legítimo, positivo y deseable para el buen funcionamiento de una democracia pluralista. El reconocimiento a pensar diferente reposa sobre el siguiente valor democrático que es una conquista positiva de la civilización: la libertad de cada persona en su búsqueda de la verdad. Por eso Castillo Peraza consideraba que un ser humano no puede acceder a la verdad sólo por la fe ciega, sino por un esfuerzo libre de su espíritu para alcanzar dicha verdad<sup>376</sup>.

Lo criticable para Castillo Peraza no es la búsqueda libre de cada individuo de sus “certezas” y sus valores, sino la negación de la existencia de un orden de valores sobre el cual se fundan tales certidumbres. Su problema no es con la libertad de buscar, sino la idea de que no existe algo definitivo que alcanzar.

Pretender que la libertad del individuo implica reducir las certezas a opiniones, por respetables que éstas sean, es fundar el valor de la libertad sobre arenas movedizas<sup>377</sup>.

---

<sup>375</sup> CASTILLO, Carlos, *Modernidad, posmodernidad y desarrollo auténticamente humano*. Documento presentado originalmente como ponencia en el Congreso en el Congreso “México a Cien años de *Rerum Novarum*”, efectuado en la capital de la República del 15 al 18 de mayo de 1991, publicada en la revista de divulgación doctrinal del PAN *Palabra*, núm. 17, julio-septiembre de 1991.

<sup>376</sup> CASTILLO, Carlos, *Sollicitudo Rei Socialis: una lectura política*. Documento presentado originalmente como ponencia por el Castillo Peraza en el seminario sobre la encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*, de Juan Pablo II, organizado por el Instituto Mexicano de la Doctrina Social Cristiana y publicado en la revista de divulgación doctrinal del PAN *Palabra*, núm. 13, julio-septiembre de 1990.

<sup>377</sup> CASTILLO, Carlos, *Aborto: democracia o dictadura*, revista de divulgación doctrinal del PAN *Palabra* número 15, enero-marzo 1991, p. 48.



Carlos Castillo admite que aceptar la búsqueda individual de la verdad implica aceptar el riesgo al error. Pero es un riesgo que tiene que asumirse por alcanzar la “verdad y la certeza”, aunque el camino esté lleno de dificultades y escollos; Si todo es relativo y no es más que opinable, lo serio del destino humano, incluyendo a la vida política democrática, no sería más que un juego en vano carente de objetivo trascendente.

Por lo tanto, consideraba que el problema del aborto, más que un problema de salud pública, es un asunto de valores morales universales y eternos que superan a los particulares y no pueden reducirse a un problema de conciencia personal. Cuando Castillo Peraza hablaba de “liberalización del aborto” no se refería al problema puramente jurídico de la existencia de una ley que permitiera su práctica. “Liberalización” significaba para él, la aceptación de que la interrupción voluntaria del embarazo no es algo malo en sí mismo, sino que los valores y principios morales de la humanidad son una decisión que depende exclusivamente de lo que cada quien piense al respecto. Eso es lo que más le escandalizaba al líder panista: que un individuo o un Estado pudiera decidir si otro es o no un ser humano, y más grave aún, que pueda decidir privarlo de la vida sin que sea considerado un crimen<sup>378</sup>.

Castillo Peraza fue todavía más allá y analizó el tema del aborto en el ámbito internacional. Expuso como en un país rico, industrializado y desarrollado la sociedad “somete” a los individuos a los imperativos consumistas de la abundancia. En ese contexto el hombre tiene la idea de que puede dominarlo todo y desplazar toda referencia trascendente. En el espíritu del capitalismo liberal, donde el lucro es un fin en sí mismo, el ámbito de la libertad se reduce al “hombre-productor-consumidor”. Traducido en términos de política internacional,

---

<sup>378</sup> *Ídem*

los países ricos le “recetan” a los pobres la “solución por eliminación de competidores”, propagando la felicidad basada en la dimensión restringida de la familia y condicionan los créditos necesarios para las naciones subdesarrolladas, a la implantación de rígidos métodos de control de la natalidad que garanticen tasas reducidas de crecimiento demográfico<sup>379</sup>.

Esa línea argumentativa llevó a Castillo Peraza a considerar al médico que practica el aborto como un “mercenario de la sociedad de consumo”, y “del capital financiero internacional”, que “prostituyen su profesión ante la dictadura del liberalismo económico”<sup>380</sup>.

Castillo Peraza se hizo una serie de preguntas que al mismo tiempo son invitaciones para reflexionar sobre tan controversial tema: Si todo depende de la opinión subjetiva e individual, ¿Soy yo quien construye al otro cómo sujeto? ¿La existencia del otro está sujeta a mi consentimiento y depende del reconocimiento que le otorgo o que le niego? ¿Puedo negarme a reconocer su existencia? En síntesis, Castillo Peraza y la doctrina del Humanismo Bioético no aceptan que los seres humanos nos erijamos como “reconocedores” de la existencia de otro, o determinar cuándo inicia o termina la vida. Se considera a cada ser una instancia soberana, cuyo estatus como Persona no depende del derecho positivo ni de la opinión individual<sup>381</sup>.

Para entender al Humanismo Bioético y su rechazo hacia el aborto y la eugenesia, es menester superar la visión médica o de salud pública del tópico, y ubicar la discusión en la crítica que hace el pensamiento católico al relativismo ético y a la pretensión liberal de que

---

<sup>379</sup> CASTILLO, Carlos, *México en el desarrollo hemisférico*, revista de divulgación doctrinal del PAN *Palabra*, núm. 36, abril-junio de 1996.

<sup>380</sup> *Ídem*, p. 49.

<sup>381</sup> CASTILLO, Carlos, Humanismo Bioético, ensayo inédito fechado en enero de 1992 en el CEDISPAN, sobre sin clasificación.

cada individuo construya su propia moralidad, asumiendo roles que en el imaginario conservador son exclusivos de Dios, como opinar o decidir sobre la validación de la vida y o la muerte de otro ser humano<sup>382</sup>.

Lo que en última instancia está en discusión es el fundamento filosófico de todo el pensamiento liberal y moderno: la subjetividad libre y autoconsciente de individuos autónomos y aislados. Si el hombre es la medida de todas las cosas y el “yo” es medida universal, ese “yo” se convierte en un juez último de todos los valores y el árbitro definitivo de la existencia de otros (...)

(...) decidirá si la justicia es fuerza; si el indio, el negro, el judío, el ignorante o el disidente son humanos y si merecen vivir; si Dios ha muerto y si es su propio creador y aniquilador<sup>383</sup>.

El entendimiento e inserción del pensamiento católico de Acción Nacional con el mundo moderno y liberal, logrado con cierto éxito en el terreno político y económico, no se da en la esfera moral y sexual. Su postura sobre el tema soslaya hechos y realidades sociales como el empoderamiento de la mujer, sobre todo en el ámbito de sus derechos reproductivos y el control de su propio cuerpo. Es de esperar que la Iglesia católica defienda y difunda la doctrina del Humanismo Bioético, pues su labor se centra en el terreno de lo moral y lo espiritual. El problema es que el PAN, como partido inserto en el gobierno de los hombres, lleva a la arena pública una moralidad que no concuerda con las

---

<sup>382</sup> *Ídem.*

<sup>383</sup> *Ídem.*

opiniones de la mayoría de la sociedad<sup>384</sup>. El Estado mexicano no es financiado sólo por los cristianos, sin embargo, el partido pretende que toda la sociedad mexicana, se someta a los dictados de una moralidad que en el siglo XXI, dista mucho de ser mayoritaria. Durante décadas, los panistas acusaron al PRI de gobernar en contra de los valores de la mayoría de la población, que era abrumadoramente católica. Aunque es verdad que la población mexicana sigue declarándose como parte de esa religión, su catolicismo ha sufrido cambios profundos, se ha vuelto más secularizada y la mayoría hace una diferencia entre lo que oye en misa y lo que practica en su alcoba<sup>385</sup>.

La doctrina del Humanismo Bioético, como la presentó Castillo Peraza y la adoptó el PAN, se centra en conservar la tradición moral del catolicismo; su interlocutor y principal adversario es el relativismo ético propio de la moralidad liberal. Ese hecho es al mismo tiempo su principal fortaleza y debilidad. Es una fortaleza porque le da al partido cierta coherencia e identidad ideológica al ubicarse claramente como un partido conservador y una oferta política alterna y diferente al resto de las que integran el sistema de partidos mexicano. Pero el Humanismo Bioético, al centrarse en la esfera ética y existencial del tópico, ignora los problemas sociales derivados de la falta de políticas gubernamentales

---

<sup>384</sup> En encuestas realizadas por la Presidencia de la República entre 1990 y 1994, aunque el 89% de la población se identificaba como católica, 70% de los entrevistados manifestó su desacuerdo con la oposición de la Iglesia a las campañas de prevención anticonceptiva, y cerca del 74% apoyó las políticas de planificación familiar. En cuanto al aborto, 47% de los encuestados se manifestaron a favor, y casi 42% dijeron que “dependía del caso”. Solamente un 8.4% de los católicos compartía la oposición irrestricta al aborto. Encuesta citada en BLANCO, José Joaquín y WOLDENBERG, José, México a fines de siglo, CONACULTA-FCE, México 1994, tomo II, p. 168.

<sup>385</sup> Una investigación sobre las prácticas e ideas de los creyentes católicos a mediados de los años 90, la época de la Presidencia de Castillo Peraza, concluía de la siguiente manera: “A pesar de que la mayoría de la gente se declara católica, menos de la mitad de la población asocia práctica religiosa con fidelidad religiosa. Cada vez menos los creyentes acuden a la Iglesia o acuden al llamado de los religiosos. La religión no desaparece sino que se vuelve una práctica privada. Las opiniones en relación con asuntos como las campañas contra el SIDA, la planificación familiar y el aborto, revelan que la mayoría de la población no reconoce la autoridad de la Iglesia católica en estos temas (...) Se está construyendo una religión invisible donde cada individuo elabora su propio sistema significante. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Encuesta sobre prácticas e imaginarios religiosos en México, Cámara de Diputados, México 1995, p. 170.

enfocadas al tema de la reproducción, como lo indican las cifras sobre abortos inducidos que lo convierten en un asunto de salud pública<sup>386</sup>. Ante ese problema, la única respuesta

que la doctrina panista es capaz de otorgar, no son políticas públicas o acciones gubernamentales enfocadas a solucionarlo o paliar sus efectos, sino criminalizar a las mujeres que no comparten su enfoque moral.

En este punto la doctrina panista se enfrenta con un problema que no es capaz de resolver. La doctrina de Acción Nacional dice defender a la democracia, que es una forma de gobierno que requiere para su funcionamiento la autonomía de lo político y de las normas de la sociedad civil frente a los criterios religiosos y filosóficos particulares, considerando una obligación del Estado moderno preservar la libertad de conciencia individual. Esa misma doctrina, que se pretende democrática, ataca al relativismo ético que es indispensable para la tolerancia y convivencia de las múltiples visiones del mundo que coexisten en el ámbito público. Es una inconsistencia que el Humanismo Bioético no logra solventar.

Se puede discutir amplia y acaloradamente sobre en qué momento y en qué circunstancias la vida humana comienza o termina, y no pretendo entrar en esa discusión; lo que me interesa es explicar la postura del Humanismo Bioético que integra a la doctrina panista: el

---

<sup>386</sup> Hablar de datos sobre abortos inducidos es hablar sólo de aproximaciones, debido a que es una práctica clandestina en México, salvo en la capital del país. Según las cifras del Consejo Nacional de Población y Vivienda, entre 1990 y 2006 el aborto se ha incrementado 64%, habiendo en la época de Castillo Peraza 53 100 casos, 102 000 en 1997 y para 2006 un estimado de 874 000 abortos inducidos. Aunque los expertos en el tema consideran que esas cifras son bastante conservadoras, los números oficiales son de por sí alarmantes. CONAPO, Datos Relevantes sobre el aborto en México, México 2007, p. 71.

tema no es la disputa médica o la problemática social, sino la controversia filosófica de si el hombre tiene o no la potestad de asumirse como “validador” de la existencia de otros. Mucho menos si el criterio para decidir sobre la vida humana es socio-económico, pues esa es, en la actualidad, la principal diferencia ideológica que le da identidad a los Demócrata Cristianos frente a los liberales y socialistas. Mientras los dos últimos consideran que el origen de los problemas de la sociedad es socio-económico, los primeros afirman la primacía de los asuntos éticos y culturales.

## **Conclusiones:**

Acción Nacional, en el proceso de convertirse en parte de la familia Demócrata Cristiana, que duró alrededor de 25 años, adoptó un perfil pragmático-electoral *catch-all*, pero eso no significó que el partido perdiera su orientación social-cristiana ni su identidad conservadora. Los principios doctrinales que lo identificaban como un partido conservador, como el Personalismo, el Bien Común y la Subsidiariedad, aunque han sufrido cambios, se mantienen. Todos esos elementos construyen una noción de la sociedad, el poder político, el mercado y el individuo como parte de un conjunto de relaciones y vínculos naturales, guiados por unos valores trascendentes e inmutables.

Incluso su programa económico trata de ser una alternativa de capitalismo moderno frente al *laissez-faire* que, desde sus orígenes, ha sido el principal rival ideológico del pensamiento social-cristiano. El PAN, como el resto de los partidos Demócrata Cristianos, cuenta con un proyecto económico basado en la iniciativa empresarial, en la competencia, la propiedad privada y todos los elementos que integran a un modelo de libre mercado; con la diferencia de que, consecuencia de sus raíces doctrinales católicas, no consideran que las fuerzas del mercado funcionen correctamente al ser abandonadas por el Estado. Si bien es verdad que sus políticas económicas son bastante coincidentes con el neoliberalismo, las raíces doctrinales de una y otra corriente son diferentes. Creen que el libre mercado es la manera más productiva y eficiente de organizar a la economía, pero ello se logra gracias a que el poder público ejerce sobre los agentes una orientación moral y subsidiaria, encaminada a mitigar los efectos negativos de la *desigualdad natural e inherente a toda organización humana* (como el seguro médico universal y el combate a los monopolios). El pragmatismo electoral de los partidos *catch-all* no elimina las diferencias ideológicas, sino

que las reduce a políticas públicas concretas y temas específicos, abandonando los grandes proyectos de transformación de la sociedad.

Aprovechando los lazos que en las últimas dos décadas Acción Nacional había entablado con organizaciones ligadas directamente con la Democracia Cristiana, como la UNIAPAC, la KAS y la ODCA, la dirigencia panista logró que el partido se integrara a esa familia de partidos conservadores pero al mismo tiempo modernas instituciones *catch-all*. Partidos con raíces ideológicas social-cristianas, pero con flexibilidad y pragmatismo que les permiten ser compatibles con la democracia pluralista. Por ello cuando denomino a Acción Nacional y su doctrina Demócrata Cristiana como conservadores, no es con el objetivo de descalificarlos, sino simplemente para precisar que el PAN está circunscrito a una familia de partidos cuyos principios ideológicos se basan en los elementos que describí en las páginas 6 y 7, como rasgos distintivos de una tradición política de raíz católica.

El cariz conservador de la doctrina panista se muestra más diáfananamente en el Humanismo Bioético que considera a los valores éticos sobre la vida, el cuerpo y la sexualidad en su conjunto, no deben de ser asuntos dejados a la libre responsabilidad de los individuos, sino que el Estado debe de erigirse como un agente rector y regulador de los valores públicos que, obviamente, son coincidentes con la moral de la Jerarquía católica; pero paradójicamente no son coincidentes con las prácticas sexuales de la mayoría de los católicos. Durante décadas los panistas atracaron a los gobiernos posrevolucionarios de gobernar con anticlericalismo y oposición a los “valores y sentimientos” de la mayoría de la nación. Ahora los panistas, con su Humanismo Bioético, defienden un proyecto moral minoritario y se oponen a las preferencias de una sociedad secularizada que no considera a la Jerarquía católica como autoridad en materia de reproducción.



## **Conclusiones generales:**

Las doctrinas políticas del Partido Acción Nacional (1939-1965-2002) han representado los proyectos y visiones de ese partido sobre el Estado, el mercado, el individuo, la democracia y la sociedad en su conjunto. El primero de esos cuerpos doctrinales correspondió al perfil radical e intransigente de la mayoría de los dirigentes que el PAN tuvo en sus orígenes.

El proyecto inicial, inspirado tanto en La Falange española como en la encíclica *Quadragesimo Anno*, consistió en un programa bastante radical sobre un capitalismo corporativo tutelado por el Estado, cuya administración pública estuviera bajo la dirección de una élite tecnocrática, evidenció el frágil compromiso que tenía el panismo de primera hora con los valores democráticos y ciudadanos, pues hacía patente su rechazo hacia la participación de las masas en la esfera pública. Por lo anterior, y en contraste con la historia oficial del panismo, sostengo que los orígenes doctrinales de Acción Nacional no sólo eran antiliberales y antidemocráticos, sino que tenían la explícita intención de que México tuviera una vía de modernización anclada en la tradición social-católica, siendo una oposición semi-leal.

Conforme el poder de los gobiernos posrevolucionarios se fue consolidando, el proyecto de Gómez Morin fue careciendo cada vez más de sentido, pues muchos de sus planteamientos innovadores, como su idea de tener un gobierno de “minorías excelentes”, fue ampliamente rebasado por las políticas que los gobiernos del PRM y el PRI fueron desplegando. Conforme fue avanzando la década de los 40, el liderazgo de Gómez Morin se vio eclipsado por la figura de González Luna, que cambió la orientación del PAN hacia el enclaustramiento y el aislamiento del partido dentro del sistema político. Ese proceso

también fue catalizado por la desbandada de empresarios que originalmente apoyaron al partido, producto de que los gobiernos priístas implantaron un modelo de desarrollo que les era bastante favorable (el desarrollo estabilizador). Por si fuera poco, la Jerarquía católica, de donde los panistas buscaban orientación ideológica y programática, les dio la espalda tratando de buscar un entendimiento con el Estado posrevolucionario. En ese contexto tan adverso, la doctrina panista se caracterizó por el rechazo a todo compromiso de gobierno, rehuendo la negociación y la participación legislativa, o de cualquier índole, que pudieran legitimar a los gobiernos priístas. De manera simultánea, al apartarse de la disputa por el poder, el partido se ensimismó en la reflexión y discusión doctrinal.

En aparente contradicción, durante los años en que el PAN sostuvo la postura abstencionista, Acción Nacional fue un oponente confiable con el cual el PRI podía contar para tener con quien competir y ganar de manera aplastante. El motivo de lo anterior era que los panistas de ese entonces estaban conscientes de que no tenían posibilidades de hacerse del poder, pero no planeaban renunciar a llegar a convertirse en gobierno algún día, solo que esa sería una tarea a muy largo plazo, e incluso declaraban que los frutos de sus acciones serían recogidos por generaciones futuras y ellos no vivirían para verlos. Por lo que puntualmente participaron en elecciones, pero sin el objetivo de ganarlas. Aunque tampoco pretendían legitimar al PRI (aunque en los hechos lo hacían), sino que deseaban ir difundiendo sus valores doctrinales entre la ciudadanía, al tiempo que, poco a poco, se consolidaban internamente como partido.

El segundo cuerpo doctrinal panista, contrario a lo que comúnmente se arguye, no fue una simple proyección o actualización del ideario original. Esa nueva doctrina representó cambios profundos y radicales sobre varias de las posiciones que el partido sostuvo en sus

orígenes. Sus principales fuentes y referentes fueron los planteamientos católicos más modernos de su tiempo, como lo fueron la Constitución *Gaudium et Spes* (1965) del Concilio Vaticano II, así como de las Encíclicas *Mater et Magistra* (1961) y *Pacem in Terris* (1963) de Juan XXIII. Además de los documentos mencionados, el nuevo cuerpo doctrinal estuvo conformado por los planteamientos de Efraín González Morfín sobre el *Solidarismo* y de Adolfo Chirstlieb sobre la *oposición democrática*. Estos últimos elementos iniciaron el sendero del partido hacia la *oposición leal* que, erróneamente, se considera el PAN tuvo desde su fundación.

Las innovaciones fueron principalmente la aceptación de la democracia pluralista como única forma legítima de gobierno. Ello implicaba el objetivo de contar en México con un sistema electoral limpio y competitivo para iniciar la conquista del poder; además de la reivindicación del constitucionalismo liberal, con el consecuente abandono del proyecto corporativo del Estado, y el reconocimiento de las fuerzas políticas ideológicamente distantes como interlocutores y negociadores.

Aunque la ruptura fue radical, no fue total, pues se mantuvieron elementos doctrinales que se conservan en el panismo hasta el día de hoy, como es la concepción jusnaturalista y neotomista sobre el ser humano y la sociedad, su estructuración orgánica y jerárquica del Estado, y el principio de *subsidiariedad* mediante el cual se plantea una tercera vía entre el *laissez faire* y la economía estatista.

Sin embargo, prácticamente todas esas innovaciones doctrinales no pudieron verse plasmadas en la praxis panista de manera inmediata, pues las condiciones en que se encontraba el partido dentro del sistema político priísta eran muy poco favorables para ello.

Ese escenario cambió de manera brusca durante los años 70, cuando el pacto posrevolucionario estatista empezó a dar muestras de su agotamiento. El ocaso del desarrollo estabilizador durante el sexenio de Echeverría, trajo consigo la reactivación del enfrentamiento entre diversos sectores sociales, resaltando el fin del histórico pacto entre los empresarios y el Estado. Un sector de esos hombres de negocios encontró en Acción Nacional a un medio mediante el cual podía enfrentarse a un gobierno que consideraban atropellaba sus intereses.

La llegada de esos nuevos militantes trajo consigo de manera inevitable un enfrentamiento con los que defendían la vieja doctrina abstencionista. El desenlace fue la salida de los “doctrinarios”, liderados por Efraín González Morfín. Sin embargo, es un error considerar que desde ese momento el partido, al perfilarse de lleno hacia el pragmatismo electoral, perdió su identidad y orientación electoral. Lo que sucedió no fue el fin de la ideología, sino el *relajamiento y la flexibilización doctrinal*.

Las transformaciones que sufrió el PAN para convertirse en un partido *catch-all*, con todo el pragmatismo que implica la adquisición del perfil electoral, dieron como resultado la incorporación de Acción Nacional a la familia política Demócrata Cristiana.

El nuevo cuerpo doctrinal panista con orientación Demócrata Cristiana no fue un simple traslado de la IDC y la ODCA al PAN. Obviamente la influencia ideológica y programática existió, pero la doctrina actual del PAN también fue producto de la situación específica que sufrió México en los años 80 y 90. Todos los cuerpos doctrinales del PAN ha sido producto de la coyuntura nacional e internacional en que se engendraron y éste último no fue la excepción.

La Democracia Cristiana, en la versión adoptada por Acción Nacional, es un cuerpo de ideas que se gestó en un mundo en el cual el pensamiento liberal se presenta como triunfador indiscutible ante el pensamiento marxista. El modelo de desarrollo estatista se vio agotado, no sólo en México, sino a nivel global donde las economías planificadas se colapsaron dejando al libre mercado como un modelo sin rival ideológico. Las élites empresariales mexicanas, junto con organizaciones de clases medias, tuvieron un papel bastante activo en el cambio de modelo económico. Ello cambió la fisonomía del PAN, pues varios empresarios social-cristianos fueron a engrosar sus filas, catapultando al partido hacia su modernización al inyectar un pragmatismo electoral y una *flexibilidad doctrinal* que terminó por volverse hegemónica en las filas panistas, incluso en las otras corrientes del partido.

Cada partido representa los intereses de determinados sectores sociales. La doctrina del PAN, plasma los intereses y visiones sobre la sociedad, la política y la economía, de una parte importante de profesionistas y empresarios, que son la mayoría de los integrantes de las organizaciones conservadoras de clases medias urbanas que ingresaron al partido en las últimas décadas. Cuando señalo que la doctrina panista es conservadora no es con el objetivo de descalificarla o emitir un juicio de valor, sino que trato de clasificarla conceptualmente para explicar su ubicación dentro del espectro ideológico del sistema político mexicano.

Lejos de descalificar, planteo que grupos conservadores como el PAN, ciertas ONG's de clases medias urbanas, y organismos empresariales social-cristianos, no han contado con el reconocimiento que tuvieron en la alternancia mexicana como factores de democratización. Es decir, fueron actores que impulsaron la competencia electoral frente al presidencialismo

autoritario, el libre mercado frente al estatismo, la participación ciudadana al clientelismo, etc. Tal vez sería más acertado hablar de un *neo-conservadurismo*, pues su discurso y cuerpo doctrinario no son simples repeticiones de proyectos pasados. Independientemente de que no se esté de acuerdo con los planteamientos que ellos defienden y divulgan, es necesario resaltar que su lenguaje, sus conceptos y los temas que tratan están renovados, sobre todo en las esferas económicas y políticas.

Su proyecto y conceptos económicos y políticos tienen una correspondencia directa con los tiempos y el contexto contemporáneo. El *neo-conservadurismo mexicano*, a finales del siglo XX, lejos de ser un obstáculo para la modernización política y económica de México, fue un factor de democratización, no el único, la tradición socialista (auto-denominada “la izquierda”) también tuvo un papel relevante, pero los conservadores jugaron un papel central en la finalización del sistema de partido hegemónico y transitar a un sistema de partidos competitivo.

El fin del sistema político priísta y su sistema de partido hegemónico, no se dio con la simple alternancia cuando el PAN ganó la elección presidencial en el año 2000. Para varios estudiosos de la transición mexicana, ésta ha sido un largo proceso cuyos inicios se remontan a los años 80<sup>387</sup>. Durante las dos décadas previas a la alternancia, el sistema político mexicano sufrió cambios profundos como el fin del modelo de desarrollo estatista, del presidencialismo absolutista, y del monopolio de un solo partido, por citar sólo unos ejemplos.

---

<sup>387</sup> Véase: SARTORI, Giovanni, *La transición de México, ¿hacia dónde?*, posfacio de su obra *Ingeniería constitucional comparada*, FCE, México 2008, pp. 221-237; MERINO, Mauricio, *La transición votada: crítica a la interpretación del cambio político en México*, Fondo de Cultura Económica, México 2003; MUÑOZ PATRACA, Víctor Manuel, *Los poderes de la Unión en el nuevo sistema político mexicano*, en Francisco Reveles (coord.), *El nuevo sistema político mexicano: los poderes de la Unión*, Gernika, México 2006; ZAMITIZ, Héctor, *Reformas estructurales, reforma del Estado y democratización en México (1982-2009)*, *Estudios Políticos*, Núm. 20 novena época, FCPyS-UNAM, México 2010.

Continuando con el enfoque de Robert Dahl que ha guiado toda mi definición de democracia, la alternancia de partidos, que él conceptualiza como “competencia de élites”, es una fase de la transición a la democracia (poliárquica), caracterizada por la institucionalización de la lucha abierta y legítima por el poder.

No es mi intención exponer las complejidades de la teoría de Dahl en este espacio, simplemente pretendo señalar que el panismo, a pesar de su doctrina claramente conservadora, fue un factor de modernización política y económica al ser un actor protagonista en la transición mexicana al lograr que el sistema político mexicano experimentara sucesos que en otra época hubieran sido sólo un anhelo: *gobiernos divididos*<sup>388</sup>, *función real de contrapeso por parte del Congreso de la Unión, papel de árbitro por parte del Poder Judicial, aumento de la autonomía y desconcentración del poder federal entre los Estados sus municipios.*

En los anteriores periodos de la historia política de México, la pluralidad de élites no experimento los presentes niveles de competencia, y si lo hizo, fue sólo por momentos muy breves. La democracia mexicana, aunque haya tenido una “transición de terciopelo”<sup>389</sup>, produjo **pluralidad y competencia de élites**, elementos indispensables para la democracia poliárquica.

Reflexiones generales sobre la Democracia Cristiana:

---

<sup>388</sup> En ciencia política se conoce como gobierno dividido cuando el Ejecutivo y la mayoría del Congreso pertenecen a partidos políticos diferentes.

<sup>389</sup> *Transición de terciopelo* ha sido un calificativo muy usado por varios de los transitólogos mexicanos, como César Cansino, José Woldenberg, María Amparo Casar y Roger Bartra, para referirse al hecho de que en México los cambios que se esperaban con la competencia y alternancia de partidos, el fin del presidencialismo autoritario y la reactivación de la maquinaria federal de balances y contrapesos, han sido muy suaves en relación a las transiciones de otros países, principalmente aquellos que sufrieron dictaduras militares, provocando desencanto ante la democracia.

Si el PAN es un partido Demócrata Cristiano ¿Cómo son esos partidos? ¿Son conservadores? En caso de serlo ¿Qué implica ese conservadurismo? ¿Qué características distintivas tiene la doctrina Demócrata Cristiana de Acción Nacional respecto de aquella que tienen los demás partidos mexicanos?

Parafraseando la sociología política de Ferdinand Tönnies, hay ideologías políticas cuyas raíces se encuentran en el mundo de la “comunidad tradicional” (*Gemeinschaft*) y otras al de la “sociedad moderna” (*Gesellschaft*)<sup>390</sup>. Ambas categorías son *tipos ideales*, instrumentos conceptuales para abstraer de la realidad elementos indisolubles con el objeto de analizarlos y entenderlos.

La comunidad es un grupo compuesto por seres humanos unidos por lazos sociales *naturales e inmutables*, es decir, ajenos e independientes de la voluntad de los hombres que la integran. La comunidad no es producto de un contrato efectuado entre individuos libres y autónomos, sino una estructura que los antecede. La sociedad, por el contrario, está compuesta por lazos impersonales e individuos desprendidos de todo vínculo (político, moral o económico) no adquirido consciente y voluntariamente. La ideología más emblemática del mundo *Gesellschaft* es el liberalismo. El conservadurismo de la Democracia Cristiana, diferente del conservadurismo anglosajón, adquiere su identidad al enfrentarse a las ideologías *Gesellschaft*, pues *lucha contra la desintegración de los lazos, principios y valores considerados naturales* que trae consigo el proceso secularizador, capitalista y democratizador.

La Democracia Cristiana en México no pretende regresar a una etapa histórica anterior o restaurar instituciones ya inexistentes. Lo que busca es preservar los valores y principios,

---

<sup>390</sup> TÖNNIES, Ferdinand, *Community and Civil Society*, Cambridge University Press, New York 2001.



en este caso los de la tradición social-cristiana, dentro de las estructuras modernas que ha construido el liberalismo mexicano. Tratan de que la separación entre Iglesia-Estado no implique la desaparición de los *valores tradicionales* en la vida pública, que la libertad de mercado y la sacralización de la propiedad privada no necesariamente signifique el materialismo y el hedonismo, y aunque admite el pluralismo político -médula de la democracia-, no aceptan el relativismo ético o la permisividad sexual que, desde su enfoque, atenta contra la dignidad de la Persona.

Los partidos Demócrata Cristianos son conservadores y de raíz cristiana. En el terreno social siguen aferrándose a la moral tradicional católica, pero en las áreas políticas y económicas su conservadurismo no se opone al desarrollo modernizador, sólo trata de encauzarlo y moderarlo por medio de valores morales que, a diferencia de lo que muchas veces se arguye, no implican una cruzada o conspiración para restaurar un orden cristiano y terminar con la separación Iglesia-Estado<sup>391</sup>. La paradoja de la doctrina Demócrata Cristiana es que acepta separar ambas instituciones, pero no acepta la ausencia de los valores morales en el ámbito público. Los esfuerzos de la Democracia Cristiana por ser una opción política moderna, contrastan con su incapacidad para aceptar la libertad de conciencia. Sin embargo, a lo largo de su historia esa ideología ha demostrado tener capacidad de transformación. Incluso algunos Demócrata Cristianos portugueses o suizos en sus orígenes se opusieron al divorcio y el voto femenino (donde no lo aprobaron hasta 1971), derechos que ahora son plenamente reconocidos de manera indiscutible. El Humanismo Bioético de la Democracia Cristiana latinoamericana (no es un elemento

---

<sup>391</sup> Ejemplos de trabajos que en los últimos años han difundido la idea sobre una conspiración panista para instaurar en México el “orden social-cristiano”, un “neo-franquismo” o seguir con la “lucha de los cristeros”, son las obras de Edgar González Ruiz y Álvaro Delgado.

compartido unánimemente por la DC europea) es en esencia reaccionario al oponerse a la autodeterminación individual, pero también presenta cierto avance en materia de reconocimiento a la diversidad, pues recordemos que no se ataca la pluralidad de pensamiento o de valores morales, sino la idea de que no existen valores o códigos éticos que sirvan de referencia. Ese reconocimiento a la diversidad de credos por parte un partido que hasta hace pocas décadas consideraba que sólo los católicos podían llevar a buen fin el gobierno de los hombres, es algo en sí mismo nada despreciable para la instauración de un régimen tolerante y pluralista.

La Democracia Cristiana, en la versión adoptada por Acción Nacional, está compuesta de los siguientes elementos distintivos que le dan identidad ideológica en un ambiente de flexibilidad doctrinal:

- a) Personalismo y Bien Común;
- b) Subsidiariedad;
- c) Solidaridad;
- d) Economía Social de Mercado;
- e) Humanismo Bioético.

Todos esos elementos tienen, sin excepción, sus raíces en el social-cristianismo. La catolicidad y el conservadurismo convergen y se mantienen en la doctrina panista, pero sufriendo los suficientes cambios y adecuaciones como para que el partido se haya insertado exitosamente en el sistema político mexicano, el cual también ha sufrido un proceso de apertura y modernización que, aunque todavía hay mucho camino que recorrer y corregir para nuestra joven y todavía frágil democracia, sin duda ha significado un avance en la construcción de un sistema político pluralista y competitivo.

Mientras el liberalismo y el socialismo consideran que los problemas de la humanidad son principalmente de índole socio-económico, la Democracia Cristiana pone el acento en las cuestiones culturales y morales. Una doctrina partidista sirve para dar identidad y cierta orientación sobre las acciones legislativas y gubernamentales que tienen los militantes, pero no garantiza una disciplina o apego a sus postulados. La relación y las diferencias entre la doctrina política y la forma concreta de gobernar es un tema aparte, para otra investigación, una historia que contaré en otra ocasión.

### **Siglas y acrónimos:**

**ACJM** Acción Católica de la Juventud Mexicana

**ANCIFEM** Asociación Nacional Cívica Femenina

**ANEC** Asociación Nacional de Estudiantes Católicos (Chile)

**CCE** Consejo Coordinador Empresarial

**CEDISPAN** Centro de Estudios, Documentación e Información Sobre el Partido Acción Nacional

**CEN** Comité Ejecutivo Nacional

**CNC** Confederación Nacional Campesina

**CNE** Confederación Nacional de Estudiantes

**CNECM** Confederación Nacional de Estudiantes Católicos de México

**CNOP** Confederación Nacional de Organizaciones Populares

**COLMEX** Colegio de México

**CONCAMIN** Confederación de Cámaras Industriales

**CONCANACO** Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio

**COPARMEX** Confederación de Patrones de México

**COPEI** Comité de Organización Política Electoral Independiente

**CTM** Confederación de Trabajadores de México

**DC** Democracia Cristiana

**DHIAC** Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana

**DSI** Doctrina Social de la Iglesia

**ECDU** Unión Europea Demócrata Cristiana (*European Christian Democratic Union*)

**EPP** Partido Popular Europeo (*European People's Party*)

**ESM** Economía Social de Mercado

**FAES** Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales

**IDC** Internacional Demócrata Cristiana - Internacional Demócrata de Centro

**IFE** Instituto Federal Electoral

**ITAM** Instituto Tecnológico Autónomo de México

**ITESM** Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey

**KAS** Konrad Adenauer Stiftung

**LFOPE** Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales

**ODCA** Organización Demócrata Cristiana de América

**ONG** Organismo No Gubernamental

**PAN** Partido Acción Nacional

**PDC** Partido Demócrata Cristiano (Chile)

**PNR** Partido Nacional Revolucionario

**PP** Partido Popular (España)

**PPI** Partido Popular Italiano

**PPS** Partido Popular Socialista

**PRD** Partido de la Revolución Democrática

**PRI** Partido Revolucionario Institucional

**PRM** Partido de la Revolución Mexicana

**SEGOB** Secretaría de Gobernación

**UDC** Unión Demócrata Cristiana (Alemania)

**UNAM** Universidad Nacional Autónoma de México

**UNE** Unión Nacional de Estudiantes (Venezuela)

**UNEC** Unión Nacional de Estudiantes Católicos (México)

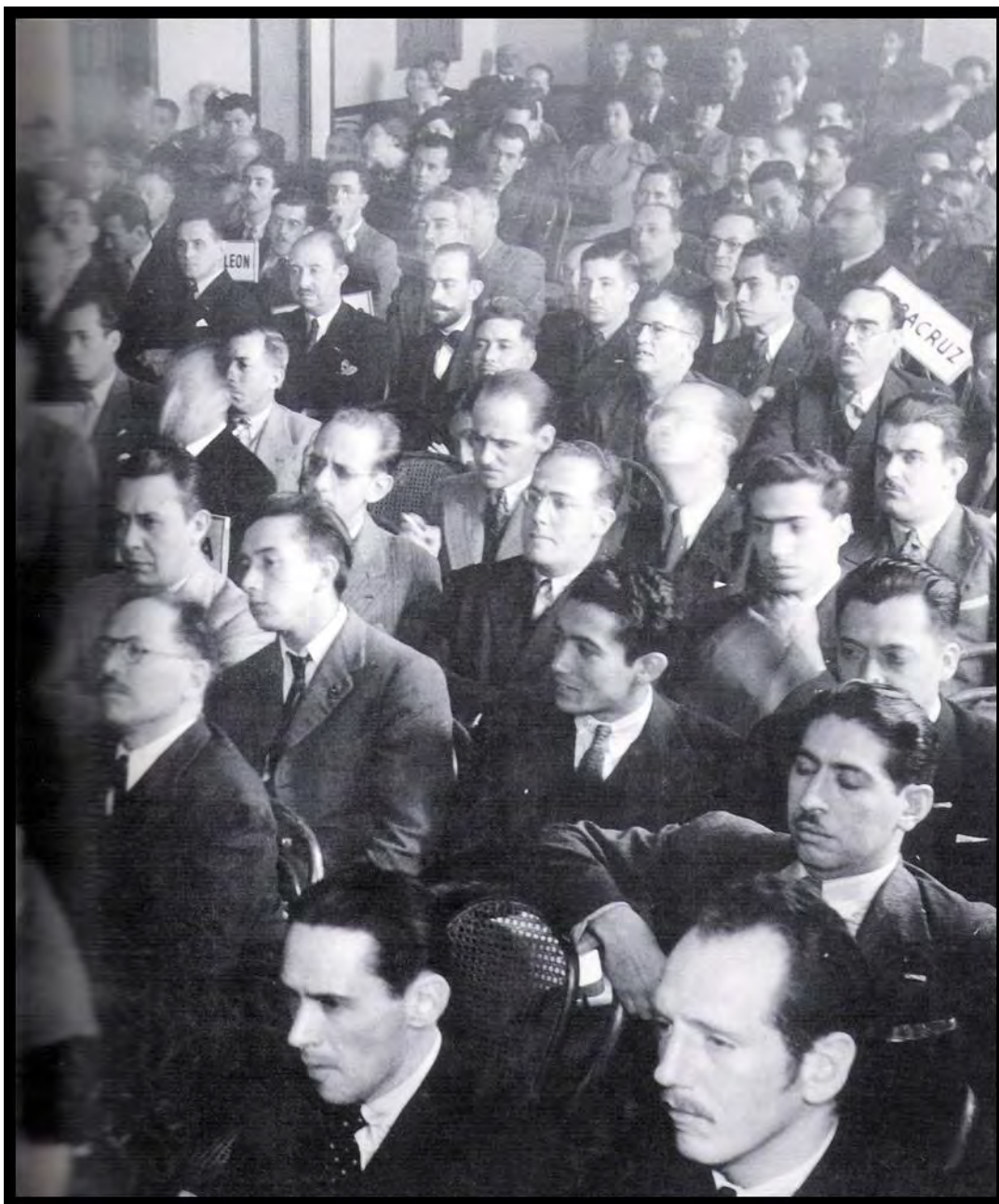
**UNIAPAC** Unión Internacional de Empresarios Cristianos (*Union Internacionales des Associations Patronales Catholiques*)

**UNPF** Unión Nacional de Padres de Familia

**UNS** Unión Nacional Sinarquista

**USEM** Unión Social de Empresarios de México

Anexos:



Asamblea de fundación del Partido Acción Nacional el 16 de septiembre de 1939 en el Distrito Federal. Foto del archivo Fundación Rafael Preciado A.C.



Primera asamblea panista en Tlalpan, DF. Enero de 1940. Foto del archivo Fundación Rafael Preciado A.C.



Presencia femenina en el partido. Foto sin fecha del archivo Fundación Rafael Preciado A.C.



# LA NACION

UNA SEMANA DE MEXICO

Año I                      Número 1  
México, D. F. 18 de octubre de 1941  
VEINTE CENTAVOS

La Frase de la Semana:

*“Necesitamos una educación que responda a nuestras tradiciones; una escuela que ya no sea de odio sino de amor, en la cual se forme nuestra nacionalidad.”*

Octavio Véjar Vázquez



LA NACION NO PUBLICA ANUNCIOS

Primer ejemplar de *La Nación*, Octubre de 1941.



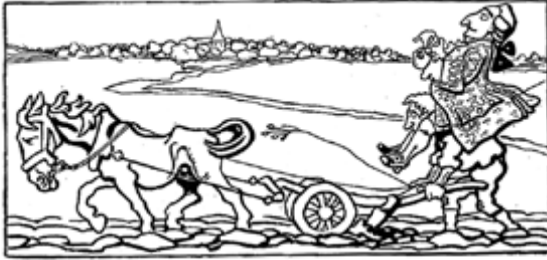
Contingentes del Partido Fuerza Popular de la Unión Nacional Sinarquista apoyando a diputados de unidad durante la campaña presidencial de Don Efraín González Luna. Mayo de 1952. Foto del archivo Fundación Rafael Preciado A.C.



Luis Calderón Vega, líder de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC), historiador oficial del PAN y padre de Felipe Calderón Hinojosa (Presidente de la República 2006-2012). Foto del archivo Fundación Rafael Preciado A.C.



Norma Villarreal de Zambrano. Primera alcaldesa de oposición. San Pedro Garza García en 1967. Foto del archivo Fundación Rafael Preciado A.C.



Caricatura política de un autor anónimo en una gaceta francesa que circulaba entre los sindicatos católicos en 1899. En ella se muestra como el pensamiento social-cristiano no idealiza el pasado medieval, pero tampoco considera que con la modernidad las condiciones de la clase trabajadora hayan mejorado.



Propaganda de partidos Demócrata Cristianos de Europa en los años 60. Se mostraban a sí mismos como los defensores de los valores y libertades democráticas frente al comunismo.



Logotipo de la campaña del 2006 en la cual la Democracia Cristiana Italiana hizo alianzas electorales con los socialistas.



Octubre del 2007. Vicente Fox, primer presidente panista, ungido como co-presidente de la Internacional Demócrata Cristiana.



En el 2006 Manuel Espino, entonces Presidente Nacional del PAN, ganó la presidencia de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA).



**Fuentes de consulta:**

ACOSTA CHAPARRO, Mario Arturo, Movimiento subversivo en México, SEDENA, México 1990

AGUILAR, Héctor, Después del milagro, Cal y Arena, México 1988

AGUILAR, Héctor, Saldos de la revolución, Océano, México 1984

AI CAMP, Roderic, Entrepreneurs and the State in Twentieth Century México, Oxford University Press, New York 1986

ALMOND y VERBA, La cultura cívica: estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones, Euramérica, Madrid 1970

BEN-AMI, Schlomo, La dictadura de Primo de Rivera, Editorial Planeta, Madrid

BREZZI, Camilo, Intransigentismo, en Norberto Bobbio y Gianfranco Pasquino, *diccionario de política*, siglo XXI, Tomo I, México 1991

BRIZ, Marcela, El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios: surgimiento y consolidación, UNAM, México 2002

BLANCARTE, Roberto, Historia de la Iglesia católica en México, FCE, México 1992

BLANCO, José Joaquín y WOLDENBERG, José, México a fines de siglo, CONACULTA-FCE, México 1994, tomo II

BOURDIEU, Pierre, Contrafuegos: reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal, Anagrama, Barcelona 2000

BREMAUNTZ, Alberto, La educación socialista en México: antecedentes y fundamentos, Rivadeneyra, México 1943.

BRUFAU, Jaime, La Escuela de Salamanca ante el descubrimiento del nuevo mundo, San Esteban, Salamanca 1989

BRAVO UGARTE, José, Efraín González Luna: abogado, humanista, político, católico, homenaje a un gran amigo, Ediciones de Acción Nacional, México 1968

CALDERÓN, Luis, Cuba 88: memorias de la UNEC, Editorial Fimax, México 1963

CALDERÓN, Luis, Memorias del PAN 1940-1952, EPESA, México 1992, vols. I, II y III

CALDERÓN, Luis, Memorias del PAN, editorial JUS, México 1978

CALDERÓN, Miguels Ángel, El impacto de la crisis de 1929 en México, FCE, México 1992

CALVANI, Arístides, *Naturaleza y fines de las sociedades intermedias*, Apuntes para la formación política, Vol. I, IFEDEC, Caracas 1982

CASTILLO PERAZA, Carlos, De un sistema político a un régimen democrático, documento presentado ante el 29 de febrero de 1992 ante el CEN del PAN

CASTILLO PERAZA, Carlos, El PAN nuestro, Dante, México 1990

CASTILLO, Carlos, El porvenir posible, FCE-Fundación Rafael Preciado, México 2006

CASTILLO, Carlos, Humanismo Bioético, ensayo inédito fechado en enero de 1992 en el CEDISPAN, sobre sin clasificación

CASTILLO PERAZA, Carlos, Manuel Gómez Morin constructor de instituciones, Fondo de Cultura Económica, México 1994

CÁTEDRA KONRAD ADENAUER, Memorias de la cátedra Konrad Adenauer 2004: economía de mercado son responsabilidad social caso México, Edit. Fundación Konrad Adenauer, México 2004

CEBALLOS, Manuel, La democracia cristiana en el México liberal: un proyecto alternativo, IMDOSOC, México 1987

CEDILLO, Juan Alberto, Los nazis en México, editorial debate, México 2007

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Encuesta sobre prácticas e imaginarios religiosos en México, Cámara de Diputados, México 1995

CHRISTLIEB, Adolfo, Comentario sobre el proyecto de reformas del artículo 123 de la Constitución, Club Sembradores de Amistad, México DF, 28 de Febrero de 1962.

CHRISTLIEB, Adolfo, El cristiano y la política, ediciones de Acción Nacional, México 1969

CHRISTLIEB, Adolfo, La oposición, ediciones de Acción Nacional, México 1965

CHRISTLIEB, Adolfo, Religión y política, ediciones de Acción Nacional, México 1963

CHRISTLIEB, Adolfo, Solidaridad y participación, ediciones de Acción Nacional, México 1969

CHRISTLIEB, Adolfo, Transformación de los empresarios, editorial JUS, México 1962

CLOUTHIER, Manuel, Alternativa de cambio: mensaje final, Ediciones de Acción Nacional, México 1988

CLOUTHIER, Manuel, Cruzada por la salvación de México, EPESSA, copia faximil para el Fondo Aguilar Zinzer del Centro de Investigación sobre América del Norte (CISAN) de la UNAM, México 1987

CLOUTHIER, Manuel, Diálogos con el pueblo, Ediciones de Acción Nacional, Tomos I y II, México 1988

CLOUTHIER, Manuel, Memorias de campaña: seguimiento de la campaña de Clouthier, EPESSA, México 1988

CONAPO, Datos Relevantantes sobre el aborto en México, México 2007

CONTRERAS, Gabriela, Los grupos católicos en la Universidad Autónoma de México (1933-1944), UAM-X, México 2002

CÓRDOVA, Arnaldo, La formación del poder político en México, Era, México 1978

CÓRDOVA, Arnaldo, La política de masas del cardenismo, Era, México 1974

CORNWELL John, Hitler's Pope, Viking, Londres, 1999

CUELLAR, Mireya, Los panistas: quiénes son, dónde están, qué representan, Editorial La Jornada, México 2003

DAHL, Roberth, Political Opposition in Western Democracies, Yale University Press, USA 1966.

DE LA TORRE Renée, GARCÍA UGARTE Marta Eugenia y RAMÍREZ Juan Manuel (compiladores), Los rostros del conservadurismo mexicano, CIESAS, México 2005.

DE LA MADRID, Miguel, Cambio de rumbo: testimonio de una presidencia, Fondo de Cultura Económica, México 2004

DUVERGER, Maurice, Los partidos políticos, Fondo de Cultura Económica, México 1951

FERNÁNDEZ, Diego, Discursos de campaña, EPESSA, México 1999

FLORES GARCÍA, José, *Acción Nacional y la doctrina de la Iglesia católica*, en varios autores, El Partido Acción Nacional: ensayos y testimonios, editorial JUS, México 1978

FUENTES, Vicente, La democracia cristiana en México ¿un intento fallido?, editorial altiplano, México 1972

FRUGONI REY, Guillermo, Socialcristianismo: Primer mundo y economía de mercado, Centro Editor de América Latina, Argentina 1992.

GARCÍA UGARTE, Marta Eugenia, Génesis del porvenir, sociedad y política en Querétaro (1913-1941), FCE, México 1997

GARCÍA UGARTE, Marta Eugenia, La jerarquía eclesiástica y el movimiento armado de los católicos (1926-1929), en Verónica Oikon y Marta Eugenia Ugarte (editoras), *Movimientos armados en México, siglo XX*, El Colegio de Michoacán-CIESAS, Vol. I, México 2006

Germán Pérez y Samuel León (coordinadores), 17 ángulos de un sexenio, Plaza y Valdés, México 1987

GODDARD, Adame, El pensamiento social de los católicos mexicanos 1867-1914, UNAM, México 1981

GÓMEZ MORIN, Manuel, 1915, editorial cvltvra, México 1927

GÓMEZ MORIN, Manuel, 1915 y otros ensayos, editorial jus, México 1973

GÓMEZ MORIN, Manuel, España fiel, Editorial Archivo Manuel Gómez Morín, México 1998

GÓMEZ MORIN, Manuel, Informe a la Asamblea 10 años de México, editorial EPESSA, México 1991

GÓMEZ TAGLE, Silvia, Las estadísticas electorales de la reforma política, COLMEX, México 1990

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, La España de Primo de Rivera: la modernización autoritaria, Alianza Editorial, Madrid 2005

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, La democracia en México, Era, México 1965

GONZÁLEZ LUNA, Efraín, Humanismo político, editorial JUS, México 1955

GONZÁLEZ LUNA, Efraín, Los católicos y la política en México: condición política de los católicos mexicanos, editorial JUS, México 1988

GONZÁLEZ MORFÍN, Efraín, Cambio democrático de estructuras, Epeesa, México 2000

GONZÁLEZ MORFÍN, Efraín, Discursos de campaña de Efraín González Morfin, JUS, México 1973

GONZÁLEZ MORFÍN, Efraín, Doctrina Social de la Iglesia y Estado, librería virtual del IIJ-UNAM

GONZÁLEZ MORFÍN, Efraín, Introducción a la Doctrina Social Cristiana, IMDOSOC, México 1992

GONZÁLEZ MORFÍN, Efraín, La trascendencia de *Populorum Progressio* sus retos y desafíos, IMDOSOC, México 1989

GONZÁLEZ MORFÍN, Efraín, Solidarismo, Ediciones de Acción Nacional, México 1974

GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis, Los días del presidente Cárdenas, Clío, México 1997

GUISA Y ACEVEDO, Jesús, Acción Nacional es un equívoco, editorial Polis, México 1966

GUTIÉRREZ, José Luis, Introducción a la doctrina social de la Iglesia, Ariel, Barcelona 2001

GUTIÉRREZ VEGA, Hugo, Lecturas, navegaciones y naufragios, ediciones del ermitaño, México 2001

HALE, Charles, La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX, Vuelta, México 1991

HAYEK, Friedrich, Democracia, justicia y socialismo, Unión Editorial, Madrid 1977.

HAYEK, Friedrich, The Fatal Conceit, The Errors of Socialism, University of Chicago Press, Chicago 1991

HAYEK, Friedrich, The Road to Serfdom, Chicago University Press, Chicago 1994

HAYEK, Friedrich, Why I Am Not a Conservative, Chicago University Press, Chicago 1960

- HOBSBAWM, Eric, Historia del siglo XX, edit. Crítica, Buenos Aires 1998
- HUNEEUS, Carlos, El Régimen de Pinochet, Editorial Sudamericana, Santiago 2000,
- HURTADO, Osvaldo, Neoliberalismo y Economía Social de Mercado, Instituto de Estudios Social Cristianos, Perú 2004
- KALYVAS, Stathis, The Rise of Christian Democracy in Europe, Cornell University, New Jersey 1996
- KIRCHHEIMER, Otto, The Transformation of the Western European Party Systems, en WEINER, Myron, *Political Parties and Political Development*, Princeton University Press, Princeton 1967
- KOMONCHAK, Joseph, Subsidiarity in the Church: The State of the Question, the jurist, Boston 1988
- LARA y TORRES, Leopoldo (obispo de Tacambaro), Documentos para la historia de la persecución religiosa en México, editorial JUS, México 1954
- LARROSA HARO, Manuel y VALDES ZURITA, Leonardo (Coord.), Elecciones y partidos políticos en México 1993, UAM-Iztapalapa, México 1994.
- LIDA, Clara (compiladora), México y España en el primer franquismo 1939-1950: rupturas formales, relaciones oficiosas, COLMEX, México 2001
- LING, Federico, A trasluz: Apuntes para una biografía de Carlos Castillo Peraza, Senado de la República, México 2004
- LOAEZA, Soledad, Clases medias y política en México, COLMEX, México 1988



LOAEZA, Soledad, El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta, Fondo de Cultura Económica, México 1999

LINZ, Juan, La quiebra de las democracias, Alianza editorial, Madrid 1996

MABRY, Donald, Mexico's Accion Nacional: A Catholic Alternative to Revolution, Syracuse University Press, New York 1973

MAYEUR, Jean-Marie, Histoire du Christianisme, Fayard, París 1990, t. 12

MAYEUR, Jean-Marie, Los partidos católicos y demócrata-cristianos: una intento de definición, IMDOSOC, México 1987

MEDINA, Luis, Hacia el nuevo Estado: México 1920-1994, FCE, México

MERINO, Mauricio, En busca de la democracia municipal: la participación ciudadana en el gobierno local mexicano, El Colegio de México, México 1994

MERINO, Mauricio, La transición votada: crítica a la interpretación del cambio político en México, Fondo de Cultura Económica, México 2003

MEYER, Jean, El Sinarquismo, el cardenismo y la Iglesia 1937-1947, Tusquets, México 2003

MEYER, Jean, El Sinarquismo ¿un fascismo mexicano?, Mórtiz, México 1979

MEYER, Jean, La Cristiada a distancia, Siglo XXI, México 2004

MEYER, Jean, La cuestión religiosa en México, IMDOSOC, México 1989

MIZRAHI, Yemile, The Cost of Electoral Success: The Partido Accion Nacional, CIDE, Documentos de Trabajo núm. 68, México 1997

MONTALVO, Enrique, Del Estado benefactor al Estado eficiente, colección científica INAH, México 1986

MORENO, Alejandro, El votante mexicano: democracia, actitudes políticas y conducta electoral, FCE, México 2003

MÜGEMBURG RODRÍGUEZ, Federico, La Cruz ¿un ariete subversivo?, editorial SER, México 1970

MUÑOZ PATRACA, Víctor Manuel (coordinador), Partido Revolucionario Institucional 1946-2000, Siglo XXI editores, México 2006

PANI, Erika (coord.), Conservadurismo y derechas en la historia de México, tomo II, FCE, México 2009

PANEBIANCO, Ángel, Modelos de partido, Alianza, Madrid 1990

PÉREZ-MONFORT, Ricardo, Hispanismo y falange: los sueños imperiales de la derecha española y México, Fondo de Cultura Económica, México 1992

PÉREZ-MONFORT, Ricardo, Por la patria y por la raza: la derecha secular en tiempos de Lázaro Cárdenas, UNAM, México 1993

PORTES GIL, Emilio, La crisis política de la revolución y la próxima elección presidencial, ediciones Botas, México 1957

POULAT, Emile, Église contre bourgeoisie: introduction au devenir du catholicisme actuel, Casterman, París 1977

Presidencia de la República, Crónica del sexenio 1982-1988, Unidad de la Crónica Presidencial, Fondo de Cultura Económica, México 1989

REUNIÓN DE LÍDERES IDC-ODCA, Seminario humanización de la sociedad-memorias-, Partido Acción Nacional, México DF 2001

REVELES, Francisco (coord.), El nuevo sistema político mexicano: los poderes de la Unión, Gernika, México 2006

REVELES, Francisco, El PAN en la oposición. Historia básica, Gernika, México 2003

REVELES, Francisco, Las señales de la institucionalización del PAN, en Francisco Reveles (coord), *Los signos de la institucionalización*, Gernika, México 2002

REVELES, Francisco (coord), Los partidos políticos en México ¿crisis, adaptación o transformación?, Gernika-UNAM, México 2005

REVELES, Francisco (coord.) Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización, Gernika, México 2002

RODRÍGUEZ ARAUJO, Octavio, Derechas y ultra-derechas en el mundo, Siglo XXI, México 2004.

RODRÍGUEZ LAPUENTE, Manuel, El Sinarquismo y Acción Nacional: afinidades conflictivas, Universidad de Guadalajara, México 1986

SERVÍN, Elisa, Ruptura y oposición: el movimiento henriquista 1945-1954, Cal y Arena, México 2000

SCHUMPETER, Joseph, History of Economic Analysis, Oxford University Press, New York 1994

STIGLITZ, Joseph, New Ideas About Old Age Security, The World Bank, USA 2001

STURZO, Luigi, La Iglesia católica y la democracia cristiana, Ediciones del Atlántico, Buenos Aires Argentina 1956

REYES HEROLES, Jesús, El liberalismo mexicano, T. III, FCE, México 1961

RODRÍGUEZ ARAUJO, Octavio y SIRVENT, Carlos, Instituciones electorales y partidos políticos en México, Jorale editores, México 2005

SARTORI, Giovanni, Ingeniería constitucional comparada, FCE, México 2008

SARTORI, Giovanni, Partidos y sistemas de partidos, Alianza editorial, Tomos I y II, Madrid 1987

SARTORI, Giovanni, ¿Qué es la democracia?, Taurus, México 2003

SERRANO, Pablo, La batalla del espíritu: el movimiento sinarquista en el Bajío (1932-1951), CONACULTA, México 1992

TAYLOR, Philip, The Mexican Elections of 1958, affirmation of authoritarianism?, Western Political Quarterly, Utah 1960

TÖNNIES, Ferdinand, Community and Civil Society, Cambridge University Press, New York 2001

VECKEMANS, Roger, Marginalidad, incorporación e integración, Instituto de Formación Demócrata Cristiana, Venezuela 1964

VON NELL-BRUENING, Oswald, La reorganización de la economía social: desarrollo y análisis de la encíclica Quadragesimo Anno, Editorial Poblet, Buenos Aires 1946.

WILLIAMS, Michael, The Catholic Church in Action, Kennedy & sons, New York 1958

YOCELEVZKY, Ricardo, La democracia cristiana chilena y el gobierno de Eduardo Frei, UAM-X, México 1987

**Tesis:**

BARAÑANO, Ana Margarita, Orígenes y desarrollo de la democracia cristiana en Chile, Tesis de licenciatura en Historia, FFyL-UNAM, México 1988.

CAMPBELL, Hugh, The Radical Right in Mexico 1929-1949, Ph.D. dissertation, UCLA 1968

GARZA MARTÍNEZ, Rosa del Carmen, La democracia cristiana: surgimiento y caída de COPEI, Tesis de licenciatura en Estudios Latinoamericanos, FFyL-UNAM, México 2004

GÓMEZ MORIN, Manuel, La Escuela Liberal en el Derecho y en la Política (ensayo crítico), Tesis de la Facultad de Jurisprudencia, Universidad Nacional de México, México 1919

GÓMEZ-MONT, Teresa, Manuel Gómez Morín 1915-1939, Tesis de doctorado en ciencia política, FCPyS-UNAM 2000

MABRY, Donald, Acción Nacional: The Institutionalization of an Opposition Party, Ph.D. dissertation, Syracuse University 1970

REYNOSO, Víctor Manuel, Los dilemas del crecimiento: El Partido Acción Nacional y sus fracciones frente a la vida política, Tesis Doctoral, COLMEX, México 2003

REVELES, Francisco, Sistema organizativo y fracciones internas del Partido Acción Nacional (1939-1990), Tesis de Maestría en Ciencia Política, FCPyS-UNAM, México 1993, pp. 72-102

ZIER, Nanett, Conservative NGO's in México, Ph.D. dissertation, University of South Carolina 2009

**Artículos:**

BRAVO MENA, Luis Felipe, Lección aprendida: prometer empobrece, *Voz y voto*, núm. 14, abril de 1994

*DIC-Documentación e Información Católica*, boletín semanal del Centro Mexicano de Información y Documentación A.C. (CEMIDAC), año XVII, núm. 46 (886), México 16 de noviembre de 1989

FLORES, Anselmo, Los empresarios y la transición a la democracia, *Revista Mexicana de Sociología*, año 65 núm. 3, julio-septiembre, México 2003

GARCIADIEGO, Javier, La oposición conservadora y de las clases medias al cardenismo, *Revista ISTOR del Centro de Investigación y Docencia Económica*, Año VI Núm. 25

GONZÁLEZ, Fernando, Los orígenes y el comienzo de una universidad católica: Jesuitas y sociedades secretas, *Revista Historia y Grafía* número 20, UIA, México 2003.

HALE, Charles, Los mitos políticos de la nación mexicana: el liberalismo y la revolución, *Revista Historia Mexicana-COLMEX*, vol. XLVI número 4

HEREDIA, Blanca, *Estructura política y reforma económica*, Revista Política y Gobierno, CIDE, vol. I, núm. 1, México primer semestre de 1994

INCISA, Ludovico, Corporativismo, en Bobbio Norberto y Nicola Matteucci, *Diccionario de política*, Siglo XXI editores, México 2005

KNIGHT, Alan, El liberalismo mexicano desde la Reforma hasta la Revolución (una interpretación), *Historia Mexicana*, XXXV:1, México 1985

KÖSTERS, Wim, economía social de mercado -antecedentes históricos, desarrollo, principios y elementos fundamentales-, Revista Contribuciones de la Fundación Konrad Adenauer, vol. 6, núm. 1, enero-marzo de 1989

LOAEZA, Soledad, Derecha y democracia en el cambio político mexicano 1982-1988, *Foro Internacional*, 120, vol. xxx, núm. 4, abril-junio de 1990

LOAEZA, Soledad, La diplomacia blanda alemana: la Konrad Adenauer Stiftung y la democratización mexicana, Revista Foro Internacional-COLMEX, volumen XLIV número 1 (175)

LOAEZA, Soledad, Los orígenes de la propuesta modernizadora de Manuel Gómez Morin, Revista Historia Mexicana Vol. XLVI Oct-Dic 1996 Núm. 2, El Colegio de México, México

MAYEUR, Jean-Marie, Partidos católicos y democristianos europeos, en Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (coordinadores) *Diccionario de Política*, Editorial Siglo XXI, México 2005, Tomo II

McILROY, David, Subsidiarity and Sphere Sovereignty: Christian Reflections on the Size, Shape and Scope of Government, *Journal of Church and State*, No. 448, Michigan 2003.

O'DOGHERTY, Laura. Restaurarlo todo en Cristo: Unión de Damas Católicas Mejicanas, 1920-1926, Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, # 14, Revista del IHH-UNAM, México 1991

PERSKY, Joseph. Retrospectives: The Ethology of Homo Economicus, *The Journal of Economic Perspectives*, Vol. 9, No. 2, 1995

SALAS-PORRAS, Alejandra, Corrientes del pensamiento empresarial en México, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, año XLIV número 181, México enero-abril 2001

SERVITJE, Lorenzo, La filosofía del sector empresarial, Documentos del Centro de Estudios Sociales del Consejo Coordinador Empresarial, núm. 58, México enero de 1990

VILLEGAS, Raúl (coord), ¿A dónde va el PRD?, Fundación Cultural Tercer Milenio, México 2001

YÁNEZ, Matilde, Christlieb: la propuesta de diálogo PAN-Gobierno, Revista Estudios Políticos de la FCPyS-UNAM, número 3 vol. VIII, México 1989

ZAMITIZ, Héctor, Reformas estructurales, reforma del Estado y democratización en México (1982-2009), Revista Estudios Políticos, Núm. 20 novena época, FCPyS-UNAM, México 2010

### **Revistas y periódicos:**

Boletín de Acción Nacional

Excélsior

La Nación, publicación oficial del Partido Acción Nacional

Lectura

Proceso

Revista Palabra: publicación doctrinal e ideológica del Partido Acción Nacional



Revista Peninsular

Tiempo

Siempre!

**Sitios de internet:**

[www.coparmex.com.mx](http://www.coparmex.com.mx)

[www.fmei.org.mx](http://www.fmei.org.mx)

[www.fundacionpreciado.org.mx](http://www.fundacionpreciado.org.mx)

[www.idc-idc.com](http://www.idc-idc.com)

[www.kas.de](http://www.kas.de)

[www.odca.com](http://www.odca.com)

[www.pan.org.mx](http://www.pan.org.mx)

[www.uniapac.com](http://www.uniapac.com)

[www.usem.com.mx](http://www.usem.com.mx)

[www.vatican.va](http://www.vatican.va)

**Archivos:**

Archivo General de la Nación

Archivo Histórico del Consejo Universitario, Universidad Nacional Autónoma de México

Archivo Manuel Gómez Morin - ITAM

Centro de Estudios, Documentación e Información sobre el Partido Acción Nacional –  
Fundación Rafael Preciado A.C.